



TESIS DOCTORAL

**DEPORTE ESCOLAR CURRICULAR Y EXTRACURRICULAR
EN MÉXICO. ANÁLISIS Y PROSPECTIVA.**

LENIN TLAMATINI BARAJAS PINEDA

**INVESTIGACIÓN EN LA ENSEÑANZA Y EL APRENDIZAJE DE LAS CIENCIAS
EXPERIMENTALES, SOCIALES, MATEMÁTICAS Y LA ACTIVIDAD FÍSICA Y
DEPORTIVA**

2019



TESIS DOCTORAL

**DEPORTE ESCOLAR CURRICULAR Y EXTRACURRICULAR
EN MÉXICO. ANÁLISIS Y PROSPECTIVA.**

LENIN TLAMATINI BARAJAS PINEDA

INVESTIGACIÓN EN LA ENSEÑANZA Y EL APRENDIZAJE DE LAS CIENCIAS
EXPERIMENTALES, SOCIALES, MATEMÁTICAS Y LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTIVA

Conformidad de los Directores:

Dr. D. Manuel Vizuete Carrizosa

Dra.D^a. Ciria Margarita Salazar C.

Fdo.

2019

DEDICATORIA

Ana, Lunita y Ana Paula. Este esfuerzo es, fue y será siempre dedicado a ustedes; que, a su vez, han hecho lo propio para que yo pueda cumplir mis objetivos.

*Madre: para ti. Te admiro por tu mente brillante y corazón incansable.
Este documento también es tuyo.*

*Padre: para ti. Porque sin tu disciplina, yo no hubiese sido el mismo.
Te agradezco todo el esfuerzo y que, con el ejemplo, me has formado.*

*Hermanos y hermana (con esto del lenguaje incluyente): para ustedes;
pues, con su alegría y apoyo, me han motivado a seguir siempre adelante.*

Amigos, que siempre han estado ahí: gracias, simplemente, por estar.

AGRADECIMIENTOS

Agradezco a usted Dr. Manuel Vizuite, admirado director.

Es un honor haber sido su doctorante.

Por haberme dado la oportunidad de ello y aprender de usted.

Sin duda, ahora ya formará parte de lo que soy y seré.

A la Dra. Ciria Salazar: por su amistad, enseñanzas, apoyo y la confianza

depositada en mí. Es usted muy importante para mi persona,

a quien veo como una líder a la que seguiría sin dudarla.

Por todo ello: infinitas gracias.

Al Dr. Ventura: quien ha sido un pilar en mi formación.

Usted, directa e indirectamente, hizo esto posible.

Muchas gracias por todo tu apoyo.

Al Dr. José Del Río Valdivia: mi compadre, amigo y maestro. Por su visión a futuro,

sus enseñanzas y su apoyo. Su calidad humana es de admirar.

A todos mis amigos y compañeros de trabajo: ustedes son mi segunda familia. En especial,

a Adriana Isabel, Joel Bautista, Pedro Julián, Julio Gomez, Eduardo Gómez y Enrique Medina.

Dra. Rossana: por abrirme la puerta. Eso no se olvida nunca.

Por su profesionalismo ejemplar estaré siempre agradecido por ello.

A la Universidad de Colima: mi alma máter. Institución educativa me ha formado,

que me ha permitido laborar y continuar preparándome profesionalmente.

Por último, tan importantes como todos: mis colegas amigos y estudiantes de instituciones

universitarias y escuelas formadoras hermanas. Sin su ayuda, apoyo y ánimo, esto no sería

posible. Estaré siempre agradecido.

ÍNDICE

PRIMERA PARTE	18
1. SISTEMA EDUCATIVO MEXICANO	20
1.1 CONCEPTO DE SISTEMA EDUCATIVO EN EL MUNDO CONTEMPORÁNEO	20
1.2 ANTECEDENTES DEL SISTEMA EDUCATIVO MEXICANO CON RELACIÓN A LA EDUCACIÓN FÍSICA Y EL DEPORTE ESCOLAR CURRICULAR Y EXTRACURRICULAR	24
1.3 SOBRE LAS APORTACIONES DE LOS PROFESORES ESPAÑOLES DEL EXILIO REPUBLICANO A LA EDUCACIÓN FÍSICA Y EL DEPORTE ESCOLAR CURRICULAR Y EXTRACURRICULAR EN MÉXICO	32
<i>1.3.1 El Colmex y los Colegios del Exilio en México</i>	33
<i>1.3.2 Legado de los Colegios del Exilio sobre la educación física y el deporte escolar curricular y extracurricular en México</i>	37
1.4 UNIFICACIÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO MEXICANO, CON RELACIÓN A LA EDUCACIÓN FÍSICA Y AL DEPORTE CURRICULAR	41
1.5 ESTRUCTURA DEL SISTEMA EDUCATIVO MEXICANO ACTUAL	53
1.6 NIVELES DE COMPETENCIA SOBRE LA EDUCACIÓN EN LA ESTRUCTURA FEDERAL MEXICANA ACTUAL	56
1.7 NIVELES DE COMPETENCIA SOBRE LA EDUCACIÓN FÍSICA EN LA EDUCACIÓN BÁSICA MEXICANA	60
1.8 EL MOMENTO ACTUAL DEL SISTEMA EDUCATIVO MEXICANO, CON RELACIÓN A LA EDUCACIÓN FÍSICA Y AL DEPORTE ESCOLAR CURRICULAR	65
2. FORMACIÓN DEL PROFESORADO DE EDUCACIÓN FÍSICA	71
2.1 CURRÍCULO Y FORMACIÓN DEL PROFESORADO EN EL CONTEXTO EUROPEO Y MÉXICO	71
2.2 CURRÍCULO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN MÉXICO	79
2.4 UNIVERSIDADES QUE OFERTAN LA LICENCIATURA EN EDUCACIÓN FÍSICA	88
2.5 PLANTEAMIENTOS GENERALES DE LA EDUCACIÓN UNIVERSITARIA Y NORMALISTA SOBRE EL DEPORTE ESCOLAR CURRICULAR	89
2.6 EL PROFESORADO DE EDUCACIÓN FÍSICA EN EL SISTEMA EDUCATIVO MEXICANO. NIVELES DE COMPETENCIA Y RESPONSABILIDAD	92
3. ANTECEDENTES Y ACTUALIDAD DEL SISTEMA DEPORTIVO MEXICANO	94
3.1 LEGISLACIÓN Y SISTEMA DEPORTIVO	94
3.2 NIVELES DE COMPETENCIA Y ESTRUCTURA DEL SISTEMA DEPORTIVO MEXICANO	97
4. ESTADO DE LA CUESTIÓN ACADÉMICA Y SOCIAL EN EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTE ESCOLAR CURRICULAR Y EXTRACURRICULAR EN MÉXICO	101
4.1 CONCEPTOS Y CLASIFICACIÓN DEL DEPORTE ESCOLAR CURRICULAR Y EXTRACURRICULAR	101
<i>4.1.1 Deporte en edad escolar</i>	102
<i>4.1.2 Deporte escolar</i>	103
<i>4.1.3 Deporte educativo</i>	104
<i>4.1.4 Deporte de iniciación o iniciación deportiva</i>	105
<i>4.1.5 Deporte para todos</i>	106
<i>4.1.6 Deporte recreativo</i>	107
<i>4.1.7 Deporte competitivo</i>	107
<i>4.1.8 Deporte adaptado</i>	107
<i>4.1.9 Clasificación del deporte</i>	108
4.2 PRÁCTICA DEL DEPORTE ESCOLAR CURRICULAR Y EXTRACURRICULAR EN MÉXICO	112

4.3 ENFOQUE DEL DEPORTE EN LA EDAD ESCOLAR DESDE EL CURRÍCULO Y DESDE EL MUNDO FEDERATIVO EN MÉXICO	114
4.4 SITUACIÓN ACTUAL DEL DEPORTE ESCOLAR CURRICULAR Y EXTRACURRICULAR EN MÉXICO	117
4.5 EL DEPORTE ESCOLAR CURRICULAR Y EXTRACURRICULAR COMO PRÁCTICA DE ACTIVIDAD FÍSICA PARA LA SALUD	120
5. PROGRAMAS DE EDUCACIÓN FÍSICA EN EDUCACIÓN BÁSICA EN MÉXICO	123
5.1 PROGRAMAS DE EDUCACIÓN FÍSICA Y SUS ENFOQUES CON RELACIÓN AL DEPORTE ESCOLAR CURRICULAR EN MÉXICO	123
5.2 FINALIDADES DE LA EDUCACIÓN FÍSICA Y EL DEPORTE ESCOLAR CURRICULAR	124
5.3 PLANTEAMIENTOS DIDÁCTICOS DE LA EDUCACIÓN FÍSICA Y EL DEPORTE ESCOLAR CURRICULAR	125
5.4 INVESTIGACIONES SOBRE EL SISTEMA EDUCATIVO Y DEPORTIVO MEXICANO	126
MARCO EMPÍRICO	130
6. OBJETIVOS E HIPÓTESIS	132
6.1 OBJETIVO GENERAL	134
6.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS	134
6.3 HIPÓTESIS GENERAL	135
6.4 HIPÓTESIS ESPECÍFICAS	135
METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	136
7. DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN	137
8. POBLACIÓN DE ESTUDIO	138
9. INSTRUMENTO DE MEDICIÓN	142
RESULTADOS	146
10. RESULTADOS	148
10.1 RESULTADOS SOCIODEMOGRÁFICOS DE PROFESORES EXPERTOS EN EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTE ESCOLAR	149
10.1.1 Datos sociodemográficos. Profesores expertos.	149
10.1.2 Sobre la educación física y deporte Escolar. Profesores expertos	154
10.2 RESULTADOS SOCIODEMOGRÁFICOS DE ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTE	166
10.2.1 Datos sociodemográficos. Estudiantes.	166
10.2.2 Sobre la educación física. Estudiantes.	170
10.3 RESULTADOS SOCIODEMOGRÁFICOS DE LOS PADRES DE FAMILIA CON HIJOS EN EDUCACIÓN BÁSICA	179
(PREESCOLAR, PRIMARIA Y SECUNDARIA)	179
10.3.1 Datos sociodemográficos. Padres de familia.	179
10.3.2 Sobre la educación física y deporte escolar. Padres de familia.	183
10.4 RESULTADOS DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS VS. ESTUDIANTES NORMALISTAS	193
10.4.1 Sobre la educación física y deporte escolar. Universitarios vs. normalistas.	193
10.5 COMPARACIÓN ENTRE EXPERTOS Y ESTUDIANTES	208
10.5.1 Sobre la educación física y deporte escolar. Expertos vs. estudiantes	208
10.6 COMPARACIÓN ENTRE EXPERTOS Y PADRES DE FAMILIA	221
10.6.1 Sobre La educación física y deporte escolar. Expertos vs. padres de familia	221
10.7 COMPARACIÓN ENTRE ESTUDIANTES Y PADRES DE FAMILIA	234
10.7.1 Sobre la educación física y deporte escolar. Estudiantes vs. padres de familia	234

10.8 COMPARACIÓN ENTRE EXPERTOS, ESTUDIANTES Y PADRES DE FAMILIA.....	247
10.8.1 <i>Sobre la educación física y deporte escolar</i>	247
DISCUSIÓN	260
11.1 DISCUSIÓN DE DATOS SOCIODEMOGRÁFICOS DE EXPERTOS	262
11.2 DISCUSIÓN DE DATOS SOCIODEMOGRÁFICOS DE ESTUDIANTES.....	264
11.3 DISCUSIÓN DE DATOS SOCIODEMOGRÁFICOS DE PADRES DE FAMILIA	265
11.4. DISCUSIÓN SOBRE LA EDUCACIÓN FÍSICA Y EL DEPORTE ESCOLAR CURRICULAR Y EXTRACURRICULAR. EXPERTOS, ESTUDIANTES Y PADRES DE FAMILIA.....	266
11.4.1 <i>Deporte escolar curricular.....</i>	266
11.4.2 <i>Deporte escolar extracurricular</i>	272
CONCLUSIONES.....	276
CONCLUSIONES EN ATENCIÓN A LA HIPÓTESIS GENERAL	278
CONCLUSIONES EN ATENCIÓN A LAS HIPÓTESIS ESPECÍFICAS.....	278
CONCLUSIONES EN ATENCIÓN AL OBJETIVO	280
CONCLUSIONES GENERALES	280
APORTACIONES DERIVADAS DE ESTA INVESTIGACIÓN:	282
PROPUESTA Y PROSPECTIVA	284
BIBLIOGRAFÍA	290
ANEXOS	307

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Niveles educativos y su propuesta curricular de la Instrucción Pública (1988-1910).....	25
Tabla 2. Declaraciones sobre la educación física y deporte en edad escolar de líderes de la época.....	28
Tabla 3. Organismos e instituciones relacionados con el sistema educativo, la educación física y el deporte escolar de 1921 a 1940.	31
Tabla 4. Colegios creados durante el exilio español en México.....	36
Tabla 5. Colegios del Exilio que se mantienen activos en México.....	39
Tabla 6. Estructura y contenidos de la educación física en nivel primaria durante 1968.....	42
Tabla 7. Contenidos del Programa de educación física Orgánico-funcional de 1988.....	45
Tabla 8. Ejes pedagógicos de la educación física (2009).	51
Tabla 9. Ámbitos de intervención pedagógica en educación física (2009).	52
Tabla 10. Cuadro comparativo de la estructura orgánica de las Secretarías de Educación estatales (Colima y Jalisco), con relación a la educación física.....	64
Tabla 11. Perfil de egreso relacionado con la educación física y deporte escolar.....	68
Tabla 12. Evolución histórica de la educación física en el Sistema Normalista en México.....	81
Tabla 13. Escuelas Normales Públicas de educación física en México (2019).	82
Tabla 14. Escuelas Normales Públicas de Educación Física en México (2019).	108
Tabla 15. Clasificación del deporte, según Durand (1968).	109
Tabla 16. Clasificación del deporte, según Matviev (1975).	109
Tabla 17. Clasificación del deporte, según García Ferrando (1990).	110
Tabla 18. Clasificación del deporte, según Devís y Peiró (basados en Almond, 1986 y Ellis, 1983).....	111
Tabla 19. Porcentaje de sobrepeso y obesidad de población infantil mexicana de 5 a 11 años.	120
Tabla 20. Porcentaje de sobrepeso y obesidad de población juvenil mexicana de 12 a 19 años.	121
Tabla 21. Enfoques, características y etapas de desarrollo de la educación Física en México.....	123
Tabla 22. Universidades y Escuelas Normales que colaboraron en el estudio.	138
Tabla 23. Categorías de ítems por cuestionario.	143
Tabla 24. Encuesta por población de estudio y coeficiente alfa de Cronbach general.	144
Tabla 25. Número de años de servicio de docencia y nivel educativo preescolar.	151
Tabla 26. Número de años de servicio de docencia y nivel educativo primaria.	152
Tabla 27. Número de años de servicio de docencia y nivel educativo secundaria.....	152
Tabla 28. Número de años de servicio de docencia y nivel educativo media superior.	153
Tabla 29. Número de años de servicio de docencia y nivel educativo superior.	153
Tabla 30. Edad promedio de los padres de familia.....	179
Tabla 31. Papel del deporte en la educación por estudiantes universitarios y estudiantes normalistas...202	
Tabla 32. Instituciones u organismos competentes para el deporte en la edad escolar en México por estudiantes universitarios y estudiantes normalistas.....	204
Tabla 33. Papel del deporte en la educación por expertos y estudiantes.....	216
Tabla 34. Instituciones u organismos competentes para el deporte en la edad escolar en México por expertos y estudiantes.....	218
Tabla 35. Papel del deporte en la educación por expertos y padres de familia.....	229
Tabla 36. Instituciones u organismos competentes para el deporte en la edad escolar en México por expertos y padres de familia.	231
Tabla 37. Papel del deporte en la educación por estudiantes y padres de familia.....	242
Tabla 38. Instituciones u organismos competentes para el deporte en la edad escolar en México por estudiantes y padres de familia.....	244
Tabla 39. Papel del deporte en la educación por expertos, estudiantes y padres de familia.	255
Tabla 40. Instituciones u organismos competentes para el deporte en la edad escolar en México por expertos, estudiantes y padres de familia.	257

ÍNDICE DE GRÁFICAS

Gráfica 1. Sexo de profesores expertos.	149
Gráfica 2. Número de años de servicio de docencia directa de educación física.	150
Gráfica 3. Procedencia académica.	151
Gráfica 4. Es actualmente practicante de algún deporte o actividad física.	154
Gráfica 5. Sobre la educación Física. Expertos.	155
Gráfica 6. El deporte escolar en el currículo de la educación física. Expertos.	156
Gráfica 7. El deporte en la edad escolar no curricular o fuera de la escuela. Expertos.	157
Gráfica 8. Participación de los agentes sociales en el deporte en la edad escolar. Expertos.	158
Gráfica 9. Percepción social y ciudadana del deporte en la edad escolar. Expertos.	159
Gráfica 10. La intervención de los padres de familia en el deporte escolar. Expertos.	160
Gráfica 11. Las políticas deportivas relacionadas con el deporte escolar en México los últimos 30 años. Expertos.	161
Gráfica 12. Desde su experiencia personal: ¿Qué peso otorgaría al deporte en el currículo de educación Física? Expertos.	162
Gráfica 13. Como educador y referido a su experiencia y trayectoria profesional, considera que el papel del deporte en la educación debería ser. Expertos.	163
Gráfica 14. Según su experiencia y criterio de experto, el deporte en la edad escolar debería ser competencia de...	165
Gráfica 15. Sexo de estudiantes.	166
Gráfica 16. Porcentaje de estudiantes distribuidos en estados de la República Mexicana.	167
Gráfica 17. Porcentaje de participación de estudiantes por semestre cursado.	168
Gráfica 18. Es actualmente practicante de algún deporte o actividad física. Estudiantes.	169
Gráfica 19. Sobre la educación física escolar. Estudiantes.	170
Gráfica 20. El deporte escolar en el currículum de la educación física. Estudiantes.	171
Gráfica 21. Participación de los agentes sociales en el deporte en la edad escolar. Estudiantes.	172
Gráfica 22. Percepción social y ciudadana del deporte en la edad escolar. Estudiantes.	173
Gráfica 23. La intervención de los padres de familia en el deporte escolar. Estudiantes.	174
Gráfica 24. Las políticas deportivas relacionadas con el deporte escolar en México los últimos 30 años. Estudiantes.	175
Gráfica 25. Desde su experiencia personal: ¿Qué peso otorgaría al deporte en el currículo de educación física? Estudiante.	176
Gráfica 26. Como estudiante y referido a su experiencia y trayectoria escolar, considera que el papel del deporte en la educación debería de ser:	177
Gráfica 27. Según su experiencia como estudiante y criterio, el deporte en la edad escolar debería ser competencia de:	178
Gráfica 28. Sexo de padres de familia.	179
Gráfica 29. Nivel de estudios de padres de familia.	180
Gráfica 30. Porcentaje de padres de familia encuestados distribuidos por estados de la República Mexicana.	181
Gráfica 31. Es actualmente practicante de algún deporte o actividad física. Padres de familia.	182
Gráfica 32. Sobre la educación física escolar. Padres de familia.	183
Gráfica 33. El deporte escolar en el currículum de la educación física. Padres de familia.	184
Gráfica 34. El deporte en la edad escolar no curricular o fuera de la escuela. Padres de familia.	185
Gráfica 35. Participación de los agentes sociales en el deporte en la edad escolar. Padres de familia. ..	186
Gráfica 36. Percepción social y ciudadana del deporte en la edad escolar. Padres de familia.	187
Gráfica 37. La intervención de los padres en el deporte escolar. Padres de Familia.	188
Gráfica 38. Las políticas deportivas relacionadas con el deporte escolar en México los últimos 30 años. Padres de Familia.	189
Gráfica 39. Desde su experiencia personal: ¿Qué peso otorgaría al deporte en el currículo de educación física? Padres de familia.	190
Gráfica 40. El papel del deporte escolar en la educación debería de ser. Padres de familia.	191
Gráfica 41. El deporte en la edad escolar debería de ser competencia de: Padres de familia.	192

Gráfica 42. Es actualmente practicante de algún deporte o actividad física. Universitarios vs. normalistas.	193
Gráfica 43. Sobre la educación física escolar. Universitarios vs. normalistas.	194
Gráfica 44. El deporte escolar en el currículum de la educación física. Universitarios vs. normalistas.	195
Gráfica 45. El deporte en la edad escolar no curricular o fuera de la escuela. Universitarios vs. normalistas.	196
Gráfica 46. Participación de los agentes sociales en la edad escolar. Universitarios vs. normalistas.	197
Gráfica 47. Percepción social y ciudadana del deporte en la edad escolar. Universitarios vs. normalistas.	198
Gráfica 48. La intervención de los padres de familia en el deporte escolar. Universitarios vs. normalistas.	199
Gráfica 49. Las políticas deportivas relacionadas con el deporte escolar en México los últimos 30 años. Universitarios vs. normalistas.	200
Gráfica 50. Qué peso otorgaría al deporte en el currículo de educación física. Universitarios vs. normalistas.	201
Gráfica 51. Sobre la educación física. Expertos vs. estudiantes.	208
Gráfica 52. El deporte escolar en el currículo de la educación física. Expertos vs. estudiantes.	209
Gráfica 53. El deporte en la edad escolar no curricular o fuera de la escuela. Expertos vs. estudiantes.	210
Gráfica 54. Participación de los agentes sociales en el deporte en la edad escolar. Expertos vs. estudiantes.	211
Gráfica 55. Percepción social y ciudadana del deporte en la edad escolar. Expertos vs. estudiantes.	212
Gráfica 56. La intervención de los padres de familia en el deporte escolar. Expertos vs. estudiantes.	213
Gráfica 57. Las políticas deportivas relacionadas con el deporte escolar en México los últimos 30 años. Expertos vs. estudiantes.	214
Gráfica 58. Peso al deporte en el currículo de educación física. Expertos vs. estudiantes.	215
Gráfica 59. Sobre la educación física escolar. Expertos vs. padres de familia.	221
Gráfica 60. El deporte escolar en el currículo de la educación física. Expertos vs. padres de familia.	222
Gráfica 61. El deporte en la edad escolar no curricular o fuera de la escuela. Expertos vs. padres de familia.	223
Gráfica 62. Participación de los agentes sociales en el deporte en la edad escolar. Expertos vs. padres de familia.	224
Gráfica 63. Percepción social y ciudadana del deporte en la edad escolar. Expertos vs. padres de familia.	225
Gráfica 64. La intervención de los padres de familia en el deporte escolar. Expertos vs. padres de familia.	226
Gráfica 65. Las políticas deportivas relacionadas con el deporte en México los últimos 30 años. Expertos vs. padres de familia.	227
Gráfica 66. Qué peso otorgaría al deporte en el currículo de educación física. Expertos vs. padres de familia.	228
Gráfica 67. Sobre la educación física. Estudiantes vs. padres de familia.	234
Gráfica 68. El deporte escolar en el currículo de la educación física. Estudiantes vs. padres de familia.	235
Gráfica 69. El deporte en la edad escolar no curricular o fuera de la escuela. Estudiantes vs. padres de familia.	236
Gráfica 70. Participación de los agentes sociales en el deporte en la edad escolar. Estudiantes vs. padres de familia.	237
Gráfica 71. Percepción social y ciudadana del deporte en la edad escolar. Estudiantes vs. padres de familia.	238
Gráfica 72. La intervención de los padres de familia en el deporte escolar. Estudiantes vs. padres de familia.	239
Gráfica 73. Las políticas deportivas relacionadas con el deporte escolar en México los últimos 30 años. Estudiantes vs. padres de familia.	240
Gráfica 74. Qué peso otorgaría al deporte en el currículo en educación física. Estudiantes vs. padres de familia.	241
Gráfica 75. Sobre la educación física escolar. Expertos, estudiantes y padres de familia.	247

Gráfica 76. El deporte escolar en el currículum de la educación física. Expertos, estudiantes y padres de familia.	248
Gráfica 77. El deporte en la edad escolar no curricular o fuera de la escuela. Expertos, estudiantes y padres de familia.	249
Gráfica 78. Participación de los agentes sociales en el deporte en la edad escolar. Expertos, estudiantes y padres de familia.	250
Gráfica 79. Percepción social y ciudadana del deporte en la edad escolar. Expertos, estudiantes y padres de familia.	251
Gráfica 80. La intervención de los padres de familia en el deporte escolar. Expertos, estudiantes y padres de familia.	252
Gráfica 81. Las políticas deportivas relacionadas con el deporte escolar en México los últimos 30 años. Expertos, estudiantes y padres de familia.	253
Gráfica 82. Qué peso otorgaría al deporte en el currículo de educación física. Expertos, estudiantes y padres de familia.	254

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

<i>Ilustración 1. Niveles educativos que contempla la Ley General de Educación de 1993 en su última versión reformada en 2017. Fuente: elaboración propia.....</i>	<i>55</i>
<i>Ilustración 2. División de zonas regionales en materia educativa. Nuevo Modelo Educativo para la Educación obligatoria 2017, pp. 174.</i>	<i>57</i>
<i>Ilustración 3. Niveles de participación del Consejo Escolar. Nuevo Modelo Educativo para la Educación obligatoria 2017, pp. 181.</i>	<i>58</i>
<i>Ilustración 4. Organismos que intervienen en el proceso de evaluación del INEE.</i>	<i>59</i>
<i>Ilustración 5. Organigrama de la Secretaría de Educación Pública 2017. :</i>	<i>60</i>
<i>Ilustración 6. Mapa curricular de educación Física. Fuente: Plan de Estudios (SEP, 2002), pp. 81.....</i>	<i>86</i>
<i>Ilustración 7. Mapa de México, sus regiones y ubicación en puntos rojos de estados encuestados.</i>	<i>140</i>

INTRODUCCIÓN

El sistema educativo, y con él, la educación física y el deporte escolar curricular y extracurricular en México han evolucionado paralelamente a los cambios sociales y avances científicos mundiales. Muchos han sido los estudios que explican dichos cambios; sin embargo, pocos los que abordan de manera específica a la educación física y el deporte escolar en México.

Encontramos referentes documentales, como los realizados por el Consejo Mexicano de Investigación Educativa (COMIE, 2007), titulado *Corporeidad, movimiento y educación física* (en dos tomos); y, en tiempos más recientes, las siguientes tesis doctorales: *La educación física en el sistema educativo mexicano: evaluación y prospectiva* (Ileana Lozano López, 2009), *El círculo vicioso de la educación física en México: Colima, un estado de la cuestión* (Rossana Tamara Medina Valencia, 2012) y *La formación del profesorado de educación física en México: necesidad de un cuerpo troncal* (Graciela Hoyos Ruiz, 2015). Estas últimas, muy apegadas al objeto de estudio que abordaremos en este documento y que, a partir de las aportaciones de las anteriores documentos y otros más, se construye un análisis científico, en el que se integran las siguientes variables: conceptualizaciones, percepciones, orientaciones, políticas, agentes sociales e instituciones que intervienen en el deporte, de los expertos en educación física y deporte, estudiantes de escuelas formadoras de universidades públicas y escuelas normales, y padres de familia con hijos en educación básica.

El documento se encuentra integrado por dos secciones: la primera —marco histórico— se caracteriza por analizar al Sistema Educativo Mexicano, la formación del profesorado de educación física, el estado de la cuestión académica y social en educación física y el deporte escolar y los programas de educación física anteriores y actuales. La segunda —marco empírico— se caracteriza por integrar los objetivos, hipótesis, resultados, discusiones, conclusiones, propuesta y prospectiva.

PRIMERA PARTE

FUNDAMENTACIÓN HISTÓRICA

1. SISTEMA EDUCATIVO MEXICANO

1.1 Concepto de sistema educativo en el mundo contemporáneo

Hacer referencia a un sistema educativo implica que dicho sistema se caracteriza a sí mismo en la educación; cuya etimología proviene del latín *educare* (dirigir, encaminar, adoctrinar). Lingüísticamente, se define como “la instrucción por medio de la acción docente”. Por tanto, la acción de educar incluye al sistema inherente para tal fin.

Por otra parte, su etimología proviene del latín *systema* y del griego *systema*: acción de reunir; y la Real Academia de la Lengua Española (RAE) la define como “el conjunto de cosas que, relacionadas entre sí, ordenadamente, contribuyen a determinado objeto”. Con forme a lo anterior, en principio, podemos conceptualizar a un sistema educativo como “el conjunto de elementos que se relacionan entre sí con el propósito de educar”; en donde, como lo señala Lozano (2009), su relevancia no es el carácter sumativo de ello, sino la interacción, interdependencia y actuación hacia un fin determinado.

Asimismo, en una sociedad novotecnológica y científicamente avanzada, educar, se ha convertido en un proceso pedagógico y didáctico, cuya función es la de transmitir y orientar el conocimiento para la toma de decisiones concretas.

Incorporando este concepto a lo ya mencionado, podemos definir al sistema educativo como “un conjunto de instituciones integrales e interdependientes entre sí que desarrollan un proceso orientado, objetivo, pedagógico y didáctico vinculado a la transmisión y orientación del conocimiento”.

Una vez que se ha integrado por su definición y en forma simplificada el concepto de sistema educativo, habremos de entender que éstos evolucionan respondiendo a momentos de cambio social, cultural, económico y de avance científico-tecnológico; lo que obliga a los países a renovarse en todo lo que incida en el proceso educativo.

Por lo tanto, atendiendo a su evolución (Sánchez *et al.*, 1995) lo definen como:

La forma peculiar y objetiva en la que un país planifica y desarrolla la educación del pueblo en un momento determinado de su historia (p. 1280).

Considerando que, en general, los sistemas educativos de nuestros tiempos han tenido su origen en los planteamientos y necesidades de las sociedades industriales del siglo XIX y se fueron conformando y desarrollando a lo largo del siglo XX, marcado por los movimientos histórico-sociales de las revoluciones nacionales de principios de siglo, encontramos que las características que identifican a nuestros sistemas contemporáneos no son tan actuales; ya que poseen doscientos años de antigüedad. En ese sentido, consolidaron estructuras tradicionalmente orientadas hacia un esquema de producción, es decir, formar mano de obra calificada que demandaba el crecimiento de las industrias y las economías nacionales;¹ en consecuencia, podemos identificar estas características comunes:

- La educación es un derecho social reconocido por los Estados, favoreciendo la tendencia nacionalista.
- El Estado asume la rectoría educativa tanto en la formación de sus ciudadanos como en la de sus educadores.
- Los gobiernos crean las condiciones que garanticen la educación pública articulando una red de instituciones escolares bajo una administración vertical y centralista, pues aun en los países con tendencia descentralizadora de los servicios educativos, sólo se ha efectuado administrativamente; no así presupuestaria y programáticamente.
- Han establecido niveles de enseñanza para atender a las poblaciones escolares conforme a su edad: niveles básicos, medio y superior; los cuales, con el tiempo, han constituido subsistemas que, operativamente, funcionan como un sistema en sí mismo (preescolar, primaria, secundaria y educación tecnológica). La educación física es uno de estos subsistemas (caso único para una asignatura).

¹ NA. Los sistemas y modelos educativos que tenemos son modelos de educación industrial, basados en la producción; y, en este sentido, es difícil entender la educación física y en la edad escolar como educación a producir objetos más o menos valiosos; sino que se entiende como una educación productora de gastos y demandante de servicios costosos.

- El crecimiento demográfico generó uno de los principales retos de los sistemas educativos; los cuales, centraron sus esfuerzos en la inclusión y la cobertura más que en la calidad de éstos, incrementando también los niveles de obligatoriedad.

Podemos decir que, en lo general, nuestros sistemas educativos cuentan con herramientas de transformación con el propósito de responder a las demandas sociales; en ese sentido, operan las llamadas Reformas Educativas que pueden consistir en cambios desde el aspecto legislativo, sin embargo, observamos lentitud y anacronismo.²

Ya se han visto rebasados por los cambios culturales que las actuales sociedades globalizadas experimentan, propiciados por los avances tecnológicos y científicos de los últimos cincuenta años y de las economías abiertas al mundo, en lo que hemos denominado como las sociedades del conocimiento; cuyas demandas se orientan hacia el surgimiento de una economía de servicios, con todo lo que esto implica en la profunda transformación de los perfiles formativos de las nuevas generaciones y, por tanto, en el cuestionamiento del propósito del sistema educativo.

Uno de los cambios más importantes de las sociedades contemporáneas es el referido a la cultura del movimiento; en donde, si bien el interés hacia el cuerpo o su movimiento se ha intensificado y diversificado con relación a los programas escolares y deportivos tradicionales y que, curricularmente, han dado mayor importancia a las denominadas materias instrumentales —como el español y las matemáticas— dando un trato marginal a las artes y a la educación física.³ También, es cierto que uno de los principales retos de esa misma sociedad lo representan sus altos índices de sobrepeso y obesidad, que se han convertido en un problema de salud pública por su incidencia en enfermedades crónicas —como las cardiovasculares y la diabetes— lo cual plantea todo un problema para la educación física y el deporte en la edad escolar; que, por una parte, lleva dos siglos adaptándose tanto a las necesidades de la educación como a lo que la sociedad le demanda en un sistema educativo que sigue considerando a la actividad física por debajo de las asignaturas como las ciencias y las humanidades; y, al mismo tiempo, le exige

² NA. La visión arcaica y anacrónica es que estos sistemas educativos se inspiraron o se copiaron literalmente de otros, nacidos en el pasado, en momentos históricos distintos, para dar respuesta a otro tipo de necesidades y retos.

³ NA. Si analizamos las preocupaciones por los avances de Pisa, los referentes en la educación mexicana son la lengua y las matemáticas, como si el resto de la educación no importase para nada.

convertirse en el remedio para atender los graves problemas de salud que representa la obesidad mórbida infantil y adolescente. Tal encrucijada evidencia la necesidad de investigar el estado de la cuestión que dé origen a un profundo replanteamiento de la educación física y el deporte en la edad escolar.

1.2 Antecedentes del Sistema Educativo Mexicano con relación a la educación física y el deporte escolar curricular y extracurricular

Analizar —en la conformación del sistema educativo mexicano— el papel de la educación física en las necesidades educativas a las que el propio sistema busca responder, nos permitirá entender cómo, los avances en educación, las situaciones y las estrategias políticas de cada tiempo y lugar han determinado el curso de la educación física, haciendo posible o imposible su desarrollo y su asentamiento como disciplina científica, como lo indica Vizuet (2014a).

Los primeros intentos por crear un Sistema Educativo en México, fueron durante 1878 y 1910, en el Porfiriato⁴ (Hérvás, 2012; Solana, Cardiel y Bolaños, 2014).

Aunque se tenía la idea de extender la educación a todo el país, dicha idea sólo quedaba reducida a una minoría, beneficiando a la capital de la República y a las principales ciudades, dejando en el abandono a grandes sectores de la población.

Para lograr la idea mencionada con anterioridad, se organizaron congresos nacionales, en los que participaron pedagogos, maestros e intelectuales, con la finalidad de caracterizar al Sistema Educativo Nacional. Dentro de la diversidad de puntos a tratar, se destacan los relacionados con la educación física y el deporte, a través del desarrollo del punto titulado: trabajos manuales y educación física; el cual, consideraba lo siguiente (Solana, Cardiel y Bolaños, 2014):

- *Los trabajos manuales deben de comenzar a practicarse en la escuela de párvulos⁵ y continuar en la escuela primaria.*
- *Además de los ejercicios militares y como medios de educación física, son indispensables los juegos al aire libre y los ejercicios gimnásticos (p. 68).*

Los niveles educativos considerados son: instrucción primaria, instrucción primaria superior, escuela de párvulos, escuela de adultos y escuelas rurales, con visitas de profesores de forma periódica. La educación física estuvo presente en cada uno de los niveles (tabla 1) (COMIE, 2007).

⁴ NA. Etapa en la historia de México en la que gobernó el general Porfirio Díaz. En 1888, promulgó la Ley de Instrucción Obligatoria, cuyo objetivo fue unificar la enseñanza de todas las escuelas del país. Se destacan los intentos por hacer de la educación laica, obligatoria y gratuita, sin llegar a serlo; así como la organización de congresos nacionales y el nacimiento de la educación preescolar.

⁵ NA. Párvulos: del latín *parvulus*, de *parvus*, que significa “pequeño”. Por lo que, escuela de párvulos se traduce en lo que ahora es reconocido como *preescolar*.

Buscaron los aprendizajes para el orden y control propios de la disciplina militar, habilidades deportivas de exhibición como la esgrima y la equitación, la gimnasia en aparatos, los ejercicios militares y el adiestramiento en el manejo de las armas (p. 115).

Cabe destacar que los ejercicios físicos (salvo prescripción médica, en casos especiales), eran obligatorios en todos los alumnos; así se estableció en el Boletín de Instrucción Pública, en 1908.

Tabla 1. Niveles educativos y su propuesta curricular de la Instrucción Pública (1988-1910).

Instrucción primaria elemental (5 años)	Instrucción primaria superior (2 años)	Escuela de párvulos (<i>kindergarten</i>)	Escuelas suplementarias y complementarias (de adultos)	Escuelas rurales, maestro ambulante, colonias infantiles
<ul style="list-style-type: none"> - Moral práctica. - Instrucción cívica. - Lengua nacional (escritura y lectura). - Lecciones de cosas. - Aritmética. - Nociones de ciencias físicas y naturales. - Nociones prácticas de geometría. - Nociones de geografía. - Nociones de historia patria. - Dibujo. - Canto. - <i>Gimnasia: movimientos libres, marchas y juegos gimnásticos, ejercicios con bastón, ejercicios con palanquetas, juegos de mazos.</i> - Labores manuales para niñas. 	<ul style="list-style-type: none"> - Instrucción cívica. - Lengua nacional. - Nociones de ciencias físicas y naturales. - Nociones de economía y política doméstica. - Aritmética. - Nociones de prácticas de geometría. - Nociones de geografía. - Nociones de historia general. - Dibujo. - Caligrafía. - Música vocal. - <i>Gimnasia, Ejercicios militares, ejercicios con y sin instrumentos y ejercicios con y sin aparatos con relación a la edad y fuerza de los estudiantes.</i> - Francés e inglés. (voluntarias). 	<ul style="list-style-type: none"> - <i>Plática al estilo moderno.</i> - <i>Dones, o juguetes rigurosamente graduados.</i> - <i>Juegos libres</i> - <i>Juegos gimnásticos.</i> - Trabajos manuales y de jardinerías. - Conversaciones maternas. - Canto. 	<ul style="list-style-type: none"> - <i>Se implementarán en menor cantidad los mismos contenidos de la escuela primaria elemental y superior.</i> - <i>Ejercicio para el desarrollo físico, excursiones.</i> 	<ul style="list-style-type: none"> - <i>Ejercicios calisténicos.</i> - <i>Juegos.</i> - <i>Trabajos manuales.</i> - <i>Economía doméstica en lo relativo a higiene en habitaciones, cocina y lavado (niñas).</i> - <i>Campos de cultivo-trabajos agrícolas (niños).</i>

Fuente: elaboración propia.

La programación intentó dar un cierto orden a un sistema educativo casi inexistente. Díaz (1979), indica que:

La distribución de las materias que se hacía de acuerdo con el grado y el tiempo disponible, quedó definida. Las indicaciones metodológicas sobre la enseñanza de cada una de las materias de los programas de educación primaria de 1908 eran muy claras, de modo que el maestro inexperto podía darse cuenta de cómo y en qué forma había que instruir y educar al niño (p. 69).

Sin embargo, los esfuerzos realizados para dar vida a un sistema educativo, fueron superados por los problemas económicos y sociales (desigualdad), que detonaron en un conflicto armado; cuyas demandas dieron origen a un nuevo pacto social con la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; promulgando, por primera vez (en 1917), el derecho a la educación. Así, quedó constituido que todo ciudadano mexicano habría de recibir una educación laica, obligatoria y gratuita; por lo que el Estado se encargaría de coordinar y vigilar el cumplimiento de la Ley y el funcionamiento de las escuelas públicas y privadas.

Así, el Sistema Educativo Mexicano surgió a partir de una visión de reconstrucción social que consideraba a la educación pública como el instrumento para fortalecer la identidad de los mexicanos, a través del fomento de los valores de la cultura nacional; instruyendo una Secretaría de Estado, especializada en lo educativo. Fue fundada en 1921 y se denominó Secretaría de Educación Pública (SEP); ello fue un hecho fundamental en el accionar del gobierno federal para promover el carácter nacional de los procesos educativos de todo el país.

José Vasconcelos Calderón fue el primer funcionario en asumir el cargo de Secretario de Educación; planteó dos objetivos claros: darles contenido, objetivos y organización a las escuelas rurales del país y rescatarlas del abandono. Solana, Cardiel y Bolaños (2014), indican que, para Vasconcelos:

El proceso educativo era algo totalmente articulado, de manera que la actividad en ese sentido estuviese dirigida a todos los sectores de la sociedad y en cada uno de ellos se realizase un fin (p. 174).

La educación física se consideró en el Sistema Educativo de la SEP; se creó, para ello, una Dirección General de Educación Física, dependiente de la Dirección General de Bellas Artes, cuyas funciones eran las de instruir y orientar a los profesores regulares sobre la clase de

educación física. Además, desarrollar encuentros deportivos y unificar los métodos de enseñanza como objetivos prioritarios.

El apoyo de José Vasconcelos para la educación física fue determinante, pues fundó escuelas para la formación de educadores físicos, con la intención de *ofrecer maestros debidamente preparados*.⁶

Para lograr los planteamientos y objetivos generales de la SEP, Vasconcelos organizó una cruzada educativa a través de *Misiones Culturales*,⁷ en las que la presencia del educador físico fue importante. Vasconcelos pensaba que éste era *insustituible para el logro de la educación de los hombres* (COMIE, 2007, pp. 161). Las misiones culturales centraron la atención en equilibrar las actividades intelectuales con las de gimnasia, juegos y deportes, con propósitos educativos; por lo que al profesor de educación física le corresponderían las siguientes funciones, según Santoyo, Rabadán de Santoyo y Santoyo, R. (2012):

- *Con los maestros:*
 - *Clases de gimnasia, juegos y deporte con el propósito de establecer el equilibrio en las actividades intelectuales a que se dedican los maestros.*
 - *Clases de gimnasia, juegos y deporte con el propósito de capacitar a los maestros para que introduzcan debidamente en sus escuelas esas actividades.*
 - *Organización de festivales deportivos.*
- *Con los niños de la escuela primaria:*
 - *Clases de gimnasia, juegos y deportes con propósitos educativos, dadas sistemáticamente.*
 - *Clases de demostración y práctica que presenciarán los maestros que concurran al instituto.*
- *Con el vecindario:*
 - *Del sexo masculino.*
 - *Del sexo femenino.*

(Al retirarse las misiones, deberán quedar organizadas en el vecindario algunas asociaciones deportivas, y debe asimismo quedar algún campo para juegos o deportes) (pp. 111-112).

⁶ NA. Durante el periodo de Vasconcelos se creó la Dirección General de Educación Física (1921), y la Escuela Elemental de Educación Física (1923). A falta de profesionistas de la educación física, los docentes generalistas tendrían la encomienda de llevar a la práctica actividad física a sus alumnos.

⁷ NA. Las *misiones culturales* tenían, como función principal, asistir con un grupo de docentes a las escuelas más alejadas del país, con el objetivo de alfabetizar y transformar las prácticas en las comunidades.

Tabla 2. Declaraciones sobre la educación física y deporte en edad escolar de líderes de la época.

Venustiano Carranza - Presidente de la República (1917-1920)	Álvaro Obregón - Presidente de la República (1920-1924)	José Vasconcelos - Secretario de Educación Pública (1921-1924)
<p><i>Considerando que la educación física es la base de toda clase de cultura, y por el descuido en el que se encontraba entre nosotros, era urgente necesidad para promover la regeneración de la raza, se ha emprendido en su favor una campaña vigorosa, estableciendo campos de juego al aire libre, ejercicios deportivos y estéticos; y todos los demás que contribuyan a vigorizar y dar agilidad al cuerpo.</i></p> <p>MANIFIESTO:</p> <p>a) <i>Se reconoce a la educación física como base inseparable de la llamada educación integral.</i></p> <p>b) <i>Sus bases se clasifican con más claridad en leyes biológicas, fisiológicas, higiénicas, psicológicas y en orientaciones sociales.</i></p> <p>c) <i>Se hace de la higiene personal y del juego una parte integrante de la educación física.</i></p> <p>d) <i>Se adoptan y naturalizan los deportes y los ejercicios atléticos de pista y campo americanos.</i></p> <p>e) <i>Se introduce la gimnasia rítmica con música.</i></p> <p>f) <i>Se establece la natación como obligatoria.</i></p> <p>g) <i>Se decretan concursos y competencias gimnásticas y deportivos, tanto nacionales como olímpicos.</i></p> <p>h) <i>Se estimula la fundación de sociedades de educación física en general.</i></p> <p>i) <i>Se generaliza, con carácter de obligatorio, la educación física: desde el kindergarten hasta la universidad.</i></p> <p>j) <i>Se extiende fuera de la escuela en un esfuerzo de democratizarla y popularizarla (Santoyo, Rabadán de Santoyo y Santoyo R., 2012, p. 80).</i></p>	<p><i>La Secretaría de Educación ha enviado misioneros culturales a Zacualtipán, Colima, Guadalajara, Cuernavaca y Nayarit, que se han ocupado en prácticas de apicultura, avicultura, horticultura, arboricultura, jabonería, curtiduría, conservación de frutas y legumbres, corte y confección de ropa, trabajos manuales, fotografía, dibujo y cultura física; habiendo concurrido a dichas prácticas los maestros de la región respectiva y gran número de particulares.</i></p> <p><i>Se completa la acción del Departamento de Bellas Artes con la enseñanza, en esta capital y en toda la República, de la cultura física, mediante una dirección general especialmente encargada de ella; y como tropezara con grandes dificultades para conseguir un personal adecuado, se ha fundado una escuela de educación física.</i></p> <p><i>A la escuela de educación física concurren alrededor de 600 alumnos. La falta completa de aparatos adecuados ha impedido que la enseñanza de esta materia sea completa (Informe presidencial; Álvaro Obregón, 2006, p. 312).</i></p>	<p><i>Desde la cultura física y el deporte aun antes de que se llegue al baile, lograr la actividad del cuerpo; satisfacciones que no se explican por afán de salud o de equilibrio natural sino por goce de transfiguración que se opera en el arte. [...] en el deporte hay un elemento turbio, que es el prurito de la competencia, la manía y los records... sin embargo, podrá un maestro hábil convertir la destreza en espectáculo desinteresado y hermoso. La marcha en el campo, las montañas, los bosques, la natación en el mar o en el río, la carrera bajo arboledas presta ocasión para el ejercicio se combine con la divagación poética y para que la compañía participe en el cenáculo (COMIE, 2007, p. 117).</i></p> <p><i>[...] veremos cómo enlaza en el estadio la plástica con la música por medio de la danza. Y cómo la danza constituye la plenitud de la enseñanza física; al mismo tiempo que una de las rutas del conocimiento estético. El camino que sigue el cuerpo para llegar, entero y luminoso, al espíritu; especialmente, en la mujer este es un camino obligado. El hombre puede quedarse en la fuerza generosamente concretada en un buen deporte; la mujer ha de saltar por encima del deporte violento, a su reino natural que es el baile. [...] que se deriva del trabajo desinteresado en compañía, el team work del que hablan los yanquis, y el espíritu de sacrificio en el triunfo; la lealtad para perder de que nos hablan los especialistas, y también la vieja lección de los griegos, el disfrute de belleza que hay en el atletismo. Además, la actitud cristiana que busca vencer con el deporte la sensualidad (COMIE, 2007, p. 117).</i></p>

Fuente: elaboración propia.

En 1925, se incorporó —al Sistema Educativo— los estudios de nivel secundaria, a través de la creación del Sistema Nacional de Educación Técnica; integrándose las ramas agropecuarias, pesqueras, comerciales e industriales; con el propósito de atender a la población adolescente, para integrarse a las actividades productivas en cualquier momento, en caso de verse obligados a suspender sus estudios; y, al mismo tiempo, cubrir la demanda de técnicos preparados, no improvisados, que requería el sector productivo de una sociedad que se encaminaba hacia la industrialización.

Durante el gobierno de Lázaro Cárdenas, en 1934, se estableció una política de Estado que pretendía dar un carácter socialista a la educación; hacer realidad el control y dirección del Estado sobre los planteles educativos públicos y privados, eliminando la doctrina religiosa de las aulas y combatir el fanatismo y los prejuicios, aspectos altamente meritorios sobre los cuales giraría toda política educativa de su gobierno (Plan Sexenal, México, PNR, 1933).

La defensa de nuestras generaciones futuras frente a la obra de perturbación en las conciencias de los niños que se ejerce en las escuelas primarias por los ministros religiosos y sus agentes, se precisa definir las orientaciones que deben normar la enseñanza [...]

[...] La escuela primaria además de excluir toda enseñanza religiosa proporcionará respuesta verdadera, científica y racional a todas y cada una de las cuestiones que deben ser resueltas en el espíritu de los educandos para formarles un concepto exacto y positivo del mundo que los rodea y de la sociedad en que viven.

El proyecto educativo de Cárdenas le confiere a la educación una importante función social, acompañada de ideales revolucionarios, incorporando a los campesinos, a las clases obreras y populares de la sociedad mexicana al desarrollo económico del país, a través del reparto agrario, la implantación del cooperativismo y la organización sindical. La educación funciona como base transformadora de la sociedad y la reconoce como *uno de los medios primordiales para realizar la redención cultural para las grandes masas de la población* (Plan Sexenal, México, PNR, 1933). En este sentido, se crearon escuelas de todo tipo: rurales, urbanas y semi-rurales, para adultos (nocturnas), regionales-campesinas y centros agrícolas, normales, secundarias, técnico-industriales, institutos de bellas artes, formadoras de psicopedagogía e higiene y educación

física; esta última, con la finalidad de promover la participación de la población en general y no sólo la escolar, pues la labor era implantar una *cultura física*, para las masas; por lo que se construyeron, además, campos de deportes y se organizaron torneos y concursos atléticos entre esta población. Durante este periodo, se impulsó la práctica de actividades deportivas, haciéndolas accesibles a la población trabajadora, con el objetivo de fortalecer a las nuevas generaciones, desarrollando su físico; y, al mismo tiempo, alejarlos de los vicios del alcohol, confiando en el estupor que provoca la práctica deportiva, entre los ejecutantes y los espectadores. Para las clases de educación física, se configuró el primer enfoque, militarizado, desde la estructura de gobierno hasta el tratamiento de las sesiones (COMIE, 2007).

Ejercicios gimnásticos "por tiempos" o "en serie". Era fundamental iniciar con la demostración por parte del maestro, al cual corregía la clase que estaba basada en la elementarización y mecanización de los ejercicios. En el manejo masivo de los escolares se hizo uso de técnicas disciplinarias surgidas de los llamados "ejercicios militares"; también se consideraron las ceremonias cívicas, escoltas, marchas, desfiles, "tablas gimnásticas", basadas en el método "calisténico"; el cual implicaba la ejecución de movimientos de acuerdo con un determinado ritmo musical. Estas actividades se presentaban en festivales escolares para conmemorar fechas especiales cívicas nacionales (p. 220).

La Dirección Nacional de Educación Física pasó a depender de la Secretaría de Guerra, llamándose Dirección de Educación Física y Enseñanza Premilitar. Se concibió a la materia como disciplinaria y un medio para desarrollar el vigor físico a través del deporte y ejercicios premilitares, bajo una visión nacionalista y como respuesta a los conflictos bélicos de la Segunda Guerra Mundial. Durante el periodo de 1921 a 1940 se dio origen a los organismos e instituciones que irán evolucionando con el transcurso de los años y que constituirán la base de la estructura del sistema, tanto educativo como deportivo, que desarrollará la educación física y el deporte en edad escolar en México (tabla 3).

Tabla 3. Organismos e instituciones relacionados con el sistema educativo, la educación física y el deporte escolar de 1921 a 1940.

Año de fundación	Nombre	Funciones
1921	Secretaría de Educación Pública	Secretaría de Estado oficial que organiza y vigila que se cumpla la Ley, en correspondencia al Artículo 3º constitucional.
1921	Dirección General de Educación Física	Dependiente del Departamento de Bellas Artes. Unificar metodología de enseñanza, instruir a los docentes generalistas, así como organizar torneos deportivos y encuentros atléticos.
1923	Comité Olímpico Mexicano (COM)	Unificar a las federaciones existentes del país en una Confederación Nacional; y, a su vez, integrarse al Comité Olímpico Internacional para participar en los Juegos Olímpicos.
1923	Escuela Elemental de Educación Física	Formar <i>verdaderos</i> profesores de educación física y enviarlos a cada una de las entidades federativas.
1928	Escuela de Educación Física de la Universidad Nacional	Ofreció servicio hasta 1935; tenía una propuesta higiénico-deportiva y un plan de estudios avanzado para procurar una preparación eficiente en el educador físico.
1933	Departamento Autónomo de Educación Física	Rehabilitar la educación física y el deporte dirigido a obreros y campesinos y crear una nueva escuela formadora de docentes.
1933	Confederación Deportiva Mexicana (CODEME)	Coordinar las actividades relacionadas con la educación física y los deportes entre los organismos oficiales sostenidos por la federación y particulares.
1936	Escuela Nacional de Educación Física	Alentar la participación de los estudiantes y deportistas, generando igualdad entre todos los ciudadanos sin distinciones de clase social, a través de una práctica de deportes nacionales. Dependiente del Departamento Autónomo de Educación Física.

Fuente: elaboración propia.

1.3 Sobre las aportaciones de los profesores españoles del Exilio Republicano a la educación física y el deporte escolar curricular y extracurricular en México

En la Península Ibérica se suscitó un hecho histórico: en 1936, estalló una guerra civil; un conflicto social armado con duración de tres años, la cual culminaría con la derrota del bando republicano a manos del militar Francisco Franco; quien, posterior a su victoria, perseguiría y reprimiría al bando perdedor; para ello, inició una especie de “limpieza” (este hecho fue conocido como *La España Roja*). Ante tal circunstancia, se propició el exilio forzoso de miles de españoles que simpatizaban con la república. Morente (1996), Fernández y Agulló (1997), González y Marqués (1996), Miró (1998), García y Macera (1998), y Otero (2001), coinciden en que el grupo mayormente perseguido, reprimido y depurado (asesinados) fue el del gremio magisterial.

El exilio pedagógico español en México se caracterizó por la llegada de muchos niños y niñas con necesidades de escolarización y de numerosos maestros y profesionales de la enseñanza con voluntad para ejercer su profesión; este hecho, y la ausencia de profesionales capacitados en México, así como la oferta escolar insuficiente, generaron condiciones oportunas para continuar con el fortalecimiento y desarrollo del Sistema Educativo Nacional, que el general Lázaro Cárdenas tenía como prioridad. La primera de muchas caravanas se dio con la llegada de 442 niños (157 niñas y 258 niños) en 1937 (Godínez, 2014), de entre cuatro y 15 años, quienes venían acompañados por una docena profesores y profesoras. A este suceso se le conoció como “los niños de Morelia”.

Al finalizar la Guerra Civil Española, con la derrota de los republicanos, los primeros refugiados no pudieron regresar a su patria; y, a su vez, llegarían miles más, de los cuales, un dato estadístico no confirmado indica que de los cinco mil de ese grupo, dos mil 700 eran catedráticos y profesores de diversas áreas del conocimiento (Ferrer, 1999); por otro lado, se documenta una cantidad de 20 mil, de los cuales, entre cinco o seis mil eran maestros, y 600 profesionistas de la educación; así como catedráticos de universidades, supervisores de enseñanza primaria y profesores normalistas (De Luis, 2016).

1.3.1 El Colmex y los Colegios del Exilio en México

El presidente Cárdenas *vio una oportunidad para consolidar su política internacional humanitaria* (García, 2008) y fortalecer el Sistema Educativo, al reconocer los escasos profesores preparados en el país: giró instrucciones —a través de Daniel Cosío Villegas— para brindar a los exiliados *un espacio cultural donde se concentrarían todos los intelectuales y científicos* (Landa, Briones y Sánchez, 2009). El espacio fue fundado en 1938 y se le denominó La Casa de España; misma que, dos años más tarde, se transformaría en El Colegio de México (Colmex), encomendado a integrarse al Sistema de Educación Superior y encargado de formar con disciplina a quienes, posteriormente, iban a ser los futuros profesores de universidades públicas, en el área de ciencias sociales y humanidades.

Esta erudita elite española, conformada por filósofos, intelectuales, científicos, historiadores, antropólogos, bioquímicos, biólogos, ingenieros, médicos, etc., se organizarían en el Colmex; la cual sirvió de plataforma para integrarse a las máximas casas de estudios (Gámez, 2014; Hernández, 2010, en Godínez, 2014), como lo fueron las siguientes universidades:

La Universidad Autónoma de México (UNAM), y el Instituto Politécnico Nacional (IPN), la Universidad Veracruzana, las de Guanajuato y Morelia, el Fondo de Cultura Económica y muchos otros centros de estudio alrededor del país (pp. 1-12).

Por su parte, Landa, Briones y Sánchez (2009), señalan que los españoles que se involucraron en las universidades:

Desarrollando el conocimiento a través de cursos especiales y conferencias, publicación de revistas académicas y edición de libros científicos (pp. 87-93).

Además de incorporarse a la educación superior, participaron activamente en la educación básica y crearon los llamados “colegios del exilio”; con el objetivo de incorporar a sus hijos y servir como fuente de trabajo para más profesionales exiliados. Estos colegios tuvieron presencia activa en organizaciones mexicanas y españolas, desarrollando iniciativas de carácter cultural, como: conferencias, campañas contra el analfabetismo, edición de folletos y revistas especializadas, por ejemplo: la Revista Hispanoamericana de Ciencias Puras y Aplicadas (1940-

1975); con lo que contribuyeron, de esta manera, en la generación de conocimiento en la educación, tanto en la básica como en la superior.

El prestigio que los colegios del exilio adquirieron en el país se debió, en gran medida, a sus métodos de enseñanza y proyecto pedagógico, alineados a la Institución Libre de Enseñanza (ILE); y, en algunos casos, al método Freinet que, en la España de la Segunda República, tendrían un éxito notable.

La ILE tenía el objetivo de promover una cultura de libertad, fuese cual fuese su ideología (Otero, Navarro y Basanta, 2013).

Los principios educativos de enseñanza se desarrollaban a partir de educar de manera integral. Esta propuesta, el movimiento y el juego adquiría una importancia vital (Maso, 2014); no sólo se trataba de dar instrucción o acumular conocimiento para aprender una profesión; la metodología fue opuesta a las fórmulas memorísticas y emplearon, en sustitución, la experiencia de la vida para enseñar a ver y hacer a través del contacto directo con la naturaleza. Impulsaron la educación activa: en la que los estudiantes participaban de forma dinámica a partir del desarrollo de investigaciones, reflexionar, probar, componer y descomponer.

El profesor fungía como guía de los aprendizajes y durante los juegos intervenía, participando en ellos: tenía que mantenerse activo, los acompañaba en los juegos, presentaba ante ellos posibilidades de movimiento, así como enseñar los deportes que surgirían en otras partes del mundo (Maso, 2014). Se tenía claro que, para el progreso de las capacidades, era necesario tanto el desarrollo psíquico como el físico. El pensamiento de una educación física (EF) ligada a una educación moral era una idea aventurada; sin embargo, la filosofía de la ILE concebía a la EF, además de su carácter higiénico-médico, como un elemento forjador del espíritu e hilo conductor de una educación integral.

Para la EF, la metodología implementada fue la de resaltar la importancia del juego al aire libre, dejando por un lado los gimnasios cerrados; se introdujeron los deportes ingleses, así como los juegos tradicionales. Señala Pereyra-García (1982), que Francisco Giner (creador de la ILE), solía repetir:

Para formar españoles de provecho hacía falta no solo estudiar y aprender muchas cosas, sino también mucho juego corporal y gimnástico, mucho aire libre, mucho movimiento, poco libro y mucha agua y jabón (p. 156).

Se resaltan las excursiones al campo y a la montaña como actividades caracterizadoras del ILE; el excursionismo es el procedimiento que más identificó el estilo escolar de la ILE, convirtiéndose en un eje, en su esencia y en una de las principales señales de su quehacer escolar (Otero, 2004; en Otero *et al.*, 2013).

En los juegos y deportes, se consideraban el desarrollo físico e higiénico, así como también lo estético y moral, como el juego limpio, iniciativa y cooperación y el cuidado de los modales y seguían con actividades artísticas, dibujo y canto, visitaban museos, monumentos, cantaban canciones, dibujaban, etc. No se trataba, pues, de memorizar, sino de ver y vivir el arte de cerca (Otero, Navarro y Basanta, 2013).

Morente (2009), indica que los Colegios del Exilio se ajustaron a cumplir con tres condiciones: *que los cursos de historia de México fuesen impartidos por profesores del país, que los libros de texto fuesen mexicanos y que estuviesen legalmente autorizados; y que en un determinado porcentaje de profesores del claustro fuesen mexicanos*. Se establecieron principalmente en la Ciudad de México, Veracruz y Texcoco (tabla 4). Eran laicos y mixtos, no todos desarrollaron los principios educativos del ILE, pues algunas siguieron el método Freinet; sin embargo, en su estructura organizacional todas se caracterizaban por tener *cantinas, roperos y colonias escolares*, novedades pedagógicas en México.

Las cantinas se caracterizaban por proporcionar alimento a los niños dentro de los centros escolares; los roperos, para proporcionar ropa y calzado (Ruiz y Palacio, 1999), y las colonias escolares, con el propósito de ofrecer una higiene preventiva para los escolares vulnerables en su salud, además del desarrollo de la moral —a través de caminatas, visitas y prácticas de EF—.

Tabla 4. Colegios creados durante el exilio español en México.

Colegio	Año	Dato relevante
 Instituto Luis Vives	1939	Ciudad de México. Herederos de institucionalismo. <i>Directamente vinculado al servicio de Evaluación de los Republicanos Españoles.</i>
 Instituto Hispano-Mexicano Ruiz de Alarcón	1940	Ciudad de México. Funcionó dos años y cerró. <i>La gestión económica siempre estuvo muy descuidada y desde el principio arrastró déficit (por lo que desapareció en 1942).</i>
 Academia Hispano-Mexicana	1940	Ciudad de México. Vida cultural fundamental. <i>Fieles a la declaración de principios que proclamaba su nombre, buscaron desde el principio afianzar los mecanismos de integración en la sociedad mexicana.</i>
Colegio Ruiz de Alarcón	1940	Situado en Texcoco, ciudad próxima a la capital del país.
 Colegio de Madrid	1941	Comida, vestido y transporte gratuito. Primaria, secundaria y preparatoria.
 Colegios Cervantes	1940	A lo largo de las provincias de la República Mexicana: <ul style="list-style-type: none"> Veracruz, Córdoba, Torreón, Tampico, Jalapa, Tapachula.
 Escuelas Freinetistas	1940, 1964 y 1973.	Metodología de enseñanza Freinetista. <ul style="list-style-type: none"> Escuela experimental Freinet (en la comunidad veracruzana San Andrés Tuxtla, 1940). Escuela Manuel Bartolomé Cossío (D.F., 1964). Escuela Activa Ermilo Abreu Gómez (D.F., 1973).

Fuente: elaboración propia, a partir de De Luis (2016) y de Los Colegios del Exilio en México (<http://www.residencia.csic.es/colegiosexilio/presentacion/inicio.htm> de donde se recuperan fotografías).

1.3.2 Legado de los Colegios del Exilio sobre la educación física y el deporte escolar curricular y extracurricular en México

En México, la influencia de los científicos españoles sobre la educación superior es inextinguible, así como también la de los colegios del exilio y su filosofía de ILE en la educación básica; y, por consecuencia, sobre la EF y el deporte escolar (DE). La formación de docentes de EF en las escuelas normales se vio influenciada por el movimiento de escuelas activas.

No fueron muchos los maestros exiliados los que se integrarían al Sistema Educativo Público del país, haciéndose más significativos aquellos que se aventuraron en la creación de colegios particulares. La labor de los grandes colegios del exilio fueron un foco de renovación pedagógica que no dejó de influir positivamente sobre muchos docentes mexicanos y sobre el Sistema Educativo Mexicano (Morente, 2009, p. 30).

El legado de los destacados educadores de los colegios del exilio se mantiene vigente. Por mencionar algunos de los más significativos: tenemos a Patricio Rendón, quien fue innovador al implementar el método Freinet; se le considera como un verdadero revolucionario de la educación en México, pues es el primero en poner en práctica las ideas expresadas en el método Freinet, ya que inició en este país la no siempre afortunada escuela activa. Él creó su propia escuela en San Andrés Tuxtla (Veracruz) y desde allí irradió a todo el país y al extranjero nuevos estilos pedagógicos de fuerte arraigo (Abellan, 1976, en Monedero, s.f.). Sostuvo una labor de intercambio con otras escuelas mexicanas y del extranjero que conocían y aplicaban el método (Sandoval, s.f.). A este colegio, años más tarde (en 1950), las autoridades educativas mexicanas —a través de la Secretaría de Educación Pública— le otorgarían la condición de Escuela Experimental Freinet; convirtiéndose en un centro fundamental para la expansión del *freinetismo* por todo el país (Reyes, 1982, en Morente, 2009).

José Tapia, fue iniciador de la escuela freinetista en España; fundó, en la Ciudad de México, la escuela Bartolomé Cossío (en 1964), e implementó la libre enseñanza y la metodología Freinet, convirtiéndola en un referente educativo en el México de las décadas de los sesenta y los ochenta del siglo XX. Ramón Costa Jou, a su vez, fundó —también, en la Ciudad de México— la escuela Ermilo Abreu Gómez. Sus actuaciones llevaron a la creación de un movimiento educativo de “escuelas activas”; el cual celebró varios congresos: el primero, en 1968, y que llegó a contar con su propia revista, titulada *Escuela Activa* (Jiménez, 2005, en Cruz, s.f.).

El movimiento de escuelas activas permeó en la formación de educadores físicos; así se reconoce en el Plan de Estudios (2002):

Pues destacados educadores mexicanos impulsaron la formación de maestros basada en el enfoque activo, según la cual la escuela debía ofrecer una variedad de experiencias productivas y sociales para que los alumnos identificaran problemas y aprendieran a resolverlos con creatividad (p. 11).

Sin embargo, paralelo a este hecho, el enfoque premilitar se mantuvo entre 1943 y 1949 (Plan de Estudios, 2002):

La escuela Normal y Premilitar de Educación Física se organizó bajo el enfoque que ponía el énfasis en una concepción militar de la actividad física, acorde a las condiciones que caracterizaban la época de finales de la Segunda Guerra Mundial (p. 11).

El enfoque de la EF y el DE, centrado en el desarrollo físico y valor patriótico —a través de ejercicios de orden y control, juegos tradicionales y bailables regionales— fue diluyéndose, tras el avance científico y tecnológico posterior a la década de los años cincuenta (COMIE, 2007), por una conceptualización más alineada a una filosofía físico-higiénica; se introdujeron los deportes, el desarrollo de la técnica y estrategia de juego, así como el respeto a las reglas, el juego limpio; por un lado, características de las ILE y por otro, tras promover el desarrollo de la actividad deportiva, trasladando los principios de rendimiento productivo a través del uso de las técnicas deportivas.

Otras actividades que se incorporaron a las sesiones de educación física, influenciadas por los colegios del exilio, fueron: las caminatas al aire libre, juegos recreativos, gimnasia rítmica, juegos organizados, así como de iniciación deportiva.

El resultado de los esfuerzos —a partir de 1940, con los colegios del exilio, hasta 1960— fue el mantenimiento y prestigio de la mayoría de ellos, esparcidos por toda la República Mexicana, surgida de un tronco educativo común, fue desarrollando una paulatina adaptación a la sociedad en la cual se ubicaban. Se trataba de un pequeño foco de luz pedagógica, del que se beneficiaron un puñado de españoles exiliados y miles de mexicanos (Cruz, s.f.). La presencia republicana, que tan profundamente los caracterizó durante décadas, se encuentra presente en la calidad de la enseñanza impartida. En la práctica de una metodología avanzada y moderna (Cruz, s.f.).

Hasta 2018, en la página oficial de los Colegios del Exilio en México, reconocen la vigencia de ocho colegios y escuelas, mismas que continúan laborando en diferentes etapas formativas (tabla 5).

Tabla 5. Colegios del Exilio que se mantienen activos en México.

Colegio		Etapas formativas vigentes
Instituto Luis Vives		<ul style="list-style-type: none"> • <i>Preescolar</i> <i>a</i> • <i>bachillerato</i>
Colegio Cervantes de Torreón		<ul style="list-style-type: none"> • <i>Preescolar</i> <i>a</i> • <i>bachillerato</i>
Universidad Hispano-Mexicana		<ul style="list-style-type: none"> • <i>Preescolar</i> <i>a</i> • <i>universidad</i>
Escuela Experimental Freinet		<ul style="list-style-type: none"> • <i>Preescolar y primaria</i>
Colegio de Madrid		<ul style="list-style-type: none"> • <i>Preescolar</i> <i>a</i> • <i>bachillerato</i>
Grupo Escolar Cervantes de Córdoba		<ul style="list-style-type: none"> • <i>Preescolar</i> <i>a</i> • <i>bachillerato</i>
Escuela Manuel Bartolomé Cossío		<ul style="list-style-type: none"> • <i>Preescolar y primaria</i>
Escuela Activa Ermilo Abreu Gómez		<ul style="list-style-type: none"> • <i>Preescolar y primaria</i>

Fuente: elaboración propia, a partir de Los Colegios del Exilio en México. Residencia de Estudiantes. *Dossier*. (Fotografías recuperadas de: <http://www.residencia.csic.es/colegiosexilio/colegioshoy/inicio.htm?especial=si>).

Además de la colaboración en la expansión y desarrollo de las instituciones educativas en México, se crearon centros educativos que beneficiaron a la población mexicana y española; si bien, al principio, se incorporaron con el objetivo de atender a los hijos de exiliados. Y, como fuente de trabajo, se convirtieron paulatinamente en referentes metodológicos educativos para el Sistema Educativo Nacional.

Es algo comúnmente aceptado que los maestros, profesores y pedagogos españoles exiliados en México, contribuyeron de una manera notable con su trabajo y, por ende, a mejorar el Sistema Educativo. Todo ello fue posible por las condiciones adecuadas para llevar a cabo dicha tarea: un presidente mexicano de régimen socialista, con una preocupación natural por la mejora de la población a partir del impulso a la educación y el deporte, carente de personal e infraestructura para el logro de dichos objetivos y la llegada de profesores exiliados republicanos con voluntad. Se conjugaron cambios importantes de gobierno que, en el campo educativo, se habían concretado con en el impulso a la alfabetización, creación de escuelas, desarrollo de la enseñanza técnico-profesional y escuelas privadas laicas que contrarrestaran el enorme peso de las escuelas confesionales católicas en la educación mexicana.

Las escuelas formadoras de EF, así como las escuelas de educación básica pública del país, se favorecieron con la metodología implementada por los Colegios del Exilio, pasando de ser una actividad complementaria a la formación de los estudiantes a considerarse parte del currículo; de concebirse como una materia con finalidades disciplinarias a una con hilo conductor de una educación integral; de desarrollarse a través de ejercicios de orden y control con visión nacionalista, a desarrollarse a través de una variedad de actividades deportivas, juegos al aire libre, juegos recreativos, juegos tradicionales, caminatas, gimnasia rítmica, etc.

Sin embargo, el desarrollo de los Colegios del Exilio se vio frenada tras la llegada de Miguel Ávila Camacho al poder, de giro conservador: prohibió la coeducación y acentuó los rasgos tradicionales —y aún católicos— de la enseñanza primaria (Morente, 2009, p. 30); este hecho no impidió el incesante desarrollo de una metodología y didáctica renovadora en las escuelas formadoras, así como en las escuelas de educación básica públicas —a lo largo del territorio nacional— que adoptaron la metodología de la ILE.

1.4 Unificación del Sistema Educativo Mexicano, con relación a la educación física y al deporte curricular

En respuesta a la amenaza que significaba para las naciones el racismo y el nazismo, además de los problemas internos del país, el presidente Miguel Ávila Camacho —con su llamada *Política de Conciliación Nacional*— impulsó reformas al Sistema Educativo para lograr la unidad de todos los mexicanos; en ese sentido, igualó los planes de estudio de primaria y secundaria, unificando la enseñanza en todo el país, a través de la Ley Orgánica de la Educación Pública. Además, impulsó la unidad de los maestros, contribuyendo a la creación del Sindicato de Maestros, reconociéndose como el único organismo representativo del magisterio cuya nomenclatura se mantiene (hasta la fecha) como Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), y se reforma el artículo 3º constitucional, derogando la educación socialista y estableciendo, en su lugar, la educación *integral, científica y democrática*.

La educación física, durante ese sexenio, continuó desarrollándose bajo las mismas condiciones, con un enfoque militarizado; mientras que, poco a poco, fue permeando en las escuelas públicas el tratamiento de la educación física higiénico-médico de los Colegios del Exilio.

Los periodos de gobierno de los presidentes Miguel Alemán Valdés (1946-1952) y Adolfo Ruiz Cortines (1952-1958), se caracterizaron por la continuidad de la política pública del gobierno antecesor. Durante los gobiernos de Adolfo López Mateos (1958-1964) y Gustavo Díaz Ordaz (1964-1970), se ampliaron las oportunidades educativas de los estudiantes, a través de becas de estudio y capacitación para el trabajo; se impulsó una política educativa hacia el desarrollo tecnológico, con el objetivo de elevar los niveles de eficiencia en los procesos productivos (COMIE, 2007).

Esta tendencia marcó también a la educación física y durante la década de los sesenta, se promovía el desarrollo de la actividad deportiva, trasladando los principios de rendimiento a través del uso de las técnicas deportivas a la educación física (p. 121).

En 1968, México inauguró los XIX Juegos Olímpicos; de tal manera que, el apoyo hacia el deporte se fortaleció, creando infraestructura y contratando entrenadores extranjeros; influenciando, con ello, a la educación física. Para 1969, todas las escuelas públicas de la nación, en nivel primaria, recibirían clases de educación física con una metodología del mejoramiento de la

técnica, a través de actividades deportivas, dando vida a un nuevo Enfoque Técnico Deportivo (tabla 6).

Tabla 6. Estructura y contenidos de la educación física en nivel primaria durante 1968.

Grados	1º	2º	3º	4º	5º	6º
Contenido de clase	Inicio de clase: Ejercicios de orden y control, marchas, paso veloz y gimnasia	Inicio de clase: Ejercicios de orden y control, marchas, paso veloz y gimnasia	Inicio de clase: Ejercicios de orden y control, marchas, paso veloz y gimnasia	Inicio de clase: Ejercicios de orden y control, marchas, paso veloz y gimnasia	Inicio de clase: Ejercicios de orden y control, marchas, paso veloz y gimnasia	Inicio de clase: Ejercicios de orden y control, marchas, paso veloz y gimnasia
Actividades Complementarias de clase	Juegos recreativos	Gimnasia rítmica y bailables, juegos organizados y relevos	Juegos organizados	Juegos organizados y de iniciación deportiva	Deportes	Deportes

Fuente: elaboración propia.

Para el periodo de gobierno de Luis Echeverría Álvarez (1970-1976), enmarcado por el movimiento estudiantil de 1968 (período en el que fungía como secretario de Educación), intentó dar respuesta al descontento y a las demandas de los grupos estudiantiles, proponiendo democratizar la educación y modificar el Sistema Educativo para acercarse a los requerimientos del sector productivo. Por tal motivo, promovió una Reforma Educativa, cuyo eje pedagógico fue el de transitar de una educación memorística a una comprensiva, con el lema de *aprender a aprender*, promoviendo la conciencia crítica.

Creó, dentro de la SEP, un subsistema denominado Sistema Nacional de Educación Técnica:⁸ estructura que permanece en el Sistema Educativo actual, en los niveles de educación secundaria, media superior y superior; con el propósito de introducir opciones terminales previas a la conclusión de la licenciatura:

⁸ NA. La Preparación Técnica posibilita, al estudiante, incorporarse a las actividades productivas en cualquier etapa escolar, en caso de verse obligado a suspender sus estudios y, al mismo tiempo, cubrir la demanda de técnicos preparados no improvisados que requería el sector productivo.

- Escuelas Secundarias Técnicas
- Centros de Estudios Tecnológicos (Bachillerato Técnico)
- Institutos Tecnológicos (Ingenierías)

Además, se creó la Subsecretaría de Planificación y Coordinación Educativa, administrando el presupuesto, la asignación de maestros y la creación de escalafón para la obtención de ascensos de profesores, en donde se incluían a los profesores de educación física.

Uno de los cambios más representativos fue la transformación de todos los programas y, en consecuencia, de los libros de texto en educación primaria. La educación física no estuvo exenta de dichos cambios; pues, en 1974, se crearía el primer programa de educación física para nivel primaria, diseñado por *objetivos* con un *enfoque psicomotriz*;⁹ el cual perseguía los siguientes objetivos particulares (SEP, 1969):

- Ajuste postural, denominado por Le Boulch como *esquema corporal*,
- Estructuración perceptiva y coordinación motriz o ajuste motor y,

Como objetivos generales:

- *Contribuir al desenvolvimiento integral de las potencialidades.*
- *Perfeccionar la capacidad motriz.*
- *Influenciar el crecimiento y desarrollo armónico del organismo.*
- *Adquisición de conocimientos, hábitos y cualidades motrices para aumentar la capacidad de trabajo y mejor adaptación a las exigencias de actividades físicas.*
- *Incrementar la práctica de actividades físico-recreativas y deportivas, ocupando el tiempo libre con finalidades compensatorias, higiénicas y de emulación.*
- *Aportar la formación básica para el desempeño de sus actividades laborales, recreativas, deportivas y estéticas, dentro del marco de los objetivos generales de la educación (p. 19).*

Por otro lado, relacionado con el deporte escolar, se crearía el Instituto Nacional del Deporte (CONADE), como el primer intento institucional de otorgarle marco jurídico y dirección al deporte, con funciones que coadyuvaban a la CODEME y al COM; así como impulsar las prácticas deportivas en las escuelas del Sistema Educativo; en el decreto por el que se creó el Instituto Nacional del Deporte conceptualiza al deporte como:

⁹ NA. La psicocinética o “educación por el movimiento” —propuesta de Jean Le Boulch— considera al ser humano como una unidad psicosomática que está conformada por dos componentes: *psique* (actividad pensante, que incluye lo cognitivo y afectivo) y *motricidad* (función motora traducida en movimiento).

El deporte produce en el ser humano diversos efectos de orden intelectual, moral y social y contribuye a perfeccionar las aptitudes físicas y mentales necesarias para el trabajo y se convierte en factor de integración social acrecentando el espíritu de solidaridad y coadyuvando a la confirmación de la nacionalidad (DOF-07/06/1976).

Para el sexenio de José López Portillo (1976-1982), se realizó un diagnóstico de la situación educativa del país, reorientando la planificación educativa¹⁰ y estableciendo cinco objetivos con 52 programas para concretarlos, precisando metas específicas; una de ellas, relacionada con la educación física y el deporte (OEI, s.f.).

- *Educación básica para toda la población.*
- *Vincular la educación terminal con el sistema productivo de bienes y servicios.*
- *Elevar la calidad de la educación.*
- *Mejorar la atmósfera cultural y fomentar el desarrollo del deporte.*
- *Aumentar la eficiencia administrativa del sistema educativo (p. 17).*

Por su parte, Miguel de la Madrid Hurtado (1982-1988), innovó, dándole importancia a la educación física y el deporte, con el Programa Nacional de Educación, Recreación, Cultura y Deporte; en él se establecieron, como objetivos:

- *Elevar la calidad de la educación en todos los niveles a partir de la formación integral de docentes.*
- *Racionalizar los recursos destinados y ampliar el acceso al sistema experimental con los requerimientos del país.*
- *Descentralizar la educación básica y normal y a desconcentrar la educación superior, la investigación y cultura.*

Durante este período de gobierno se pone a prueba un nuevo programa de educación física, llamado *orgánico-funcional*; diseñado también por objetivos. A diferencia del anterior, las prácticas estaban dirigidas hacia la búsqueda de mayor rendimiento físico y eficiencia de movimientos; por tanto, la SEP (1988), concibió a la educación física como:

¹⁰ NA. Ley de Planificación (1982), vigente; en su artículo 3º, establece una planificación del Sistema Educativo definiéndola como *la ordenación racional y sistemática de acciones y atribuciones del Ejecutivo Federal para proponer la transformación de la realidad del país conforme a las normas, principios y objetivos que establece la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.*

Disciplina pedagógica que, mediante la actividad física, tiende a la eficiencia del movimiento desde las habilidades motrices más simples hasta las más complicadas, con la finalidad de proporcionar y conservar el equilibrio de la capacidad funcional del educando, de tal manera que favorezca las condiciones de salud que repercuten en su ámbito cognoscitivo, afectivo-social (p. 16).

El diseño estaba integrado por dos contenidos generales; y éstos, a su vez, por contenidos específicos. Además, se desarrollaban actividades permanentes y actividades deportivas, justificándose a partir de un desarrollo físico (tabla 7).

Tabla 7. Contenidos del Programa de educación física Orgánico-funcional de 1988.

Contenidos generales	Contenidos específicos
Organización del esquema corporal¹²	<ul style="list-style-type: none"> - Imagen corporal - Ubicación espacio-temporal - Coordinación de ejes corporales - Lateralidad y orientación en el espacio y el tiempo - Independencia y predominio motor - Control corporal
Rendimiento físico¹³	<ul style="list-style-type: none"> - Coordinación - Fuerza - Equilibrio - Flexibilidad - Agilidad - Velocidad - Resistencia

Fuente: elaboración propia.

Carlos Salinas de Gortari (1988-1994) representó un antes y un después para el Sistema Educativo, pues se modificaron las estructuras; y, con ello, las estructuras internas de la educación física, con la firma del Acuerdo Nacional para la Modernización Educativa. A través del cual, el gobierno federal, los gobiernos estatales y el SNTE, se comprometieron a reorganizar

¹¹ NA. Actividades permanentes: se refiere a que no tienen un espacio programado para aplicarse durante las sesiones, sino en cada momento en que el docente considere que requiere atención. Actividades permanentes son: *la respiración, la relajación y la postura.*

¹² NA. El esquema corporal: se comprende como la toma de conciencia del individuo acerca de sus posibilidades de movimiento relacionados con el espacio, objetos y personas, con la finalidad de desarrollar sus habilidades de percepción.

¹³ NA. El rendimiento físico: es comprendido como la respuesta con eficiencia de movimiento a un estímulo dado, procurando el incremento y el mantenimiento de las habilidades físicas.

el sistema educativo, reformular los contenidos y materiales educativos y revalorar la función del magisterio a través de la descentralización de los servicios de Educación Básica y Normal; sin la cual, no se explicaría la organización y administración institucional de la SEP, tal y como la conocemos en la actualidad.

Se crearon programas como: Escuela Digna y Niños en Solidaridad,¹⁴ Programa para Abatir el Rezago Educativo (PARE) y el Programa para Abatir el Rezago en Educación Básica (PAREB), financiados por el Banco Mundial. Para el docente, se creó el programa Carrera Magisterial, con el propósito de elevar la calidad de la enseñanza y su nivel salarial.

La educación física permaneció como asignatura curricular en la Educación Básica, sin embargo, fue otro enfoque el que se desarrolló; éste, se denominó Motriz de Integración Dinámica, configurándolo en el Plan y Programa de Estudios (1993):

Disciplina pedagógica que contribuye al desarrollo integral del individuo, mediante la práctica sistemática de la actividad física. Asimismo, permanece su carácter formativo orientado a proporcionar al educando: elementos y satisfactores motrices a la capacidad, al interés y a la necesidad del movimiento corporal que posee, con la intención específica de lograr el estímulo y desarrollo de habilidades, hábitos y actitudes que se manifiestan en la calidad de su participación en los diferentes ámbitos de la vida familiar, social y productiva, requerimiento de la sociedad actual y que son necesarios para el aprendizaje permanente (p. 3).

El término anterior (de educación física), señala *satisfactores motrices y movimiento corporal*, en el desarrollo de habilidades, hábitos y actitudes; y, por otro lado, se asocia a términos como *calidad, productividad y aprendizaje permanente*, los cuales son manifestaciones del fenómeno globalizador, eje sobre el cual se buscaba la modernización educativa.

En el centro de la práctica de las sesiones, encontramos al niño/a y a sus manifestaciones motrices, integrándolas; considerando las etapas propias de su desarrollo y crecimiento —fases

¹⁴NA. Escuela Digna: es un programa que tiene como objetivo el mejorar planteles educativos que así lo requieren, a través de un diagnóstico previo en donde se ponderan y programan los proyectos de mejora. Niños en Solidaridad: es un programa que apoya con recursos a poblaciones en vulnerabilidad. Ambos programas son coordinados por la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL).

sensibles—¹⁵ así como sus necesidades individuales y sociales, a través de cinco ejes temáticos que se interrelacionaban entre sí, constantemente:

- Estimulación perceptivo-motriz.
- Capacidades físicas condicionales.
- Formación deportiva básica.
- Actividad física para la salud.
- Interacción social.

Observamos la integración de la práctica de actividades físicas y su importancia para la conservación de la salud como contenido de la asignatura; si bien no se encuentra referida para la atención a problemas de sobrepeso y obesidad, actualmente, es una corriente que va ganando relevancia en la educación física.

Para el sexenio de Ernesto Zedillo Ponce de León (1994-2000), el Programa de Desarrollo Educativo 1995-2000, persiguió la *equidad, calidad y pertinencia*.

- *Equidad para generar las oportunidades a que todos tienen derecho, especialmente los más pobres.*
- *Calidad para que cada niño y cada joven, cada hombre y cada mujer puedan desplegar sus capacidades y su creatividad en beneficio de ellos, de su familia y su comunidad.*
- *Pertinencia para que lo que se aprende sea genuinamente útil al individuo. Lo aliente a aprender más y mejor, y a aplicar provechosamente cada nuevo conocimiento, cada nueva habilidad perfeccionada.*

El Plan consideraba al docente como ente determinante para lograr la calidad educativa; en consecuencia, se estableció como prioridad la *formación, actualización y revaloración social* del magisterio en todos los niveles educativos.

Para la educación física no hubo cambios, el enfoque Motriz de Integración Dinámica permaneció vigente. Sin embargo, a pesar del sustento teórico en los postulados de la educación motriz y un planteamiento metodológico por objetivos, prevaleció la práctica de actividades deportivas como actividad dominante; y como actividades complementarias, las recreativas y

¹⁵ NA. Las fases sensibles: se refiere a los periodos donde el organismo es susceptible de responder a la estimulación motora; alcanzando niveles óptimos de desarrollo tanto en sus capacidades físicas condicionales así como en capacidades coordinativas.

actividades de orden y control, a través del festejo de días festivos considerados como patrióticos.

Cabe señalar que la formación deportiva en el centro escolar se definía por ser *un proceso pedagógico*, con dos orientaciones:

Iniciación deportiva: caracterizada por juegos *desarrollados, pre-deportes y fundamentos deportivos aprendidos progresivamente y,*

Deporte escolar: *práctica de los deportes básicos susceptibles de adaptación y a las características y necesidades motrices y sociales del educando en edad escolar.*¹⁶

El periodo sexenal 2000-2006 del presidente Vicente Fox Quezada, en su Programa Nacional de Educación, planteó una *educación pública, laica, gratuita y moderna de calidad*. Consideró dos ejes temáticos generales:

- *Educación de calidad*
- *Educación de vanguardia*

La calidad en la educación implicaba una constante orientación, estructura, organización y gestión de los programas educativos, al igual que los contenidos, procesos, metodologías y tecnologías utilizadas.

La educación de calidad implica a maestros preparados, dedicados, con vocación y motivados que coadyuven a la estimulación del alumnado, estimulándolos y orientándolos con ayuda de los padres y madres de familia.

En este periodo de gobierno nació una de las primeras reformas en educación física bajo la organización de competencias, iniciándose en el nivel de secundaria, en 2006. La Reforma de Educación Secundaria (RES), incluyó —además de una renovación del plan y programas de estudio— un apoyo sistemático a la profesionalización de los docentes y directivos del nivel; el mejoramiento de la infraestructura y equipamiento escolar, así como la organización de gestión interna de las escuelas como centro de las decisiones.

¹⁶NA. No se hace referencia sobre cuáles son los deportes básicos que se pueden desarrollar en el componente de deporte escolar; por lo que supone, en el docente, la práctica de deportes de cooperación-oposición.

Durante el periodo gubernamental de Felipe Calderón (2006-2012), en su Plan de Desarrollo, propuso —como uno de sus objetivos principales— el fortalecer las capacidades de los mexicanos, mediante la implementación de una *educación suficiente y de calidad*, en la búsqueda de una transformación educativa real (Plan Nacional de Desarrollo, 2006-2012):

En este contexto el PND establece la necesidad de actualizar los programas de estudio: sus contenidos, materiales y métodos para elevar su pertinencia y relevancia en el desarrollo integral de los estudiantes, y fomentar en éstos el desarrollo de valores, habilidades y competencias para mejorar su productividad y competitividad al insertarse en la vida económica.

La articulación del Programa Nacional de Desarrollo con el Programa Sectorial de Educación se dio, en este sexenio, a través de la competitividad y el desarrollo sostenible. En él, se destacaban las siguientes deficiencias:

- Altos índices de suspensiones y deserción.
- Bajos niveles de aprovechamiento escolar; no logran desarrollar, en los estudiantes, las habilidades que les permitan resolver problemas con creatividad y eficiencia.
- No permite a los estudiantes estar preparados para los desafíos que les presenta la vida y la inserción en el mercado laboral.

Con relación a la educación física, sobresale una aportación valiosa; pues, en 2008, se propone como anteproyecto un *Manual de deporte escolar*,¹⁷ a través de la SEP, la CONADE y la Dirección de Centros del Deporte Escolar. Tenía como propósito ser un documento de apoyo a su quehacer educativo para el educador físico y los promotores deportivos. Estaba integrado por tres capítulos: marco normativo, fundamentación del manual y guía técnica-pedagógica. El objetivo principal consistió en:

¹⁷ NA. El *Manual de deporte escolar* quedó como anteproyecto, es decir, como una primera versión de un programa que se desarrollaría posterior a su aprobación; sin embargo, se integró a los contenidos del Programa de Estudio 2009; específicamente, en el tratamiento del deporte escolar.

Constituirse como un instrumento de consulta que define el proceso pedagógico de la enseñanza de las diferentes disciplinas deportivas con la finalidad de realizar un estudio sistemático de cada escolar para determinar su especialidad deportiva y conlleve a la optimización de su desarrollo deportivo.

Conformar guías técnico-pedagógicas, que apoyen en el quehacer docente del Profesor de Educación Física, en la iniciación y enseñanza del deporte escolar orientado a los alumnos a participar en las diferentes disciplinas deportivas (p. 11).

Además, se convirtió en un apoyo técnico-pedagógico para el docente de educación física, durante su intervención en los centros escolares; mientras lleva a la práctica sesiones de iniciación y enseñanza del deporte escolar, orientando a los alumnos a participar en diferentes disciplinas deportivas.

En 2009, se reforman los contenidos del nivel de Educación Primaria, como consecuencia de lo realizado en 2004, con Educación Preescolar, y 2006, en Educación Secundaria; y se articulan los programas de estudio de Educación Básica. Para la educación física, se presenta a través de un enfoque pedagógico organizado en cinco ejes (tabla 8).

Tabla 8. Ejes pedagógicos de la educación física (2009).

Eje	Característica
<i>La corporeidad como el centro de su acción creativa</i>	Es prioritaria la construcción de la corporeidad; teniendo como propósito la conformación de la entidad corporal, en la formación integral del ser humano.
<i>El papel de la motricidad y la acción motriz</i>	Determinante en la formación del niño/a, al permitirle establecer contacto con la realidad que se le presenta. La motricidad y la corporeidad tienen un vínculo ineludible; ambas, representan los principales referentes epistemológicos de la educación física como asignatura.
<i>La educación física y el deporte en la escuela</i>	Una de las manifestaciones de la motricidad más buscada y practicada por los escolares. Se trata de una práctica pedagógica que permita impulsar nuevas formas de imaginar, comprender y concebir el deporte, incluyéndolo como una tarea educativa; de manera tal que, los principios de selección y exclusión, no formen parte de la práctica.
<i>El tacto pedagógico y el profesional reflexivo</i>	El docente es un profesional reflexivo de su propia práctica, desarrollando praxis creadoras; en la que los alumnos, las actividades y los aprendizajes esperados sufran de transformaciones constantes.
<i>Valores, género e interculturalidad</i>	La educación en valores se presentará de forma cotidiana como contenido transversal de la educación física, considerando la equidad de género y la educación intercultural, como aspectos de relevancia en el ámbito educativo.

Fuente: SEP (Programa de Estudios, 2009, pp. 182-187).

Los ámbitos de intervención pedagógica se desarrollaron con el propósito de la consecución del planteamiento curricular, organizándose en tres:

Tabla 9. Ámbitos de intervención pedagógica en educación física (2009).

Ámbito	Característica
<i>Ludo y socio-motricidad</i>	Ubicar al niño/a como centro de la acción educativa, estimulándole a partir del acto lúdico, a través de juegos motores, juegos tradicionales; permitiéndole construir su aprendizaje por las relaciones que establece, como producto de la interacción con los demás.
<i>Promoción de la salud</i>	Considerar al centro escolar como un espacio para la promoción de hábitos de vida saludables, promoviendo el bienestar físico, mental, afectivo y social.
<i>La competencia motriz</i>	Basado en competencias; por lo que la competencia motriz será la capacidad del niño/a para dar sentido a su propia acción, orientarla y regular sus movimientos, comprender los aspectos perceptivos y cognitivos de las respuestas motrices, relacionándola con los sentimientos y la toma de conciencia del “qué hacer”, y “cómo” lograrlo.

Fuente: SEP (Programa de Estudios, 2009, pp. 190).

El enfoque de la educación física se basó en el trabajo por competencias, englobándolas en tres grupos:

- Manifestación global de la corporeidad.
- Expresión y desarrollo de habilidades y destrezas motrices.
- Control de la motricidad para el desarrollo de la acción creativa.

1.5 Estructura del Sistema Educativo Mexicano actual

El artículo 10 de la Ley General de Educación Mexicana señala que el Sistema Educativo Nacional está integrado por:

- *Los educandos, los educadores y los padres de familia.*
- *Las autoridades educativas.*
- *EL Servicio Profesional Docente.*
- *Los planes, programas, métodos y materiales educativos.*
- *Las instituciones educativas del estado y de sus organismos descentralizados.*
- *Las instituciones de los particulares con autorización o con reconocimiento de validez oficial de estudios.*
- *Las instituciones de educación superior a las que la ley otorga autonomía.*
- *La evaluación educativa.*
- *El Sistema de Información y Gestión Educativa.*
- *La infraestructura educativa.*

La educación que reciben los mexicanos/as —por parte de la federación y de los estados— será: laica, gratuita, obligatoria, de calidad y equidad; en sus niveles de: educación preescolar, primaria y secundaria y media superior, en atención a lo dispuesto en el artículo 3º constitucional y la Ley General de Educación, reformada en 2017.

Destacamos la función de los padres o tutores como corresponsables en la obligación de hacer que sus hijas, hijos o pupilos menores de edad cursen la educación preescolar, la primaria, la secundaria y la media superior. Además, las adiciones que se le hicieron al artículo 10, como el Servicio Profesional Docente, la evaluación educativa, el Sistema de Información y Gestión Educativa, reconociendo a la infraestructura escolar como parte de ésta.

Las finalidades de la educación ofrecida por el Estado, además de desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano y fomentar la patria y el respeto a los derechos humanos y la conciencia de solidaridad internacional —en la independencia y la justicia— tiene los siguientes aspectos, relacionados con la educación física y el deporte escolar:

- Contribuir al desarrollo integral del individuo, para que ejerza plena y responsablemente sus capacidades humanas.
- Fomentar la educación en materia de nutrición y estimular la educación física y la práctica del deporte.

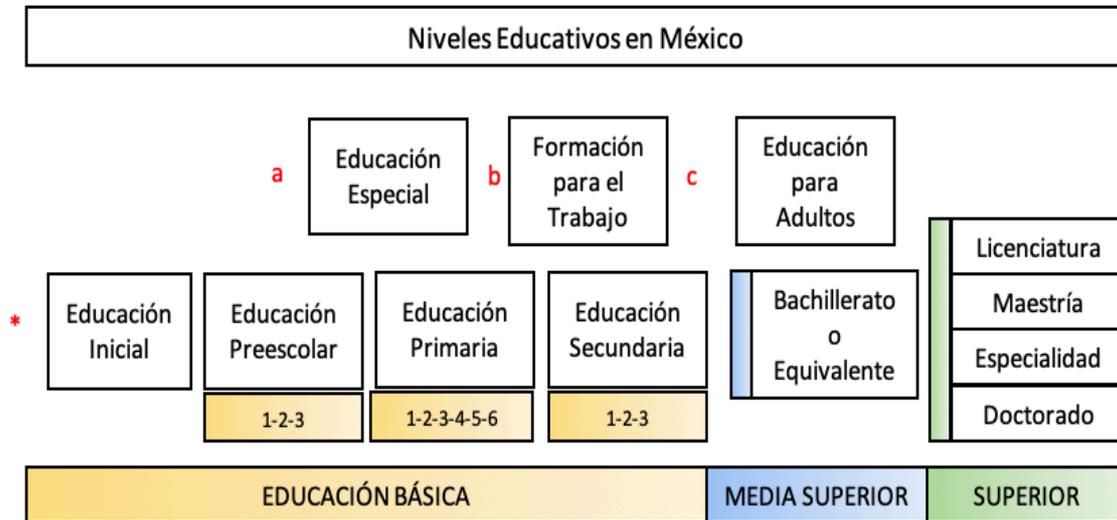
- Desarrollar actitudes solidarias en los individuos y crear conciencia sobre la preservación de la salud, el ejercicio responsable de la sexualidad, la planeación familiar y la paternidad responsable; sin menoscabo de la libertad y del respeto absoluto a la dignidad humana, así como propiciar el rechazo a los vicios y adicciones, fomentando el conocimiento de sus causas, riesgos y consecuencias.
- Fomentar los valores y principios del cooperativismo.

Los niveles educativos que comprende el Sistema de Educación son:

- Educación inicial
- Educación Preescolar
- Educación Primaria
- Educación Secundaria
- Educación Media Superior
- Es el último nivel de tipo de educación medio superior obligatorio, extendiéndose por tres grados y atiende edades de entre los 14 y 17 años. Comprende el nivel de bachillerato o niveles equivalentes a éste (bachillerato general o técnico).
- Educación Superior
- Escuelas Indígenas
- Educación Especial
- Formación para el Trabajo
- Escuela para Adultos

El Acuerdo 96 indica lo relativo a la organización y funcionamiento de las escuelas primarias. Según el artículo 8, las escuelas primarias se clasifican:

- Por su ubicación.
- Por su organización.
- Por la permanencia del alumnado en el plantel.
- Por el alumnado al que prestan sus servicios.
- Por el sexo de los alumnos.
- Por dependencia económica.
- Por su turno de trabajo.



* Educación inicial no obligatoria y sin tiempo determinado de permanencia.

a: Educación Especial forma parte de la Educación Básica y se mantienen escuelas especiales como los Centros de Atención Múltiple (CAM), se busca la transición hacia la Educación Inclusiva.

b: Será Escolar, No escolarizada y Mixta. La formación para el Trabajo busca desarrollar actividades productivas demandadas por el mercado mediante ocupación y oficio. Se contempla un reglamento de certificación (habilidades o destrezas – intermedios o terminales – parciales y acumulativas) otorgados por autoridades que así lo soliciten. La Reforma en Educación Media Superior plantea dentro del mapa curricular de Bachilleratos Generales extendidos a lo largo del todo el país a partir de tercer semestre y hasta culminar un componente de Formación para el Trabajo.

c: Educación para el Adulto: le corresponde al Estado ofrecer este servicio que tiene como objetivo acreditar la educación primaria, secundaria y media superior.

Ilustración 1. Niveles educativos que contempla la Ley General de Educación de 1993, en su última versión (reformada en 2017).

Fuente: elaboración propia.

1.6 Niveles de competencia sobre la Educación en la Estructura Federal Mexicana actual

Los niveles de competencia sobre la educación y su estructura federal datan de la firma del Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica, en 1992; el cual fue generado por la Secretaría de Educación Pública (SEP) y el Sindicato de Trabajadores de la Educación (SNTE).

El Sistema Educativo Mexicano tiene mecanismos de colaboración y cooperación entre los diferentes órdenes de gobierno, como lo son: la federación, los estados y sus municipios; en el entendido de que la atribución del primero, serán los principios normativos y las funciones compensatorias; mientras que los segundos, de la prestación de los servicios debidamente coordinados.

La SEP es la secretaría del gobierno federal encargada de la educación en el país; desempeña las atribuciones y facultades que le confiere la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, la Ley General de Educación y el Ejecutivo; y se alinea a las estrategias y prioridades del Plan Nacional de Desarrollo y del Programa Nacional de Educación, en atención al proyecto de nación que el presidente de la República Mexicana en turno propone cada seis años.

Los estados tienen como responsabilidad coordinar los esfuerzos entre sus municipios. Administrar la educación básica, la formación de maestros, la educación indígena y la educación especial; así como administrar el personal docente, el inmueble, la infraestructura escolar, etc. Así está señalado en la Ley General de Educación, publicada en 1993.¹⁸

El seguimiento que tiene la federación sobre los estados y sus municipios no sólo es para establecer rutas de trabajo y actividades para concretar proyectos emanados del modelo educativo vigente, sino que se orienta hacia el aprendizaje de los estudiantes; y, junto con ellos, la trayectoria de las escuelas dependientes de la planeación y el desempeño de los docentes, directivos y padres de familia. En este sentido, se ha establecido —en materia educativa— una división de cinco zonas: centro, noreste, sur-sureste, occidente y noroeste, que agrupan a las autoridades de cada región, encabezadas por sus gobernadores; éstos, nombran a los

¹⁸ NA. Para mayor información, consultar en:
mailto:https://www.sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/.../ley_general_educacion.pdf

secretarios de educación pública, representantes en el ámbito local, encargados de dirigir, en armonía con la Federación, el Modelo Educativo de Educación Básica y Superior vigente (ilustración 2).



Ilustración 2. División de zonas regionales en materia educativa.

Fuente: Nuevo Modelo Educativo para la Educación obligatoria 2017 (p. 174).

Se plantea un Sistema Básico de Mejora Educativa, integrada por cuatro prioridades y seis condiciones, que tienen como objetivo principal promover una educación de calidad, que desarrolle la integralidad, las capacidades y habilidades de los alumnos/as en educación básica; permitiendo la retención de los educandos, y que desarrolle profesionales docentes, fortaleciendo la gestión en un contexto de equidad. Algunas de las prioridades y condiciones poseen una representación física, a través de delegados o directores de área.

En la Educación Básica, los *Consejos Escolares de Participación Social* son representados por madres y padres de familia, cuyo propósito fundamental es el de vigilar y apoyar al cumplimiento de los objetivos establecidos por el Consejo Técnico Escolar (CTE); integrado por los profesores y un director escolar, quienes planean en academia la Ruta de Mejora¹⁹ a seguir, en cumplimiento con los criterios establecidos en la Normalidad Mínima:²⁰

¹⁹ NA. Ruta de Mejora Escolar: es el planteamiento dinámico o sistema de gestión, por medio del cual el plantel ordena sus procesos de mejora. Es elaborada e implementada por el Consejo Técnico Escolar.

²⁰ NA. Normalidad Mínima se caracteriza por los siguientes aspectos: que todos los maestros deben iniciar puntualmente sus actividades; los alumnos deben de asistir puntualmente a todas las clases; los

Los Consejos Escolares configuran, desde los centros escolares, el establecimiento y buen funcionamiento de los ciclos escolares; están organizados desde la municipalidad hasta un nivel nacional, a través del Consejo Nacional de Participación Social en la Educación (CONAPASE), (ilustración 3).



Ilustración 3. Niveles de participación del Consejo Escolar.

Fuente: Nuevo Modelo Educativo para la Educación obligatoria 2017 (p. 181).

El Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE),²¹ de carácter autónomo, tiene como función principal evaluar *la calidad, el desempeño y los resultados del Sistema Educativo Nacional*, en los tres niveles educativos públicos y privados en todas sus modalidades y servicios. Además, le corresponde coordinar el Sistema Nacional de Evaluación Educativa (SNEE).²²

El INEE diseña y realiza mediciones correspondientes a los componentes, procesos o resultados del sistema educativo, y expide los lineamientos a los que se sujeta la SEP y las autoridades educativas estatales para llevar a cabo las funciones de evaluación de todos los profesores/as (ilustración 4).

materiales para el estudio deben de estar a disposición de cada uno de los estudiantes y se usarán sistemáticamente y el tiempo escolar debe ocuparse fundamentalmente en actividades de aprendizaje.

²¹ N.A. El INEE fue creado en 2002, por decreto presidencial; funcionó —en su primera etapa— como organismo descentralizado de la SEP; y, en 2013, se constituyó como un organismo público autónomo.

²² NA. Sistema Nacional de Evaluación Educativa (SNEE): es el conjunto de instituciones, procesos, instrumentos, acciones y elementos que tienen como finalidad contribuir a la calidad de la educación.



Ilustración 4. Organismos que intervienen en el proceso de evaluación del INEE.

Fuente: elaboración propia.

La SEP y el INEE son los organismos responsables de administrar el Servicio Profesional Docente (SPD); el cual fue diseñado con el propósito de *ordenar el proceso de profesionalización magisterial y construir un nuevo sistema basado en el mérito profesional, el ingreso, la promoción, el reconocimiento y la permanencia de los maestros a través de un proceso de evaluación*, que se hace de manera periódica atendiendo las disposiciones de la Ley General de Servicio Profesional Docente, promulgada en 2013.

1.7 Niveles de competencia sobre la educación física en la Educación Básica mexicana

En la estructura orgánica federal no se cuenta con una secretaría que coordine, de forma única y exclusiva, a la educación física del país; ya que se delega esta función a las subsecretarías de Educación Básica (ilustración 5).

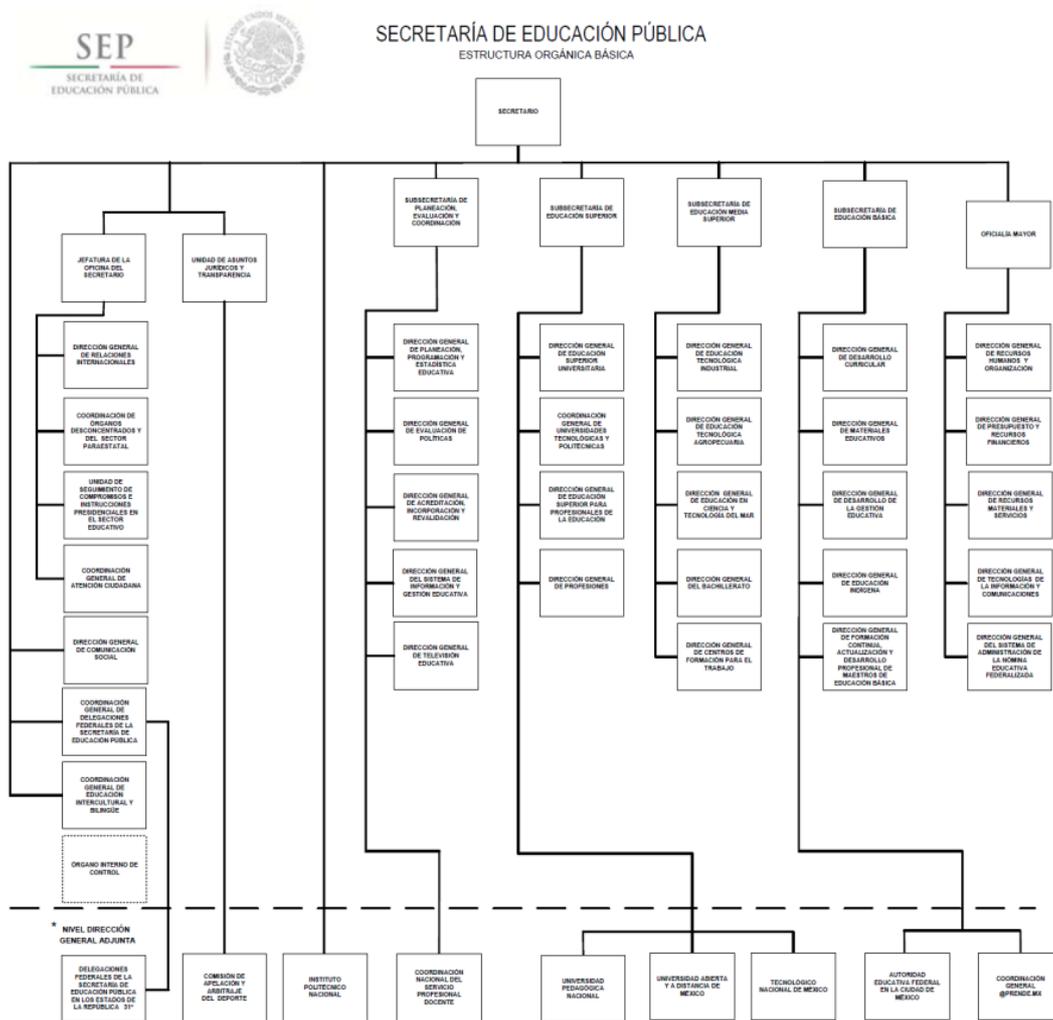


Ilustración 5. Organigrama de la Secretaría de Educación Pública (2017).²³

Fuente: SEP.

²³ NA. Para mayor información, consultar: [mailto:https://www.gob.mx/sep/...y.../organigrama-de-la-secretaria-de-educacion-publica?...](mailto:https://www.gob.mx/sep/...y.../organigrama-de-la-secretaria-de-educacion-publica?)

La Subsecretaría de Educación Básica es el máximo órgano administrativo del cual depende la educación física en Educación Básica; y, en este sentido, analizamos la misión y sus objetivos generales (*Manual de organización general de la SEP, 2017, Diario Oficial de la Federación*).

Garantizar el derecho a la educación pública y gratuita de todos los niños, niñas y jóvenes, como lo dispone el artículo 3º constitucional, mediante la elaboración y el establecimiento de normas que aseguren la igualdad de oportunidades para acceder, permanecer y obtener los resultados de una educación de calidad, donde adquieran los conocimientos y desarrollen las competencias necesarias para su formación ciudadana, a fin de que aprendan a ejercer con responsabilidad sus derechos y obligaciones y puedan continuar superándose a lo largo de su vida como buenos ciudadanos mexicanos (Segunda Sección).

Tiene, como objetivos generales, los siguientes; entre ellos, destacan:

Auxiliar al Secretario en el ejercicio de sus atribuciones dentro del ámbito de competencia de la Subsecretaría. Desempeñar los encargos que el Secretario le encomiende y, por acuerdo expreso, representar a la Secretaría en los actos que su titular determine. Acordar con el Secretario los asuntos de las unidades administrativas adscritas a la Subsecretaría. Planear, programar, organizar, dirigir y evaluar las actividades de las unidades administrativas adscritas a la Subsecretaría, conforme a las instrucciones del Secretario (Segunda Sección).

De la Subdirección de Educación Básica depende:

- *Dirección General de Desarrollo Curricular*
 - *Dirección General de Materiales Educativos*
 - *Dirección General de Desarrollo de la Gestión Educativa*
 - *Dirección General de Educación Indígena*
- Dirección General de Formación Continua, Actualización y Desarrollo Profesional de Maestros de Educación Básica (Segunda Sección).*

La Dirección General de Desarrollo Curricular es de especial interés, pues es la que establece el currículo de educación básica; y considera la flexibilidad, viabilidad y actualización, de acuerdo con demandas sociales y la diversidad de la población.

Tiene, como misión:

Establecer un currículo de educación básica pertinente, flexible, viable y en permanente actualización, acorde con las demandas sociales; que tome en cuenta la diversidad de la población y del sistema educativo y que permita el desarrollo de las competencias básicas para el ejercicio de una ciudadanía responsable que siga aprendiendo a lo largo de la vida (Segunda Sección).

Y algunas de sus funciones son:

- *Elaborar las propuestas de planes y programas de estudio para la educación básica, incluidos los planes y programas de estudio en materia artística que se impartan en la educación básica. Para efectos del párrafo anterior, se considerarán las opiniones de las autoridades educativas locales, de los diversos sectores sociales involucrados en la educación, del Consejo Nacional de Participación Social en la Educación, así como las que en su caso formule el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación. En el caso de que las propuestas de planes y programas se refieran a aspectos culturales, históricos, artísticos y literarios, los mismos serán elaborados por esta Dirección General atendiendo a las propuestas que le presente la Secretaría de Cultura (Segunda Sección).*
- *Proponer métodos, procesos y enfoques pedagógicos que propicien el logro de aprendizajes relevantes en los educandos de los diversos niveles y modalidades de la educación básica y, realizar atendiendo los lineamientos generales que para tal efecto emita el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, evaluaciones diagnósticas para el análisis y seguimiento del avance de la educación básica en el país (Segunda Sección).*
- *Proponer, en un marco de inclusión y diversidad, modificaciones a los planes y programas de estudio, métodos, procesos y enfoques pedagógicos, considerando la opinión de las unidades administrativas y órganos administrativos desconcentrados competentes de la Secretaría de Educación Pública, de las autoridades educativas locales, del Consejo Nacional de Participación Social y del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, en términos del segundo párrafo del artículo 48 de la Ley General de Educación (Segunda Sección).*

Las Secretarías de Educación en los estados son extensiones de la Secretaría de Educación Pública, administran y responden a las necesidades y particularidades de cada entidad, asumiendo el compromiso de brindar servicios educativos con calidad, equidad y pertinencia. Las secretarías estatales están conformadas por: coordinaciones, direcciones y subdirecciones; cuyas funciones son directamente proporcionales a las de la Secretaría de Educación Pública federal, con injerencia sólo a nivel estatal.

Vale destacar el hecho de que no existe —en la SEP, a nivel federal— una subdirección o departamento representante de la educación física; sin embargo, dentro de las secretarías de educación estatales, cuentan con una jefatura, departamento o Dirección de Educación Física (la nomenclatura varía en cada estado); y éstas, a su vez, son dependientes de direcciones o subsecretarías (cuya nomenclatura varía por estado) (tabla 10).

Tabla 10. Cuadro comparativo de la estructura orgánica de las Secretarías de Educación estatales (Colima y Jalisco), con relación a la educación física.

SEP - Colima ²⁴	SEP- Jalisco ²⁵
<ul style="list-style-type: none"> - Secretaría de Educación - Coordinación general del servicio profesional docente - Coordinación general de USAES - Subdirección de asuntos jurídicos y laborales - Departamento de comunicación social - Dirección de administración y finanzas - Subdirección de presupuesto y recursos financieros - Subdirección de recursos materiales - Subdirección de capital humano - Dirección de desarrollo de la legislación y la calidad educativa - Subdirección de participación social en la educación - Subdirección de sistemas y servicios telemáticos - Dirección de educación básica - Subdirección de educación inicial y preescolar - Departamento de educación especial - Subdirección de educación primaria - Subdirección de educación secundaria - Departamento de telesecundaria. - Departamento de educación física. 	<ul style="list-style-type: none"> - Secretaría de Educación - Secretaria Particular - Coordinador de Asesores - Dirección de Relaciones Internacionales - Dirección de Comunicación Social/Ediciones y Publicaciones - Director General de atención a la Comunidad Educativa - Coordinador de Educación Básica - Dirección General de Educación Preescolar - Dirección General de Educación Primaria - Dirección General de Educación Secundaria - Dirección General de Educación para la Equidad y Formación Integral - Dirección de Educación Física y Deporte

Fuente: elaboración propia.

La función de las direcciones o departamentos de educación física consiste en organizar, coordinar y gestionar todo lo relativo a la asignatura, en cada nivel educativo dentro de sus estados. Cabe señalar que, cada uno de ellos sigue sus propios procesos, pues se ajustan y auto-regulan en atención al contexto en el que se desenvuelven.

Acorde con lo anterior, los niveles de competencia dentro de los que depende la dirección o departamento de educación física se diversifican; por lo que, las responsabilidades y organización de ésta recae en personal diverso, cuyos procesos de gestión difieren. Esto implica que la comunicación entre las diferentes secretarías se vea afectada por tales diferencias.

²⁴ NA. Para mayor información, consultar: <http://www.secolima.gob.mx/interior/index/Organigrama/1>

²⁵ NA. Para mayor información, consultar: <https://se.jalisco.gob.mx/acerca/organigrama/824>

1.8 El momento actual del Sistema Educativo Mexicano, con relación a la educación física y al deporte escolar curricular

El Plan Nacional de Desarrollo de Enrique Peña Nieto (2012-2018) reconoce, en la Educación, una de sus cinco metas prioritarias, proponiendo mejorar la calidad de ésta. La estrategia contempla, como objetivo: *lograr el desarrollo integral de niños y jóvenes, para que puedan desenvolverse en un mundo cada vez más competitivo.*

Se aprobaron una serie de reformas llamadas *Reformas Estructurales*; dentro de las cuales se integró la *Reforma Educativa* aplicable —en términos de la ley— a los docentes en servicio y futuros docentes; implicó procesos de evaluación y cambio de función a quienes no cubriesen los estándares considerados como de *calidad*.

Se reformó el artículo 3º constitucional, para que el ingreso al Servicio Docente y la promoción a funciones directivas o de supervisión, en la Educación Básica y Media Superior, sean mediante concurso de oposición.²⁶

El Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE), organismo autónomo, es el responsable de *evaluar la calidad, el desempeño y los resultados del Sistema Educativo Nacional en la educación preescolar, primaria, secundaria y media superior*. Para cumplir con ello debe de:

- *Diseñar y realizar las mediciones que correspondan a componentes, procesos o resultados del sistema;*
- *Expedir los lineamientos a los que se sujetarán las autoridades educativas federales y locales para llevar a cabo las funciones de evaluación que les corresponde, y*
- *Generar y difundir información para, con base a ésta, emitir directrices que sean relevantes para contribuir a las decisiones tendientes a mejorar la calidad de la educación y su equidad como factor esencial en la búsqueda de la igualdad social.*²⁷

²⁶ NA. El concurso de oposición es la aplicación de un examen de conocimiento teórico sobre las funciones del docente, el modelo educativo y la estructura del sistema educativo. Los criterios, términos y condiciones para el ingreso, la promoción, el reconocimiento y la permanencia en el Servicio Profesional Docente se encuentran determinados en las leyes secundarias a la Reforma Educativa; correspondiendo al mérito del docente en su desempeño para obtener una evaluación, la cual deberá de ser justa y adecuada.

²⁷ NA. Para mayor información, consultar: www.inee.edu.mx/index.php/acerca-del-inee/que-es-el-inee

El Programa Sectorial Educativo (2013-2018) persigue los siguientes objetivos; dentro de ellos, desatacamos un reconocimiento de una educación integral, a partir de la educación física:

- *Asegurar la calidad de los aprendizajes en la educación básica y la formación integral de todos los grupos de población.*
- *Fortalecer la calidad y pertinencia de la educación media superior, superior y formación para el trabajo; a fin de que contribuyan al desarrollo de México.*
- *Asegurar mayor cobertura, inclusión y equidad educativa entre todos los grupos de la población para la construcción de una sociedad más justa.*
- ***Fortalecer la práctica de actividades físicas y deportivas como un componente de la educación integral.***
- *Promover y difundir el arte y la cultura como recursos formativos privilegiados para impulsar la educación integral.*
- *Impulsar la educación científica y tecnológica como elemento indispensable para la transformación de México en una sociedad del conocimiento.*²⁸

A finales del período de gobierno de Enrique Peña Nieto se presentó el Modelo Educativo para la Educación Obligatoria (2017); que plantea una auténtica revolución en la educación, al identificar un mundo complejo, interconectado, cada vez más desafiante y cambiante a velocidades inéditas.

El planteamiento curricular plasma la articulación formal de la educación desde preescolar, primaria, secundaria y media superior, a través de una progresión de los aprendizajes; los cuales contribuyen al desarrollo integral. Es importante señalar que se les otorga, a las escuelas, *autonomía curricular*;²⁹ esto permite adaptar contenidos educativos, de acuerdo con las necesidades y contextos de los estudiantes y el medio.

Los cinco ámbitos que posee la autonomía curricular son los siguientes; sobresale lo relativo a la educación física y el deporte escolar:

²⁸NA. Para mayor información, consultar:

http://www.sep.gob.mx/es/sep1/programa_sectorial_de_educacion_13_18#.WoMHppNuai4

²⁹ NA. La *autonomía curricular* responde a los principios de equidad e inclusión; además de que facilita la convivencia de estudiantes de grados y edades diversas; reorganiza al alumnado por habilidad o interés, y considera horas que cada plantel tenga disponibles.

- Ampliar la formación académica: estrategias de aprendizaje y técnicas de estudio; lenguaje y comunicación, con taller de escritura creativa, inglés y debates; taller de matemáticas; taller de tecnología, y taller de exploración de condiciones del medio y cambio climático.
- Potenciar el desarrollo personal y social: ligas deportivas, orquestas escolares, y talleres de teatro, danza, pintura, y convivencia escolar.
- Nuevos contenidos relevantes: educación financiera, programación y robótica, y emprendimiento.
- Conocimientos regionales, con micro-historias; taller de tecnología y artesanías locales; cultivo, hortalizas y plantas medicinales de la localidad, educación ambiental contextualizada, y lenguas originarias.
- Proyecto de impacto social, con limpieza de basura; potabilización del agua; cuidado de la salud; huertos y elaboración de composta, y herbolaria.

A la escuela se le considera como Unidad Básica de Organización, enfocándose al máximo logro de aprendizajes de todos sus estudiantes. La organización horizontal pasa a formar parte de este nuevo modelo, en el que la escuela es considerada parte fundamental; para que, de forma gradual, se construya un sistema con mayor autonomía de gestión, con más capacidades, facultades y recursos: plantillas de maestros y directivos fortalecidas, liderazgos directivos, trabajo colegiado, menor carga administrativa, infraestructura digna, acceso a las tecnologías de la información y la comunicación, conectividad, un presupuesto propio, asistencia técnico-pedagógica de calidad, y mayor participación de los padres y madres de familia.

Al docente se le concibe como un profesional centrado en el aprendizaje de sus alumnos/as, generador de ambientes de aprendizaje incluyentes, comprometidos con la mejora constante de su práctica y capaz de adaptar el currículo a su contexto específico.

Por último, el Nuevo Modelo Educativo plasma una gobernanza extendida en la que no sólo es responsable la Secretaría de Educación Pública, sino que se reconoce a distintos actores y sectores de la sociedad que participan en el proceso educativo, como lo son: el gobierno federal, las autoridades educativas locales, el INEE, el sindicato, las escuelas, los docentes, los padres de familia, la sociedad civil y el Poder Legislativo.

La meta del Modelo es que todas las niñas, niños y jóvenes reciban una educación integral de calidad que los prepare para vivir plenamente en la sociedad del siglo XXI.

Con relación a la educación física, para el modelo educativo, se le considera un perfil de egreso articulado (preescolar, primaria y secundaria y Media Superior); y se le atribuye a un ámbito de la educación, denominada como *atención al cuerpo y la salud* (tabla 11).

Tabla 11. Perfil de egreso relacionado con la educación física y deporte escolar.

Al término de					
Ámbito	Preescolar	Primaria	Secundaria	Media Superior	
Atención al cuerpo y la salud	Identifica sus rasgos y cualidades físicas y reconoce las de otros. Toma decisiones informadas sobre su higiene y alimentación. Participa en situaciones de juego y actividad física, procurando la convivencia sana y pacífica.	Reconoce su cuerpo, retos y desafíos mediante el uso creativo de sus habilidades corporales. Toma decisiones informadas sobre su higiene y alimentación. Participa en situaciones de juego y actividad física, procurando la convivencia sana y pacífica.	Activa sus habilidades corporales y las adapta a distintas situaciones que se afrontan en el juego y el deporte escolar. Adapta un enfoque preventivo al identificar las ventajas de cuidar su cuerpo, tener una alimentación correcta y practicar actividad física con regularidad.	Asume el compromiso de mantener su cuerpo sano, tanto en lo que toca a su salud física como mental. Evita conductas y prácticas de riesgo para favorecer un estilo de vida activo y saludable.	

Fuente: elaboración propia.

El Proyecto de Nación 2018-2024, de Andrés Manuel López Obrador, contempla a la educación como pilar fundamental. Con el lema “Educación para todos”, se explica sólo entendiendo la profunda convicción del presidente, de que el Estado debe recuperar y asumir su responsabilidad pública, económica y social; así como su razón de ser, de garantizar a los ciudadanos una vida digna y justa con seguridad y bienestar.

En ese sentido, el eje principal que acompaña las políticas de gobierno y educativas es el rescate del Estado, como promotor del desarrollo; ya que, en su diagnóstico, considera que en los últimos 30 años los denominados gobiernos neoliberales —impulsores de una economía de libre mercado— diluyeron o subordinaron esta responsabilidad a las fuerzas del mercado. En el caso educativo, por ejemplo: aún con las reformas sucesivas que llevaron a descentralizar, a articular los niveles básicos, a centrar los aprendizajes con base en el logro de competencias y a evaluar (incluidos los docentes de educación física), con diversas consecuencias, bajo el propósito de elevar la calidad de la educación. No sólo no se lograron incrementar los resultados en las mediciones externas (como los que realiza la OCDE), sino que persistieron problemas: como el rezago educativo, la deserción escolar que registra altos niveles en el nivel medio superior (educación preparatoria); e, incluso, se agravó el tema en la falta de enseñanza superior, con los jóvenes rechazados año con año, que no logran un espacio por la falta de presupuesto para ampliar la matrícula.

Ante este diagnóstico, la prioridad que establece el proyecto educativo *obradorista* es ofrecer educación para toda la juventud, sin excluir a nadie —a través del conocimiento, la ciencia y la tecnología— y un claro componente moral: que haga realidad la educación como derecho y no como privilegio, así como lo estableció la Constitución de 1917 (en su artículo 3ero).

Para ello, ha convocado a los maestros, padres de familia, especialistas en educación, pedagogos, psicólogos, a través de foros educativos que recuperen la diversidad de los estados, de las regiones; para construir un amplio consenso en la reformulación de una nueva reforma educativa, con un fuerte componente para fortalecer a las Escuelas Normales, Escuelas Normales Rurales, las Universidades Pedagógicas (que estaban perdiendo presencia, matrícula y presupuesto).

La primera acción de gobierno se propone realizar un cambio legislativo de la reforma al artículo 3ero. constitucional, para que el Estado garantice la educación obligatoria, gratuita y laica en todos los niveles educativos: básica y media superior y superior. Además de derogar la Ley del Servicio Profesional Docente de la reforma de 2013.

Para lograr el propósito de dar cobertura en todos los niveles —incluyendo el superior— además de incrementar el presupuesto, se crea un amplio programa que contempla diez millones de becas (Proyecto de Nación, 2018-2024).

- a. *Nivel Básico: se otorgarán becas a los alumnos hijos de familias de escasos recursos.*
- b. *Nivel Medio Superior: beca universal para todos los alumnos que estén estudiando preparatoria.*
- c. *Nivel Superior: becas a alumnos de escasos recursos económicos.*
- d. *Creación de 100 nuevas universidades públicas gratuitas en los estados, con el propósito de que no haya alumnos rechazados.*

Con relación a la modificación del Modelo Educativo del sexenio pasado, se han esbozado algunos lineamientos; entre ellos, el que propone impulsar en gran manera el deporte en las escuelas del sistema escolar mexicano, a través de la diversificación de los mismos y la recuperación del Sistema de Competiciones Escolares; asimismo, se especifica que a quien no le guste hacer deporte, habrá otras actividades de índole físico y que el deporte de alto rendimiento será responsabilidad del Sistema Deportivo Mexicano.

Aun cuando hay gran énfasis en confirmar un Modelo Nacional que dinamice y articule la participación deportiva y la actividad física a nivel comunitario, escolar y federado y elevar el carácter prioritario, la prevención integral de la salud y bienestar social —a través de la cultura y el deporte y se reconozca la importancia de la educación física, deportiva en la formación integral— anhelo encontrar, en este esfuerzo, el tema de educación en deporte; sin el cual, no avanzaremos en el camino hacia una cultura del movimiento para la salud.

2. FORMACIÓN DEL PROFESORADO DE EDUCACIÓN FÍSICA

2.1 Currículo y formación del profesorado en el contexto europeo y México

En Europa, entre 2009 y 2010, desapareció la formación de especialistas de educación física en las universidades; y se ha promovido la formación de recursos con grado de primaria con mención en educación física. Esto, con el objetivo de aumentar la calidad de la educación en los centros escolares.

Desde 1999, las instituciones universitarias desarrollan un proyecto para redactar el *Libro blanco*, para la titulación en ciencias de la actividad física y el deporte; acción que establece una división en los desempeños laborales de los profesionales de la cultura física, más allá de un concepto aglutinador de disciplinas dedicadas al fomento del movimiento.

Desde una postura más genérica, se visualiza un panorama nacional e internacional favorecedor para la formación de recursos humanos calificados en la educación física. Diversas naciones del mundo han previsto —mediante proyectos y convenios entre universidades de otros países— programas para unificar y generar mayores oportunidades académicas, que permitan a los estudiantes cursar en otros países la carrera; y, una vez egresados, incursionar en el ámbito laboral en cualquier lugar del planeta en donde se tengan estos convenios, que son cada vez más frecuentes y en constante expansión.

La Comunidad Europea (CE), es ejemplo de ello; con la construcción del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), mejor conocido como *Proceso de Bolonia*; el cual implicó una adaptación y unificación de criterios educativos en todos los centros europeos, exclusivamente para la educación superior. Ello ha facilitado la movilidad de estudiantes y profesores pertenecientes a la CE, así como de otros continentes, para incursionar en estancias educativas; dicho proyecto está enriquecido con la internacionalización de la educación con una perspectiva multicultural.

La formación profesional del educador físico se encamina a vislumbrar un futuro más amplio; lo cual involucra al estudiante para que sea más independiente y autodidacta, que genere sus aprendizajes, configurándolos a partir de las experiencias no sólo dentro de la institución educativa, sino también a partir de cualquier situación fuera de ella.

En diversos países se ha iniciado un proceso en los nuevos planes de estudio, donde se contemplan acciones que den sentido —para proveer, al educador físico, de las competencias necesarias para enfrentar un entorno complejo— ajustándose y autorregulándose por la globalización del mundo laboral.

En el plano nacional mexicano, la formación de docentes va encaminada para que cumplan con las competencias básicas para dirigir los contenidos de la educación física en educación básica (Nuevo Modelo Educativo, SEP, 2017); misma que se halla comprendida como:

Una forma de intervención pedagógica que contribuye a la formación integral de niñas, niños y adolescentes al desarrollar su motricidad e integrar su corporeidad
(p. 161).

Para lograr lo anterior, es indispensable seleccionar y organizar los contenidos educativos de forma objetiva y cuidadosa; éstos, deben atender a las prioridades que surjan desde la sociedad, con el fin de eliminar las dispersiones y el establecimiento de la flexibilidad suficiente. Debido a ello, la educación física ha evolucionado a lo largo de los últimos 70 años, orientada desde distintos enfoques que respondían a contextos sociales nacionales, y algunos otros a orientaciones por teorías y estudios con rigor científico.

En México, la unificación de los Planes y Programas de Estudio de educación física se ha venido sosteniendo desde la formación de profesorado de carácter normalista. La última reestructuración curricular se efectuó en 2002, en el marco del Programa para la Transformación y el Fortalecimiento Académico de las Escuelas Normales (PTFAEN), coordinado por la Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación.

La formación del profesorado se ha establecido a partir de diversos paradigmas que culminan en diversas clasificaciones que utilizan orientaciones conceptuales y sus tradiciones de formación, así como perspectivas de profesorado y modelos de formación (Ramos y del Villar, 2005).

Guidi (2006) considera poner en juego un conjunto de supuestos en torno a diversas cuestiones; como, por ejemplo: la concepción de sujeto *a formar*, el tipo de formación que se considera pertinente e, incluso, la idea misma de “formación” en tanto que proceso de enseñanza y aprendizaje.

Para Pascual (citado por Fraile, 1999):

La formación del profesorado debe basarse en una aproximación del conocimiento a sus vidas, a su mundo, lo que ayudará a construir significados (p. 208).

Por su parte, García (1995), entiende el concepto como:

Formación del Profesorado es el campo de conocimientos, investigación y de propuestas teóricas y prácticas, que dentro de la Didáctica y Organización Escolar, estudia los procesos mediante los cuales los profesores —en formación o en ejercicio— se implican individualmente o en equipo, en experiencias de aprendizaje a través de las cuales adquieren o mejoran sus conocimientos, destrezas y disposiciones, y que les permite intervenir profesionalmente en el desarrollo de su enseñanza, del currículum y de la escuela, con el objetivo de mejorar la calidad de la educación que reciben los alumnos (p. 207).

La formación del profesorado de educación física necesita proporcionar al alumnado las herramientas teóricas y conceptuales necesarias para concebir el conocimiento como algo problemático, ir más allá de la exposición sistemática de conocimientos seleccionados de la historia y la cultura, los cuales son presentados como no problemáticos y exentos de valor. Esta circunstancia oculta el hecho de que, generalmente, estas teorías se basan en enfoques universalistas, que parten de normas, valores y puntos de vista dominantes para representar perspectivas interpretativas y normativas sobre la realidad social (Vaquero, 2005, p. 39).

Salazar, Medina y Del Río (2016) indican que la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA), hace referencia en cuanto a que:

Las competencias del profesor de educación física y deporte, desde el enfoque basado en competencias, deben ser integradas para que el profesional pueda desarrollar sus actividades de enseñanza-aprendizaje y de evaluación con calidad (p. 45).

Por otro lado, Crum (citado por Salazar, Medina y Del Río, 2016), reconoce que los errores más frecuentes en el diseño de planes de estudio —de los educadores físicos y ciencias afines— son:

Deportificación y la cientificación; por lo que es necesario establecer equilibrio del programa de formación (p. 48).

Hoy en día, existen perfiles profesionales y competencias diversas que se desempeñan bajo objetivos similares; lo cual genera confusión desde el abordaje teórico. Morales (1965) señalaba la importancia de:

Llegar a una uniformidad de la enseñanza de la Educación Física en las Escuelas Superiores de los distintos países (p. 343).

En el plano laboral, las opciones para el profesionista en cultura física se han diversificado más allá del hecho y de la práctica deportiva; dos campos que pasan de ser el piso básico de un área evolucionada de nuevos desempeños laborales.

Rodríguez (1980), define a la formación del profesorado como:

La enseñanza profesionalizadora para la enseñanza (p. 38).

Por otra parte, Ferry (1991), la define como:

Un proceso de desarrollo individual tendente a adquirir o perfeccionar capacidades (p. 36).

Si consideramos ambas definiciones, comprendemos que la formación del profesorado es un proceso que se encuentra en una dimensión superior; es decir, otro nivel en la enseñanza intencional, que implica una doble formación, caracterizada por combinar la formación académica con la pedagógica, la formación de profesorado forma-profesionales y la formación del profesorado en una formación de formadores.

En un estudio realizado por Medina (2012), en México, a educadores físicos con 15 a 25 años de servicio —con el objetivo de conocer el punto de ruptura en los vicios generados en el proceso de formación de los futuros docentes— tuvo como resultado que los enfoques en la actuación y desarrollo profesional se caracterizan por ser de tipo militar, deportivo y motriz; concluyó que la permanencia de dichos enfoques es real, así como la ausencia de conocimientos sobre las nuevas corrientes pedagógicas. En este sentido, Crum (1992), reconoce un círculo vicioso de la educación física, para describir la situación que se reproduce cuando un paradigma se repite de generación en generación, por costumbre o tradición; además, agrega a esta definición —desde un plano personal— la ausencia de conocimiento.

Este círculo vicioso ha influido, en algún sentido, a las escuelas formadoras y sus respectivos currículos; los nuevos enfoques y planteamientos metodológicos y didácticos se han instaurado poco a poco en las escuelas formadoras, a través de las reestructuraciones curriculares. Ante esta situación, Vizuite y Pastor (2012) establecen que debe de existir un desarrollo curricular dirigido y orientado por el compromiso y el convencimiento del papel que la didáctica desempeña en la formación del profesorado y en la educación corporal, en la salud y calidad de vida, tanto para los escolares como para los ciudadanos en general.

Existen en México diversos estudios sobre formación del profesorado, que han permitido avanzar de manera paulatina en la configuración de currículos más acordes a las necesidades sociales y al contexto y situación de cada latitud del país. Los estudios no son concluyentes, sin embargo, se vislumbra una línea de investigación en la que, académicos de diversas universidades e instituciones formadoras de educadores físicos, comienzan a formalizar; como es el caso de la Universidad de Colima (U. de C.), la Universidad Autónoma de Chihuahua (UACH), la Universidad de Sonora (UNISON), entre otras:

- López-Alonzo, Marín-Urbe y Rivera-Sosa (2015): indagaron acerca de la percepción epistemológica de docentes universitarios en la educación física, para contrastar esta postura contra la bibliografía actual y las necesidades para esta asignatura; cuyo texto se denomina *Percepción de la educación física en docentes universitarios*.
- Blanco, Marín, Zueck y Gastelum (2011): han escrito un texto denominado *Análisis psicométrico de la escala: autoeficacia en conductas académicas en universitarios de primer ingreso*.
- López-Walle, Zueck, Flores Rico, Blanco y Aguirre (2012), por su parte, contribuyen con el texto titulado: *Impacto de competencias profesionales en la formación de estudiantes de la Universidad Autónoma de Chihuahua, México*.
- Zueck (2010) escribió, asimismo, su tesis doctoral; la cual fue intitulada como: *Habilidades cognitivas y conocimientos generales en universitarios que ingresan a la carrera de educación física y otras disciplinas de la Universidad Autónoma de Chihuahua, México*.

De igual forma, existen tesis doctorales relacionadas con la formación del profesorado de educación física; éstas, han sido publicadas por la Universidad de Extremadura y Huelva (España):

- Ileana Lozano (2009) presentó su trabajo denominado *La educación física en el sistema educativo mexicano: evaluación y prospectiva*; misma que revisa las apreciaciones del profesorado de educación física acerca de su asignatura y su entorno de trabajo.
- Rossana Medina Valencia (2012), académica de la Universidad de Colima, abordó el tema *El círculo vicioso de la educación física en México: Colima, un estado de la cuestión*; en el que analiza si las experiencias previas en educación física marcan de forma decisiva la concepción de ésta en el futuro docente de la disciplina, y se modifica con los posicionamientos ideológicos de la formación profesional, las ideologías convencionales y los currículos oficiales.
- Graciela Hoyos Ruiz (2016), profesora de la Universidad de Sonora, tituló así su tesis: *La formación del profesorado de educación física en México: necesidad de un cuerpo troncal*; misma que aborda la opinión de los profesores acerca de su formación inicial recibida en su institución formadora, relacionada con el perfil de egreso y su desempeño profesional.

La Universidad de Colima ha desarrollado estudios iniciales relacionados con la percepción, descriptivos acerca del estado de la cuestión, contenidos y prácticas; además de los elementos que comprenden contenidos curriculares.

- Gómez, Hernández, Salazar, Manzo, Del Río y Medina (2011), cuyo texto se denomina *El modelo educativo integral y flexible en la formación del profesional de educación física*.
- Medina, Vizueté, Salazar, Del Río-Valdivia, Manzo, Ramos y Vargas (2011), efectuaron un trabajo intitulado *Percepción del concepto de educación física en los estudiantes de primer año de la licenciatura en educación física y deporte*.

- Medina, Salazar, Manzo, Gómez y Flores (2012), realizaron un estudio; cuyo título es: *La recreación en el currículum de los profesionales de educación física y deporte en México.*
- Manzo, Salazar y Medina (2012), trabajaron en un estudio al que denominaron *La reconfiguración del docente, un modelo basado en competencias: caso Universidad de Colima.*
- Salazar, Larios, Del Río y Velasco (2013), realizaron un estudio al que intitularon como *Educación física y salud. Perspectiva del profesorado de educación física.*
- Salazar, Manzo, Medina, Villanueva, Hernández y Pérez (2014), presentaron un documento denominado *Autoevaluación descriptiva del uso de las cloud computing —Dropbox— en alumnos de educación física y deporte, educación especial y matemáticas.*
- Salazar, Medina y Del Río (2016), elaboraron un trabajo que se denomina *Apuesta crítica para la formación de profesionales en cultura física: caso Universidad de Colima.*
- Peña, Salazar y Medina (2016), son autores del texto intitulado *La dimensión internacional del currículo para la formación del licenciado en educación física y deporte.*

Los estudios en México relativos a la formación del profesorado de educación física se iniciaron hace 20 años; durante este proceso, han transitado cuatro sexenios presidenciales: cada uno de ellos realizó diferentes modelos educativos; por lo que las escuelas formadoras ajustaron sus planteamientos metodológicos al margen de su autonomía.

Es una realidad que se ha avanzado en el análisis sobre la diversificación de saberes y enfoques de las instituciones formadoras de educadores físicos; incluso, dicho análisis se ha realizado atendiendo el ámbito internacional. Las reestructuraciones curriculares obedecen a dichos estudios, con el objetivo de concordar con los estándares que la globalización educativa marca.

La agenda en el ámbito nacional acerca de las escuelas formadoras se alinea a las tendencias internacionales, identificadas a lo largo de la historia; las cuales van modificándose según el periodo histórico. De acuerdo con Zagalaz, Moreno y Chacón (2001), las nuevas corrientes de la educación física se clasifican en dos:

Las que surgen a partir de los siglos XVII y XIX, dando lugar a una configuración de corrientes educativas que involucran al concepto de educación física:

- Educación físico-deportiva: cuerpo acrobático.
- Educación psicomotriz: cuerpo pensante.
- Expresión corporal: cuerpo comunicante.
- Sociomotricidad.³⁰

Y la segunda corriente incluye a las que contribuyen a un carácter social, recreativo y educativo:

- Centro-europea
- Habilidades motrices básicas (USA)
- Psicomotriz
- Educación física para alumnos con necesidades educativas especiales
- Expresión y comunicación
- Multideportiva
- Alternativa
- Actividades en la naturaleza
- Actividad física y salud
- Actividad física en mayores
- Actividad física y turismo
- Culto al cuerpo
- Educación física en la transversalidad

³⁰ NA. Es definida por Parlebás, en 1974, como una motricidad con relación a los compañeros; y desarrollada, principalmente, en los juegos.

2.2 Currículo de la Educación Superior en México

Las Instituciones de Educación Superior (IES), en México, son escuelas públicas y/o privadas, reguladas por la Secretaría de Educación Pública. Todas se ajustan a lo que marca la Ley General de Educación y las leyes establecidas en la Constitución, para obtener el reconocimiento oficial. El acuerdo número 279, establece los trámites y procedimientos relacionados con el reconocimiento de validez oficial de estudios de tipo superior.

Cada institución pública o privada se acompaña de un marco curricular, perfiles de egreso, objetivos y finalidades concretas; que pueden, o no, estar alineadas a las necesidades de la población demandante, al contexto, o la situación nacional. Hoyos (2015), indica que:

No puede entenderse la educación superior sin un currículo acorde al contexto de transición nacional. Es por esto, que al menos cada cinco años las instituciones mexicanas de educación superior, analizan y rediseñan sus planes de estudio (p. 46).

Para el caso de las IES, la innovación en el currículo se centra generalmente en las necesidades y requerimientos de la población y el contexto, así como en los avances y propuestas de enfoques y metodologías de enseñanza más actuales, con la finalidad de ofrecer una educación de calidad, considerando los cambios políticos, recortes presupuestales, así como los cambios culturales y educativos; son situaciones que intervienen en el avance o retroceso de las IES.

Acorde con lo anterior, las ofertas de nivel superior para el estudio de la licenciatura relacionada con la cultura física, es multivariable: depende del contexto, objetivos, perfil de egreso y filosofía característica de cada una de las licenciaturas.

El currículo de las instituciones que ofertan la carrera se matiza en una serie de propuestas que se justifican en atención a los criterios que fueron mencionados con anterioridad. Salazar, Peña, Medina y Manzo (2013) reconocen que cada escuela formadora en México diseña sus programas sobre la base de diferentes modelos o paradigmas, metodologías y contenido; lo cual ha generado una dispersión de saberes, conocimientos, conceptualizaciones, abordajes, entendimiento y actuaciones en el plano profesional.

En este sentido, es preciso analizar de forma detallada el currículo y su relación con el deporte escolar curricular y extracurricular de las principales escuelas formadoras de educación física en México.

2.3 Sistema de Escuelas Normales Públicas de Educación Física en México

Las escuelas normales, desde su creación, se han orientado hacia la formación de docentes para la enseñanza en el nivel de Educación Básica. Con la creación, en 1885, de la Escuela Modelo de Orizaba y, en 1887, con la inauguración de la Escuela Normal del Estado de Veracruz —la cual, según Conrado (2001), estaba ligada al concepto de Enrique C. Rébsamen— en donde consideraba el espacio de las normales como:

Instituciones flexibles y abiertas a las ideas nuevas en materia de educación y enseñanza a los movimientos científicos de la época (p. 283).

Para quienes deseaban el título de profesor de enseñanza Primaria Elemental deberían de aprobar:

- Una disertación por escrito del tema pedagógico a desarrollarse durante, al menos, dos horas (elegido al azar entre varios temas posibles).
- Examen teórico sobre 14 materias: español, inglés, francés, aritmética, álgebra, geometría plana y en el espacio, ciencias naturales (zoología, botánica, mineralogía, física, química), geografía, historia (nacional y universal), instrucción cívica, teneduría de libros, antropología, pedagogía e higiene escolar.
- Examen práctico sobre caligrafía, dibujo, canto y gimnasia.
- Lección de prueba con los niños.

Para adquirir el título de profesor de enseñanza primaria superior, se requería:

- Disertación oral a elección del candidato.
- Examen teórico sobre asignaturas.
- Examen práctico de canto y gimnasia.
- Lección de pruebas con los niños.

La idea era preparar al profesor con el dominio teórico y práctico suficiente de los diversos aspectos del conocimiento humano, formándose desde la integralidad —al considerar, como elementos importantes, el *canto y la gimnasia*— relacionados con la educación física actual y bajo los criterios de las ciencias exactas. Fue a partir de 1981 y 1982 cuando se comenzaron a diseñar Planes de Estudio específicos, relacionados con la formación de profesionales en la educación física en el ámbito normalista. Hoyos (2015) traza el aspecto histórico de la evolución de las escuelas normales de educación física en México hasta 1960 (tabla 12).

Tabla 12. Evolución histórica de la educación física en el Sistema Normalista en México.

Periodo	Suceso
1885	La Escuela Modelo de Orizaba y en la Escuela Normal de Xalapa, "Enrique C. Rébsamen", daba importancia al trabajo corporal y a la enseñanza de los principios de la educación física. En el primero y segundo congresos de instrucción, se dio importancia de la educación física en los diferentes grados educativos. Se instituyó la Ley Reglamentaria de la Instrucción Obligatoria del Distrito Federal y Territorios de Tepic y Baja California, reconociendo a la educación física como parte de la formación integral de los escolares.
1889-1891	
1907	Creación de la Escuela Magistral de Esgrima y Gimnasia. Primer mapa curricular para la formación de profesores de educación física el cual estaba orientado a la formación militar.
1917	El Congreso Constituyente resalta el papel del profesor como promotor de la educación. Creación de la SEP (Secretaría de Educación Pública). José Vasconcelos contempla, en su proyecto educativo, a la educación física. El educador físico es responsable de promover conocimientos y desarrollar habilidades en esta área en las principales ciudades del país y en las zonas más alejadas a través de las "misiones culturales".
1921	Creación de la Dirección General de Educación Física y de la Escuela Elemental de Educación Física para formar profesores.
1923	Se buscó la relación entre cuerpo y mente, promoviendo el ideal corporal a través del juego y el deporte. También, proponía rescatar las danzas autóctonas y el folclor. Se incorporaron también los deportes de origen anglosajón: basquetbol, voleibol, futbol y natación.
1923-1927	
1927	Se creó la Escuela Universitaria de Educación Física en la Universidad Nacional, orientada en promover la salud mediante un enfoque higiénico-deportivo.
1930	En el período de Lázaro Cárdenas se creó el Departamento Autónomo de Educación Física con el fin de centralizar la coordinación de educación física a nivel nacional. Se fundó la Escuela Normal de Educación Física, permaneciendo hasta el año 1943. Se orientó hacia una formación nacionalista y patriótica mediante el deporte. Los egresados promovieron los ejercicios de orden (de influencia militar) y tablas gimnásticas.
1936	
1943 - 1949	La Escuela Normal y Premilitar de Educación Física puso énfasis en una concepción militar de la actividad física, de acuerdo con la época, que tuvo como antecedente la Segunda Guerra Mundial. Se formalizó el primer enfoque de la educación física.
1949-1955	Nace la Escuela Nacional de Educación Física (ENEF). Orientada al ámbito de intervención deportiva. En este período, la formación de docentes de educación física tuvo un desarrollo importante, pues comenzó la expansión de la apertura de escuelas formadoras en distintos estados del país.
1960	Predominó el enfoque técnico-deportivo, a propuesta de la ENEF, adaptándose al ámbito del deporte internacional.

Fuente: Hoyos (2015). *La formación del profesorado de Educación Física en México: Necesidad de un cuerpo troncal. Tesis doctoral*. Extremadura, España. pp. 50

Actualmente, las Escuelas Normales son una de las instituciones que forman a los licenciados en educación física desde una perspectiva docente, especializados en la atención y desempeño en la Educación Básica. Sin embargo, existen también universidades que además de esa perspectiva, se adaptan a las necesidades de la institución, el contexto y la sociedad, y ajustan el currículo hacia otras orientaciones.

Tabla 13. Escuelas Normales Públicas de educación física en México (2019).

Entidad	Escuela	Clave
Campeche	Escuela Normal de Licenciatura en Educación Física	CAMENO005
Chiapas	Escuela Normal de Licenciatura en Educación Física de Tapachula	CHPEN007
Chiapas	Escuela Normal de Licenciatura en Educación Física "Prof. Pedro Reynol Ozauna Henning"	CHPEN013
Coahuila de Zaragoza	Escuela Normal de Educación Física	COHENO003
Distrito Federal	Escuela Superior de Educación Física (ESEF)	DFDENO005
Guerrero	Escuela Normal Superior de Educación Física	GROENO002
Jalisco	Escuela Superior de Educación Física de Jalisco	JALENO005
México	Escuela Normal de Educación Física "Gral. Ignacio M. Beteta"	MEXENO003
Michoacán de Ocampo	Escuela Normal de Educación Física	MCHENO003
Sonora	Escuela Normal de Educación Física "Prof. Emilio Miramontes Nájera"	SONENO005
Tlaxcala	Escuela de Educación Física de Tlaxcala "Revolución Mexicana.	TLAENO003

Fuente: Directorio de Escuelas Normales Públicas, DGESE (Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación).

En un diagnóstico general, en las escuelas normales, existe confusión sobre el campo de desarrollo de la educación física. Así se indica en el Plan de Estudios (2002):

Muchos estudiantes que ingresan a la licenciatura identifican a la educación física con deporte (p. 16).

Este no es un hecho aislado, pues el imaginario social de los jóvenes que ingresan a las carreras de educación física, desde diversas ofertas y latitudes, asocian la carrera con una concepción deportivizada; ingresan con la intención de continuar con la práctica de actividades deportivas durante su trayecto formativo, pues creen que éstos formaran el mayor contenido del programa de estudios (Medina, Vizúete, Salazar, Del Río, Lozano, Ramos y Vargas, 2011).

En las escuelas normales, a lo largo de cuatro años, se busca —a través de diversas materias— redefinir el concepto que se tiene de deporte, además de proporcionar una idea parcial de lo que significa el campo profesional del docente de educación física. El Plan de Estudios 2002, pretende:

Formar profesores que desempeñen su labor profesional dentro y fuera de las escuelas de educación básica con niños de preescolar, de primaria y con adolescentes que cursan la secundaria (incluidos en cada nivel los alumnos con necesidades educativas especiales) (p. 35).

El perfil del profesor de educación física, al concluir la formación inicial en la escuela normal, según el Plan de Estudios 2002, es:

Que obtenga un conjunto de conocimientos, competencias, habilidades, actitudes y valores que le permitan ejercer la profesión docente con calidad y con un alto nivel de compromiso; así como la disposición y la capacidad para desarrollar su aprendizaje permanentemente, basándose en la propia experiencia motriz y en el estudio sistemático (p. 47).

El perfil de egreso se integra a partir de habilidades intelectuales, conocimientos de los contenidos de enseñanza, competencias didácticas, identidad profesional y ética; así como la capacidad de percepción y respuestas a las condiciones sociales de sus alumnos y entorno. Destacan las relacionadas con el deporte escolar (Plan de Estudios, SEP, 2002):

- *Posee la capacidad para vincular los contenidos y los medios de la educación física: el juego, la iniciación deportiva, el deporte educativo y en general las actividades motrices, que son útiles para promover el conocimiento del cuerpo, la higiene, la alimentación adecuada, la promoción de la salud y la prevención de enfermedades, accidentes y adicciones.*
- *Conoce distintas estrategias y formas de evaluación para valorar efectivamente el aprendizaje integral de los alumnos y la calidad de su trabajo docente. A partir de*

los resultados de la evaluación, modifica los procedimientos didácticos, con el fin de mejorar su labor profesional. Es capaz de establecer ambientes de aprendizaje en el grupo escolar, en los que prevalece el respeto a los derechos de los niños y de los adolescentes, para favorecer y estimular en cada alumno actitudes de confianza, creatividad y placer por el movimiento, el juego y el deporte escolar, así como el descubrimiento de las capacidades de su cuerpo, lo que fortalece su autonomía personal (pp. 48-52).

Además, el Plan de Estudios 2002 cuenta con una serie de criterios y orientaciones que sirven como guía común para el futuro docente; dentro de ellos, sobresale:

- *La expresión artística y las actividades deportivas constituyen aspectos importantes de la formación de los futuros maestros (p. 65).*

Estas actividades (artísticas y deportivas) son consideradas como necesarias para una formación integral de los estudiantes en formación, orientada hacia dos perspectivas interrelacionadas: apoyando en el ámbito personal (desarrollando su bienestar físico y mental) y que la misma práctica las integre y vincule de forma oportuna y adecuadamente en lo educativo del niño y del adolescente, distinguiéndose el enfoque pedagógico.

El deporte escolar es reconocido como una herramienta con potencial formativo, aprovechable desde las distintas perspectivas: educativa, de orientación y promoción, social y organizativa y de iniciación deportiva. Se reconoce que el deporte es un medio de la educación física y para que éste sea considerado educativo deberá de poseer un alto sentido de cooperación.

La práctica deportiva, desde la perspectiva educativa, es fundamental para generar y orientar la práctica en las escuelas con el objetivo de desarrollar competencias motrices; con la finalidad de poner a prueba los distintos dominios motores y aprovechar el *agón* (sentimiento de vencer obstáculos, miedos e incertidumbres, de conocerse o enfrentarse consigo mismo y disfrutar lo realizado), recuperar el sentido lúdico, promover el cuidado de la salud, transmitir valores, normas y contenidos éticos para la convivencia social y el trabajo en equipo (Plan de Estudios, SEP, 2002).

Se distingue, a su vez, las distintas orientaciones que puede recibir la iniciación deportiva, en función del interés: desarrollo de habilidades motrices de tipo abierto (o básicas), canalización del *agón*, vigorización física y recuperación del placer al formar parte del juego deportivo.

El mapa curricular de las escuelas normales parte de las finalidades y contenidos que la legislación educativa asigna a la educación básica. La educación física juega un papel fundamental; pues, a través de propósitos, contenidos básicos, enfoques y formas de organización, garantizan una formación común adecuada a las finalidades del sistema educativo (Plan de Estudios, SEP, 2002).

La formación común y nacional de los profesores se concentra precisamente en la consolidación de habilidades intelectuales y competencias profesionales como herramientas para conocer e interpretar las principales características del medio, su influencia en la educación de los escolares, los recursos que pueden aprovecharse y las limitaciones que impone (pp. 54-55).

Acorde con lo anterior, la formación común del futuro docente de educación física en las escuelas normales, contempla —en el mapa curricular— materias relacionadas con la práctica de actividades deportivas, como: iniciación deportiva y deporte educativo, y los adolescentes I y II, así como optativas desde las diversas alternativas del campo del deporte.

Licenciatura en Educación Física
Mapa curricular

Primer semestre	Horas/ créditos	Segundo semestre	Horas/ créditos	Tercer semestre	Horas/ créditos	Cuarto semestre	Horas/ créditos	Quinto semestre	Horas/ créditos	Sexto semestre	Horas/ créditos	Séptimo semestre	Horas/ créditos	Octavo semestre	Horas/ créditos
Bases filosóficas, legales y organizativas del sistema educativo mexicano	4/7.0	La educación en el desarrollo histórico de México I	4/7.0	La educación en el desarrollo histórico de México II	4/7.0	Seminario de temas selectos de historia de la pedagogía y la educación I	4/7.0	Seminario de temas selectos de historia de la pedagogía y la educación II	4/7.0	Gestión escolar	4/7.0	Taller de análisis del trabajo docente y diseño de propuestas didácticas I	8/14.0	Taller de análisis del trabajo docente y diseño de propuestas didácticas II	8/14.0
Problemas y políticas de la educación básica	4/7.0	El cuerpo. Estructura y funciones I	4/7.0	El cuerpo. Estructura y funciones II	4/7.0	Actividad física y salud I	4/7.0	Actividad física y salud II	4/7.0	Asignatura regional	4/7.0				
Estrategia para el estudio y la comunicación	4/7.0	Juego y educación física	4/7.0	Iniciación deportiva	4/7.0	La actividad motriz en el medio acuático	4/7.0	Deporte educativo y los adolescentes I	4/7.0	Deporte educativo y los adolescentes II	4/7.0				
Propósitos y contenidos de la educación básica I	4/7.0	Propósitos y contenidos de la educación básica II	4/7.0	Formación perceptivo-motriz a través del ritmo I	4/7.0	Formación perceptivo-motriz a través del ritmo II	4/7.0	Educación para el tiempo libre I	4/7.0	Educación para el tiempo libre II	4/7.0				
Introducción a la educación física	4/7.0	Desarrollo corporal y motricidad I	4/7.0	Desarrollo corporal y motricidad II	4/7.0	Planeación de la enseñanza y evaluación del aprendizaje I	4/7.0	Planeación de la enseñanza y evaluación del aprendizaje II	4/7.0	Organización de actividades de educación física en la escuela	4/7.0	Trabajo docente I	24/42.0	Trabajo docente II	24/42.0
Desarrollo infantil I	6/10.5	Desarrollo infantil II	6/10.5	Desarrollo de los adolescentes I	6/10.5	Desarrollo de los adolescentes II	6/10.5	Niños y adolescentes en situaciones de riesgo	6/10.5	Necesidades educativas especiales	6/10.5				
Escuela y contexto social	6/10.5	Observación del proceso escolar	6/10.5	Observación y práctica docente I	6/10.5	Observación y práctica docente II	6/10.5	Observación y práctica docente III	6/10.5	Observación y práctica docente IV	6/10.5				
Horas/semana	32		32		32		32		32		32		32		32
Optativa I	4	Optativa II	4	Optativa III	4	Optativa IV	4	Optativa V	4	Optativa VI	4				

Campos de formación

Formación general de maestros para educación básica

Formación específica del educador físico

Preespecialización, Cocurricular, Opciones de campos

- Deporte
- Actividad física
- Recreación
- Terapéutica
- Expresión artística

Áreas de actividad

A Actividades principalmente escolarizadas

B Actividades de acercamiento a la práctica escolar

C Práctica intensiva en condiciones reales de trabajo

Ilustración 6. Mapa curricular de educación física.
Fuente: Plan de Estudios (SEP, 2002, p. 81).

La materia iniciación deportiva se ubica en el tercer semestre, y tiene como propósito que los estudiantes obtengan el conocimiento para:

Orientar y aplicar en forma dinámica la iniciación deportiva y el deporte escolar y utilizar estos recursos como medios de la educación física (pp. 118-119).

Se intenta vincular el desarrollo de la acción motriz con el sentimiento de competencia y vigorización física, a través de una orientación dinámica³¹ de la iniciación de trabajo deportiva. “No se educa para el deporte, se educa a través del deporte”, es el principio fundamental que caracteriza el trabajo de la materia.

Las materias de deporte educativo y los adolescentes I y II se ubican en el quinto y sexto semestre; tienen como propósito general: el análisis y la práctica del deporte educativo (Plan de Estudios, 2002).

³¹ NA. El concepto de orientación dinámica implica la construcción de nociones y conceptos para comprenderla en dos dimensiones: teórica y práctica.

Dirigido a la satisfacción de las necesidades de aprendizaje de los escolares, desde las siguientes perspectivas: de enseñanza, de orientación y promoción, social y organizativa y de iniciación deportiva (p. 129).

Se justifica la inclusión de estas materias al Plan de Estudios, pues:

- *Aportan elementos para la formación de los alumnos: canaliza el agón, la vigorización física y la satisfacción del interés lúdico.*
- *Favorece una edificación integral de la competencia motriz de los adolescentes.*
- *Promueve una formación en valores, la identidad y autoestima (p. 129).*

A fin de que el deporte sea *educativo*, es indispensable asignarle una orientación de cooperación y dotarlo de autonomía motriz; en este sentido, se manifiesta el enfoque que orienta al futuro docente de educación física en escuelas normales, a partir de seis líneas (Plan de Estudios, 2002).

- La corporeidad como base del aprendizaje en educación física.
- La edificación de la competencia motriz.
- El juego motriz como medio didáctico de la educación física.
- La diferencia entre educación física y deporte.
- La orientación dinámica de la iniciación deportiva.
- Promoción y cuidado de la salud (pp. 38-45).

2.4 Universidades que ofertan la Licenciatura en Educación Física

En un estudio realizado por el Cuerpo Académico UCOL-85, de la Universidad de Colima (en 2013), indican que, debido al carácter autónomo y autosuficiencia académica de las universidades públicas y privadas, les permiten diseñar y denominar la oferta educativa en atención a las políticas de cada institución, generando un conflicto de unificación nacional de corrientes, conceptos, enfoques, así como su campo disciplinar. Se han identificado nomenclaturas como: Educación Física y Deporte, Entrenamiento Deportivo, Cultura Física y Deporte, Cultura Física, Actividad Física y Deporte, Ciencias del Ejercicio, Educación Física y Ciencias del Deporte; y Deporte y Recreación (Salazar, Peña, Medina y Manzo, 2013). Se destaca que la cantidad de créditos es discordante: mientras que, en algunas universidades se requieren apenas 200, en otras sobrepasan los 400; asimismo, el plazo para cursar la carrera va desde los cuatro a los cuatro y medio años, en períodos semestrales; y sólo pocos se cursan en periodo cuatrimestral.

Tan sólo el 53% de las universidades públicas que ofertan la carrera afín a la cultura física, cuentan con salidas laterales, terminales o de especialización; el enfoque que predomina es el llamado por competencias; posteriormente, el centrado en el aprendizaje y, por último, mixtos o por objetivos. El perfil laboral coincide en todos los programas educativos. Se distingue el área educativa y de entrenamiento como los ámbitos de ocupación preferente; en menos grado, el sector salud, los gimnasios o salas de musculación y, por último, los espacios o centros recreativos.

El tratamiento que se le da al deporte en las licenciaturas de educación física, dentro de las universidades, es de igual forma, multivariable; mientras en unas se mantienen la enseñanza de los deportes como materia obligatoria, en algunas otras sólo forman parte de la tira de materias optativas. En ambos casos, la enseñanza de los deportes se da a partir del análisis histórico y del reglamento del deporte; para, posteriormente, ser practicado por el alumnado, a partir de puestas en escena de los fundamentos técnicos básicos y, finalizando la enseñanza con planeaciones de situaciones prácticas.

2.5 Planteamientos generales de la educación universitaria y normalista sobre el deporte escolar curricular

El enfoque que caracteriza a la enseñanza de los deportes en las licenciaturas de universidades se distingue por ser:

- Enseñanza teórico-práctica desde un enfoque horizontal: en el que se aborda la enseñanza de los deportes por categorías; las unidades didácticas se caracterizan por aglutinar varios deportes que poseen estructuras y dinámicas similares de juego.
- Enseñanza teórico-práctica desde un enfoque vertical: caracterizado por abordar la enseñanza de los deportes desde las características individuales de cada uno de ellos.

Por un lado, se tienen materias que se caracterizan por categorizar a los deportes partiendo de su estructura y dinámica similares; así, aparecen nomenclaturas como: deportes de invasión, deportes de cancha propia y dividida, deportes de blanco y diana, etc. Por otro lado, se ofertan materias que se caracterizan por mantener la enseñanza de los deportes de forma individual: fútbol, volibol, basquetbol, béisbol, tenis, etc.

Los métodos de enseñanza implementados en ambos enfoques se perciben de dos tipos: conductista, analítico, repetitivo, directivo, centrados en la materia y en el profesorado y por otro lado, de ser comprensivo, colaborativo y centrado en el alumno. Además, las materias centradas en la enseñanza de la didáctica de la educación física —que tienen que ver con el análisis del Programa de Estudios de Educación Básica— complementan la información sobre el tratamiento del deporte desde la perspectiva que se indica en dicho programa. En el caso más reciente (Programa de Estudios, 2017) se ubica en la enseñanza del deporte educativo.

En la Universidad de Colima, la Licenciatura en Educación Física y Deporte posee una materia llamada Bases metodológicas de la enseñanza deportiva; en la que se desarrollan conocimientos teórico-prácticos a partir del análisis de la estructura y dinámica del deporte, de las características del sujeto, las características del deporte, los valores que se promueven a partir de una práctica deportiva y del reconocimiento que implica el desarrollo de prácticas en un ambiente educativo (centros escolares), como deporte curricular y fuera del dicho ambiente (clubes deportivos) como deporte extracurricular. Esto implica, en el alumnado, una reflexión

sobre los enfoques de enseñanza y la metodología que debe adecuarse en atención a los contextos en los que se vaya a enseñar el deporte.

La enseñanza de los deportes en las escuelas normales se encuentra reconocida a través de *La orientación dinámica de la iniciación deportiva*: tal es el nombre del enfoque pedagógico que caracteriza a la enseñanza del deporte en los centros escolares.

Se reconoce al deporte como un medio de la educación física, e identifica claramente cuáles son las características que debe poseer la práctica deportiva para que pueda ser reconocida como educativa:

- Debe de impulsar el sentido de cooperación.
- Desarrollar competencias motrices (no enfoque competitivo).
- Aprovechar el *agón*.
- Recuperar el sentido lúdico.
- Promover el cuidado de la salud.
- Transmitir valores, normas y contenidos éticos para la convivencia social y el trabajo en el equipo.

En las Escuelas Normales de Educación Física (Plan de Estudios, SEP, 2002), el enfoque dinámico de la iniciación deportiva atiende y canaliza las motivaciones que el niño y adolescente posee con respecto a la práctica de los diversos deportes, y se debe de considerar atender desde la práctica los siguientes aspectos:

- *Desarrollar habilidades motrices de tipo abierto,³² que promueven una formación genérica y polivalente en el campo del comportamiento motriz y de la iniciación deportiva, a través de los principios pedagógicos que favorezcan la adquisición de capacidades, habilidades, destrezas, conocimientos y actitudes que son necesarios para desenvolverse y desempeñarse de manera eficaz.*
- *La canalización del agón, sin perder la dinámica de los juegos de oposición; es decir, una educación del agón para favorecer en los escolares el sentimiento de superación, aprender del triunfo y de la derrota, saber jugar limpiamente y en colaboración con los otros.*

³² NA. Son todas aquellas acciones motoras que permiten resolver múltiples situaciones, y que se desarrollan a través de un alto grado de incertidumbre; y, por ende, los ajustes y las respuestas motrices se ajustarán en atención a los entornos cambiantes.

- *La vigorización física, para promover un estilo activo y saludable de vida y contrarrestar el sedentarismo.*
- *El aprovechamiento o la recuperación del placer que los niños y los adolescentes experimentan al jugar (pp. 42-43).*

Todo el proceso se desarrollará de forma paulatina, con la finalidad de que el estudiante adquiera hábitos y actitudes que fortalezcan sus capacidades y mejoren su condición física y habilidades motrices básicas. El sentimiento de vencer obstáculos y la competencia en sí misma, se convierte en un fin pedagógico de la educación física y motivo de la iniciación deportiva, a través de tres modalidades:

- Juegos modificados
- Juegos cooperativos
- Iniciación deportiva

Con lo anterior, se reconoce —a la iniciación deportiva— como una herramienta que contribuye a la adquisición, experimentación y contacto con la práctica deportiva de los niños y jóvenes estudiantes; ello permite su realización, tal como se indica en el Plan de Estudios (2002):

La participación de todos, sin excluir a los menos hábiles, lograr la confianza y seguridad en sí mismos; tener un mejor equilibrio personal, cognoscitivo y social (p. 44).

Los futuros docentes tienen una formación académica que les permite comprender los objetivos que persigue la práctica del deporte desde los distintos enfoques y sus planteamientos metodológicos de enseñanza. El deporte curricular se ve fortalecido por la estructura manifiesta desde la tira de materias y el enfoque por medio del cual elaborarán sus planeaciones y desarrollarán prácticas. Con todo lo anterior, la formación de educadores físicos —con relación al deporte escolar en universidades y escuelas normales es diferente—; mientras que las primeras aún continúan con la formación para el deporte, en las escuelas normales la formación se traduce en y a través del deporte.

2.6 El profesorado de educación física en el Sistema Educativo Mexicano. Niveles de competencia y responsabilidad

El profesor de educación física en educación básica, además de impartir sesiones de educación física en las horas asignadas, deberá de desarrollar algunas otras tareas que poco o nada tienen que ver con su quehacer docente.

Las actualizaciones docentes son, por un lado, una de las actividades cotidianas a través de las Jornadas Pedagógicas,³³ convocadas por la SEP y desarrolladas antes del inicio del ciclo escolar en sus respectivas zonas escolares. Los docentes planean, revisan y organizan su propuestas didácticas organizadas en Unidades Didácticas trimestrales, mientras son acompañados por Asesores Técnicos Pedagógicos (ATP) y Supervisores; de tal manera que preparan toda una planeación que posteriormente presentarán al Director escolar. El espacio de las Jornadas Pedagógicas funciona, además, para relacionarse con los compañeros de trabajo, colaborar, comentar experiencias (tanto las exitosas como las que no lo son) y orientar sus acciones en función de dichas experiencias con el objetivo de prevenir y/o dar solución a problemas o circunstancias similares. La planeación, por lo tanto, se convierte en un proceso fundamental para el educador físico que, dentro de sus responsabilidades, debe de cumplir y atender antes del inicio del ciclo escolar.

Las activaciones físicas son —al menos, durante algunos años— actividades delegadas al educador físico; estas actividades se caracterizan por la coordinación y modelación de actividad física masiva (todos los estudiantes del centro escolar) en el patio cívico, con la intención de que la intensidad sea de moderada a vigorosa, con duración de entre 15 y 30 minutos diarios (éstas se acompañan, en la mayoría de los casos, con música). La activación física en los centros escolares se justifica en el *Programa Nacional de Activación Física* (PNAFE);³⁴ con el objetivo de que los niños y jóvenes de todo el país realicen diariamente activación física —como parte de su jornada escolar— con la finalidad de combatir estilos de vida sedentarios, así como fomentar estilos de vida saludables.

³³ NA. Las Jornadas Pedagógicas se presentan como espacios de reflexión, capacitación, actualización y desarrollo profesional, orientadas a las necesidades de reforzamiento para la práctica educativa de forma contextualizada.

³⁴ NA. El PNAFE surgió a partir de 2012, y se mantiene vigente en las Jornadas Escolares en Educación Básica (preescolar, primaria y secundaria), hasta la fecha.

La participación del educador físico es fundamental para el desarrollo y fomento de las actividades de carácter cívico; de hecho, desde el gobierno del general Lázaro Cárdenas del Río, al educador físico se le delegó la promoción de símbolos patrios y el rescate de actividades autóctonas. Por lo que, en la actualidad, además de trabajar con estudiantes para la configuración de escoltas escolares, organiza y coordina los desfiles del 16 de septiembre y 20 de noviembre; con la participación de todos los estudiantes, en colaboración con docentes generalistas, quienes advertirán de malos comportamientos e impondrán el orden durante los días de preparación previos a la fecha señalada.

La participación en los Juegos Deportivos Escolares (JDE), depende también del educador físico; en cuyo caso, desarrolla actividades deportivas dentro del centro escolar, para seleccionar a los alumnos que conformarán la selección escolar y, posteriormente, trasladarlos a una unidad deportiva, donde se enfrentarán con sus similares (niños de otros centros escolares). Todo esto, con el objetivo de ganar y quedar campeones para continuar participando en la siguiente etapa; cuya clasificación es: al interior del centro escolar, por zona, por municipio, por estado y nacional.

Los recreos escolares son espacios propicios para generar ambientes de aprendizaje, tal como lo indican Barajas, Manzo y Bautista (2017). Para el educador físico no es obligatoria la participación activa dentro de este espacio-tiempo; sin embargo, existen propuestas exitosas a través de la implementación de actividades físicas (deportivas, recreativas o de acondicionamiento físico) que vale la pena señalar; con la advertencia de que es una área de oportunidad en la que se promuevan —además de la acción motriz— el aprendizaje; sumando, así, al proceso formativo y educativo que se da dentro del aula.

3. ANTECEDENTES Y ACTUALIDAD DEL SISTEMA DEPORTIVO MEXICANO

3.1 Legislación y sistema deportivo

Los mexicanos tenemos, como derechos, el recibir educación y tener actividad física y práctica deportiva, garantizados en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en sus artículos 3o. y 4o., respectivamente; éstos, normados tanto en sus alcances y fines, así como en las propias instituciones encargadas de crear las condiciones para su operatividad y ejercicio pleno, establecido dentro del marco legal e institucional (Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1917).

Artículo 3o. Toda persona tiene derecho a recibir educación. El Estado — Federación, Estados, Ciudad de México y Municipios—, impartirá educación preescolar, primaria, secundaria y media superior. La educación preescolar, primaria y secundaria conforman la educación básica; ésta y la media superior serán obligatorias.

La educación que imparta el Estado tenderá a desarrollar armónicamente, todas las facultades del ser humano y fomentará en él, a la vez, el amor a la Patria, el respeto a los derechos humanos y la conciencia de la solidaridad internacional, en la independencia y en la justicia.

Como podemos darnos cuenta, tenemos el derecho a recibir educación integral y, como parte de esa integralidad —en la Ley General de Educación, en su artículo 7º. fracción IX— establece, dentro de sus fines:

- *Fomentar la educación en materia de nutrición y estimular la educación física y la práctica del deporte.*

Asimismo, es importante enfatizar que queda establecida tanto la responsabilidad en aplicación y vigilancia; en el cumplimiento de ésta corresponde a las autoridades educativas de la federación, cuya representación es la Secretaría de Educación Pública (SEP), como sus atribuciones, de las que registrará las que competen al desarrollo del deporte (Ley General de Educación, Fracción recorrida DOF 19-08-2010. Reformada DOF 17-12-2015).

*Artículo 12. Corresponde de manera exclusiva a la autoridad educativa federal:
XIII. Intervenir en la formación de programas de cooperación internacional en materia educativa, científica, tecnológica y de Educación Física y Deporte, así como participar con la Secretaría de Cultura en el fomento de las relaciones de orden cultural con otros países y en la formulación de programas de cooperación internacional en materia artística y cultural.*

Ley General de Educación (fracción reformada DOF 17-12-2015):

IX. Fomentar y difundir las actividades físico-deportivas, así como participar en el fomento y difusión de actividades artísticas y culturales en todas sus manifestaciones.

Conforme al artículo 48 de esta Ley, confiere a la SEP la atribución de determinar los planes y programas de estudio para toda la República Mexicana: de la educación preescolar, primaria, secundaria y educación normal; cuyo mandato es que cumplan con los principios y criterios establecidos en los artículos 7º. y 8º.

Por tanto, estimular la educación física y la práctica sistemática del deporte en la formación integral de los escolares es tarea de la SEP, la cual planea y da a conocer los objetivos, estrategias y acciones de política pública educativa en el PROGRAMA SECTORIAL DE EDUCACIÓN. En éste, se refieren a la práctica de actividades físicas y deportivas en las instituciones educativas como un medio necesario para el desarrollo sano de los niños y jóvenes y para promover un estilo de vida saludable de toda la población; sin embargo, no se hace mención directa de las actividades deportivas curriculares, pero sí menciona la necesidad de apoyar a las escuelas para que puedan *organizar y llevar a cabo con mayor regularidad actividades físicas y deportivas*; y se establecen estrategias y líneas de acción que describen la participación de la Comisión Nacional de Cultura y Deporte (CONADE). Y que, en suma, implican promover la realización de actividades para niños y jóvenes en horarios extraescolares; quizás, por el hecho de que la CONADE es un organismo descentralizado que depende orgánicamente de la SEP, no queda muy clara la línea de atribuciones entre la SEP y la CONADE, con relación al desarrollo del deporte escolar extracurricular: no, por lo menos, en el PLAN SECTORIAL, en donde no se hace referencia al deporte escolar curricular, pues se comprende que es atribución exclusiva de la SEP, y pareciera delegar en la CONADE las actividades deportivas extracurriculares; de las cuales, tampoco se

señala la orientación y el enfoque que deberá tener su práctica y que, en esencia, deberá ser el educativo tan sólo si consideramos que son actividades que derivan de los centros escolares.

Es importante aclarar que el Programa Sectorial de Educación es de naturaleza sexenal, es decir, se elabora cada seis años en correspondencia con la renovación del poder ejecutivo del país, alineándose al Plan Nacional de Desarrollo; lo cual puede generar, o no, un factor de continuidad en la aplicación de programas destinados a fomentar el deporte escolar extracurricular.

Por otra parte, el derecho de la población a la cultura física está garantizado por el artículo 4º. constitucional (Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1917; párrafo adicionado DOF 12-10-2011).

Artículo 4. Toda persona tiene derecho a la cultura física y a la práctica del deporte. Corresponde al Estado su promoción, fomento y estímulo conforme a las leyes en la materia.

Tal derecho se encuentra reglamentado en la Ley General de Cultura Física y Deporte, correspondiendo su aplicación en forma concurrente al ejecutivo federal, por conducto de la CONADE, las autoridades estatales, de la Ciudad de México y las municipales, así como los sectores social y privado.

3.2 Niveles de competencia y estructura del sistema deportivo mexicano

El Sistema Nacional del Deporte mexicano se encuentra integrado por:

- La CONADE (Comisión Nacional del Deporte).
- Los Órganos Estatales, de la Ciudad de México y los Municipales de Cultura física y Deporte.
- El Comité Olímpico Mexicano (COM).
- El Comité Paralímpico Mexicano (COPAME).
- Las Asociaciones Deportivas Nacionales.
- Los Consejos Nacionales del Deporte Estudiantil.
- Las asociaciones y sociedades reconocidas en términos de esta ley.

En términos de ley, la CONADE es un organismo descentralizado dependiente de la SEP; cuenta con un ordenamiento legal propio (reglamento) y administración propia. Y, para dar cumplimiento a la aplicación, elabora —en coordinación con la SEP— el Programa Nacional de Cultura Física y Deporte, observando las prioridades de la política pública del Programa Nacional de Desarrollo. Aquí, es importante hacer dos acotaciones: primero, que dichos programas son sexenales, dificultándose su continuidad; tal como lo ha diagnosticado Abascal en la Revista *Proceso* (2012).

Uno de los problemas del deporte mexicano es que se reinventa cada seis años; que no hay continuidad para los programas, aunque estos hayan demostrado su valía.

Y, segundo: bajo el principio de concurrencia, la CONADE es un organismo que se replica en los estados y municipios del país con sus propias denominaciones, atribuciones y reglamentos alineados al Programa Nacional de Desarrollo de cada entidad federativa.

Con todo lo anterior, es posible darnos cuenta de la complejidad en la operatividad en el sistema y las dificultades y retos que plantea; mismos que han sido identificados en los Informes Sectoriales de Educación y en los Diagnósticos efectuados por el Informe Sectorial de Educación, de 2016; y en el Informe Sectorial del Deporte Mexicano, en 2014.

A todo ello, habrá que agregar lo referente al deporte federado, que se realiza en las Asociaciones Deportivas Nacionales; pues, aunque normados por la CONADE, tienen sus propias reglas de operación, y ya no se diga de práctica deportiva, en las que también participan niños en edad escolar. Como lo diagnostica, nuevamente, Abascal en la citada revista *Proceso* (2012), la multiplicidad de instituciones se convierte en un problema:

Otro problema del deporte mexicano es la presencia de tres organismos para regir la vida deportiva del país, la CONADE, el COM y la CODEME, sólo engrosan la burocracia y generan problemas entre ellas.

La intervención de la CONADE es a través de diversos programas; los dirigidos a la población escolar consisten, principalmente, en la realización de Encuentros Nacionales de competencias deportivas y selectivas, como: los *Juegos Deportivos Nacionales de Educación Básica*,³⁵ en cuya organización intervienen el Consejo Nacional para el Deporte en Educación Básica (CONDEBA); mismo que se encuentra integrado por directores de educación física de los departamentos estatales de la SEP.

La CONDEBA es una asociación civil que fue fundada el 22 de julio de 1933; está integrada por 72 federaciones deportivas y organismos afines. Tiene como finalidad la organización y regulación del deporte federado en el país. Durante muchos años fue el máximo órgano deportivo del país; incluso, por encima del Comité Olímpico Mexicano, ya que engloba el deporte aficionado y el profesional.

Conforme al andamiaje legal e institucional, mediante el cual se han venido aplicando las políticas públicas educativas y deportivas del país, encontramos que nuestro deporte escolar es desarrollado institucionalmente por la SEP y la CONADE; la intervención de la SEP —como ya lo hemos señalado— está orientado al deporte como un componente educativo de la asignatura de educación física, integrada al currículo de la educación básica obligatoria como área formativa de la educación integral; entendiéndose que, por tanto, la práctica deportiva escolar es sistemática y establecida en el Programa y Plan de Estudios de la Asignatura conforme al nivel

³⁵ NA. Los Juegos Deportivos Nacionales de Educación Básica son un evento de competencia deportiva convocado por la SEP, la CONADE y el CONDEBA, en algún momento del ciclo escolar; en ellos, participan alumnos y alumnas de escuelas primarias y secundarias oficiales y particulares incorporadas al Sistema Educativo Nacional y registrados en las Ligas Deportivas Escolares y Clubes Oficiales; el docente de educación física es el encargado de organizar y coordinar este evento.

educativo; con un total de 80 horas anuales, repartidas en dos horas semanales. Esta intervención pedagógica del deporte escolar se ha venido transformando conforme a los propósitos y enfoques diversos que han experimentado la enseñanza-aprendizaje de la educación física. Tales cambios no han estado exentos de problemáticas para su implementación; pues, incluso, obedecen a la modificación de modelos tanto en el proceso educativo de enseñanza-aprendizaje como en los paradigmáticos de la propia asignatura, con todo lo que ello implica en las concepciones, en la formación docente —tanto inicial como de los docentes en servicio— así como la concientización de los padres de familia; a ello, habrá que sumarle que la agenda nacional de deporte sitúa como una de la diez principales ineficiencias del Sistema Deportivo del país, unos niveles insuficientes de incorporación de la educación física y el deporte en el sistema formal público.

Por otra parte, la intervención de la CONADE históricamente ha sido preponderante, a través de magnos eventos de competiciones anuales; con carácter mayormente selectivo y de detección de talentos. Desde la primera participación de mexicanos en los Juegos Olímpicos —en su VIII edición— se generó un interés por la participación en eventos de alto nivel propiciando el apoyo financiero para este tipo de eventos. En los antecedentes del Programa Nacional de Cultura Física y Deporte 2001-2006 se menciona que:

Los Juegos Nacionales Infantiles y Juveniles creados en 1952 y posteriormente el apoyo financiero para los XIX Juegos olímpicos a partir de 1960 marcaron la participación gubernamental en el deporte de México prevaleciendo el interés en los grandes eventos (p. 14).

En la revista *Proceso* —publicada el 17 de octubre de 1998— se señala que:

El 27 de octubre de 1968 se clausuraron los juegos y el sueño terminó: Tibio Muñoz. (Ganador en 1968 de medalla de oro en los 20 metros nado de pecho). Después de los juegos no había una buena escuela, no había un desarrollo fuerte y con bases, trajeron a los mejores entrenadores del mundo, pero para la elite deportiva, no para que crearan una escuela, una secuencia nunca la hubo en ningún deporte.

La propia estructura responsable en la CONADE de implementar las competencias deportivas está segregada en instituciones por nivel educativo:

- Consejo Nacional para el Desarrollo de la Educación Física y el Deporte en la Educación Básica (CONDEBA)
- Consejo Nacional para el Desarrollo del Deporte en la Educación Media Superior (CONADEMS)
- Consejo Nacional del Deporte de la Educación, A. C. (CONDDE)

Por lo que, en el documento maestro, *Informe Sectorial 1: Educación Física y Deporte en el Sistema Educativo. Deporte Universitario* (s.f.) Se señala que, para el desarrollo de los compromisos del presidente, con respecto al CG-14:

No existe una estructura de deporte estudiantil la cual se encuentre vinculada entre sus procesos, por lo que se realizan eventos nacionales independientes en algunos de los niveles educativos de la SEP: Juegos Deportivos Nacionales Escolares de Primaria, Juegos Deportivos Nacionales de Educación Media Superior, Universiada Nacional. No existe vinculación o seguimiento entre ellos y no brinda continuidad en las edades (p. 23).

Luego, entonces, podemos concluir que no es de extrañar en el Informe Sectorial de Educación, la constatación de una separación creciente entre el paradigma dominante de educación física con el deporte como contenido, y mucho más con el propio Sistema Deportivo camuflado en un concepto llamado *deporte educativo*. Este modelo está aislado del Sistema Deportivo e, incluso, enfrentado a él. Desde luego, ha habido esfuerzos importantes por implementar programas que concilien estas contradicciones, como el fortalecimiento de la organización municipal que dé cabida a las instituciones educativas, como el programa de los Centros Deportivos Escolares y municipal de los que valdrá la pena analizar con más detalle en relación con cómo operan en la realidad.

4. ESTADO DE LA CUESTIÓN ACADÉMICA Y SOCIAL EN EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTE ESCOLAR CURRICULAR Y EXTRACURRICULAR EN MÉXICO

4.1 Conceptos y clasificación del deporte escolar curricular y extracurricular

Existen conceptualizaciones de deporte que parten de criterios y análisis en atención a la orientación y enfoque de quien lo estudie y trabaje; así, Parlebás (2001) manifiesta que todas las taxonomías:

Son reveladoras de orientaciones teóricas fundamentales y cuya misma disparidad se presta a reflexión (p. 56).

La enseñanza del deporte en el ámbito escolar, materia de interés para este trabajo, ha experimentado cambios en la última etapa del siglo XX. La orientación que debe darse a dicho deporte se acerca cada vez más a un consenso más amplio. Actualmente, estamos de acuerdo en que existen diferencias significativas entre lo que llamamos *deporte en edad escolar* y *deporte escolar*: dos términos distintos que a menudo se pueden llegar a confundir e, incluso, utilizarlos indistintamente, como es el caso de Gómez y García (1993); quienes apuestan a indicar que ambos términos son lo mismo, reconocidos como todas aquellas actividades físico-deportivas realizada por niños, niñas y jóvenes en edad escolar —incluso, la desarrollada en el ámbito de los clubs o de otras entidades públicas o privadas— considerando, por tanto, deporte escolar como sinónimo de deporte en edad escolar.

Sin embargo, la divulgación científica a través de congresos, publicaciones de artículos y libros especializados con rigor científico, han generado consensos importantes, los cuales se acercan cada vez más a un enfoque y planteamiento de este fenómeno.

4.1.1 Deporte en edad escolar

Para Blázquez (1999), el deporte escolar es:

Todo tipo de deporte y actividad física que se desarrolla en el marco local de la escuela y en sentido más amplio todo tipo de actividad física que se desarrolla durante el periodo escolar al margen de las clases obligatorias de educación física y como complemento de estas (p. 24).

Vizuite (2015), define el deporte en edad escolar como:

Aquella que se desarrolla con los niños y niñas en estas edades y que, por tanto, pueden tener diferentes niveles de organización y orientación, pero siempre respetando sus características evolutivas y los derechos que se establezcan como menor y como deportistas en edad escolar (p. 1).

Además, identifica al deporte en edad escolar a través de dos orientaciones, entendidas como:

Deporte escolar curricular a todas aquellas prácticas deportivas que integran el currículo de la educación física con finalidades educativas propias. Y deporte en la edad escolar, entendida como aplicación práctica de los conocimientos adquiridos en la asignatura de educación física, orientadas a la participación social y ciudadana en la cultura del movimiento existente fuera de la escuela (p. 1).

A esta última, la definiremos deporte escolar extracurricular y la conceptualizaremos como todas aquellas prácticas deportivas que se desarrollan por los escolares fuera del entorno escolar y que pueden tener diferentes orientaciones y niveles de organización.

Para Timón y Hormigo (2010), el deporte en edad escolar es:

Cualquier práctica deportiva realizada por sujetos durante la etapa en la que deben estar escolarizados independientemente del ámbito y nivel en los que la desarrollen [...] todas aquellas actividades que, de forma organizada se celebran fuera del programa de la asignatura de Educación Física en los centros escolares, clubes, asociaciones, etc. Y en las que participan estudiantes de edad escolar (pp. 31-32).

En atención a nuestra investigación, la definición que más se ajusta a los criterios y características que requerimos para nuestro objeto de estudio es la definición de Vizueté; pues nos centramos en una caracterización que tiene como principal espacio de acción el entorno escolar.

4.1.2 Deporte escolar

Vázquez (1989), se manifiesta por una concepción de deporte escolar, el cual:

Debe de tener fundamentalmente fines educativos, tanto referidos a la educación general como a la propia educación física y, consecuentemente con los pretendidos valores del deporte [...] el deporte escolar debe dar prioridad a los aspectos lúdicos y no a los aspectos competitivos (p. 82).

Para Devís (en Díaz, 2007) indica que el deporte escolar:

Lo hace refiriéndose no sólo a los campeonatos creados por el alumnado que desee participar en competiciones extraescolares, sino también incorpora a este concepto a la escuela, la educación física, las personas implicadas y la sociedad en su conjunto (p. 29).

Fuentes-Guerra (2000), manifiesta que:

El deporte escolar debemos de entenderlo siempre desde el punto de vista formativo (p. 25).

No es educativo por sí mismo, sino que depende del tratamiento que le den quienes lo trabajan:

Es evidente que desde el principio entenderemos el deporte como un contenido más de la educación física, por lo que debe de ayudar a cumplir los objetivos de ésta, situarse dentro de cualquier bloque de contenidos y respetar la metodología a seguir (p. 25).

Para Cervantes, Aguilar y Acitores (1995) el deporte escolar es:

Una derivación conceptual de la inicialización deportiva y se apega a la idea de practicar un deporte específico con fines educativos y recreativos; estos últimos en situaciones extraescolares (p. 34).

Moreno (1998), subdivide el concepto de deporte escolar como: el deporte en la escuela, referido a:

El deporte que se desarrolla en el entorno de un centro escolar, sometido a su estructura y con una incidencia directa del profesorado de educación física del centro; y el deporte en edad escolar, recoge todas aquellas actividades ofrecidas al niño dentro de un periodo académico (p. 168).

El *Manual de Deporte Escolar* (2008) lo define como:

Todas aquellas actividades físico-deportivas de carácter creativo o competitivo que se desarrollan en horario no lectivo, independientemente de quien las organiza y del lugar donde se realizan, dirigidas a la población en edad escolar; en el marco de la ocupación del tiempo libre, y por tanto, de participación voluntaria (p. 18).

4.1.3 Deporte educativo

La COMIE (2007), considera al deporte como educativo si:

Su forma de estructurarlo y enseñarlo está en consonancia con las características de los niños. Para ello se necesita estudiar con profundidad la lógica de su estructura y su adecuación a la psicología infantil. Se desestima la concepción competitiva a cambio de metas más educativas (p. 98).

Para Le Boulch (1991), un deporte es educativo cuando:

Permite el desarrollo de sus aptitudes motrices y psicomotrices con relación a los aspectos afectivos, cognitivos y sociales de su personalidad (p.16).

Para Ruiz (2004), el deporte educativo tiene como fin:

El desarrollo global de la persona. En este caso el deporte está pensado y diseñado de acuerdo con los objetivos propios de la institución [...]. Obviamente uno de sus objetivos es tratar de incidir en el enriquecimiento, la diversificación y la adaptabilidad de las capacidades motrices de los alumnos, así como en el uso inteligente del movimiento en el contexto de la competición deportiva [...] es necesario llegar a la diversidad de alumnos existentes en cada grupo, a sus motivaciones e inquietudes, ofreciendo a todos ellos posibilidades de progreso (p. 72).

Blázquez (1999), indica que este modo de deporte es:

La búsqueda de unas metas más educativas y pedagógicas aplicadas al deporte de iniciación olvidándose de la concepción competitiva del deporte para dirigirse hacia una visión global del proceso de enseñanza e iniciación, donde la motricidad sea el común denominador y el niño protagonista del proceso educativo (p. 29).

Los centros escolares —como lo mencionamos en uno de los capítulos anteriores— se rigen bajo un sistema educativo que responde a modelos pedagógicos-didácticos que desde la federación implementan, con el objetivo de responder a las necesidades y requerimientos a partir del movimiento físico. El enfoque actual sobre el deporte escolar es el que se encuentra definido en el Programa de Estudios (2011):

Por lo cual el maestro promoverá el deporte escolar desde un enfoque que permita, a quienes así lo deseen, canalizar el sentido de participación, generar el interés lúdico y favorecer hábitos relacionados con la práctica sistemática de la actividad física, el sentido de cooperación, el trabajo colaborativo, el reconocimiento y la valoración de la diversidad al trabajar con alumnos con necesidades educativas especiales, con o sin discapacidad, y el cuidado de la salud (p. 203).

4.1.4 Deporte de iniciación o iniciación deportiva

Para Castañer y Camerino (2001), la iniciación deportiva:

Es un proceso de adquisición en que cada habilidad es el producto de acomodaciones y modificaciones de habilidades adquiridas con anterioridad y que van constituyendo el repertorio del individuo (p. 125).

Hernández, Castro, Gil, Cruz, Guerra, Quiroga y Rodríguez (2001), definen a la iniciación deportiva como:

El proceso de enseñanza-aprendizaje, seguido por un individuo, para la adquisición de la capacidad de ejecución práctica y de conocimiento de un deporte (p. 1).

Asimismo, Sánchez Bañuelos (1992), indica que una persona se encuentra iniciada en el deporte cuando:

Es capaz de tener operatividad básica, sobre el conjunto global de la actividad deportiva, en la situación real de juego o competición (p. 181).

Según Romero (1997), la iniciación deportiva:

Corresponde a la etapa en la cual el niño/a comienza a aprender de forma específica una práctica deportiva concreta, debiéndose entender ésta como un período que favorece y facilita una especialización ulterior (p. 28).

Hernández (2000), define a la iniciación deportiva como:

Proceso de enseñanza-aprendizaje, seguido por un individuo, para la adquisición de la capacidad de ejecución práctica y conocimiento de un deporte. Este conocimiento abarca desde que el individuo toma contacto con el deporte hasta que es capaz de jugarlo con adecuación a su estructura funcional (p. 12).

Para Cervantes, Aguilar y Acitores, la iniciación deportiva es:

La transición entre la educación física y el deporte; sus medios son los juegos deportivos y, ante todo, los juegos predeportivos (p. 34).

Para nosotros, la iniciación deportiva, es como cualquier otro proceso de enseñanza-aprendizaje, que puede ocurrir a cualquier edad, considerando que mientras más joven se inicie la práctica deportiva, más habilidades propias del deporte podrán ser adquiridas y autorreguladas, respetando siempre la etapa de desarrollo del sujeto, el contexto y el deporte a enseñar.

4.1.5 Deporte para todos

El deporte para todos ha formado parte de movimientos sociales, los cuales se manifestaban por la participación de todos y no sólo de unos cuantos; en la práctica deportiva —según Cagigal (1979)— este tipo de deporte busca solucionar la necesidad humana de movimiento lúdico-competitivo; considera los valores humanos y sociales del deporte: como la salud, el esparcimiento, la socialización, el descanso, etc. Giménez (2002) lo define como:

El hecho de que toda persona tiene derecho a practicar una actividad deportiva independientemente de su clase socioeconómica, sexo, etc. (p. 197).

4.1.6 Deporte recreativo

Según Blázquez (1999), el deporte recreativo se define como:

Aquel que es practicado por placer y diversión, sin ninguna intención de competir o superar a un adversario, únicamente por disfrute o goce (p. 22).

Se trata de una práctica abierta, espontánea, donde lo menos que interesa es el resultado final del juego.

4.1.7 Deporte competitivo

Según Bañuelos (en Díaz García, 2000), esta orientación se define por:

El principio de selectividad, de forma que se configure una elite deportiva, un colectivo minoritario por definición y se caracteriza por aportar un gran sacrificio (p. 63).

Blázquez (1999) en referencia a:

Aquellas prácticas deportivas en el que el objetivo consiste en superar, vencer a un contrario o a sí mismos; es muy importante conseguir grandes e importantes resultados, muchas veces sin importar el medio, lo cual conlleva a un gran sacrificio por parte de los participantes a partir de un entrenamiento sistemático que implique el logro de los objetivos planteados (p. 22).

4.1.8 Deporte adaptado

Para Robles, Abad y Giménez (2009) se trata de:

Aquellas actividades deportivas en las que es necesario reestructurar, acomodar y ajustar las condiciones de práctica, es decir, las normas y reglas, los móviles o aparatos, la técnica o forma de ejecución, el espacio, el tiempo, etc. Para que

puedan ser practicadas por las personas que presentan alguna discapacidad física, psíquica o psicofísica (p. 3).

Es evidente que este tipo de conceptualización depende de los objetivos que se persiguen, sin embargo, no son excluyentes unos de otros, sino que se complementarán en atención a las coincidencias que se tengan.

4.1.9 Clasificación del deporte

Las clasificaciones más relevantes y conocidas que se han realizado a lo largo de la historia han aportado, en cada una de ellas, una base que contribuye a la evolución de las clasificaciones consecutivas; en este sentido, el acomodo cronológico no es lo único evidente para su presentación, sino que también forma parte de una propuesta teórica que posteriormente fue referenciada o complementada por el autor consecutivo.

Bouet (1968), critica las clasificaciones formales o externas, y propone una que adopta un punto de vista general, que denomina experiencias vividas, en referencia al tipo de vivencia que proporciona el deporte practicado; distingue cinco grupos de disciplinas.

Tabla 14. Escuelas Normales Públicas de Educación Física en México (2019).

Bouet (1968)	Deporte de combate	Con implemento	Existe contacto físico, el cuerpo como referencia.
		Sin implemento	
	Deporte de balón o pelota	Colectivo	El balón constituye el factor relacional del deporte
		Individual	
	Deportes atléticos y gimnásticos	Atléticos de medición objetiva	Referencia posibilidades del ser humano, gesto técnico importante
		Gimnásticos de medición subjetiva	
	Deportes en la naturaleza	Referencia común es que se realizan en el medio natural, y conlleva gran riesgo	
	Deportes mecánicos	Se caracteriza por el empleo de máquinas, que es la que genera energía, y el hombre quien la controla y dirige.	

Fuente: Robles, Abad y Giménez (2009).

Durand (1968, p. 14), efectúa una clasificación a partir de una orientación pedagógica:

Tabla 15. Clasificación del deporte, según Durand (1968).	
Durand (1968)	Deportes individuales
	Deportes de equipo
	Deportes de combate
	Deportes en la naturaleza
Fuente: Robles, Abad y Giménez (2009).	

Desde un punto de vista del entrenamiento deportivo, Matviev (1980), propone una clasificación considerando como criterio el tipo de periodización del entrenamiento que es posible aplicar a cada deporte; es decir, a base del esfuerzo físico que el deporte exige para su funcionamiento.

Tabla 16. Clasificación del deporte, según Matviev (1975).		
Matviev (1975)	Deporte acíclico	Predominan los movimientos de intensidad máxima: saltos en atletismo, saltos en gimnasia, halterofilia, carrera de velocidad, etc.
	Deporte con predominio de la resistencia	Deportes de intensidad sub-máxima: medio fondo, natación (100-400 m). Deportes de intensidad baja: más de 800 m. en natación, fondos en atletismo.
	Deportes de equipo	Deportes de alta intensidad con pausas constantes de tiempo: baloncesto, fútbol-sala, etc. Deportes de alta duración con pocas interrupciones: fútbol y <i>hockey</i> de césped.
	Deportes de combate o lucha	Enfrentamiento directo entre individuo: lucha, esgrima, box.
	Deportes complejos y pruebas múltiples	Esfuerzos muy diversos y amplios: pentatlón moderno, decatlón, gimnasia deportiva, etc.
Fuente: Robles, Abad y Giménez (2009).		

La praxiología motriz es —para Parlebás (1988)— *ciencia de la acción motriz y especialmente de las condiciones, modos de funcionamiento y resultados de su desarrollo*; es decir, la praxis motriz es una ciencia que estudia todas las acciones del cuerpo en movimiento; y como la actividad

deportiva es una acción en el que el ser humano es protagonista a través de su cuerpo, la estructura que configura al deporte es propia de estudiarse para tal corriente teórica.

En este sentido, el autor define al deporte como *conjunto de situaciones motrices codificadas en forma de competición e institucionalizadas*. Y clasifica a los juegos deportivos como:

- Deporte: juego deportivo institucionalizado.
- Casi deporte: juego deportivo semi-institucionalizado.
- Juego tradicional: juego deportivo no institucionalizado.
- Casi juego deportivo: actividad libre e informal, ni reglas ni competición.

Y a los deportes como:

- Psicomotrices
- Sociomotrices
 - Cooperación
 - Oposición
 - Cooperación-oposición

García Ferrando (1990, p. 35), distingue tres categorías, dependiendo del carácter utilitario que el juego posee, en función de mayor o menor alcance.

Tabla 17. Clasificación del deporte, según García Ferrando (1990).

García Ferrando (1990)	Deportes formales	Incluye las prácticas profesionales y de alta competición. En éstas, el juego tiene muy poca importancia.
	Deportes informales	Aquellos en los que el componente lúdico y recreativo tiene el mayor valor.
	Deportes semi-informales	Aquellos que tienen carácter competitivo y organizado, pero no requieren gran dedicación en entrenamientos.

Fuente: Robles, Abad y Giménez (2009).

Por último, Devís y Peiró (1992, p. 162) —basándose en Almond (1986) y Ellis (1983)— clasifican a los deportes a partir de una orientación que conecta directamente con la práctica. El objetivo de esta clasificación es facilitar la enseñanza de los juegos deportivos en el marco escolar.

Tabla 18. Clasificación del deporte, según Devís y Peiró (basados en Almond, 1986 y Ellis, 1983).

Devís y Peiró (1992)	Juegos deportivos de blanca y diana	Consiste en que el móvil alcance con precisión y menor número de intentos que el resto de los jugadores, la diana o dianas del juego.	Golf, bolos, croquet, etc.
	Juegos deportivos de campo y bate	Consiste en que un equipo lanza el móvil dentro del espacio de juego con la intención de retrasar al máximo su devolución o recogida, mientras ellos realizan ciertos desplazamientos.	Basquetbol, cricket, softbol, etc.
	Juegos deportivos de cancha dividida	Consiste en que el móvil toque el espacio de juego del equipo contrario sin que pueda ser devuelto.	Tenis, volibol, bádminton, etc.
	Juegos deportivos de muro o pared	Consiste en lanzar el móvil contra la pared de modo que el contrario/os no puedan devolverlo a la misma.	Frontón, squash, pelota vasca, etc.
	Juegos deportivos de invasión	Consiste en que cada equipo trata de alcanzar su respectiva meta con el móvil de juego tantas veces como le sea posible, sin que el otro equipo le sobrepase.	Fútbol, waterpolo, hockey, etc.

Fuente: Robles, Abad y Giménez (2009).

4.2 Práctica del deporte escolar curricular y extracurricular en México

La práctica del deporte, históricamente, ha estado presente en los centros escolares desde una perspectiva competitiva; sin embargo, dicha finalidad ha cambiado con el paso del tiempo. En el siglo XIX comenzaron a utilizar esta práctica como una herramienta para mantener el orden y apaciguar la rebeldía del alumnado ante la frustración por mantenerse confinados a pasar a largas horas de estudio; lo que era, según Vázquez (1989):

horas excesivamente intelectuales, inmóviles, en deficientes condiciones higiénicas, etc. (p.74).

Y a principios del XX, la utilización del deporte como una herramienta para la convivencia social, a través de la instauración de los Juegos Olímpicos; invadiendo, a su vez, la institución escolar.

La aportación que la escuela pública ha hecho para la práctica de actividades físicas —como lo es el deporte— trasciende a nivel internacional, pues dentro de las escuelas se han propuesto nuevas prácticas que hoy en día se desarrollan a nivel mundial, considerados ahora como deportes olímpicos. El baloncesto (en 1891) y volibol (en 1985), surgieron en la Young Mans Catholic Asotiation (YMCA), y el fútbol y rugby, al margen de las prácticas cotidianas en los centros escolares y sin reglamento estandarizado, hasta 1863; fecha en la cual se acentúan las principales reglas.

Con la incorporación de las nuevas pedagogías a los centros escolares, las prácticas deportivas se han modificado; sobre todo, en su finalidad y objetivos: pasando de ser un proceso altamente competitivo y selectivo de talento, a uno pedagógico y didáctico que busca la incorporación de todos a la práctica deportiva; y con ello, propiciando el trabajo colaborativo, incluyente y positivo.

Fuera del entorno escolar, los niños y jóvenes en edad escolar desarrollan prácticas deportivas reguladas por el mundo federativo, la tendencia competitiva se mantiene, el proceso selectivo y competitivo se encuentra vigente. Los clubes o equipos deportivos generalmente se encuentran afiliados a una liga local, cuya organización se encuentra avalada por una asociación o federación deportiva; la lógica de las ligas deportivas es la de organizar y administrar encuentros competitivos a través de torneos, de los cuales surge un ganador y un perdedor;

evidentemente, el que gana recibe la admiración y elogios, mientras que con los derrotados no pasa absolutamente nada. El proceso de enseñanza y aprendizaje en los clubes deportivos se centra en la adquisición de las habilidades técnicas básicas que el deporte exige, así como la adquisición de conocimientos sobre las estrategias y tácticas de juego que, con el paso del tiempo, se pueden ir mejorando. Existen intentos aislados de algunos clubes deportivos, que tienen como principal interés, el de mejorar y desarrollar las habilidades motoras de los niños, dejando de lado el carácter competitivo y el logro de campeonatos; sin embargo, éstos son víctimas de presiones del entorno propiciadas en gran medida por los medios de comunicación y por el contexto mismo del vínculo entre ligas y afiliaciones; sumándose, a todo ello, los padres de familia quienes buscan en sus hijos un mejor rendimiento bajo el principio de una especialización a temprana edad.

En las calles o canchas de usos múltiples de ciudades y/o comunidades, los niños y jóvenes se organizan de forma autónoma y desarrollan prácticas deportivas cuya finalidad es la diversión, pasar el rato; sin embargo, la competencia siempre está presente, las reglas que surgen de la regulación interna entre los participantes vinculada al reglamento y práctica del deporte de alto rendimiento. Las *retas*,³⁶ son eventos de incitación a competir contra el otro; en ese sentido, el goce por la práctica deportiva —en estos espacios— también se encuentran adherida a lo competitivo mientras duren los encuentros. Este tipo de práctica —al ser desarrollada de forma habitual— la organización y respeto por las normas de juego son reguladas por los mismos participantes, generando hábitos de práctica y participación entre los protagonistas; así, edad, cantidad de jugadores, faltas, etc. son elementos variables que durante todo el tiempo se encuentran en adaptación constante, de acuerdo con las circunstancias del momento.

³⁶ NA. En la mayoría de los casos se manifiesta con la incorporación de otro equipo, cuando se recibe una cierta cantidad de goles o puntos.

4.3 Enfoque del deporte en la edad escolar desde el currículo y desde el mundo federativo en México

El enfoque del deporte en edad escolar —desde el currículo de la educación física en México— se matiza en forma teórica-conceptual; en un anteproyecto publicado en 2008, titulado *Manual de Deporte Escolar*, se distinguen dos tipos de prácticas:

- Deporte lúdico:

Orientado a atender a la mayor cantidad de alumnos, sin importar las habilidades, incluyendo a los menos hábiles, los más pequeños y principiantes en las diferentes prácticas deportivas y bajo un modelo alternativo horizontal de enseñanza de la iniciación deportiva (p. 39).

- Deporte competitivo:

Con un enfoque de intervención didáctico técnico tradicional; se destinará a los escolares que desde temprana edad a través de sus actividades lúdicas tuvieron una formación y seguimiento en alguna práctica deportiva y la motivación adecuada que les permitió mostrar sus preferencias en algún deporte específico. Ser conducidos por un recorrido lógico (intermedios y avanzados) siempre respetando su crecimiento, desarrollo y maduración (p. 42).

En el *Manual de Activación Física Escolar* (2002), se conceptualiza al deporte educativo como:

Actividad dirigida a que el joven aspire al éxito como afirmación y dominio de la personalidad, que tras una lucha inteligente, leal perseverante, obtiene la nobleza de fines que se propuso (dominio motrices, sentimientos de vencer obstáculos, miedos e incertidumbres, conocerse o enfrentarse a uno mismo, promover el cuidado de la salud, recuperar el sentido lúdico, adquirir valores, normas y contenidos éticos para la convivencia social y el trabajo en equipo) (p. 39).

Este documento tenía como propósito el impulsar a trabajar los Centros Deportivos Escolares — regulados por la SEP y la CONADE— delegando a los profesores de educación física y descargándole horas de educación física para trabajarlas a contra-turno con sus alumnos, a través del desarrollo de prácticas de deportivas dentro o cerca de los centros escolares. Sin embargo, el manual no llegó a los profesores; y, a dicha ausencia, le acompañó la falta de

capacitación; por lo que el enfoque de quienes desarrollan prácticas deportivas a contra-turno siguió siendo con carácter selectivo y competitivo, como una posibilidad de detectar a alumnos con habilidades deportivas especiales y preparar y mejorar el rendimiento, la técnica y táctica deportiva de quienes participarán en los Juegos Deportivos Escolares en sus etapas correspondientes.

En el currículo de educación física en educación primaria, del Programa de Estudios 2011, el deporte escolar se traduce en un eje pedagógico,³⁷ reconociéndolo como:

Una de las manifestaciones de la motricidad que más buscan los alumnos en la escuela primaria, por lo que el docente tendrá que promover dicha práctica por medio de la cual, se permita canalizar el sentido de participación, generar el interés lúdico y favorecer hábitos relacionados con la práctica sistemática de la actividad física, el sentido de cooperación, el trabajo colaborativo, el reconocimiento y valoración de la diversidad al trabajar con alumnos con necesidades educativas especiales, con o sin discapacidad, y el cuidado de la salud (p. 203).

El propósito central de la práctica del deporte escolar es la educación del alumno y el enriquecimiento de experiencias de vida; asimismo, reconoce como uno de los principales retos que posee la asignatura de educación física el de orientar la práctica deportiva hacia un enfoque educativo, pues la asignatura es una práctica pedagógica cuyo propósito central es incidir en la formación del alumno, a partir del desarrollo de su corporeidad, para que la conozca, la cultive y, sobre todo, la acepte.

Para el Plan de Estudios 2017, se mantiene el enfoque de deporte escolar, al considerarlo como una estrategia didáctica que contribuye al logro de los propósitos generales de la educación física, con la finalidad de promover estilos de vida saludables.

En este sentido, el deporte pasa a ser no sólo una herramienta o manifestación motriz muy practicada y reconocida por gusto por el alumnado, sino que se convierte en una práctica que

³⁷ NA. Un eje pedagógico orienta el propósito, las competencias, los aprendizajes esperados y los contenidos de la educación física.

promueve, además de aprendizajes, la manifestación de competencias transversales (como lo son la actitudinal y valorar lo que todo ser humano posee).

Por otro lado, desde el mundo federado, la práctica de actividades deportivas —en la edad escolar— se centran en el rendimiento, la competencia y la exclusión. Es a través de las federaciones, asociaciones e institutos del deporte quienes organizan y privilegian el principio de competencia deportiva, la búsqueda de récords o demostración de superioridad. El enfoque que se plantea es el de seleccionar y preparar a los más aptos con el objetivo de ganar. Todos y cada uno de los encargados de sobrellevar las actividades deportivas se encuentran regularmente afiliados a una liga de competencia, por medio de la cual y a través de su reglamento, participan en igualdad de oportunidades para lograr el objetivo previsto. Se han documentado prácticas de competencia desleal, voluntarismo, individualismo, agresividad y actitudes violentas —tanto de los participantes en el deporte, como en los padres de familia espectadores—; aspectos que se encuentran completamente alejados de los valores asociados con la práctica deportiva.

4.4 Situación actual del deporte escolar curricular y extracurricular en México

La práctica del deporte curricular y extracurricular en México se encuentra identificada a través de dos orientaciones claramente diferenciadas; por un lado, el tipo de deporte que se desarrolla exclusivamente en los centros escolares durante el ciclo escolar y cuyo responsable es el profesor de educación física; y, por otro lado, aquella práctica que se desarrolla fuera del entorno escolar a través de un entrenador, un educador físico o cualquier persona que tenga experiencia en la práctica del deporte, regulados por los institutos del deporte, las federaciones, los clubes y equipos. Al primero, se le denomina *deporte escolar curricular* y al segundo, *deporte escolar extracurricular*.

La situación actual del deporte escolar curricular, al menos en su fundamentación teórica, se manifiesta en el Programa de Estudios 2011; implica el desarrollar prácticas de actividades deportivas en los centros escolares, desde una perspectiva educativa. Se comprende como una herramienta atractiva y potencialmente formativa; en este sentido, se ha convertido en un reto para el educador físico, pues tiene que lograr transitar de una práctica caracterizada por la ausencia de toda preparación psicopedagógica (enfoque competitivo), a una práctica innovadora mediante un enfoque educativo, estructural, analítico y/o cognitivo. Dicho reto lo complican aún más las propias convocatorias que realizan la SEP, la CONADE y la CONDEBA: invitando a participar en los Juegos Deportivos Escolares (JDE), a las escuelas públicas y privadas, partiendo de la organización de encuentros deportivos regionales, municipales, estatales, de zona y nacionales, respectivamente. La lógica de los JDE es la de organizar una serie de torneos en un ambiente de competencia y bajo el sistema de eliminación directa, con la finalidad de seleccionar al talento deportivo y vincularles hacia el alto rendimiento. Estamos hablando de un momento dentro de un ciclo escolar (un año), que el educador físico interrumpe su labor docente para convertirse en una suerte de entrenador, *coach* y seleccionador de talento, cuya función implica el conformar un equipo de niños y niñas para llevarlos a competir en los JDE.

Los JDE configuran uno de los primeros choques dentro del enfoque de deporte escolar curricular; si bien se tiene una claridad en cuanto a la fundamentación teórica, en su traducción práctica, existen cuentas pendientes. Barajas, Del Río y Manzo (2017), caracterizan a los JDE, señalando:

- Ser altamente competitivos.
- No fomentan un ambiente lúdico y de amistad entre iguales.
- Son de carácter selectivo.
- Exclusión de los “no hábiles”.
- No favorecen la inclusión.
- Desatienden el principio de equidad (no hay oportunidad razonable de ganar).
- No favorecen la ética del juego limpio.
- No contribuyen al enriquecimiento de vida positiva de todos los participantes.

Acorde con lo anterior, los JDE se han convertido en una propuesta de práctica de deporte espectáculo,³⁸ donde privan más los objetivos estrictamente deportivos que los educativos; el involucramiento de escolares en un evento de carácter competitivo dista mucho de lo que se busca en los centros educativos, es una acción antagónica que propicia la confusión entre los profesionales del área, así como en los propios escolares.

La práctica del deporte, como herramienta educativa en los centros escolares, es poco utilizada; por una parte, como consecuencia de las malas prácticas de los profesionales del área; y, por otro lado, por la ausencia de contenido dirigido en el programa de estudios actual.

Los JDE son un evento que se realiza de forma anual en torno un contexto escolar, y la práctica de actividades deportivas —como herramienta educativa como contenido de las sesiones de educación física— son dos manifestaciones, en las que se hace presente el deporte curricular; sin embargo, existen otras manifestaciones de prácticas de deporte en edad escolar que se suelen desarrollar fuera de ese contexto (deporte extracurricular). Generalmente, los clubes deportivos son los que desarrollan prácticas cuya estructura y enfoque se encuentra relacionado con el deporte espectáculo; este tipo de prácticas son reguladas por alguna federación local; y ésta, a su vez, a una nacional. El tipo de entrenamiento, generalmente, es de carácter tradicional³⁹ y el enfoque, competitivo y selectivo.

³⁸ NA. Comprendido en aquella práctica de deporte en la edad escolar que tiene como finalidad la búsqueda del rendimiento y la constante competición.

³⁹ NA. Entrenamiento tradicional implica el entrenamiento de las habilidades técnicas del deporte a través de una práctica repetitiva; para que posteriormente se continúe con el desarrollo de habilidades estratégicas y tácticas para finalizar con situaciones reales de juego.

Es de resaltar que los deportes que se practican dependen del contexto y tradiciones culturales; sin embargo, al ser una representación de práctica deportiva de adulto, es definida por Seieurul en Blázquez (1999), como:

Un modelo reducido del macro modelo deportivo y antesala de éste (p. 69).

Las manifestaciones de violencia, peleas y conflictos se repiten en los infantes, quienes idealizan —a partir de la observación en televisión o en vivo— dichas manifestaciones y siguen patrones y modelos de comportamiento de sus ídolos.

La violencia en el deporte en edad escolar —entendida como conductas agresivas de naturaleza física, verbal o gestual, de un escolar sobre otro, con la intención de provocar daño— es un fenómeno nacional; además del hogar y la escuela como lugares donde se desarrollan comportamientos agresivos, otro espacio donde se reproducen este tipo de conductas es durante los encuentros deportivos. Según De Bofarull y Cusí (2014), los deportistas que practican en el ámbito extraescolar:

Quieren entrenar bien y ganar a partir de un gran sentido del esfuerzo, sin embargo, no respetan con suficiente deportividad al contrincante, al árbitro y a las reglas (p. 58).

Las agresiones no sólo se presentan de jugador a jugador, sino que también se involucran las autoridades (árbitros, entrenadores), padres de familia y porristas; un encuentro deportivo se convierte en una suerte de espectáculo circense, cuyo propósito principal es el derrotar al rival sin importar los medios. La regulación de la agresividad individual o colectiva será directamente proporcional a la mirada colectiva que involucra a cada uno de los actores del deporte en edad escolar. Es reconocido que la práctica deportiva, en general, funciona como herramienta potencializadora de mediación social; y el deporte en edad escolar no se excluye de ello. La transmisión de valores —como el respeto a las reglas, cooperación, convivencia, etc.— se promueven entre los niños y jóvenes; sin embargo, como lo menciona Seieurul en Blázquez (1999), *lo evidente a veces es un telón tras el que se esconden verdades poco claras*; es decir, los valores propios del deporte, más los que el entrenador y su formación y/o ideología impriman, serán regateados en la búsqueda de la victoria.

4.5 El deporte escolar curricular y extracurricular como práctica de actividad física para la salud

La práctica de actividad física es reconocida como un elemento fundamental para contrarrestar los problemas de salud, propiciados por el desbalance de consumo energético y el sedentarismo; el deporte curricular o extracurricular es una opción más y que, por su carácter lúdico, atrae a grandes masas de la población; en este sentido, la orientación —además del enfoque pedagógico u competitivo— surge por el interés de la búsqueda de soluciones que puedan atender los problemas de salud pública: lo que se comienza a llamar “la epidemia del siglo XXI” (Vizuite, 2006). La Encuesta Nacional de Salud y Nutrición (ENSANUT, 2016), indica para la población infantil y juvenil una prevalencia de sobrepeso y obesidad similar al del año 2012; es decir, que poco o nada se ha avanzado en este paradigma, a pesar de las propuestas e intervenciones que desde el gobierno federal se han implementado para contrarrestar dichos problemas (tablas 19 y 20).

Tabla 19. Porcentaje de sobrepeso y obesidad de población infantil mexicana de 5 a 11 años.

<i>Año</i>	<i>Edad</i>	<i>Sexo</i>	<i>% de sobrepeso</i>	<i>% de obesidad</i>
2016	5-11 años	Niñas	20.6%	12.2%
2012			20.2%	11.8%
2016		Niños	19.5%	17.4%
2012			15.4%*	18.6%
2016	Combinado		34.4%	
2012			33.2%	

Fuente: ENSANUT (2016).

Hubo diferencias estadísticamente significativas en niños, pues se redujo el porcentaje de sobrepeso: de 19.50% a 15.40%, sin embargo, la prevalencia combinada se mantuvo sin cambios significativos.

Tabla 20. Porcentaje de sobrepeso y obesidad de población juvenil mexicana de 12 a 19 años.

<i>Año</i>	<i>Edad</i>	<i>Sexo</i>	<i>% de sobrepeso</i>	<i>% de obesidad</i>
2016	12-19 años	Niñas	26.4%*	12.8%
2012			23.2%	12.1%
2016		Niños	19.5%	17.4%
2012			15.4%	18.6%
2016	Combinado		36.3%	
2012			34.9%%	

Fuente: ENSANUT (2016).

La diferencia estadísticamente significativa se presenta en la población del sexo femenino, sin embargo, el porcentaje de sobrepeso se elevó; mientras que la prevalencia combinada de sobrepeso y obesidad se mantuvo.

En lo que corresponde a la actividad física, una quinta parte de los niños y niñas, de entre 10 y 14 años (17.20%), se encuentran catalogados como activos; es decir, que realizan por lo menos 60 minutos de actividad física moderada a vigorosa durante siete días a la semana. Se identifica que los niños son más activos (21.80%), que las niñas (12.70%). En cuanto al tiempo frente al televisor (por lo menos, dos horas al día), disminuyó: de un 28.30%, en 2012, a un 22.70%, en 2016.

En cuanto a la población juvenil (adolescentes), la prevalencia de actividad física suficiente —que corresponde a 420 minutos por semana, con intensidades de moderada a vigorosa— aumentó: de 56.70% a 60.50%, de 2012 a 2016. De igual forma, los hombres son más activos que las mujeres (25.70% vs. 25.30%). Disminuyó la prevalencia de adolescentes que pasan tiempo frente a pantalla dos horas o menos por día; pasando de 27.10% a 21.40%, de 2006 a 2016.

Los datos anteriormente citados son alarmantes, pues no se avanza en la disminución de los altos índices de sobrepeso, obesidad e inactividad física que realizan los niños y jóvenes mexicanos; aunque se observa una tendencia a la disminución de la prevalencia combinada de

sobrepeso y obesidad en los niños en edad escolar —particularmente en los de sexo masculino— este descenso no fue estadísticamente significativo (ENSANUT, 2016).

Tanto la Secretaría de Salud —a través de la Estrategia Nacional para la Prevención y el Control del Sobrepeso, la Obesidad y la Diabetes— como el Acuerdo Nacional de Salud Alimentaria (ANSA) indican que las intervenciones que hasta el momento se han implementado no han sido suficientes; si bien se disminuyó el porcentaje combinado de sobrepeso y obesidad y los niveles de actividad física entre la población infantil y juvenil, los datos no fueron significativos. Por lo que el planteamiento para la atención y prevención debe de cambiar; y, por lo tanto, la práctica del deporte curricular y extracurricular debe de formar parte de esta visión, funcionando como una alternativa real para la atención al problema de salud en México, propiciando una cultura del movimiento a partir de la práctica de los deportes en edad escolar curricular y extracurricular.

5. PROGRAMAS DE EDUCACIÓN FÍSICA EN EDUCACIÓN BÁSICA EN MÉXICO

5.1 Programas de educación física y sus enfoques con relación al deporte escolar curricular en México

A través de los últimos 100 años, la educación física en México ha transitado por una serie de cambios en sus enfoques propiciados por acontecimientos enmarcados en la historia del país: desde la práctica de una educación física a través de movimientos gimnásticos, pasando por un tratamiento deportivo hasta la práctica pedagógica y didáctica que reconoce al cuerpo humano como un sistema abierto, que además de ser una entidad biológica, también siente, piensa, se relaciona y comunica con los demás.

A continuación, se resumen cada uno de los enfoques implementados en México a través de la historia (tabla 21).

Tabla 21. Enfoques, características y etapas de desarrollo de la educación Física en México.

Enfoque	Características	Etapas
Gimnástico	Ejercicios gimnásticos, juegos libres, ejercicios calisténicos.	1078-1910
Biomédico	Higiene, ejercitación, alimentación y descanso.	1920-1930
Militar	Disciplina, vigor físico, ejercicios premilitares, visión nacionalista, lealtad, cooperación, deporte para el pueblo.	1930-1940
Higiénico-médico	Carácter higiénico-médico y elemento forjador del espíritu e hilo conductor de una educación integral. Aportaciones de los Colegios del Exilio en México. Se resaltó la importancia de los juegos al aire libre y los deportes con el objetivo de desarrollar el físico y la higiene, así como promover lo estético y moral.	1940-1950
Técnico-deportivo	Competencia, selectivo, rendimiento físico, <i>agón</i> , técnica, esfuerzo.	1950-1970
Psicomotriz	Por objetivo y rígido: ajuste corporal, esquema corporal, conciencia corporal y del movimiento.	1970-1980

Orgánico funcional	Por objetivos y rígido: rendimiento físico, eficiencia del movimiento.	1980-1990
Motriz de integración dinámica	Flexible: desarrollo de habilidades y hábitos y actitudes relacionadas con el movimiento corporal. Sentido pedagógico a todas las situaciones que se generan alrededor de las actividades físicas.	1990-2009
Global de la motricidad	Construcción de la corporeidad, formación integral del ser humano.	2009-2016
Global y sistémico de la motricidad	Áreas de desarrollo, esquema corporal e imagen corporal, desempeño motor, relaciones interpersonales, potencial creativo, cuidado del cuerpo (corporeidad-motricidad y creatividad).	2017

Fuente: elaboración propia.

5.2 Finalidades de la educación física y el deporte escolar curricular

El deporte escolar curricular, en el Programa de Estudios 2011, es concebido como un medio de la educación física; cuya finalidad es:

Promover la práctica del deporte desde un enfoque que permita a quienes así lo deseen, canalizar el sentido de participación, generar el interés lúdico y favorecer hábitos relacionados con la práctica sistemática de la actividad física, el sentido de cooperación, el trabajo colaborativo, el reconocimiento y la valoración de la diversidad al trabajar con alumnos con necesidades educativas especiales, con o sin discapacidad, y el cuidado de la salud (p. 203).

En cuanto a la educación física, la perspectiva es más amplia; ésta, concebida como:

Una práctica pedagógica con el propósito central es incidir en la formación del alumno, a partir del desarrollo de su corporeidad, para que la conozca, la cultive y, sobre todo la acepte (p. 204).

5.3 Planteamientos didácticos de la educación física y el deporte escolar curricular

El enfoque didáctico de la educación física en la educación básica es el *Global y sistémico de la motricidad*. Se encuentra definido como *global* en el Nuevo Modelo Educativo para la Educación Obligatoria (2017), porque considera a cada alumno como un ser único que se manifiesta de múltiples formas a partir de las funciones de su organismo, el desarrollo de sus capacidades y habilidades motoras, de sus experiencias de vida, de sus emociones, deseos y aspiraciones, integrando y construyendo su corporeidad; y *sistémico*, porque cada alumno se desenvuelve en múltiples espacios donde experimenta diversas interacciones, influyendo en el desarrollo de su motricidad.

Las acciones motrices permiten en el alumnado establecer contacto con sus compañeros, consigo mismo y su realidad exterior por medio de las sesiones de educación física. Los docentes utilizan —como medio pedagógico y didáctico— el juego motor, la expresión corporal, la actividad física, la iniciación deportiva y el deporte escolar; como base para el diseño de estrategias que estimulen y fortalezcan las capacidades perceptivo-motrices, socio-motrices, físico-motrices y habilidades y destrezas motoras.

El enfoque didáctico que plantea la práctica de actividades deportivas escolares tiene como premisa la inclusión, la participación y el respeto; se considera involucrar a todos los alumnos del centro escolar, a los docentes, así como a los padres de familia y otros miembros de la comunidad para participar y generar actividades deportivas, propiciando un ambiente de sano esparcimiento (Plan de Estudios, 2011):

También se trata de imaginar, comprender y concebir el deporte escolar, crear nuevos significados e incorporar en sus prácticas principios acordes con las nuevas realidades sociales en el marco del género, la diversidad y la interculturalidad, entre otros (p. 205).

5.4 Investigaciones sobre el sistema educativo y deportivo mexicano

Se han desarrollado diversas investigaciones sobre el sistema educativo y deportivo en México; por ejemplo: la tesis fue desarrollada por la Dra. Ileana Lozano López; quien, en 2009, presentó su trabajo denominado *La educación física en el sistema educativo mexicano: evaluación y prospectiva*; a través de éste, desarrolló un análisis documental y, a su vez, un análisis de percepción a partir de la aplicación de una encuesta estructurada de 29 preguntas (de tipo cerradas) a profesores de educación física y maestros generalistas, con el propósito de conocer de forma científica la percepción sobre su asignatura y sobre su entorno de trabajo, respectivamente. Destacamos, dentro de los resultados, que el 67% del total de los profesores sí participan en la Olimpiada de Juegos Deportivos; además, se manifiesta que la participación en los Juegos Deportivos no depende de la antigüedad en el servicio, sin embargo, mientras más años tienen de servicio, menor es el porcentaje de participación en los Juegos Deportivos.⁴⁰ Los profesores de educación física se manifiestan por percibir como *agradable* la participación en los Juegos Deportivos, con un 90% del total de encuestados; y, la mayoría de ellos, durante su infancia participaron en competencias deportivas en su niñez (88%), lo cual influyó en la elección de su profesión (muy probablemente). En cuanto a los resultados de los profesores generalistas, destacamos que perciben una educación física *mejor* que años pasados; consideran que los alumnos sí aprenden conocimientos útiles, sin embargo, la percepción de ello va disminuyendo conforme avanza el ciclo escolar, y se manifiestan casi en su totalidad, creyendo que la educación física debería de ser obligatoria; y utilizan a la misma como herramienta de castigo para ajusticiar un mal comportamiento.

Otro documento de investigación doctoral que aborda un estudio del Sistema Educativo Mexicano, con especial énfasis en la formación del profesorado de educación física fue el desarrollado (en 2012) por la Dra. Rossana Tamara Medina Valencia, cuyo título es: *El círculo vicioso de la educación física en México: Colima, un estado de la cuestión*. La investigación planteó analizar si las experiencias previas en educación física marcan de forma decisiva la concepción de ésta en el futuro docente de la disciplina, y se modifica con los posicionamientos ideológicos de la formación profesional. Este fue un estudio de diseño transversal descriptivo

⁴⁰ NA. Para más información, en cuanto a los resultados, consultar: <http://rabida.uhu.es/dspace/handle/10272/1527>

aplicando un cuestionario integrado por 65 preguntas a una población de 516 sujetos del estado de Colima (México). El objetivo general planteado fue el de conocer los puntos de ruptura en los vicios generados en el proceso actual de la formación del profesorado de educación física que permitan realizar cambios pertinentes en el área. Se describe a una población de entre 24 a 58 años (16.28% de mujeres y 83.72% de hombres),⁴¹ seleccionados de manera aleatoria, todos radicando en el estado de Colima (México). Enfatizamos que: dentro de los resultados existe una correlación significativa entre la opinión pública sobre educación física y deporte y acreditar una prueba de aptitud física ($c = 0.661$, $p = 0.027$); se concluye, del estudio, que los docentes de educación física del estado de Colima poseen una influencia fuerte de sus experiencias previas y una de ellas fue la práctica del deporte, conformando su primer conocimiento en el área. En cuanto a su práctica profesional, utilizan en mayor medida prácticas de actividades deportivas y juegos; además, se manifiesta un desinterés por la capacitación hacia nuevas formas de entender y desarrollar la educación física en educación básica, prefiriendo continuar con lo que hacían con anterioridad; justifican su decisión por estar en contra del enfoque hacia la capacitación de lo físico: tal hecho es falso en su totalidad. Sin embargo, en la realidad, los nuevos aprendizajes se constituyen con base en el conocimiento anterior, las experiencias previas son fundamentales para la formación de nuevos conocimientos sobre la educación física.

La formación del profesorado de educación física en las Escuelas Normales y el Sistema Universitario en México ha sido un tema de particular interés que desarrolló la Dra. Graciela Hoyos Ruiz, cuya investigación fue presentada en 2015. De tipo cuantitativa, descriptivo-transversal; se aplicó un cuestionario a una muestra de 358 profesores universitarios y normalistas que forman licenciados en educación física o carreras afines. El objetivo del estudio fue el de analizar la formación de los estudiantes de educación física en México; y, a partir de ello, intentar responder si las estructuras educativas en México son diversas, si existe un tronco común de formación que identifique a las instituciones formadoras, si los profesores han practicado deporte federado antes de su ingreso a la carrera y, por último, si el perfil de egreso posee criterios comunes y/o objetivos consensuados. Dentro de los resultados, se indica que el 20.40% pertenece al Sistema Universitario; mientras que el 73.50% a la Escuela Normal de

⁴¹ NA. Para más información, en cuanto a los resultados, consultar:
http://redined.mecd.gob.es/xmlui/bitstream/handle/11162/133471/TDUEX_2012_Medina_Valencia.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Educación Física, y un 16.10% a otros sistemas o instituciones formadoras. El 85% del total de los profesores practicaron deporte federado en alguna de las categorías deportivas; además, le dan mayor valor a dicha experiencia de práctica que a la enseñanza recibida en la institución formadora; y alrededor del 80% de la muestra valora mucho la importancia y adecuación de los conocimientos teóricos, prácticos y pedagógicos de la educación física recibidos en su institución formadora.⁴² Se concluye en el estudio con respecto a los conocimientos teóricos y prácticos, que independientemente de la institución donde estudiaron, los profesores los valoran bastante. Sí existe diferencia en los contenidos de los cursos de formación permanente, en función de las instituciones formadoras; y, por lo tanto, hay diferencias en los conocimientos; los conocimientos curriculares de didáctica y pedagogía son la parte más importante en la formación y, por último, el perfil de egreso se ajusta a la práctica profesional.

⁴² NA. Para más información, en cuanto a los resultados, consultar:
http://dehesa.unex.es/bitstream/handle/10662/3940/TDUJEX_2015_Hoyos_Ruiz.pdf?sequence=1

MARCO EMPÍRICO

6. OBJETIVOS E HIPÓTESIS

La investigación se encuentra dividida en tres perspectivas de abordaje; mismas que serán consideradas para organizar el documento y, por lo tanto, orientar la lectura de los resultados (perspectiva sobre el deporte escolar curricular y extracurricular de expertos, perspectiva sobre el deporte escolar curricular y extracurricular de estudiantes y perspectiva sobre el deporte escolar curricular y extracurricular de padres de familia). Los objetivos, hipótesis, discusión y conclusiones de la investigación se han realizado atendiendo a estas tres orientaciones.

6.1 OBJETIVO GENERAL

Partiendo de un análisis de la evolución histórica del deporte escolar curricular y extracurricular en el Sistema Educativo mexicano y asociándolo con una intervención a profesores expertos en educación física y deporte, estudiantes en formación y padres de familia se plantea —como objetivo general— analizar: los conceptos, percepciones, orientaciones, políticas, agentes sociales e instituciones que intervienen en el deporte escolar curricular y extracurricular en México.

6.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Analizar la evolución histórica del deporte escolar curricular y extracurricular en el Sistema Educativo mexicano.
- Analizar los conceptos, percepciones, orientaciones, políticas, agentes sociales e instituciones que intervienen en el deporte escolar curricular y extracurricular de expertos en educación física en México.
- Analizar los conceptos, percepciones, orientaciones, políticas, agentes sociales e instituciones que intervienen en el deporte escolar curricular y extracurricular de estudiantes en formación universitaria y normalista en México.
- Analizar los conceptos, percepciones, orientaciones, políticas, agentes sociales e instituciones que intervienen en el deporte escolar curricular y extracurricular de padres de familia de escolares en Educación Básica de México.

6.3 HIPÓTESIS GENERAL

Los expertos en educación física, estudiantes en formación y padres de familia, conceptualizan al deporte curricular y extracurricular de forma diversa, perciben y orientan prácticas desiguales, atribuyen políticas públicas incorrectas y no tienen claridad sobre el peso que debe de tener el deporte en el currículo, los agentes sociales e instituciones que deben de intervenir el deporte escolar curricular y extracurricular, de manera tal, que dichas diferencias complican el entorno y configuran un modelo ineficiente y confuso.

6.4 HIPÓTESIS ESPECÍFICAS

- H1: El deporte escolar curricular y extracurricular ha evolucionado paralelamente al Sistema Educativo mexicano.
- H2: Hay consenso entre los expertos y los estudiantes de educación física sobre las características que integran el concepto, percepciones, orientaciones, políticas, agentes sociales e instituciones que configuran el deporte escolar curricular y extracurricular en México.
- H3: Hay consenso entre los expertos y los padres de familia sobre las características que integran el concepto, percepciones, orientaciones, políticas, agentes sociales e instituciones que configuran el deporte escolar curricular y extracurricular en México.
- H4: Hay consenso entre los estudiantes y los padres de familia sobre las características que integran el concepto, percepciones, orientaciones, políticas, agentes sociales e instituciones que configuran el deporte escolar curricular y extracurricular en México.

METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

7. DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN

La presente investigación es de tipo observacional descriptiva con tratamiento hipotético-deductivo, pues a partir de casos particulares se plantea un problema (Buendía, 1997). En otras palabras: el trabajo no tiene intervención, y sólo se limita a la observación de los hechos. A su vez, el método hipotético-deductivo refiere a la construcción de conocimiento a partir del análisis del marco teórico y se formula una hipótesis, mediante un razonamiento deductivo; que, posteriormente, se intenta validar de manera empírica (Bisquerra, 1989), mediante la descripción de los hechos.

De igual forma, según la naturaleza de los datos, la investigación es cuantitativa (Cerón y Cerâon, 2006); pues tiene como objetivo conseguir la interpretación de los datos mediante mediciones numéricas; el enfoque del análisis de datos es correlacional, puesto que no hay variables independientes experimentales susceptibles de ser manipuladas, no hay selección de grupos equivalentes de sujetos (Bisquerra, 1989).

8. POBLACIÓN DE ESTUDIO

La población del estudio con carácter nacional⁴³ estuvo constituida por alumnos y profesores de más de 18 universidades públicas y Escuelas Normales⁴⁴ que ofertan la carrera de educación física y deporte o nomenclatura afín en México; de igual forma, se observó a padres-madres de familia de deportistas de los mismos lugares mencionados (tabla 22).

Tabla 22. Universidades y Escuelas Normales que colaboraron en el estudio.

Estado	Institución	Facultad, Licenciatura o Escuela	Coordinador
Baja California	Universidad de Baja California (Campus Tijuana)	Facultad de Deportes	Dr. Luis Mario Gómez Miranda
	Universidad de Baja California (Campus Ensenada)	Facultad de Deportes	Mtro. Iván Rentería
	Universidad de Baja California (Campus Mexicali)	Facultad de Deportes	Dr. Javier Arturo Hall López
Sonora	Instituto Tecnológico de Sonora (ITSON)	Licenciatura en Ciencias del Ejercicio Físico	Mtro. Iván de Jesús Toledo Domínguez
	Universidad Autónoma de Sonora (UNISON)	Licenciatura en Cultura Física y Deporte Universidad Estatal de Sonora	Dr. Omar Iván Gavoto Morales Mtra. Selena Lizzet Barajas Alcalá
Chihuahua	Universidad Autónoma de Chihuahua (UACH)	Licenciatura en Educación Física	Dra. Ciria Margarita Salazar C.
Nuevo León	Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL)	Facultad de Organizaciones Deportivas (FOD)	Dra. Isela Guadalupe Ramos Carranza Dr. José Omar Lagunes Carrasco
Tamaulipas	Universidad de Tamaulipas	Sin Facultad	Dra. Isela Guadalupe Ramos Carranza
Sinaloa	Universidad Autónoma de Sinaloa (UAS)	Facultad de Educación Física y Deporte	Dr. José Aldo Hernández Murua
Nayarit	Universidad Autónoma de Nayarit (UAN)	Licenciatura en Cultura Física y Deporte	Lic. (Pasantes) Alexia Susana Castañeda Espinosa Kenia Beltrán Ortega

⁴³ NA. Refiere como estudio nacional al contar con 18 estados de los 32 existentes en la República Mexicana y presencia en las 8 zonas cardinales del país.

⁴⁴ NA. Centros Educativos de formación docente.

			Kenia Peña García Yuliana Nolasco Varillas
Durango	Universidad Juárez del Estado de Durango (UJED)	Licenciatura en Educación Física y Deporte	Dr. Mario Alberto Villareal Ángeles
Zacatecas	Escuela Normal	Benemérita Escuela Normal "Ávila Camacho"	Dr. Marco Antonio Enríquez Márquez
Puebla	Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP)	Facultad de Cultura Física	Dr. Rodrigo Iván Aguilar Enríquez
Estado de México	Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM)	Licenciatura en Cultura Física y Deporte	M. en G.D. Edwin Román Albarrán Jardón
	Escuela Normal	Escuela Normal de Educación Física "General Ignacio M. Beteta"	Mtra. Claudia Raquel Pimentel Angulo
Jalisco	Universidad de Guadalajara (UdeG)	Licenciatura en Cultura Física y Deporte	Dra. Ciria Salazar C.
Colima	Universidad de Colima (UdeC)	Facultad de Ciencias de la Educación Licenciatura en Educación Física y Deporte	Mtro. Lenin Tlamatini Barajas Pineda
Veracruz	Universidad Veracruzana (UV)	Licenciatura en Educación Física, Deporte y Recreación	Dr. Julio Alejandro Gómez Figueroa Mtro. Edgar Ismael Gasperín Rodríguez Mtro. Ángel de Jesús Rivera Girón Est. Ariadna Hernández Martínez
Oaxaca	Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca (UABJO)	Escuela de Cultura Física y Deporte Licenciatura en Entrenamiento Deportivo	Mtro. Carlos César Hernández Castro Lic. (Pasante) Ángel Iván Pérez Salinas
Campeche	Universidad Autónoma del Carmen	Facultad de Ciencias de la Salud Licenciatura en Educación Física y Deporte	Mtro. Enrique Rafael Farfán Heredia
Guerrero	Universidad Autónoma de Guerrero	Lic. En Nutrición y Ciencias de los Alimentos	Lic. (Pasante). Evelyn Mazón Marchan

Fuente: elaboración propia.

La selección de las universidades participantes se consideró a partir del convenio de colaboración y cooperación AMISCF⁴⁵ que tienen las escuelas de educación física y áreas afines de universidades públicas y mediante convenios de colaboración entre académicos. La distribución de las universidades y Escuelas Normales se muestra en forma de puntos rojos — ubicados en cada una de las regiones cardinales del territorio mexicano—. Como se puede observar, existe presencia en todas las regiones de México (ver figura 7).



Ilustración 7. Mapa de México, sus regiones y ubicación (en puntos rojos) de estados encuestados.

Fuente: Bassols Batalla, A. (1967, modificado por autor).

La población de interés se encuentra organizada por tres grupos de entre las instituciones educativas que accedieron a participar en el estudio: profesores expertos en el área de la educación física y deporte escolar, estudiantes de licenciatura que cursan la carrera de

⁴⁵ NA. Asociación Mexicana de Instituciones Superiores de Cultura Física, A. C., fundada en 2006. Integrada por 25 facultades y escuelas formadoras.

educación física y deporte (o nomenclatura afín), de universidades públicas y escuelas normalistas y padres de familia con hijos que se encuentren estudiando en educación básica. Para el primer grupo de estudio, constituido por una muestra no probabilística de 40 profesores, expertos en el área de la educación física y el deporte escolar, seleccionados por conveniencia (Casal y Mateu, 2003) que cumplieran con los siguientes criterios:

- Tener como mínimo cinco años en el servicio como docente de educación física en educación básica, media superior o superior.
- Desarrollar o haber desarrollado investigación sobre educación física y deporte escolar en educación básica, media superior o superior.
- Tener un título universitario relacionado con la educación física y el deporte.

El segundo grupo de estudio lo conformó una muestra probabilística de estudiantes de licenciatura de educación física y deporte (o nomenclatura afín), de universidades públicas y escuelas normales; con un total de 1,032 sujetos, determinados a partir de la fórmula infinita (Casal y Mateu, 2003), considerando un 99% de confianza y un grado de error de 0.04:

$$N = \frac{(Z\alpha)^2 (p)(q)}{\delta^2}$$

$$N = \frac{(2.57)^2 (0.5) (0.5)}{(0.04)^2} = \frac{1.6512}{0.0016} = 1,032$$

El tercer grupo de estudio lo conformó una muestra probabilística de 661 padres-madres de familia con hijos en educación básica; el tamaño de la muestra se determinó a partir de la fórmula infinita, considerando un 99% de confianza y un grado de error del 0.05.

$$N = \frac{(Z\alpha)^2 (p)(q)}{\delta^2}$$

$$N = \frac{(2.57)^2 (0.5) (0.5)}{(0.05)^2} = \frac{1.6512}{0.0025} = 661$$

Los criterios de inclusión para la muestra de padres de familia fueron los siguientes:

- Ser padre o madre de familia de niños que cursan preescolar, primaria o secundaria (educación básica).

Cabe señalar que a cada uno de los grupos entrevistados se les informó que el cuestionario era completamente anónimo y la confidencialidad de éste se encontraba garantizada por la Ley Federal de Protección de Datos Personales.

9. INSTRUMENTO DE MEDICIÓN

Cerón & Cerâon (2006) señalan la relevancia de la calidad de los datos que se analicen; y, a su vez, estos últimos dependen del instrumento con el que hayan sido registrados. Por ello, uno de los elementos críticos que determinan la calidad de una investigación cuantitativa es el instrumento con el cual se registra cuantitativamente una información.

En este sentido, para la obtención de la información, se desarrollaron tres instrumentos con formato de cuestionario *ad hoc*; conformado por preguntas cerradas, abiertas, de opción múltiple y asignación de puntaje, con una varianza en la sección de datos generales en atención a la población de estudio; para ello, cada cuestionario fue llamado en correspondencia a la población: *El deporte escolar en México. Expertos; El deporte escolar en México. Estudiantes, y El deporte escolar en México. Padres de familia*".

Según Azún (en Cerón y Cerâon, 2006) el cuestionario es:

Un dispositivo de investigación cuantitativo consistente en un conjunto de preguntas que deben ser aplicadas a un sujeto (usualmente individual) en un orden determinado y frente a las cuales este sujeto puede responder adecuando sus respuestas a un espacio restringido o a una serie de respuestas que el mismo cuestionario ofrece. El cuestionario también incluye, en sí mismo, espacios en donde es posible registrar las opciones de respuesta del sujeto. El objetivo general de un cuestionario es "medir" el grado o la forma en que los sujetos encuestados poseen determinadas variables o conceptos de interés (sus opiniones, creencias, conductas que recuerdan haber realizado, características demográficas, capacidades matemáticas, etc.) (p. 67).

Bajo esta afirmación, el diseño del cuestionario derivó del instrumento validado y aplicado en una población española “Cuestionario sobre el deporte escolar”, cuyo objetivo fue la elaboración del *Libro blanco del deporte escolar*, proyecto coordinado por el Dr. Manuel Vizúete Carrizosa. Para la presente investigación, el cuestionario fue modificado y adaptado en atención a la población mexicana —posterior a una evaluación de cinco expertos— a nivel idiomático, cultural, técnico-institucional (nombres de dependencias, documentos del país donde se aplicó) y en extensión.

Es importante mencionar que, en los estudios de percepción, el cuestionario es un instrumento que permite la combinación de recursos y técnicas para crear las preguntas y sus alternativas de respuesta que permitan lograr los objetivos de la investigación. Tal es el caso del presente instrumento; en el cual se combinaron recursos para acercarse a los participantes y tomar la información requerida.

La constitución del cuestionario se conformó por tres secciones: datos generales, red semántica, y sobre la educación física y el deporte escolar (tabla 23).

Tabla 23. Categorías de ítems por cuestionario.

Encuesta dirigida a	Categoría	Número de ítems
Expertos	Datos sociodemográficos	1, 2, 3, 4, 5 y 6
	Sobre la educación física	7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16 y 17
Estudiantes	Datos sociodemográficos	1, 2, 3, 4, 5 y 6
	Sobre la educación física	7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16 y 17
Padres de familia	Datos sociodemográficos	1,2,3,4,5,6.
	Sobre la educación física	7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16 y 17

Fuente: elaboración propia.

La configuración de las preguntas se encuentra estructurada a partir de la siguiente tipología (Cerón y Cerâon, 2006):

- *Preguntas sociodemográficas o relativas*: son aquellas preguntas en las que se inquiriere respecto de una conducta o fenómeno sucedido.
- *Preguntas de aptitud*: son aquellas que miden el nivel de habilidad, capacidad o conocimiento que los sujetos poseen sobre un tema determinado.
- *Preguntas de actitud, opinión, expectativas o intenciones conductuales*: son aquellas en que se pretende conocer lo que un sujeto haría en una determinada situación, su opinión, sus deseos o actitudes.
- *Preguntas abiertas*: son aquellas preguntas en las que el investigador no presenta al sujeto alternativas fijas de respuesta. En cambio, se deja un espacio pequeño o mediano para que sea el mismo sujeto quien estructure su respuesta.
- *Preguntas cerradas de respuesta múltiple*: son aquellas en las que se presenta al sujeto una serie de alternativas de respuesta; de las cuales, el encuestado puede elegir más de una.
- *Preguntas de respuesta intervalar*: son aquellas en las que las alternativas de respuesta están constituidas por un continuo numérico frente al cual el sujeto debe posicionarse.

En lo relativo al nivel validez y fiabilidad, se efectuó —posterior a la validación por expertos de cada cuestionario— un análisis con rigor estadístico, para determinar la medida de congruencia interna, mediante el coeficiente alfa de Cronbach (Ledesma, Ibáñez y Mora, 2002) a través del *software* estadístico SPSS v.22. Se obtuvieron, como resultado, los siguientes valores (tabla 24):

Tabla 24. Encuesta por población de estudio y coeficiente alfa de Cronbach general.

El deporte escolar en México. Expertos	.603
El deporte escolar en México. Estudiantes	.537
El deporte escolar en México. Padres de familia	.476
Fuente: elaboración propia.	

Aun cuando los niveles del alfa de Cronbach fueron relativamente bajos, los expertos argumentan una funcionalidad y pertinencia de cada uno de los ítems y las secciones que se integran en el cuestionario; esto último se afirma en el método de análisis de jueces para detectar la validez del instrumento.

Es importante mencionar que, previo a la aplicación en la muestra objetivo, se realizó un estudio piloto: con 15 profesores expertos, 15 estudiantes y 15 padres de familia. El levantamiento se efectuó durante el mes de septiembre de 2018, con el propósito de: verificar la complejidad de los ítems, perfeccionar el protocolo de aplicación —consistente en modo electrónico, a través de la plataforma de *Google Forms*[®] y modo físico— validar la aplicación idiomática del cuestionario, verificar el tiempo de medición en modo electrónico y modo físico y contestación de los ítems; así como generar la base de datos que posteriormente será utilizada para la captura de información y análisis estadístico.

Una vez analizados los datos del estudio piloto y determinar la validez del instrumento, así como ajustar los ítems a las observaciones recibidas, se procedió a capacitar a los coordinadores de cada unidad académica de los estados sobre el proceso de aplicación y seguimiento del instrumento. La capacitación se logró vía *Skype*[®], así como llamadas telefónicas y mensajes de texto, y también con correos electrónicos.

La aplicación de la muestra objetivo se llevó a cabo entre los meses de noviembre y diciembre de 2018. Asimismo, se efectuó la captura, revisión de datos, codificación de variables en el mes de enero de 2019. Para la aplicación a los tres grupos de estudio, se realizó una capacitación previa a los aplicadores (coordinadores académicos de los programas formativos) para que pudieran aplicar el cuestionario en espacios cómodos, de característica *online* y autogestivo. Es propicio señalar que el instrumento fue contestado desde: aparatos móviles, *laptops*, computadoras de escritorio, o bien, desde centros de cómputo escolares, así como en modo impreso (sobre todo, para el grupo de padres de familia encuestados).

RESULTADOS

10. RESULTADOS

Los resultados se presentan a partir de las tres poblaciones-objetivo de la investigación: primero, se describen de forma general los resultados de la población de profesores expertos en educación física y deporte; después, se presentan de forma general los resultados de los estudiantes de educación física y deporte (nomenclatura afín) de Universidades Públicas y Escuelas Normalistas Públicas; y se presentan de forma general los resultados de los padres de familia con hijos en educación básica (preescolar, primaria y secundaria).

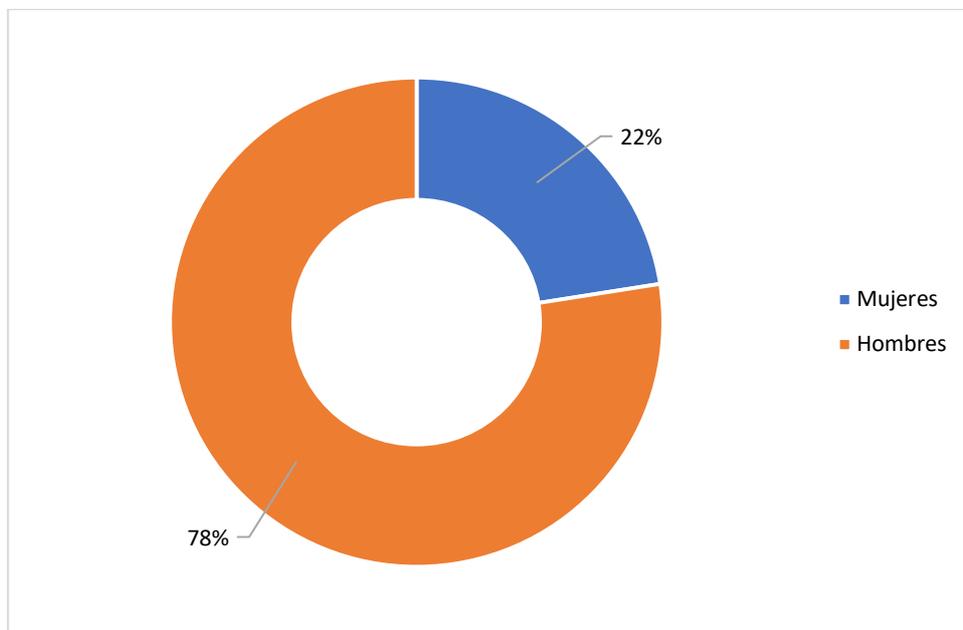
La presentación general de los datos de cada una de las poblaciones se ordena a partir de la descripción de datos generales que describen las características de la población de estudio, y sobre la educación física, que incluye todas las preguntas relacionadas con el objeto de estudio.

Posterior a la presentación general de resultados por grupos, se describen las relaciones entre cada una de las poblaciones: estudiantes universitarios vs. estudiantes normalistas; expertos vs. estudiantes; expertos vs. padres de familia, y estudiantes vs. padres de familia, con el mismo orden interno; agregándose frecuencias, porcentajes y existencia o ausencia de diferencias significativas entre grupos.

10.1 RESULTADOS SOCIODEMOGRÁFICOS DE PROFESORES EXPERTOS EN EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTE ESCOLAR

10.1.1 Datos sociodemográficos. Profesores expertos.

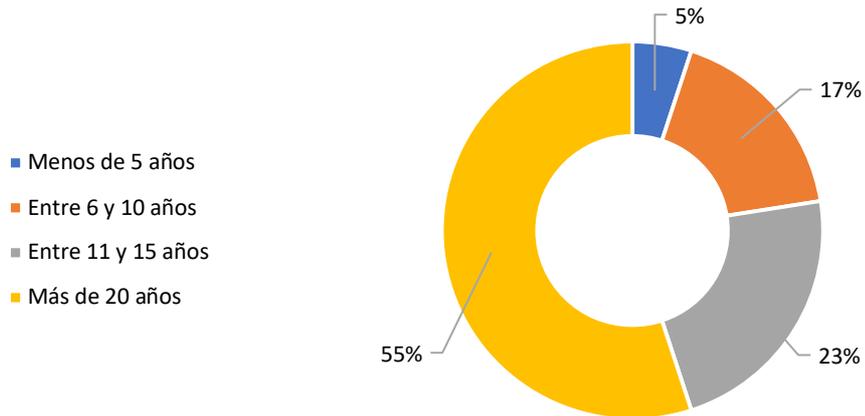
Gráfica 1. Sexo de profesores expertos.



Fuente: elaboración propia.

El total de expertos en educación física y deporte: hombres es de 31 (lo que representa un 78%) y 9 son mujeres (lo que representa un 22%).

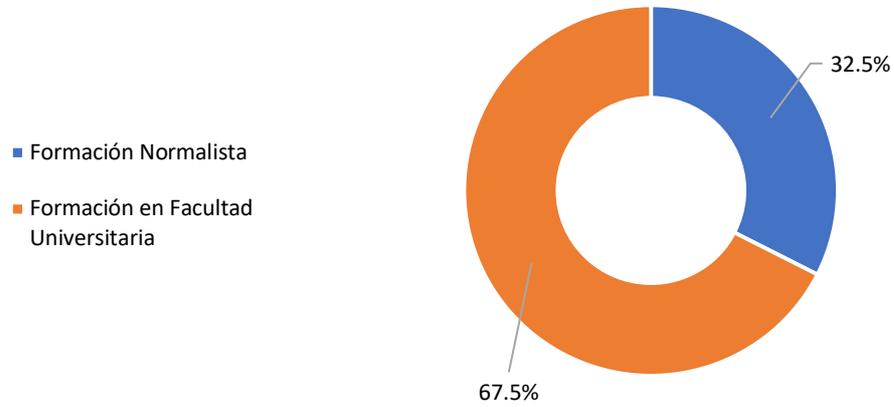
Gráfica 2. Número de años de servicio de docencia directa de educación física.



Fuente: elaboración propia.

En lo concerniente a los años en servicio: dos expertos tienen menos de cinco años de servicio docente (lo que representa un 5%), siete tienen entre 6 y 10 años de servicio (lo que representa un 17%), nueve tienen entre 11 y 15 años de labor docente (lo que representa un 23%), por último, 22 tienen más de 20 años de servicio docente (que corresponde a un 55%).

Gráfica 3. Procedencia académica.



Fuente: elaboración propia.

La procedencia académica de 27 expertos es de facultad universitaria (67.50%); mientras que 13 (32.50%), provienen formación normalista.

Respecto al número de años en servicio y el nivel educativo en el que imparten docencia de educación física, se presentan las siguientes tablas.

Es pertinente señalar que los profesores pueden impartir docencia en más de un nivel educativo.

Tabla 25. Número de años de servicio de docencia y nivel educativo preescolar.

		<i>Número de años de servicio en docencia directa de educación física</i>				Total
		Menos de 5 años	Entre 6 y 10 años	Entre 11 y 15 años	Más de 20 años	
Preescolar	No	2	6	9	18	35
	Sí	0	1	0	4	5
Total		2	7	9	22	40

Fuente: elaboración propia.

Ningún experto con menos de cinco años de servicio labora en educación preescolar; uno, de entre 6 y 10 años, labora en educación preescolar; ningún profesor labora en este nivel con entre 11 y 15 años de servicio; mientras que cuatro profesores con más de 20 años de experiencia laboran en ese nivel educativo.

Tabla 26. Número de años de servicio de docencia y nivel educativo primaria.

		<i>Número de años de servicio en docencia directa de educación física</i>				Total
		Menos de 5 años	Entre 6 y 10 años	Entre 11 y 15 años	Más de 20 años	
Primaria	No	0	3	3	7	13
	Sí	2	4	6	15	27
Total		2	7	9	22	40

Fuente: elaboración propia.

Dos expertos con menos de cinco años de servicio laboran en educación primaria; cuatro, con 6 y 10 años de servicio; seis profesores imparten docencia en educación primaria, con 11 y 15 años de servicio; mientras que 15 laboran en ese nivel con más de 20 años de servicio.

Tabla 27. Número de años de servicio de docencia y nivel educativo secundaria.

		<i>Número de años de servicio en docencia directa de educación física</i>				Total
		Menos de 5 años	Entre 6 y 10 años	Entre 11 y 15 años	Más de 20 años	
Secundaria	No	1	4	7	19	31
	Sí	1	3	2	3	9
Total		2	7	9	22	40

Fuente: elaboración propia.

Un experto con menos de cinco años de servicio labora en educación secundaria; tres, de entre 6 y 10 años; dos, de entre 11 y 15 años; mientras que tres, con más de 20 años de servicio, laboran en este nivel educativo.

Tabla 28. Número de años de servicio de docencia y nivel educativo media superior.

		<i>Número de años de servicio en docencia directa de educación física</i>				Total
		Menos de 5 años	Entre 6 y 10 años	Entre 11 y 15 años	Más de 20 años	
Media	No	1	6	7	21	35
Superior	Sí	1	1	2	1	5
Total		2	7	9	22	40

Fuente: elaboración propia.

Un experto con menos de cinco años de servicio labora en educación media superior; uno, con entre 6 y 10 años labora en este nivel; dos expertos de entre 11 y 15 años, y un experto con más de 20 años de servicio, laboran en educación media superior.

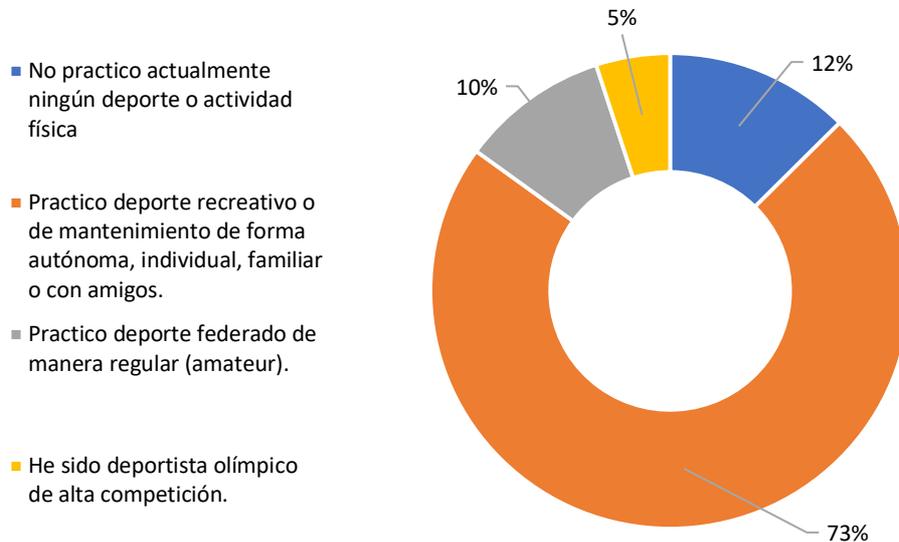
Tabla 29. Número de años de servicio de docencia y nivel educativo superior.

		Menos de 5 años	Entre 6 y 10 años	Entre 11 y 15 años	Más de 20 años	Total
Superior	No	2	5	7	16	30
	Sí	0	2	2	6	10
Total		2	7	9	22	40

Fuente: elaboración propia.

Ningún experto con menos de cinco años de servicio labora en educación superior; dos profesores entre 6 y 10 años, y entre 11 y 15 años sí laboran en este nivel, respectivamente; mientras que seis con más de 20 años de servicio lo hacen.

Gráfica 4. Es actualmente practicante de algún deporte o actividad física.

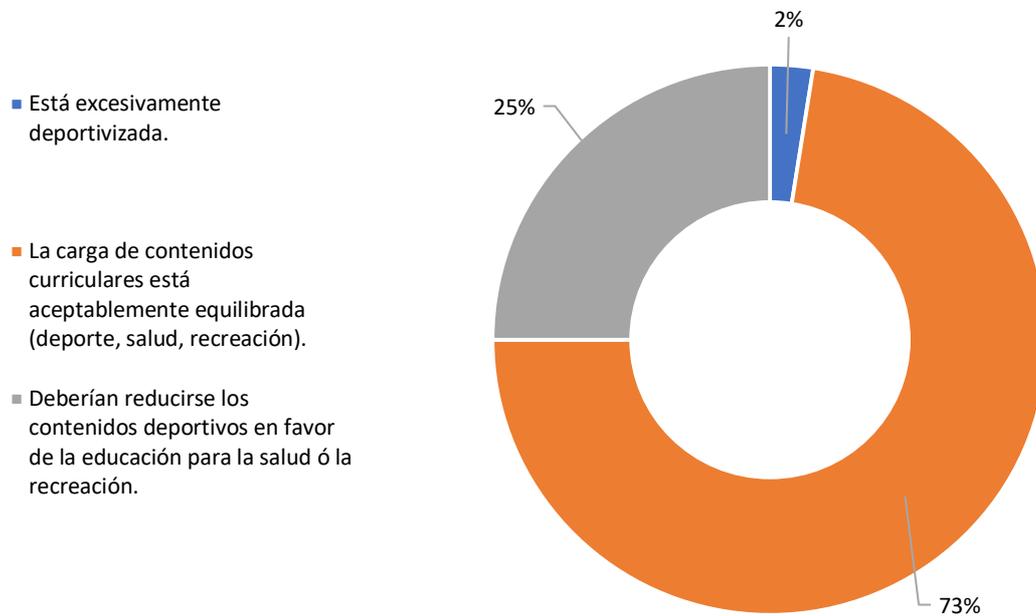


Fuente: elaboración propia.

Cinco expertos no practican ningún deporte o actividad física al momento de realizar la encuesta (lo que representa un 12% de la población); 29 (73%) practican deporte recreativo o de mantenimiento de forma autónoma, individual, familiar o con amigos; cuatro (10%) practican deporte federado de manera regular (amateur); y, por último, sólo dos (5%), han sido deportistas olímpicos de alta competición.

10.1.2 Sobre la educación física y deporte Escolar. Profesores expertos

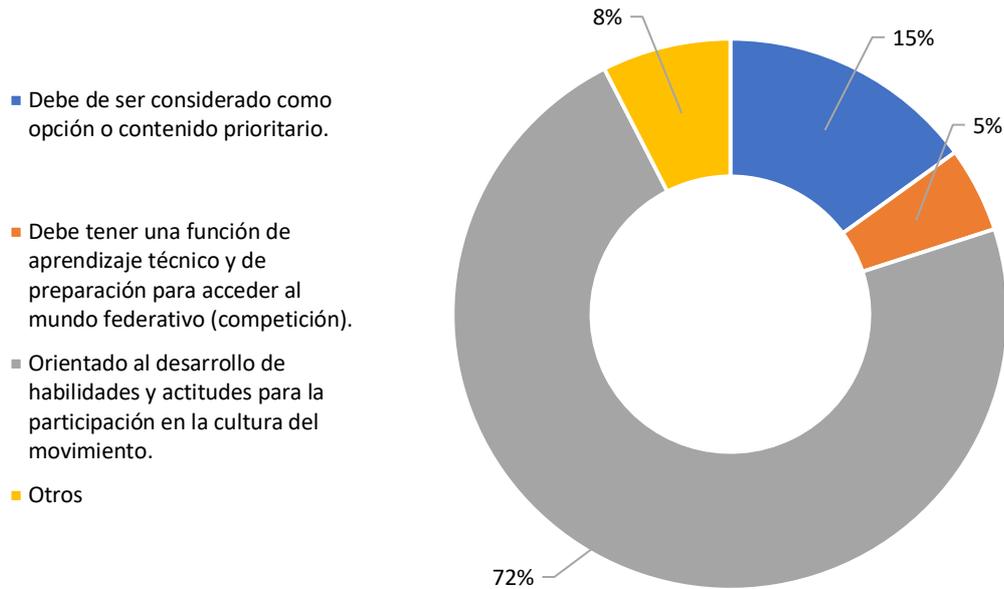
Gráfica 5. Sobre la educación Física. Expertos.



Fuente: elaboración propia.

Sólo un experto (2%), pone de manifiesto una deportivización excesiva de la educación física; mientras que la mayoría —29 (73%)— indican que la carga de contenidos está aceptablemente equilibrada; por último, 10 (25%), mencionan que deberían de reducirse los contenidos deportivos en favor de la educación para la salud o la recreación.

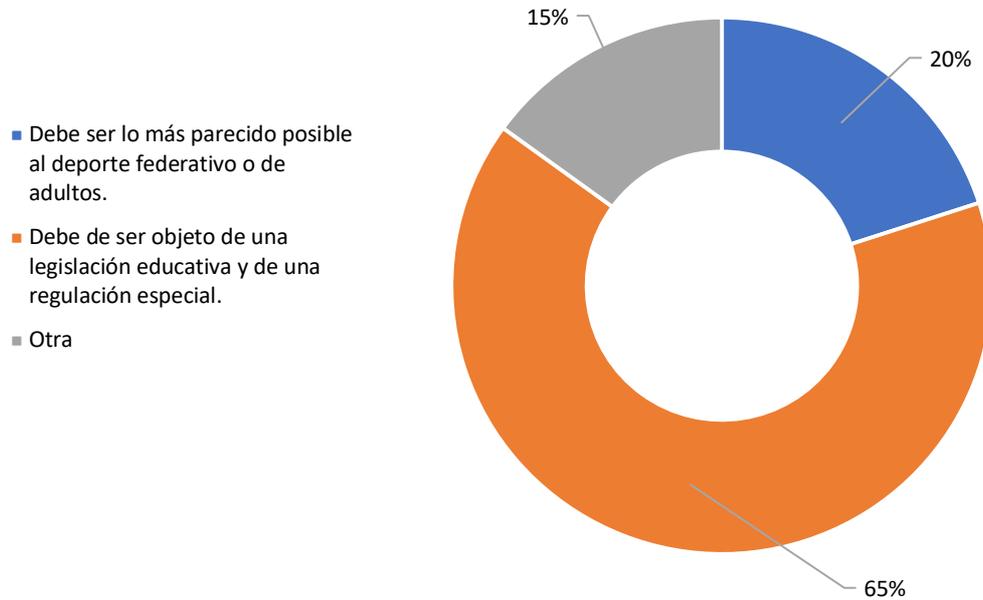
Gráfica 6. El deporte escolar en el currículo de la educación física. Expertos.



Fuente: elaboración propia.

Sobre el currículo de la educación física, seis expertos (15%) indican que el deporte escolar debe ser considerado opción o contenido prioritario; dos (5%) mencionan que el deporte escolar debe de tener una función de aprendizaje técnico y de preparación para acceder al mundo federado (competitivo); mientras que 29 (72%) señalan que el deporte escolar debe de estar orientado al desarrollo de habilidades y actitudes para la participación en la cultura del movimiento; por último, tres (8%) indican “otras opciones”, destacando que el deporte escolar en el currículo sea orientado prioritariamente a la salud, a la educación o a lo recreativo.

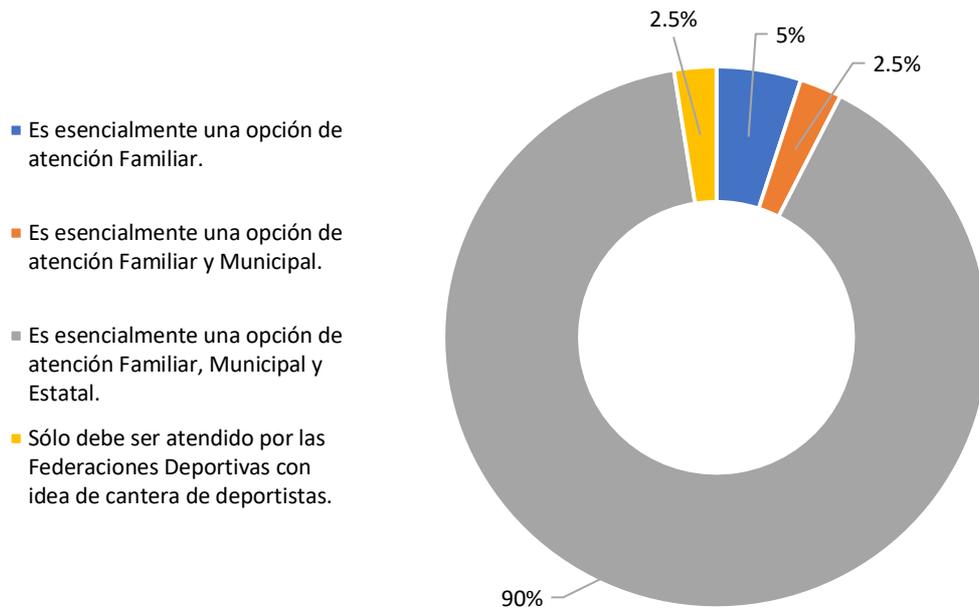
Gráfica 7. El deporte en la edad escolar no curricular o fuera de la escuela. Expertos.



Fuente: elaboración propia.

El deporte escolar no curricular o fuera de la escuela debe de ser lo más parecido posible al deporte federativo o de adultos; esto lo manifiestan ocho expertos (20%); 26 expertos (65%) manifiestan que debe ser objeto de una legislación educativa y de una regulación especial; mientras que 6 (15%) señalan “otra” alternativa: sobresaliendo que debería de ser un medio para facilitar el aprendizaje multidimensional, practicado según sean los intereses o gustos del niño/a, debería de ser enfocado al trabajo en equipo y promotor de valores.

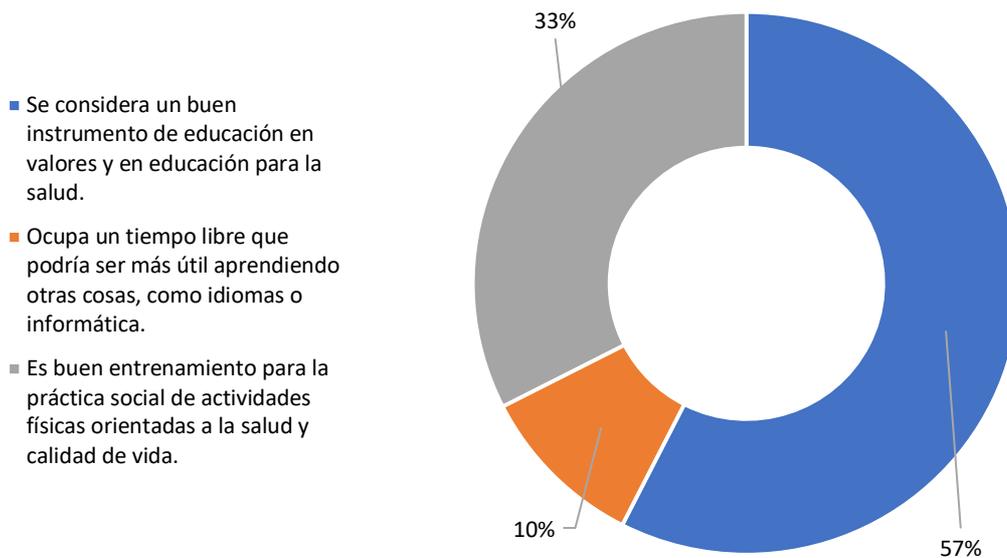
Gráfica 8. Participación de los agentes sociales en el deporte en la edad escolar. Expertos.



Fuente: elaboración propia.

Sobre la participación de los agentes sociales en el deporte escolar, existe consenso: 36 expertos (90%) indican que es esencialmente una opción de atención familiar, municipal y estatal; dos (5%) mencionan que es una opción de atención familiar; un experto (2.50%) que debe ser atendido por las federaciones deportivas; y, por último, uno (2.50%) manifiesta que debe ser sólo familiar y municipal.

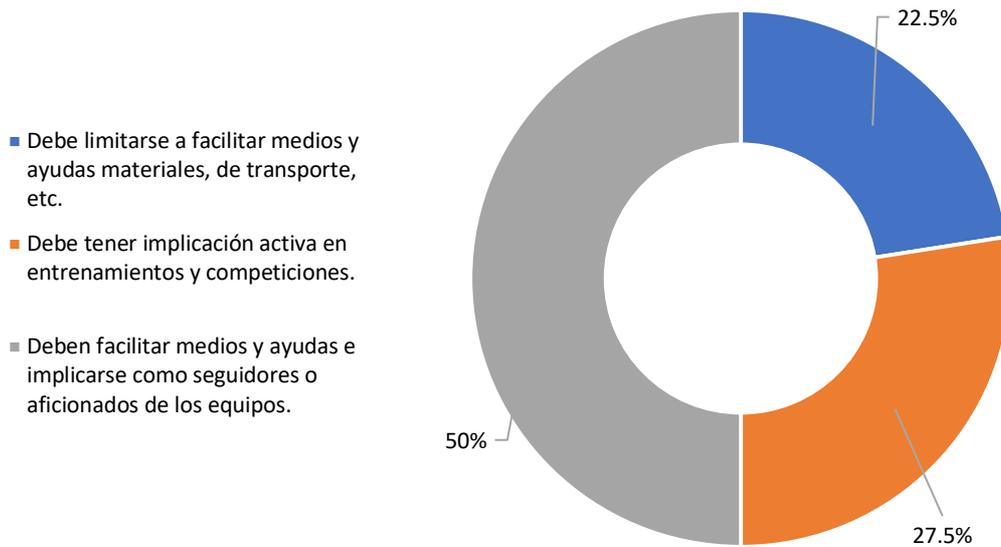
Gráfica 9. Percepción social y ciudadana del deporte en la edad escolar. Expertos.



Fuente: elaboración propia.

En esta sección, 23 de los expertos (un 57.50% de la población), indican que el deporte en edad escolar es un buen instrumento para de educación en valores y en educación para la salud; 13 (32.50%) manifiestan que el deporte en edad escolar es un buen entrenamiento para la práctica social de actividades físicas orientadas a la salud y calidad de vida; mientras que sólo 4 (10%) señalan que ocupa un tiempo libre que podría ser más útil aprendiendo otras cosas, como idiomas o informática.

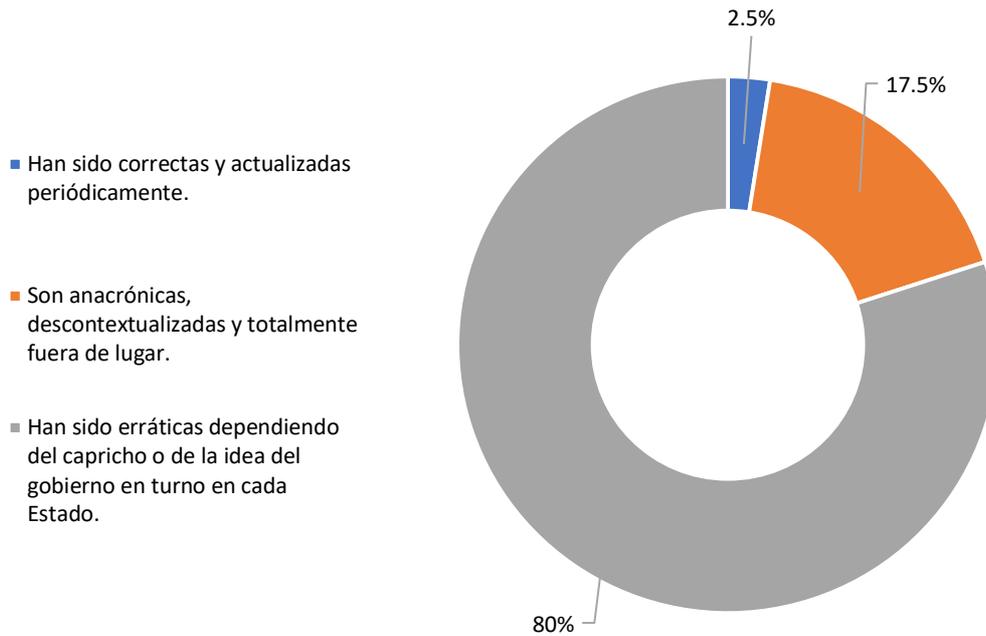
Gráfica 10. La intervención de los padres de familia en el deporte escolar. Expertos.



Fuente: elaboración propia.

La intervención de los padres de familia en el deporte escolar debe limitarse a facilitar medios y ayudas materiales, de transporte, etc. Así lo indican nueve expertos (lo que corresponde a un 22.50% de la población); 11 (27.50%) mencionan que deben de tener implicación activa en entrenamientos y competiciones, y 20 (50%) expresan que deben facilitar medios y ayudas e implicarse como seguidores o aficionados de los equipos.

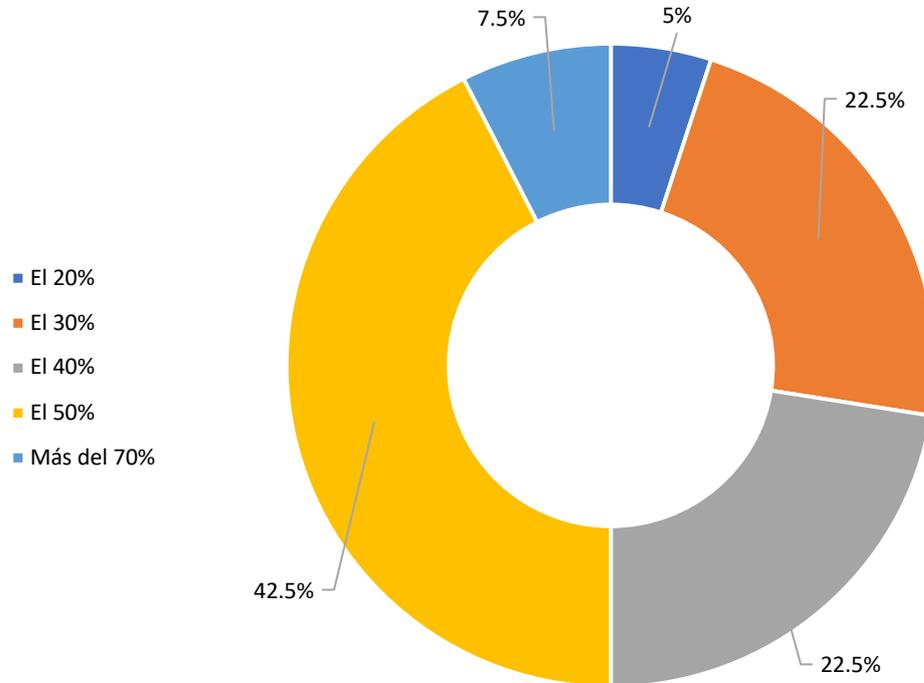
Gráfica 11. Las políticas deportivas relacionadas con el deporte escolar en México los últimos 30 años. Expertos.



Fuente: elaboración propia.

En cuanto a las políticas deportivas —relacionadas con el deporte escolar en México los últimos 30 años— 32 expertos (80%) de la población, indican que han sido erráticas, dependiendo del capricho o de la idea del gobierno en turno en cada estado; siete (17.50%) expresan que son anacrónicas, descontextualizadas y totalmente fuera del lugar; sólo uno (2.50%) menciona que han sido correctas y actualizadas periódicamente.

Gráfica 12. Desde su experiencia personal:
¿Qué peso otorgaría al deporte en el currículo de educación Física? Expertos.

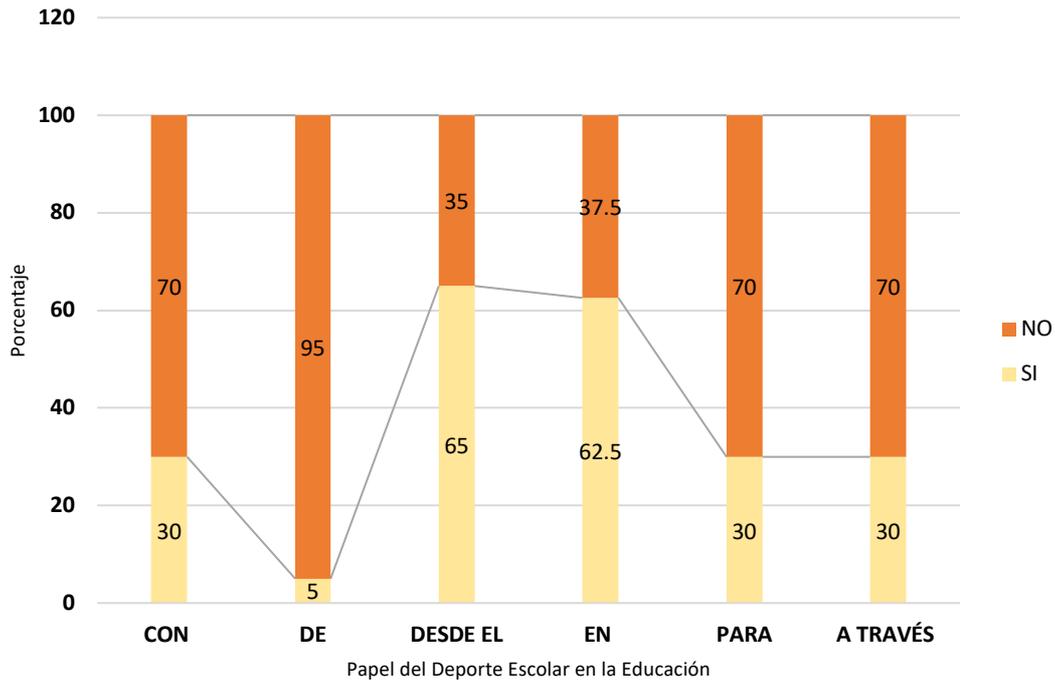


Fuente: elaboración propia.

Existe un ligero consenso entre los expertos sobre el peso que otorgarían al deporte en el currículo de la educación física: 17 (42.50%) indican que el deporte escolar debería de ocupar la mitad del currículum de la educación física; nueve (22.50%) le otorgarían un 30% y 40% del contenido, respectivamente; dos profesores (5%) le otorgarían un 20% del currículum; y, por último, sólo tres profesores (7.50%) le otorgarían más del 70% del contenido curricular al deporte escolar en la educación física.

Con respecto a la experiencia y trayectoria profesional de los profesores mexicanos, expertos en la educación física, consideran que el papel del deporte en la educación debería de ser:

Gráfica 13. Como educador y referido a su experiencia y trayectoria profesional, considera que el papel del deporte en la educación debería ser. Expertos.



Fuente: elaboración propia.

En la gráfica 13 se puede apreciar que 28 expertos (70%) indican que el papel del deporte en la educación no debería de ser la de educar CON deporte, en la forma actual; mientras que 12 (30%) expresan que sí debería de ser esa la orientación.

Asimismo, 38 (95%) indican que el papel del deporte en la educación no debería de ser educación DE deporte orientado a las élites económicas y colegios de alto prestigio; sólo tres profesores (5%) se manifiestan a favor de este tipo de orientación.

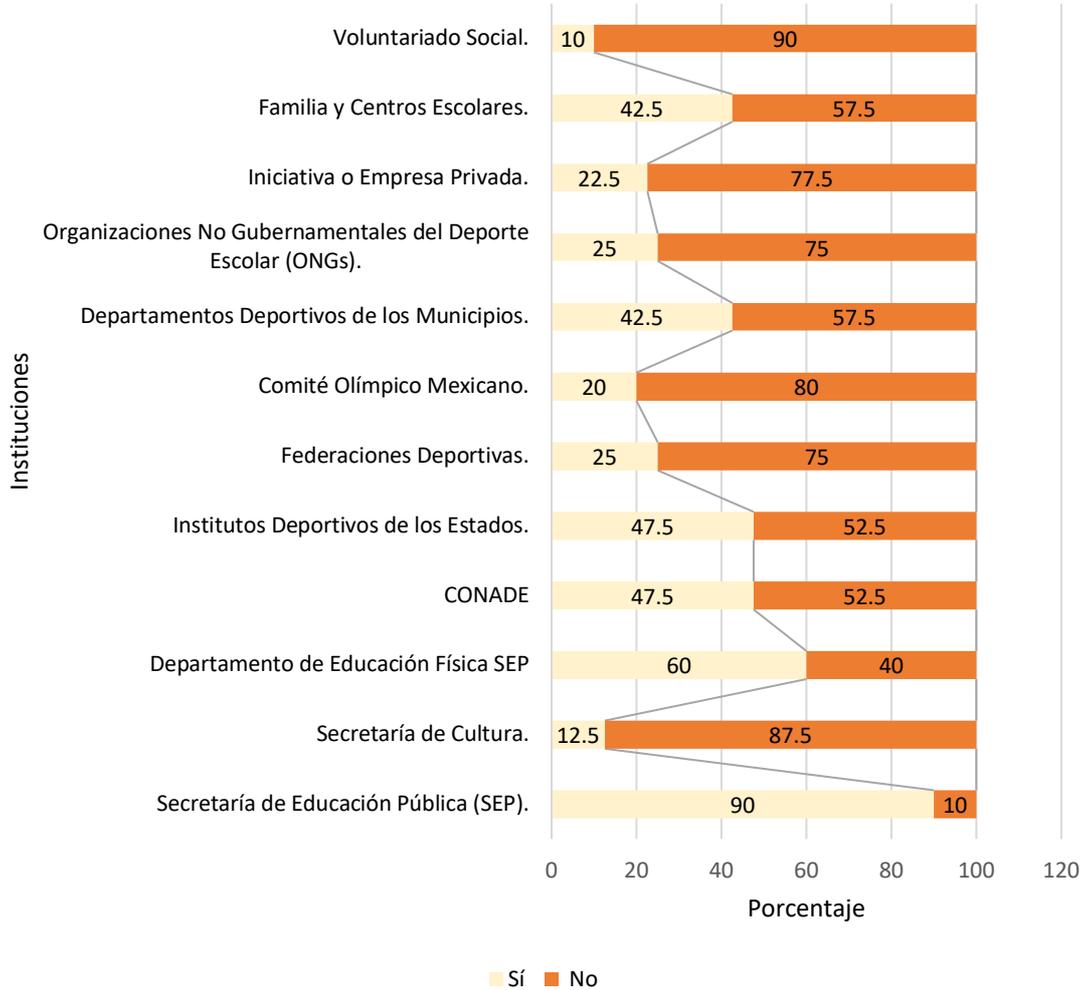
Por su parte, 26 (65%) manifiestan que el papel del deporte en la educación debería ser DESDE EL deporte, en el que el deporte juega un importante papel educativo socialmente orientado; mientras que 14 (35%) informan que el papel no debería de ser ese.

Igualmente, 25 profesores (62.50%) comentan que el papel del deporte en la educación debería de ser EN deporte, orientado a la participación en la cultura del movimiento; mientras que 15 (37.50%) indican que esa no debería de ser la orientación.

Además, 28 (70%) manifiestan que el papel del deporte en la educación no debería de ser PARA el deporte, orientado a la competición y al mundo federativo, detección de talentos; mientras que 12 (30%) indican que sí debiese de ser esa la orientación.

Finalmente, 28 (70%) manifiestan que el papel del deporte en la educación no debería de ser A TRAVÉS del deporte como educación no formal, no reglada; mientras que 12 (30%) indican que así debería de ser la orientación.

Gráfica 14. Según su experiencia y criterio de experto, el deporte en la edad escolar debería ser competencia de...



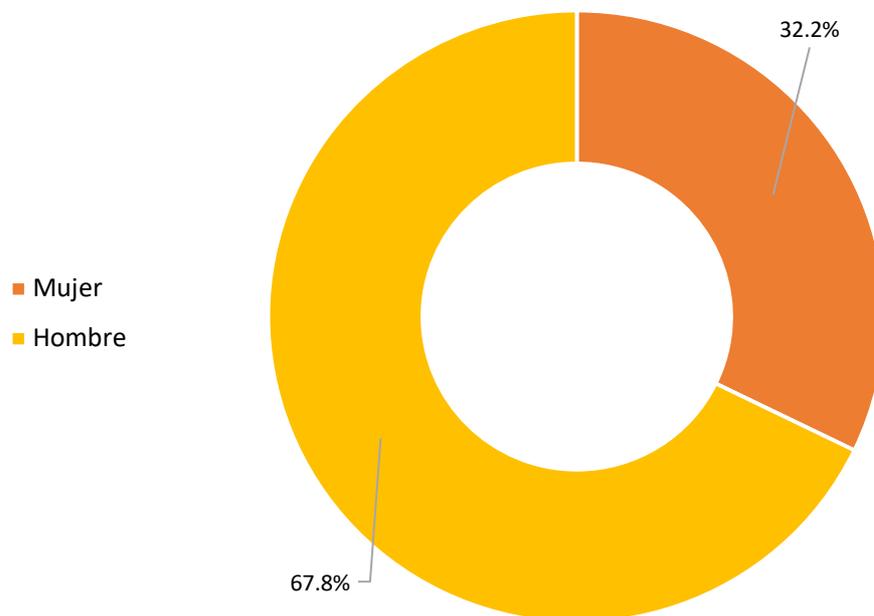
Fuente: elaboración propia.

Los expertos manifiestan que el deporte en edad escolar debería de ser competencia principalmente de la Secretaría de Educación Pública (SEP), con un 90%; seguido por el Departamento de Educación Física (SEP) con 60%; con un 47.50% la CONADE, al igual que los Institutos Deportivos de los Estados; posteriormente, le sigue el Departamento Deportivo de los Municipios y Familias y Centros Escolares, con un 42.50%, al igual que las familias y centros, en menor porcentaje las demás instituciones.

10.2 RESULTADOS SOCIODEMOGRÁFICOS DE ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTE

10.2.1 Datos sociodemográficos. Estudiantes.

Gráfica 15. Sexo de estudiantes.



Fuente: elaboración propia.

La mayoría de los estudiantes encuestados fueron hombres, con un total de 700; lo que representa un 67.80%; mientras que del sexo femenino fueron 332, lo que representa un 32.20%.

Gráfica 16. Porcentaje de estudiantes distribuidos en estados de la República Mexicana.

Fuente: elaboración propia.

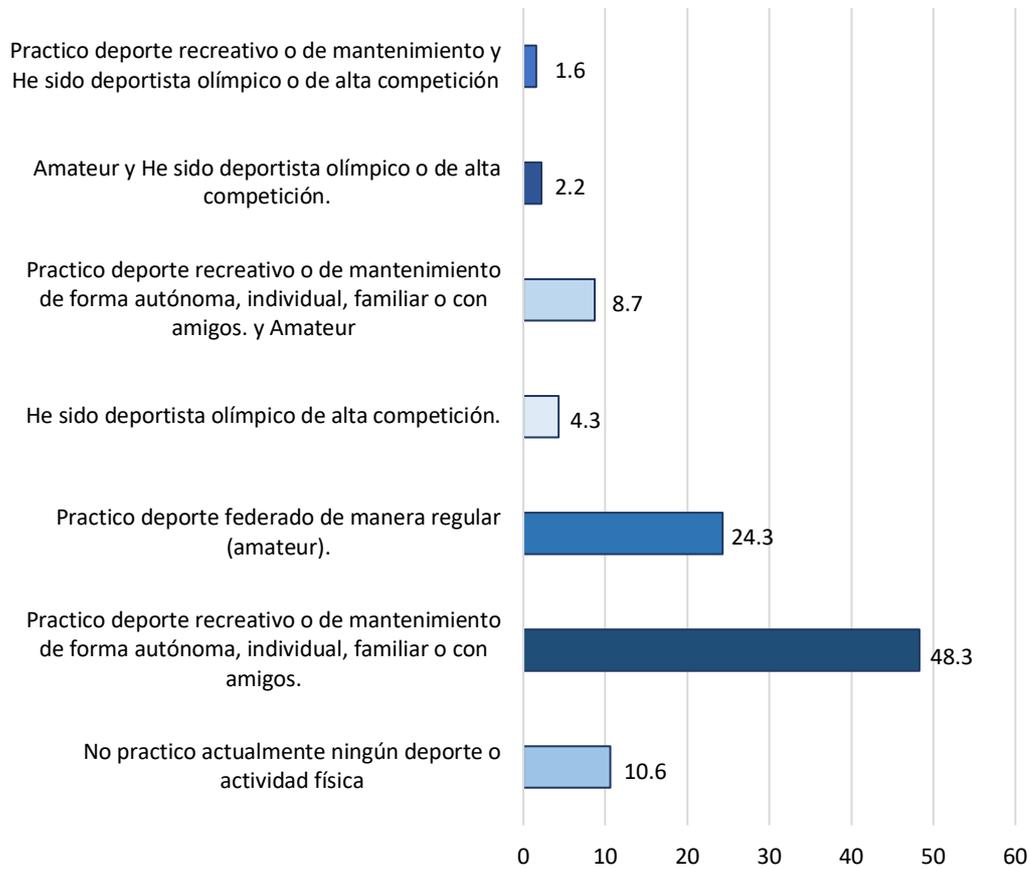
Los estados en donde hubo mayor participación de estudiantes fueron: Baja California Norte, con un total de 144 (14%); Colima, 142 (13.80%); Nuevo León, 129 (12.5%); Sonora, 115 (11.10%); Jalisco, 113 (10.90%); Veracruz, 65 (6.30%); Zacatecas, 64 (6.20%); Oaxaca, 61 (5.90%); Durango, Estado de México, Campeche, Puebla y Sinaloa, con un promedio de 35 estudiantes, lo que representó un 3.40%, respectivamente; y, por último, los estados de Nayarit y Quintana Roo, donde se registró menor participación, con 19 (1.80%) y 5 (0.50%), respectivamente.

Gráfica 17. Porcentaje de participación de estudiantes por semestre cursado.

Fuente: elaboración propia.

Los estudiantes encuestados de quinto semestre fueron 333 (32.33%); séptimo semestre, 189 (18.30%); tercer semestre, 124 (12%); cuarto semestre, 102 (9.90%); primer semestre, 84 (8.10%); sexto semestre, 79 (7.70%); segundo semestre, 59 (5.70%); octavo semestre, 41 (4%); y, por último, noveno semestre, 21 (2%).

Gráfica 18. Es actualmente practicante de algún deporte o actividad física. Estudiantes.

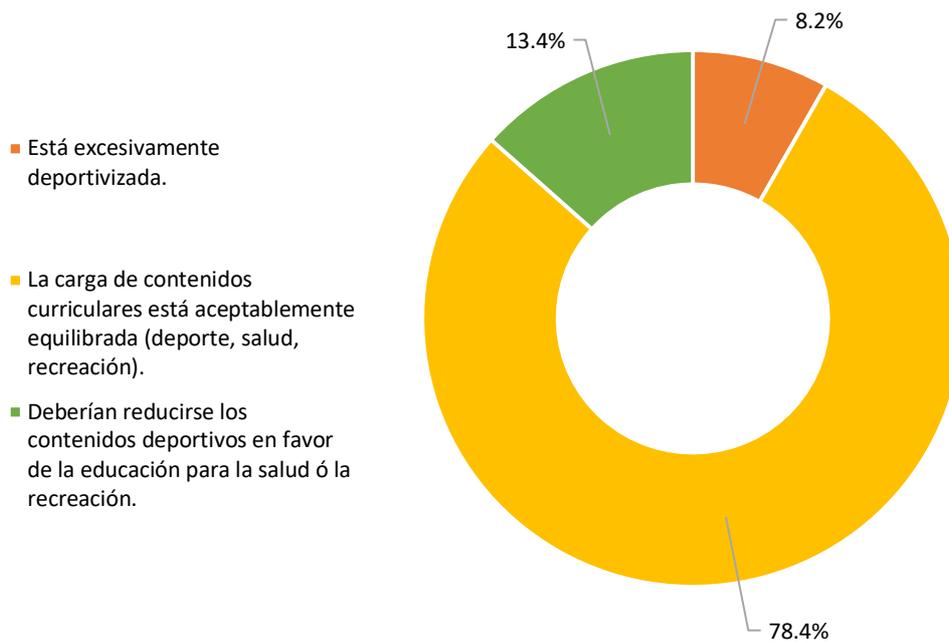


Fuente: elaboración propia.

La mayoría de los estudiantes encuestados, 498 (48.30%), manifestaron que practican deporte recreativo o de mantenimiento de forma autónoma, individual, familiar o con amigos; 251 (24.30%) practican deporte federado de manera regular (amateur); 109 (10.60%) no practican al momento de la encuesta ningún deporte o actividad física; 90 (8.70%) dijeron que desarrollan dos tipos de actividad física: recreativo con familiares y amigos, así como el federado de manera regular; 23 (2.20%) desarrollan prácticas federadas y han sido deportistas olímpicos; y, por último, 17 (1.60%) practican deporte recreativo y han sido deportistas olímpicos.

9.2.2 Sobre la educación física. Estudiantes.

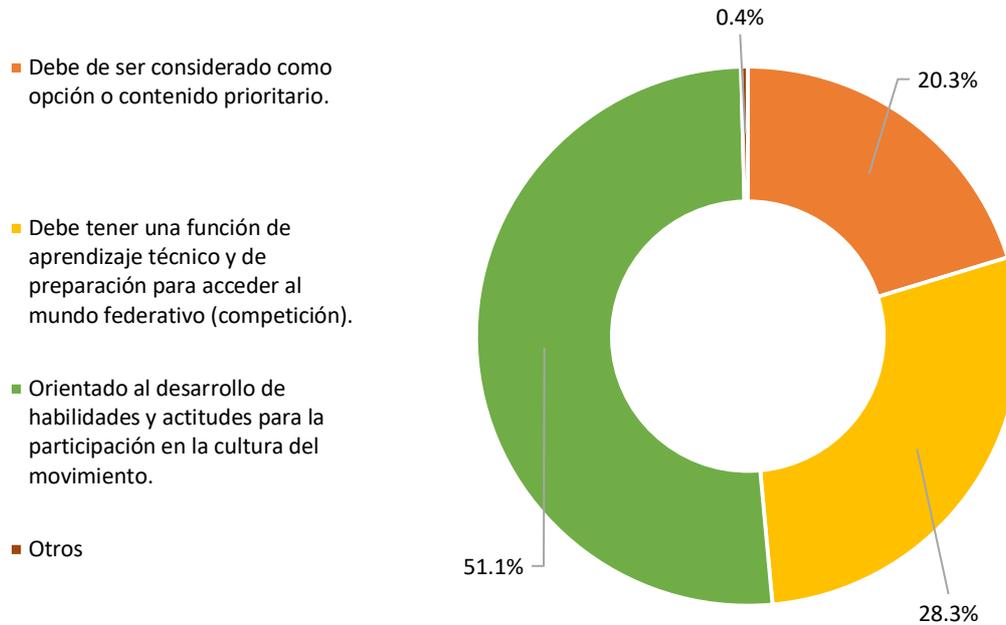
Gráfica 19. Sobre la educación física escolar. Estudiantes.



Fuente: elaboración propia.

Existe consenso entre los estudiantes acerca de que la carga de contenidos curriculares está aceptablemente equilibrada, con un total de 809 (78.40%); mientras que 138 (13.40%) indican que deberían de reducirse los contenidos deportivos, en favor de la educación para la salud o la recreación; y, por último, 85 (8.20%) indicaron que está excesivamente deportivizada.

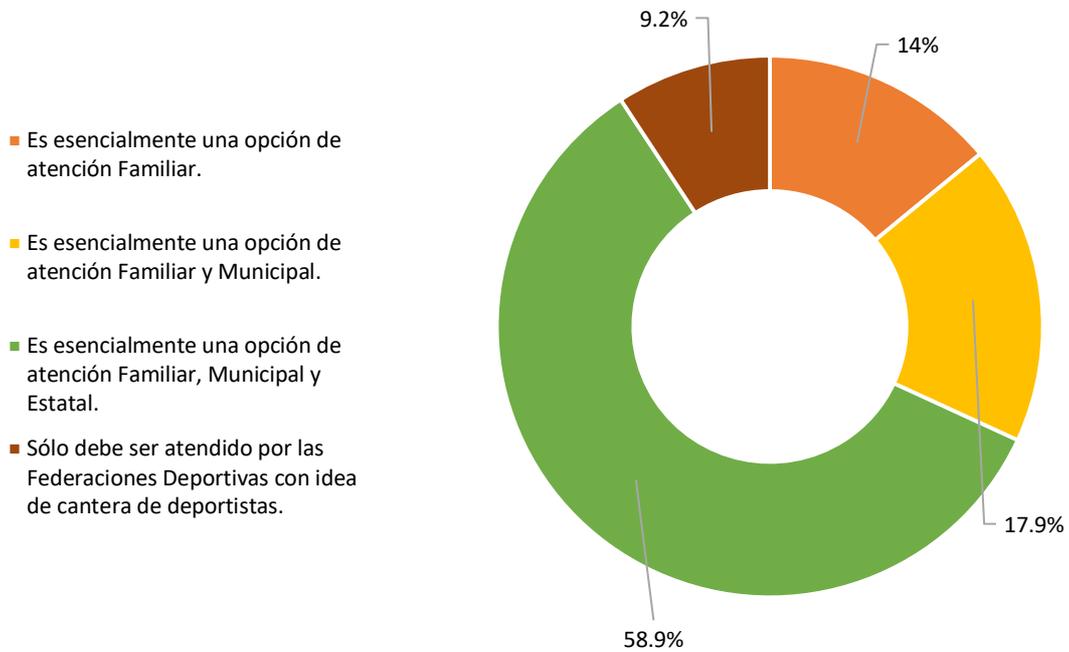
Gráfica 20. El deporte escolar en el currículum de la educación física. Estudiantes.



Fuente: elaboración propia.

La orientación del deporte escolar en el currículum debería de ser hacia el desarrollo de habilidades y actitudes para la participación en la cultura del movimiento: así lo manifiestan 527 estudiantes (51.10%), 292 (28.30%) indicaron que debería de tener una función de aprendizaje técnico y de preparación para acceder al mundo federativo (amateur); 209 (20.30%) mencionaron que el deporte escolar debe de ser considerado contenido prioritario del currículum; y, por último, cuatro (0.40%) se manifestaron por “otras opciones” dentro de las que destacan: acorde a las edades de los infantes y equilibrada en las ramas de la cultura del movimiento.

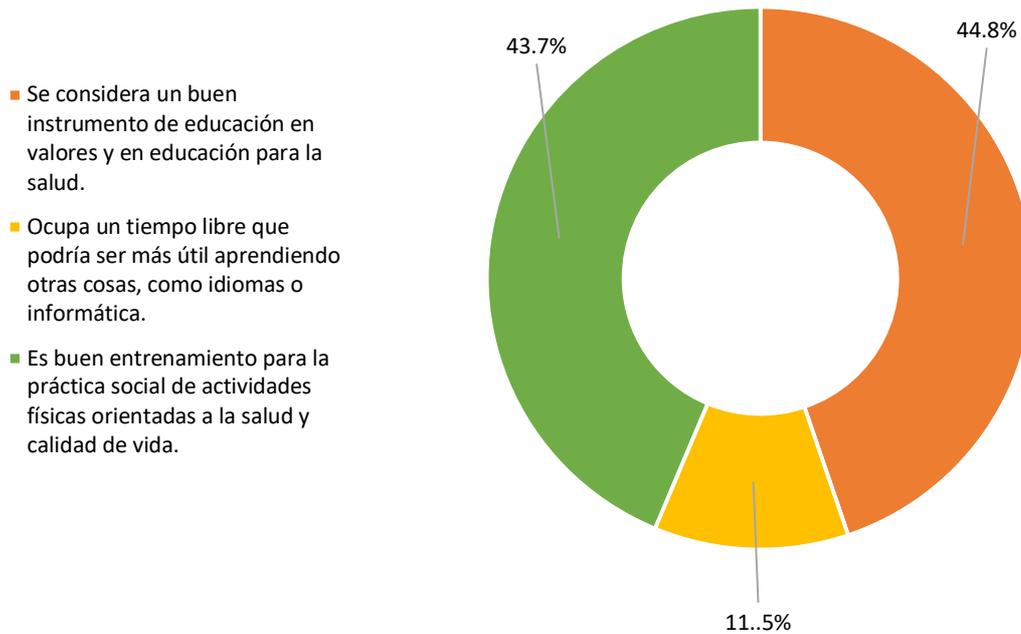
Gráfica 21. Participación de los agentes sociales en el deporte en la edad escolar. Estudiantes.



Fuente: elaboración propia.

Los estudiantes se inclinan por que la participación de los agentes sociales debe de ser familiar, municipal y estatal, con 608 (58.90%); 185 (17.90%) indicaron que sólo debe de corresponder la familia y los municipios; 144 (14%) se manifestaron en que sólo sea una opción familiar; mientras que 95 (9.20%) que sólo debe de ser atendida por organizaciones deportivas con idea de cantera deportiva.

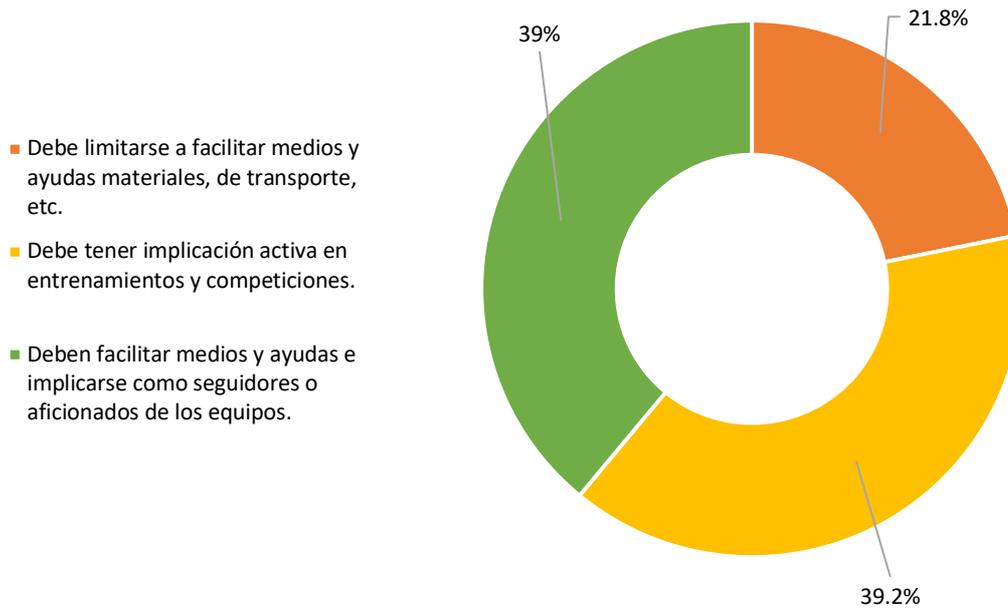
Gráfica 22. Percepción social y ciudadana del deporte en la edad escolar. Estudiantes.



Fuente: elaboración propia.

Los estudiantes tienen una percepción social y ciudadana del deporte en edad escolar con dos orientaciones; quienes consideran al deporte escolar como un instrumento de educación en valores y en educación para la salud 462 (44.80%), y otro grupo que percibe que es un buen entrenamiento para la práctica social de actividades físicas orientadas a la salud y calidad de vida, con 451 (43.70%); por último, un pequeño grupo de estudiantes, 119 (11.50%), percibe que la sociedad cree que es un tiempo libre que podría ser más útil aprendiendo otras cosas, como idiomas o informática.

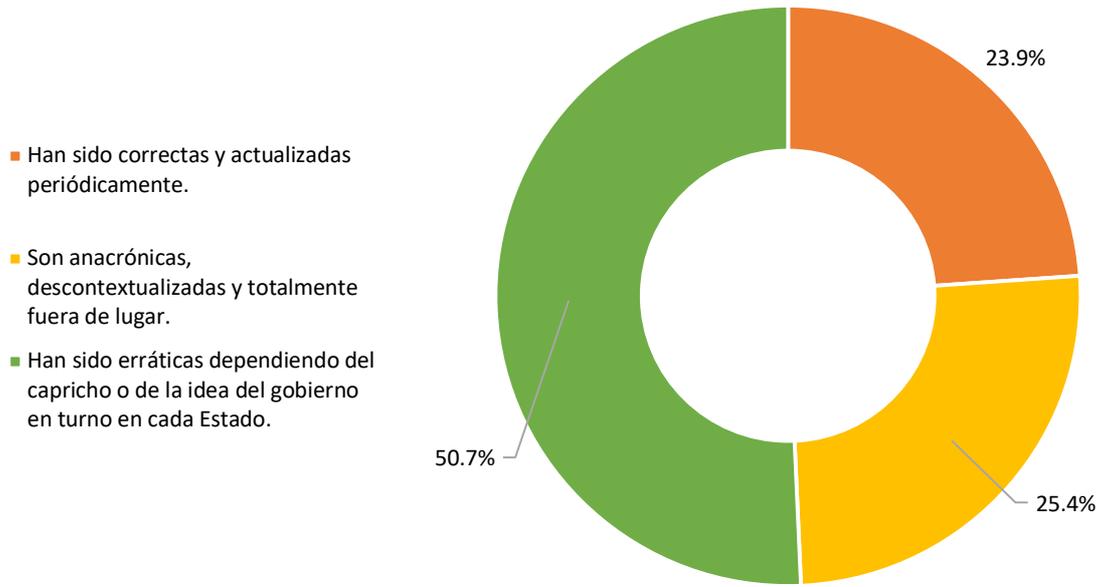
Gráfica 23. La intervención de los padres de familia en el deporte escolar. Estudiantes.



Fuente: elaboración propia.

Así, 405 (39.20%) estudiantes, se inclinan ligeramente por una participación en entrenamientos y competiciones de los padres de familia en el deporte escolar; 402 (39%) indicaron que los papás deben de facilitar medios y ayudas e implicarse como seguidores o aficionados de los equipos; mientras que 225 (21.80%) dijeron que sólo deben de apoyar para facilitar medios y ayudas materiales.

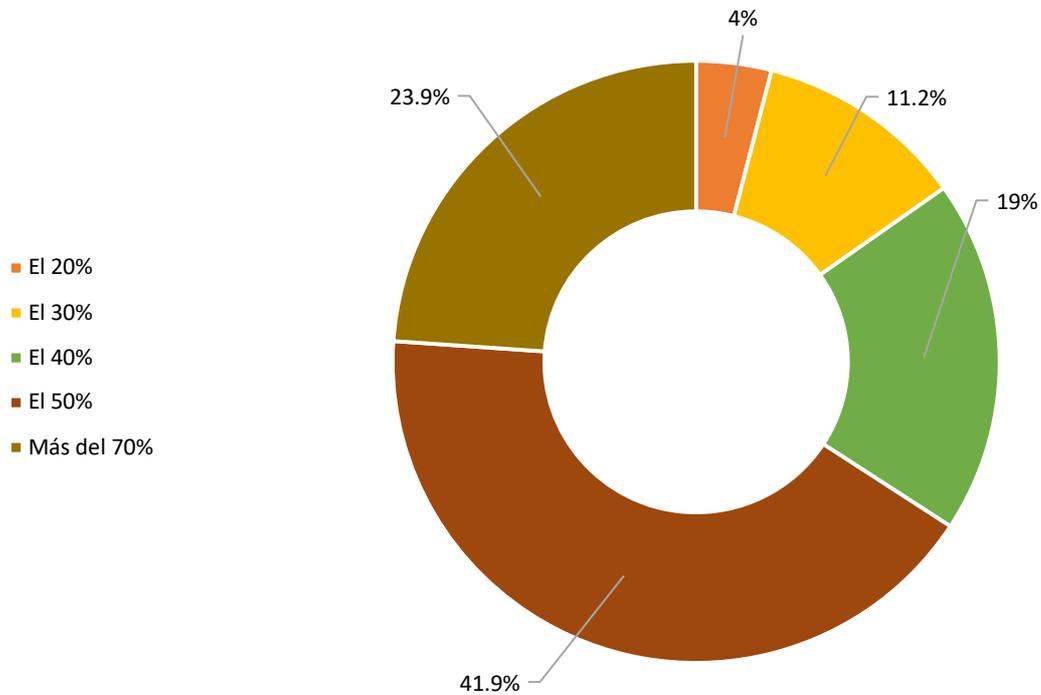
Gráfica 24. Las políticas deportivas relacionadas con el deporte escolar en México los últimos 30 años. Estudiantes.



Fuente: elaboración propia.

La mayoría de los estudiantes indican que han sido erráticas, dependiendo del capricho o de la idea del gobierno en turno en cada estado 523 (50.70%); por otro lado, 262 (25.40%) comentaron que las políticas deportivas son anacrónicas, descontextualizadas y totalmente fuera de lugar; por último, 247 (23.90%) señalaron que las políticas en 30 años han sido correctas y actualizadas periódicamente.

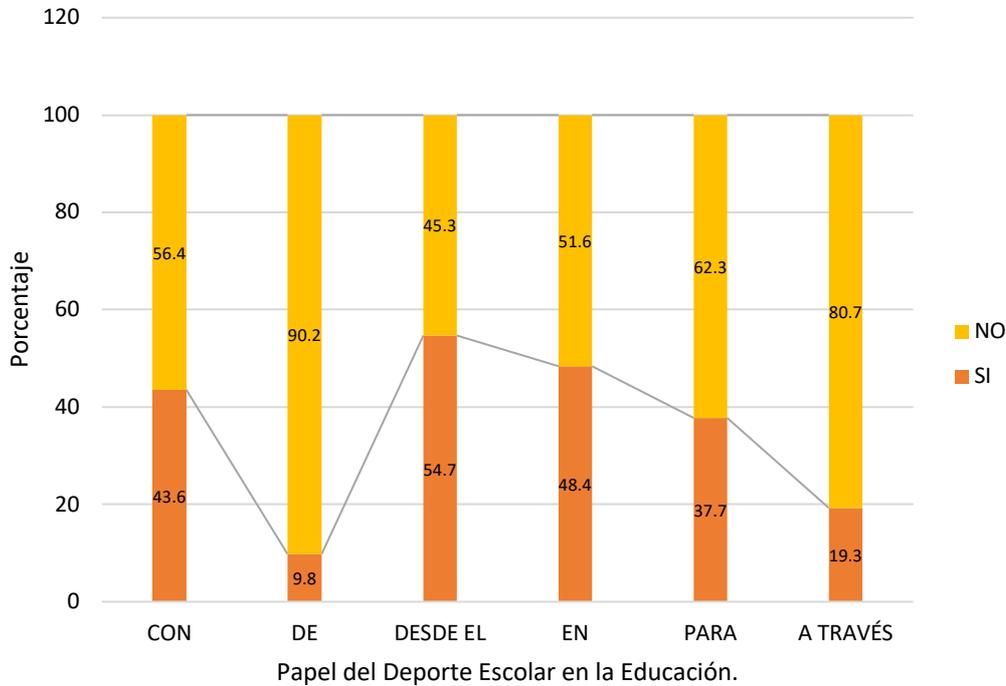
Gráfica 25. Desde su experiencia personal: ¿Qué peso otorgaría al deporte en el currículo de educación física? Estudiante.



Fuente: elaboración propia.

La mayoría de los estudiantes se inclinaron por un peso del 50% del deporte en el currículo de la educación física, con un total de 432 estudiantes (41.90%); 247 (23.90%) indicaron que el deporte debería de tener más del 70% en el currículo; 196 (19%) adujeron que debería de cubrir un 40% del contenido; 116 (11.20%) indicaron que debería de tener un 30% del contenido; y, por último, 41 (4%) señalaron que el deporte debería de cubrir un 20% del currículo de la educación física.

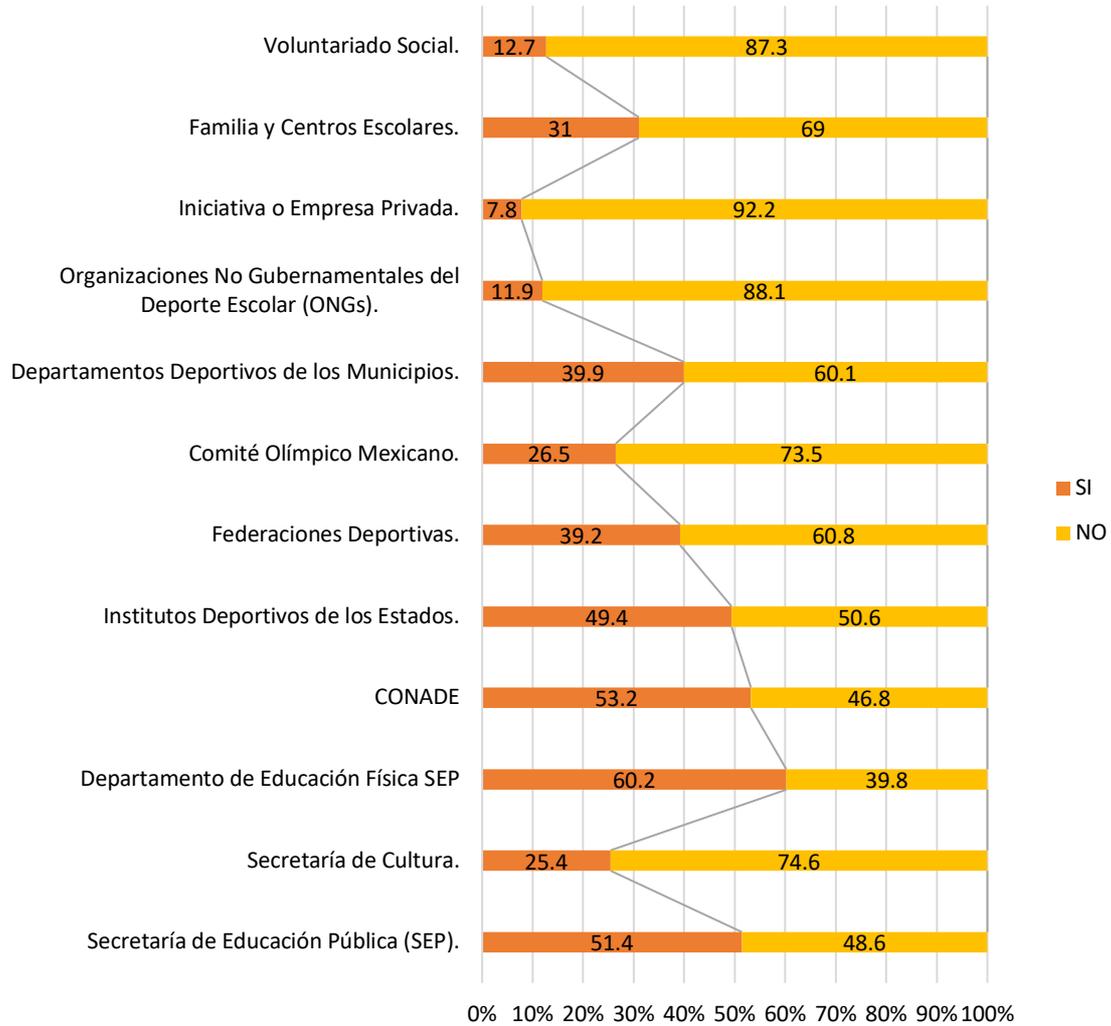
Gráfica 26. Como estudiante y referido a su experiencia y trayectoria escolar, considera que el papel del deporte en la educación debería de ser:



Fuente: elaboración propia.

En lo que respecta al papel del deporte en la educación, 582 estudiantes (56.40%) manifestaron que no debería de ser en la forma actual; 450 (43.60%) indicaron que sí debería de ser de esta forma. Sobre una orientación a las élites económicas y colegios de alto prestigio, pocos estuvieron de acuerdo: 101 (9.80%); mientras que la gran mayoría no validó esta orientación: 931 (90.20%). Asimismo, 564 (54.70%) consideraron que el papel del deporte debe de ser desde el deporte en el que éste juega un importante papel educativo socialmente orientado; 468 (45.30%) dijeron que no es ésta la orientación. Orientar en deporte hacia la participación en la cultura del movimiento es una opción, con 499 (48.40%); mientras que 533 (51.60%) señalaron que no debe ser así. Una educación para el deporte orientado a la competición y mundo federativo, detección de talentos, no es se encuentra como considerada para la mayoría: 643 (62.30%); mientras que 389 (37.70%) consideraron esta opción. Por último, educación a través del deporte como educación no formal, no reglamentada, no es considerada entre la mayoría, 833 (80.70%); mientras que sólo 199 (19.30%) comentaron esta orientación como opción.

Gráfica 27. Según su experiencia como estudiante y criterio, el deporte en la edad escolar debería ser competencia de:



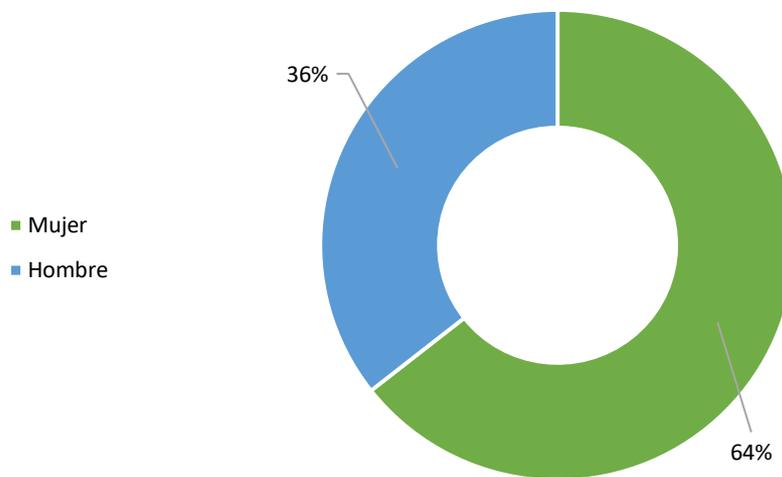
Fuente: elaboración propia.

Los estudiantes indicaron que el deporte en edad escolar debería de ser competencia principalmente del Departamento de Educación Física (SEP), con un 60.20%, seguido de la CONADE (53.20%), la Secretaría de Educación Pública (SEP) (51.40%), los institutos deportivos de los estados (49.40%), los Departamentos Deportivos de los Municipios (39.90%) y las Federaciones Deportivas (39.20%); y, en menor porcentaje, las demás instituciones.

10.3 RESULTADOS SOCIODEMOGRÁFICOS DE LOS PADRES DE FAMILIA CON HIJOS EN EDUCACIÓN BÁSICA (PREESCOLAR, PRIMARIA Y SECUNDARIA)

10.3.1 Datos sociodemográficos. Padres de familia.

Gráfica 28. Sexo de padres de familia.



Fuente: elaboración propia.

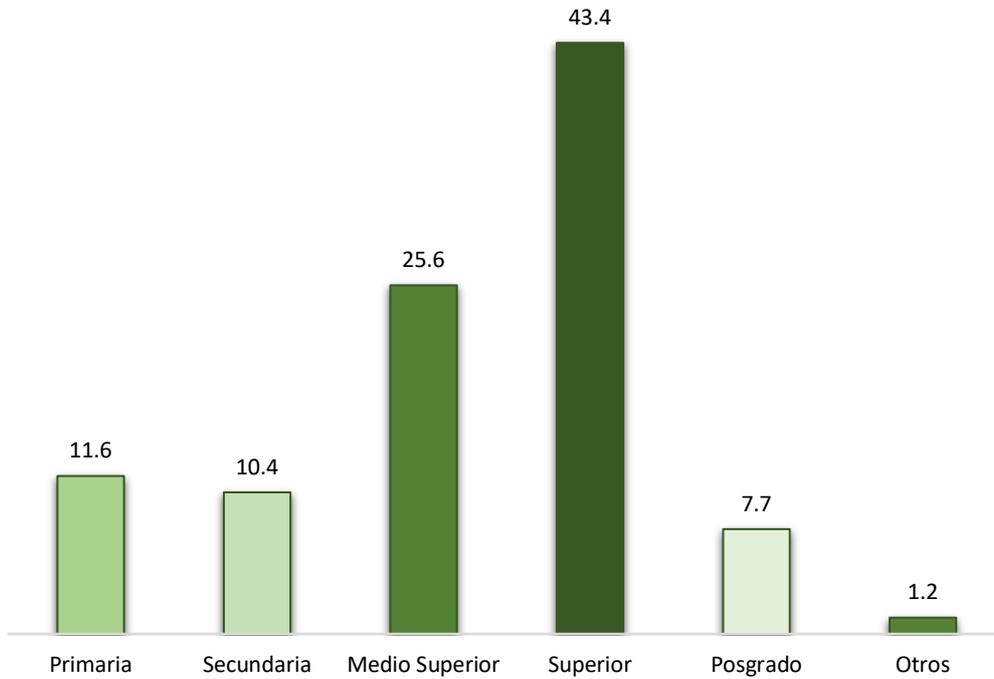
Los padres de familia del sexo femenino fueron 426, lo que representa un 64.40% de la población; mientras que los hombres fueron 235, que corresponde a un 35.60%. El promedio de edad es de 36.05 ± 8.56 , con rangos mínimos de 15 y máximos de 67.

Tabla 30. Edad promedio de los padres de familia.

	N	Mínimo	Máximo	Media	Desviación estándar
Edad	661	15	67	36.05	8.56

Fuente: elaboración propia.

Gráfica 29. Nivel de estudios de padres de familia.



Fuente: elaboración propia.

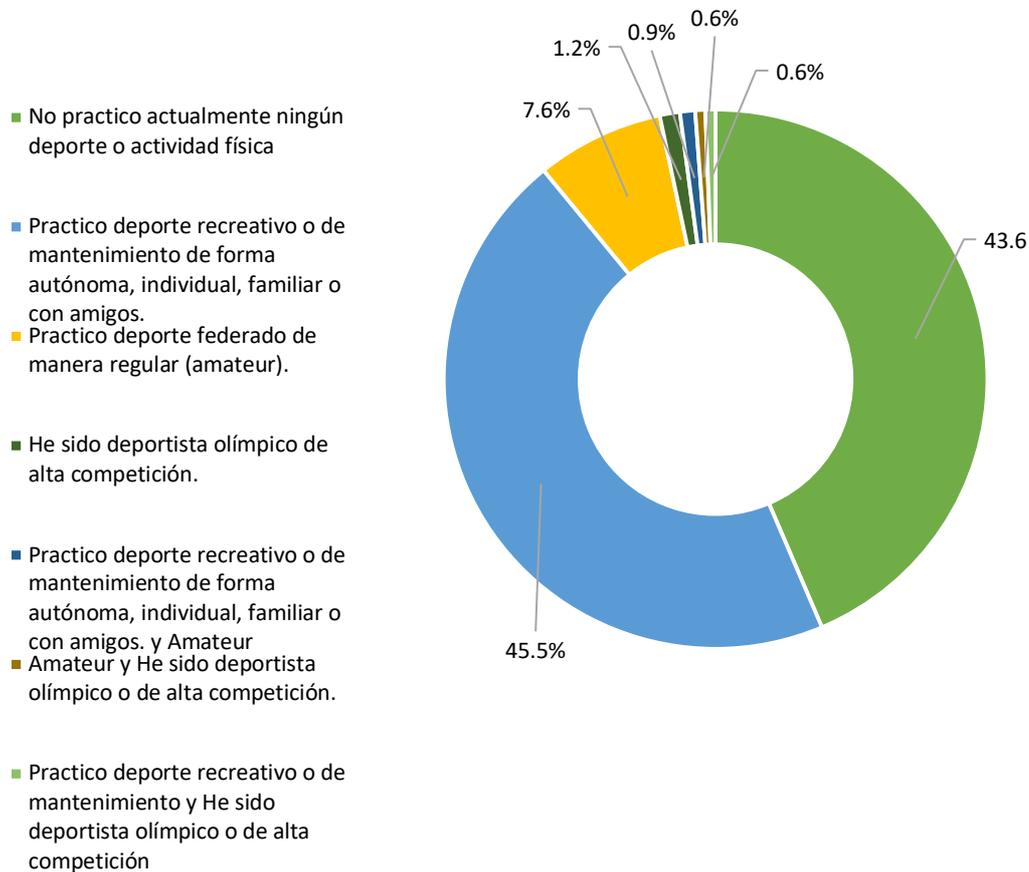
Los padres de familia tienen estudios, en mayor porcentaje, en el nivel Superior y Medio Superior, con 287 (43.40%) y 169 (25.60%), respectivamente; 77 (11.60%) con educación primaria; con educación secundaria, 69 (10.40%), 51 (7.70%) tiene estudios de posgrado y 8 (1.20%) tienen estudios de carrera técnica o ningún nivel de estudios.

Gráfica 30. Porcentaje de padres de familia encuestados distribuidos por estados de la República Mexicana.

Fuente: elaboración propia.

La mayor participación de padres de familia encuestados fue en el estado de Sonora, con un total de 204 (30.90%), Colima 92 (13.90%), Oaxaca 66 (10%), Guerrero 62 (9.40%), Veracruz con un total de 61 (9.20%), Campeche con un total de 34 (5.10%), Chihuahua 29 (4.40%), Quintana Roo 28 (4.20%), Nayarit 19 (2.90%); y, en menores porcentajes de participación, Tamaulipas, Baja California, Jalisco, Puebla, Durango y Estado de México.

Gráfica 31. Es actualmente practicante de algún deporte o actividad física. Padres de familia.

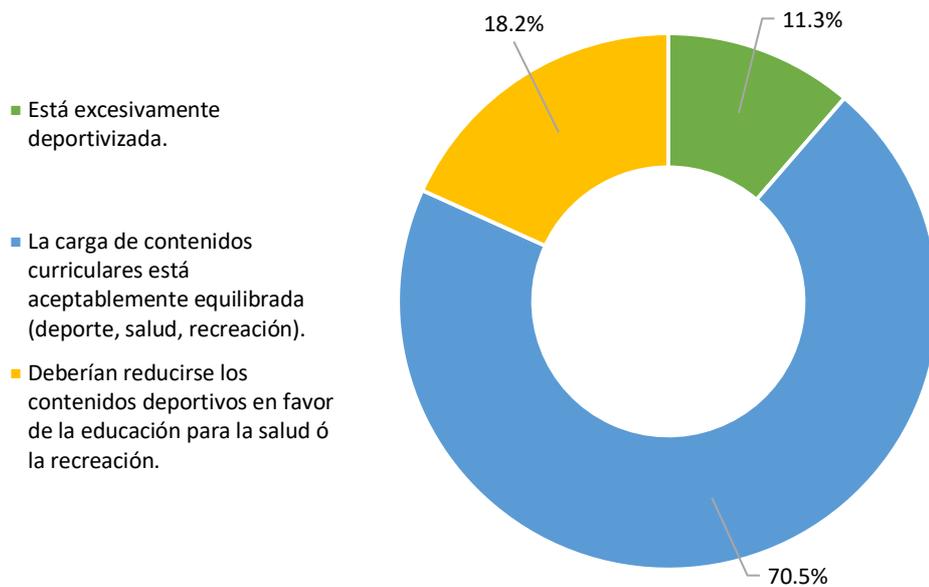


Fuente: elaboración propia.

La mayoría de los padres de familia practican deporte recreativo o de mantenimiento de forma autónoma, individual, familiar o con amigos: con 301, lo que representa el 45.50%; sin embargo, existe un gran porcentaje de padres de familia que no desarrollan ningún tipo de práctica deportiva o de actividad física: 288 (43.60%). Sólo 50 (7.60%), practican deporte federado de manera regular (amateur), 8 (1.20%) han sido deportistas olímpicos de alta competición, 6 (0.90%) desarrollan prácticas deportivas recreativas, así como regulares federadas, 4 (0.60%) desarrollan prácticas regulares federadas y han sido deportistas olímpicos; y, por último, 4 (0.60%) desarrollan prácticas deportivas recreativas y han sido deportistas olímpicos.

10.3.2 Sobre la educación física y deporte escolar. Padres de familia.

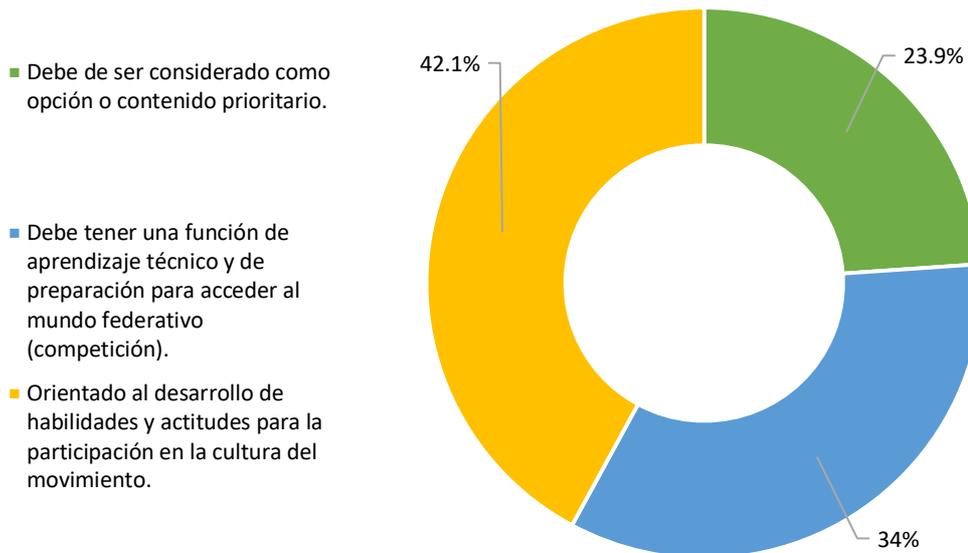
Gráfica 32. Sobre la educación física escolar. Padres de familia.



Fuente: elaboración propia.

La mayoría de los padres de familia consideraron que la carga de contenidos curriculares del deporte escolar en la educación física está aceptablemente equilibrada (deporte, salud, recreación), 466 (70.50%); 120 (18.20%) indicaron que deberían de reducirse los contenidos deportivos, en favor de la educación para la salud o la recreación; y, por último, 75 (11.30%) indicaron que está excesivamente deportivizada.

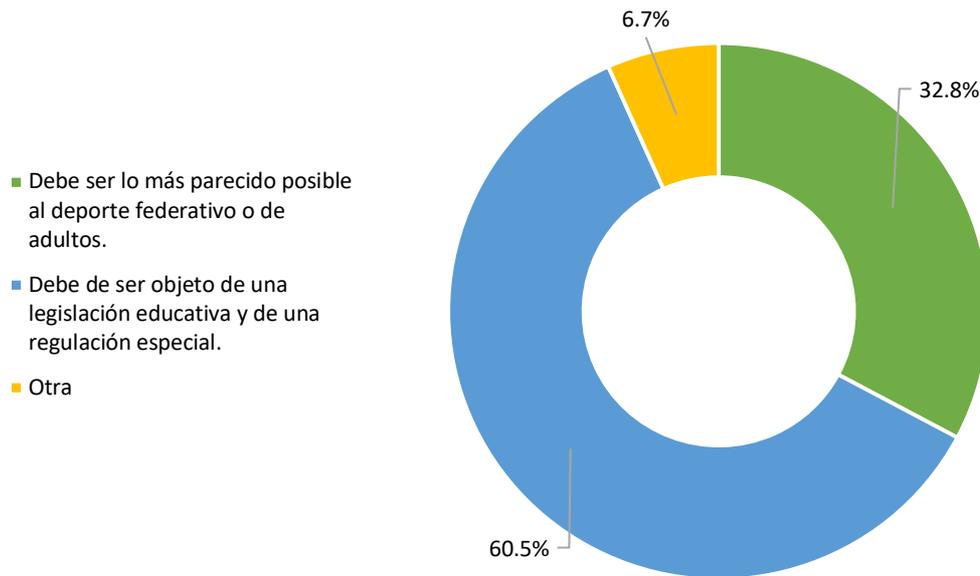
Gráfica 33. El deporte escolar en el currículum de la educación física. Padres de familia.



Fuente: elaboración propia.

Así, 278 (42.10%) padres de familia indicaron que el deporte escolar en el currículum de la educación física debería de estar orientado al desarrollo de habilidades y actitudes para la participación en la cultura del movimiento; 225 (34%) señalaron que debe de tener una función de aprendizaje técnico y de preparación para acceder al mundo federativo (amateur); y, por último, 158 (23.90%) expresaron que debe ser contenido prioritario.

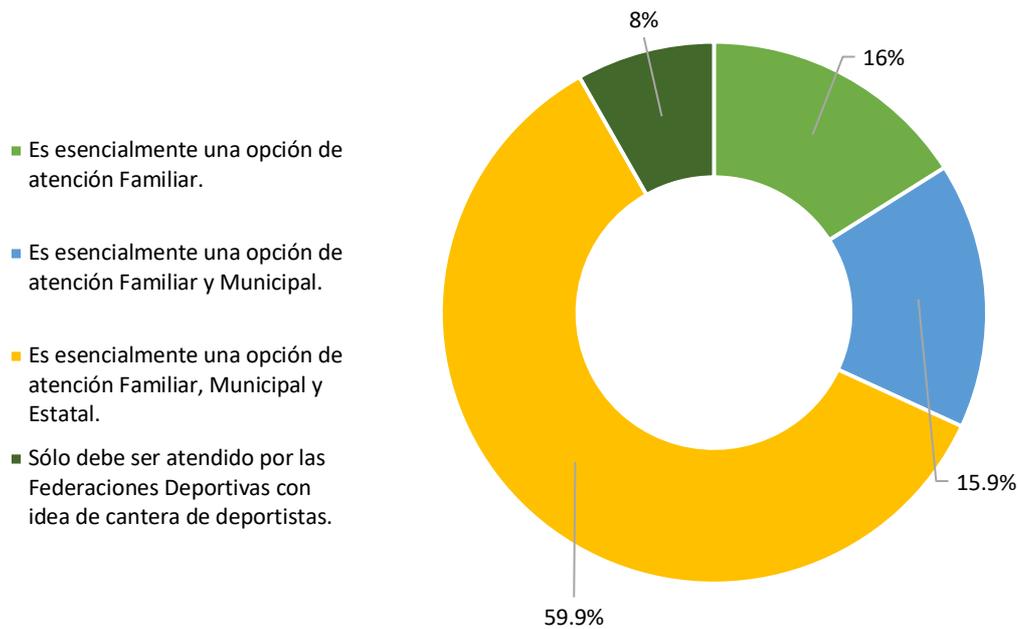
Gráfica 34. El deporte en la edad escolar no curricular o fuera de la escuela. Padres de familia.



Fuente: elaboración propia.

El deporte en la edad escolar no curricular o fuera de la escuela debe ser objeto de una legislación educativa y de una regulación especial; así lo manifestaron 400 padres de familia, lo que representa el 60.50%; además, 217 (32.80%) indicaron que debe de ser lo más parecido posible al deporte federado de adultos; y, por último, 44 (6.70%) indicaron “otras opciones”, dentro de las que destacan: de libre elección, divertido y competitivo, accesible para todos, obligatorio y promover aprendizajes y valores.

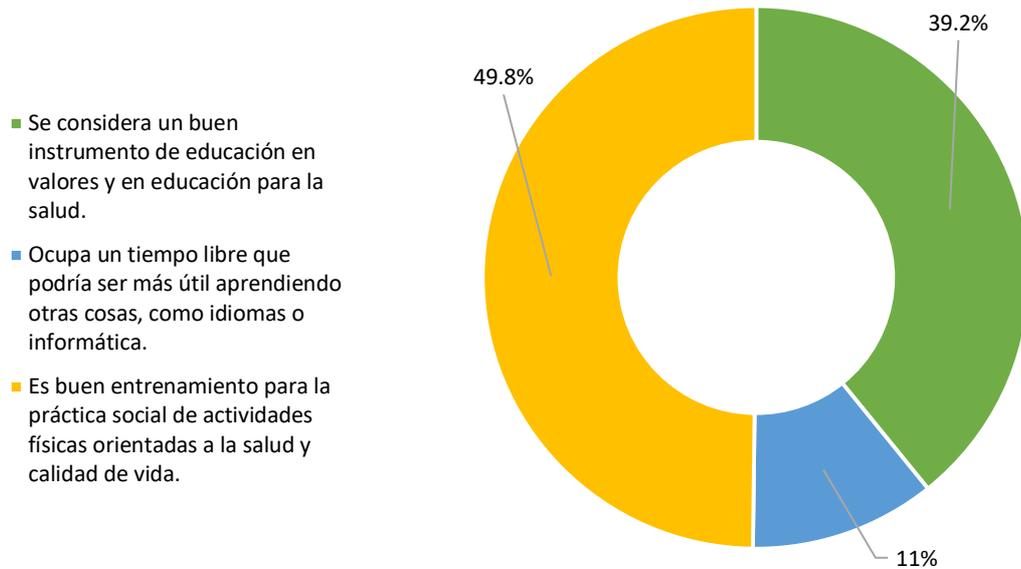
Gráfica 35. Participación de los agentes sociales en el deporte en la edad escolar.
Padres de familia.



Fuente: elaboración propia.

Entonces, 296 (59.90%) de los padres de familia indicaron que la participación de los agentes sociales en el deporte escolar deberá de ser esencialmente una opción de atención familiar, municipal y estatal; 106 (16%) comentaron que debería de ser esencialmente una opción de atención familiar; 105 (15.90%) dijeron que es sólo opción familiar y municipal; y, por último, 54 (8.20%) expresaron que sólo debería de ser atendido por federaciones deportivas con idea de cantera deportiva.

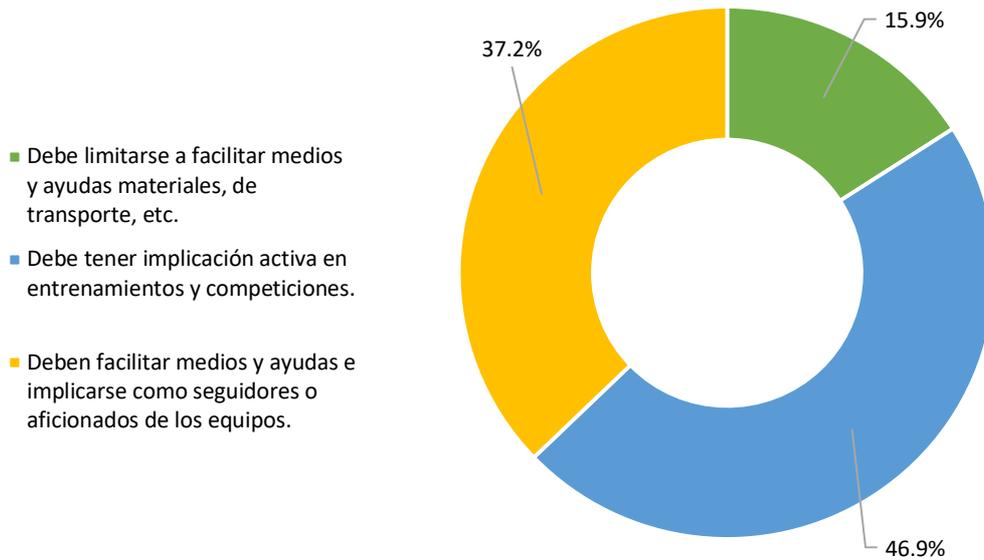
Gráfica 36. Percepción social y ciudadana del deporte en la edad escolar. Padres de familia.



Fuente: elaboración propia.

Los padres de familia perciben en gran medida que el deporte en la edad escolar es un buen entrenamiento para la práctica social de actividades físicas, orientadas a la salud y calidad de vida; así lo manifestaron 329 padres de familia, lo que representa un 49.80%; 259 (39.20%) perciben que el deporte en la edad escolar es un buen instrumento para la educación en valores y en educación para la salud; y, por último, 73 (11%) perciben que el deporte en la edad escolar ocupa tiempo libre que podría ser más útil aprendiendo otras cosas, como idiomas o informática.

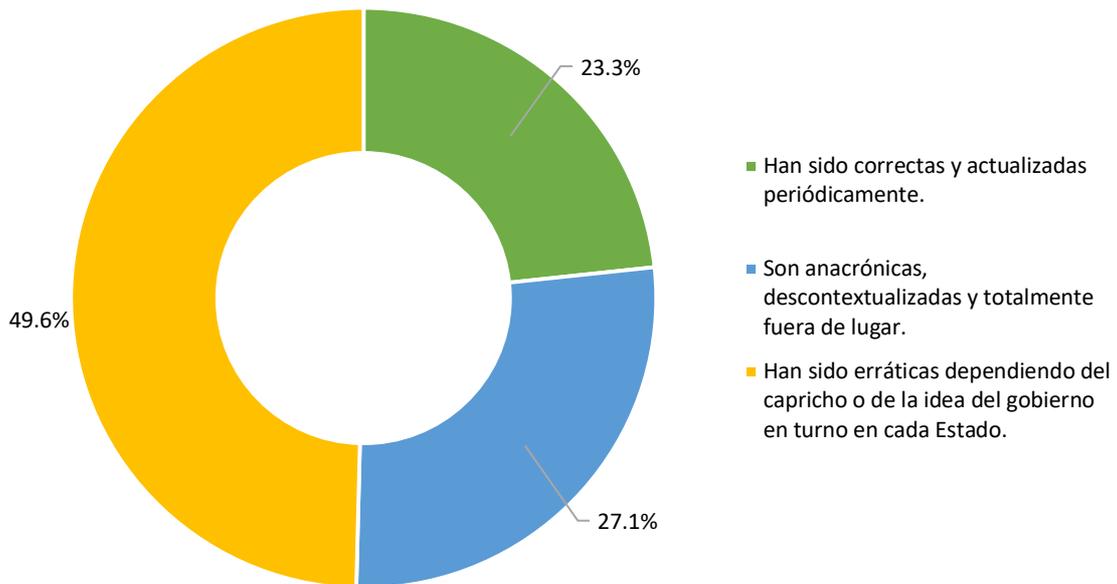
Gráfica 37. La intervención de los padres en el deporte escolar. Padres de Familia.



Fuente: elaboración propia.

Los padres de familia deben tener implicación activa en entrenamientos y competiciones; así lo manifiestan 310 padres de familia, lo que representa el 46.90%; 246 (37.20%) indicaron que la intervención debe ser la de facilitar medios y ayudas y, además, implicarse como seguidores o aficionados de los equipos; y, por último, 105 (15.90%) mencionaron que su intervención debe limitarse a facilitar medios y ayudas materiales y transporte, etc.

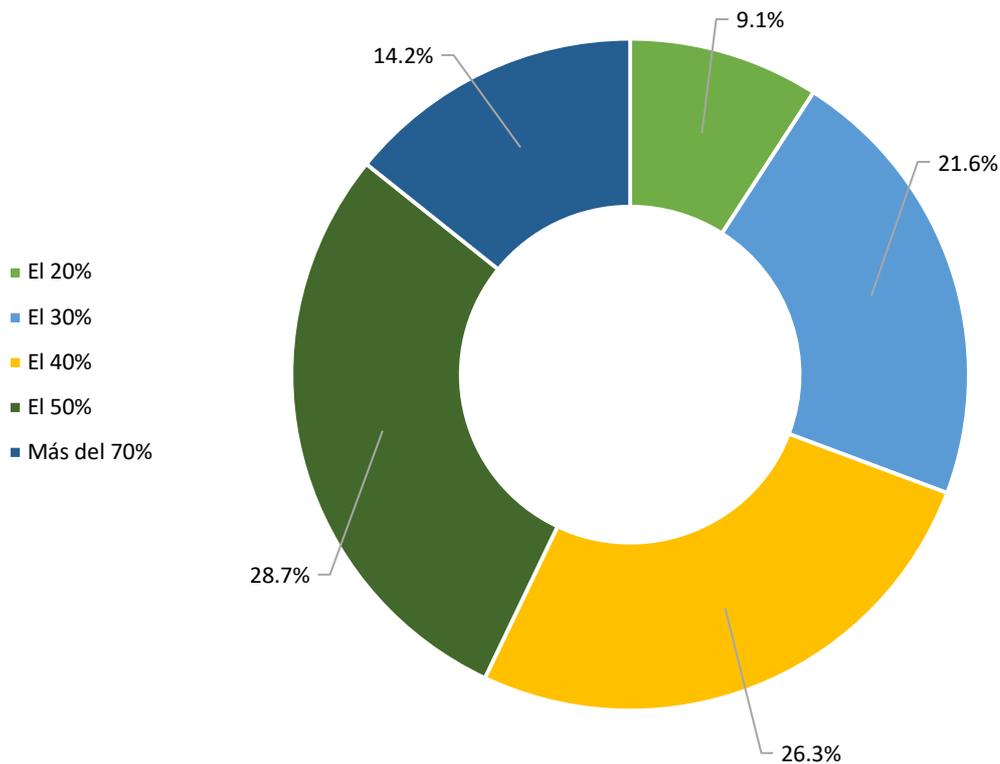
Gráfica 38. Las políticas deportivas relacionadas con el deporte escolar en México los últimos 30 años. Padres de Familia.



Fuente: elaboración propia.

Sobre la política deportiva relacionada con el deporte escolar en México en los últimos 30 años, la mayoría de los padres de familia, 328 (49.60%) indicaron que han sido erráticas, dependiendo del capricho o de la idea del gobierno en turno en cada estado; 179 (27.10%) reconocieron que son anacrónicas, descontextualizadas y totalmente fuera de lugar; mientras que 154 (23.30%) indicaron que han sido correctas y actualizadas periódicamente.

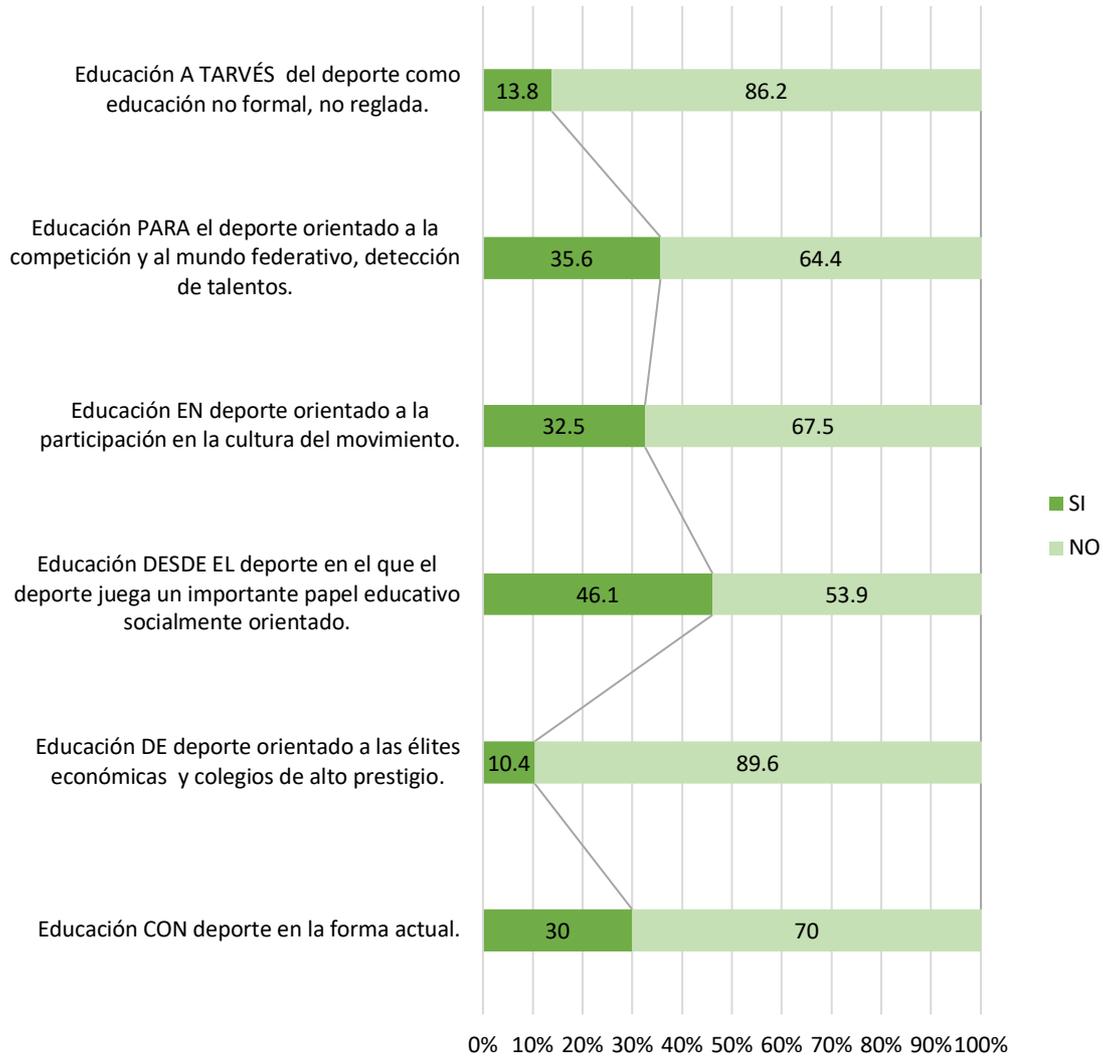
Gráfica 39. Desde su experiencia personal:
¿Qué peso otorgaría al deporte en el currículo de educación física? Padres de familia.



Fuente: elaboración propia.

Los resultados para esta pregunta, indican que 190 (28.70%) de los padres de familia, le darían un peso del cincuenta por ciento al deporte escolar en el currículo de educación física; 174 (26.30%) le otorgarían un peso del cuarenta por ciento; 143 (21.60%) le darían un peso del treinta por ciento; 94 (14.20%) le otorgarían un peso del setenta por ciento; y, por último, 60 (9.10%) le otorgarían un peso del veinte por ciento del deporte en el currículo de educación física.

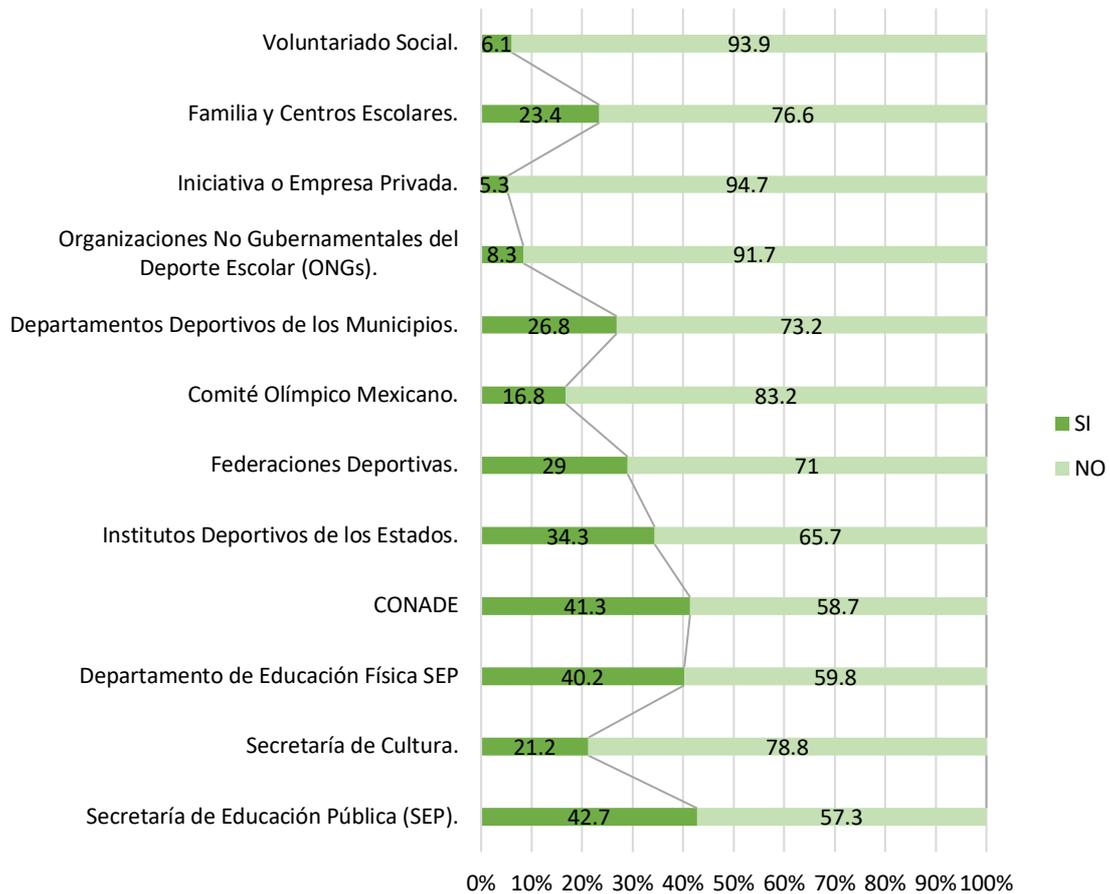
Gráfica 40. El papel del deporte escolar en la educación debería de ser. Padres de familia.



Fuente: elaboración propia.

Los padres de familia indicaron que el papel del deporte escolar en la educación debería de ser, principalmente, educación DESDE EL deporte en el que éste juega un importante papel educativo socialmente orientado, con 305 (46.10%); educación PARA el deporte orientado a la competición y al mundo federativo, detección de talento, 235 (35.60%); educación EN deporte orientado a la participación en la cultura del movimiento, 215 (32.50%); educación CON deporte en la forma actual, 198 (30%); y, por último, A TRAVÉS y DE deporte, con 91 (13.80%) y 69 (10.40%), respectivamente.

Gráfica 41. El deporte en la edad escolar debería de ser competencia de: Padres de familia.



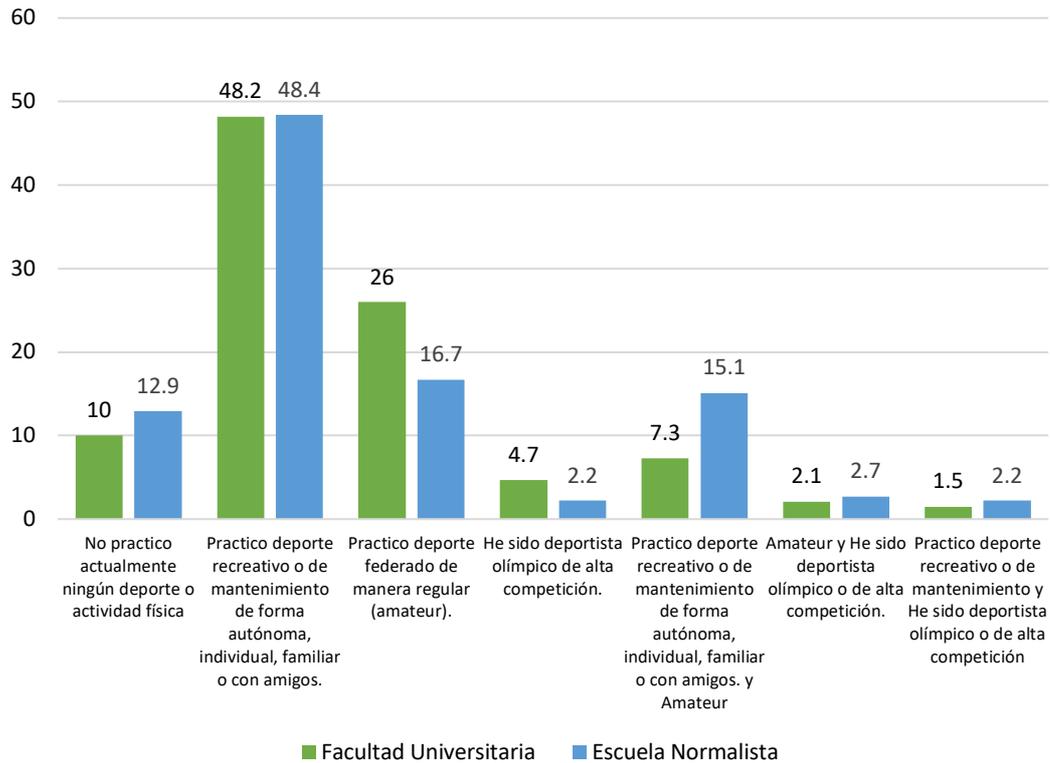
Fuente: elaboración propia.

Los padres de familia indicaron que el deporte en la edad escolar debería de ser competencia principalmente de la Secretaría de Educación Pública (SEP), con 282 padres, lo que representa el 42.70%; la CONADE, 273 (41.30%); Departamento de Educación Física (SEP), 266 (40.20%); los Institutos Deportivos de los Estados, 227 (34.30%); las Federaciones Deportivas, 192 (29%); los Departamentos Deportivos de los Municipios, 177 (26.80%); Familias y Centros Escolares, 155 (23.40%); la Secretaría de Cultura, 140 (21.20%); y, en menor porcentaje, el Comité Olímpico, las ONGs, Voluntariado Social e Iniciativa o Empresas Privadas.

10.4 RESULTADOS DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS VS. ESTUDIANTES NORMALISTAS

10.4.1 Sobre la educación física y deporte escolar. Universitarios vs. normalistas.

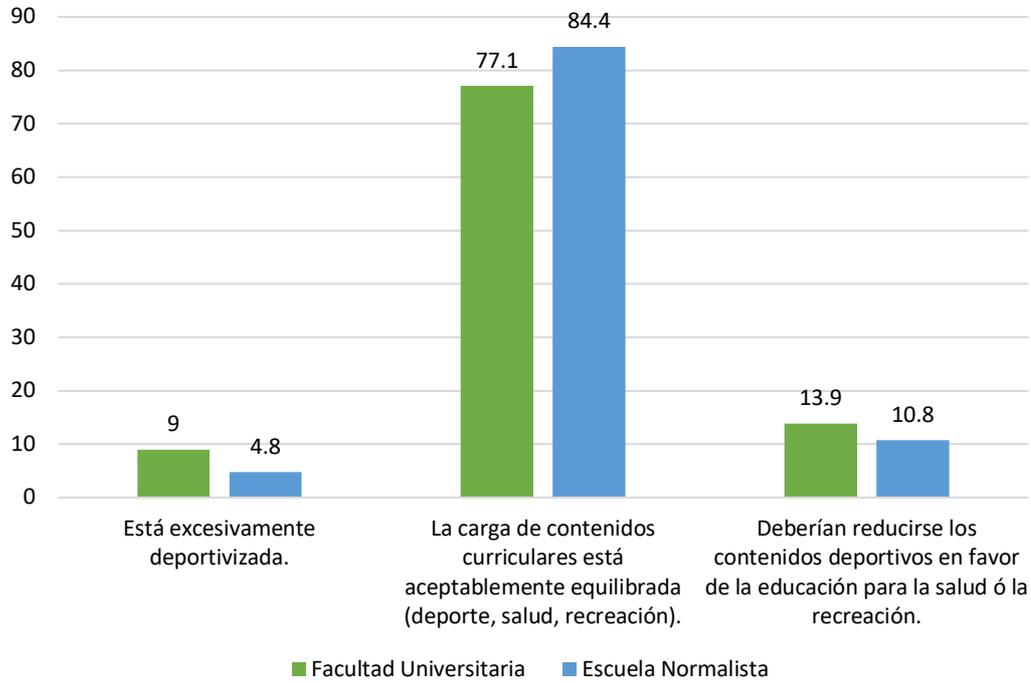
Gráfica 42. Es actualmente practicante de algún deporte o actividad física. Universitarios vs. normalistas.



Fuente: elaboración propia.

La práctica de deporte o actividad física es distinta significativamente entre estudiantes universitarios y normalistas (p -valor del 0.003). Los normalistas son un 12.90% inactivos; mientras que los universitarios lo son el 10%. El 26% de los universitarios practican deporte federado de manera regular contrastado con el 16.70% de los normalistas; además, han sido deportistas olímpicos, con 4.70% por 2.20% de los normalistas; sin embargo, los normalistas practican deporte recreativo o de mantenimiento y federado amateur en mayor porcentaje que los universitarios, con 15.20% por 7.30%, respectivamente.

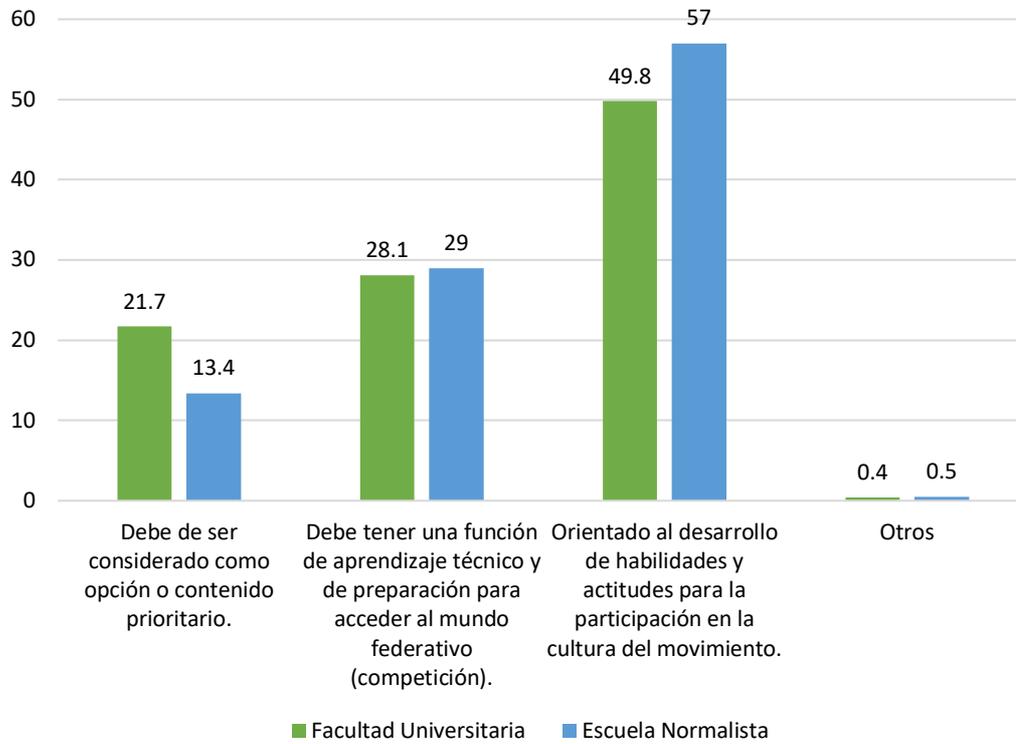
Gráfica 43. Sobre la educación física escolar. Universitarios vs. normalistas.



Fuente: elaboración propia.

Sobre la educación física escolar y el deporte escolar, no existen diferencias significativas entre los estudiantes universitarios y estudiantes normalistas (p -valor 0.067). El 9% de los universitarios indican un exceso en la deportivización de la educación física, por el 4.80% de los normalistas. El 77.10% y 84.40% de universitarios y normalistas, respectivamente, indicaron que la carga de contenidos está equilibrada; y, por último, el 13.90% y 10.80% de universitarios y normalistas, respectivamente, mencionaron que deberían de reducirse los contenidos en favor de la educación para la salud o la recreación.

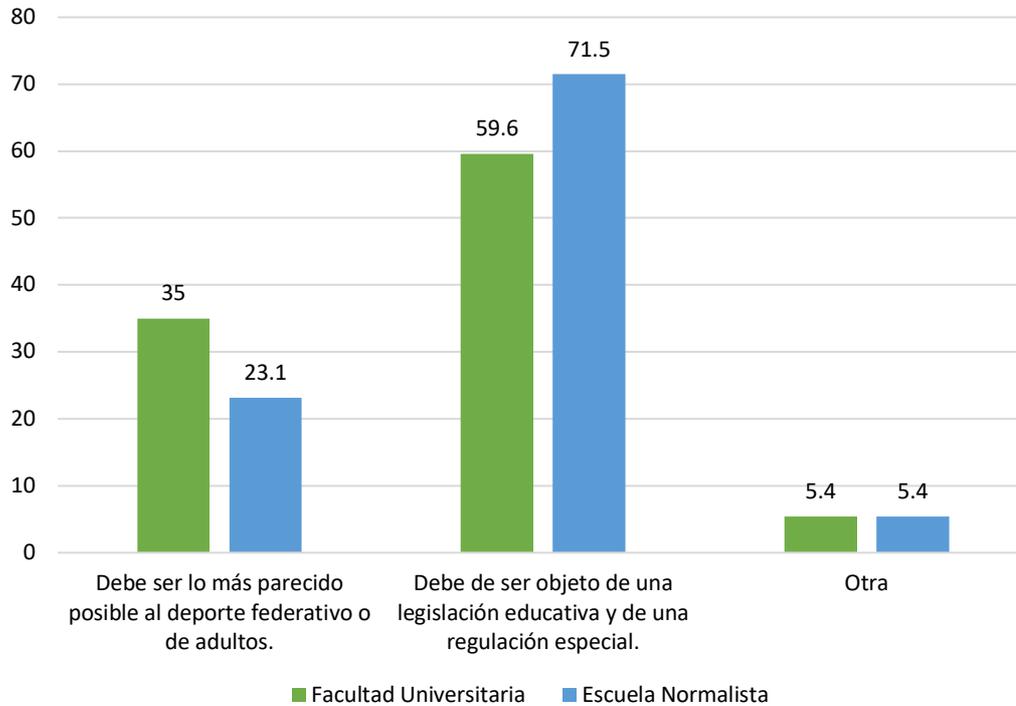
Gráfica 44. El deporte escolar en el currículum de la educación física. Universitarios vs. normalistas.



Fuente: elaboración propia.

No existen diferencias significativas (p - valor 0.074) entre los estudiantes universitarios y estudiantes normalistas sobre la función que debe de tener el deporte escolar en el currículum de la educación física. Los porcentajes se mantienen equilibrados entre ambos grupos de estudiantes sobre la función de aprendizaje técnico y de preparación para acceder al mundo federado (28.10% y 29%, respectivamente). Ser considerado como opción o contenido prioritario: los universitarios se inclinaron con 21.70% por 13.40% de los normalistas. En cuanto a orientar el deporte escolar hacia el desarrollo de habilidades y actitudes para la participación en la cultura del movimiento, los universitarios se decantaron por esta opción, con 49.80% por 57% de los normalistas.

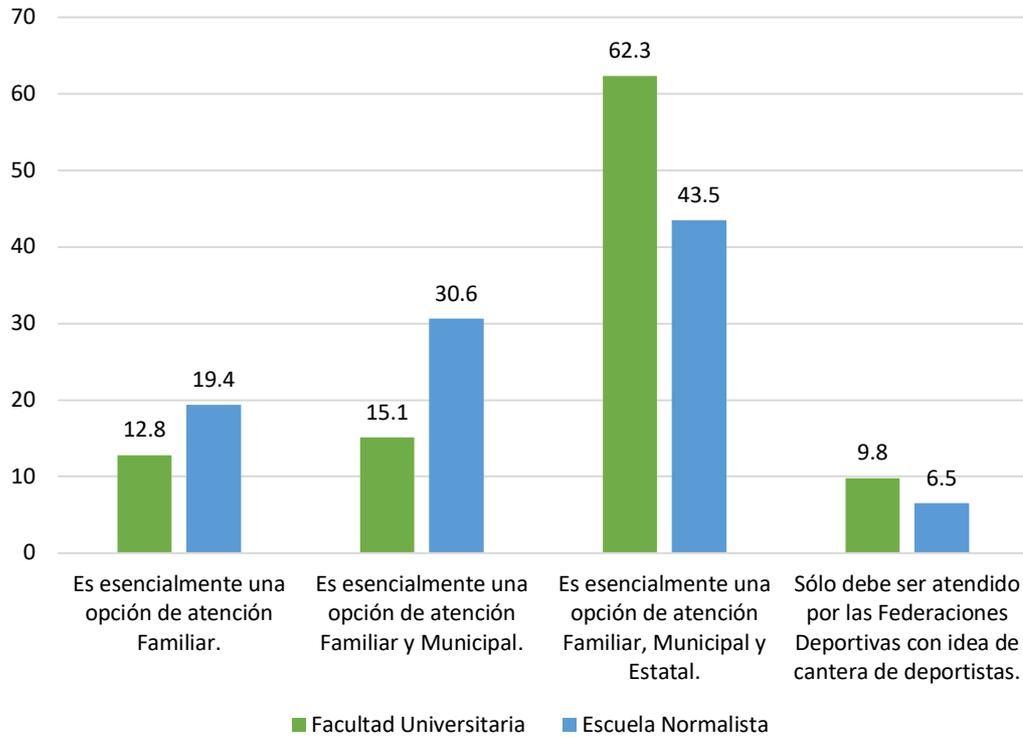
Gráfica 45. El deporte en la edad escolar no curricular o fuera de la escuela. Universitarios vs. normalistas.



Fuente: elaboración propia.

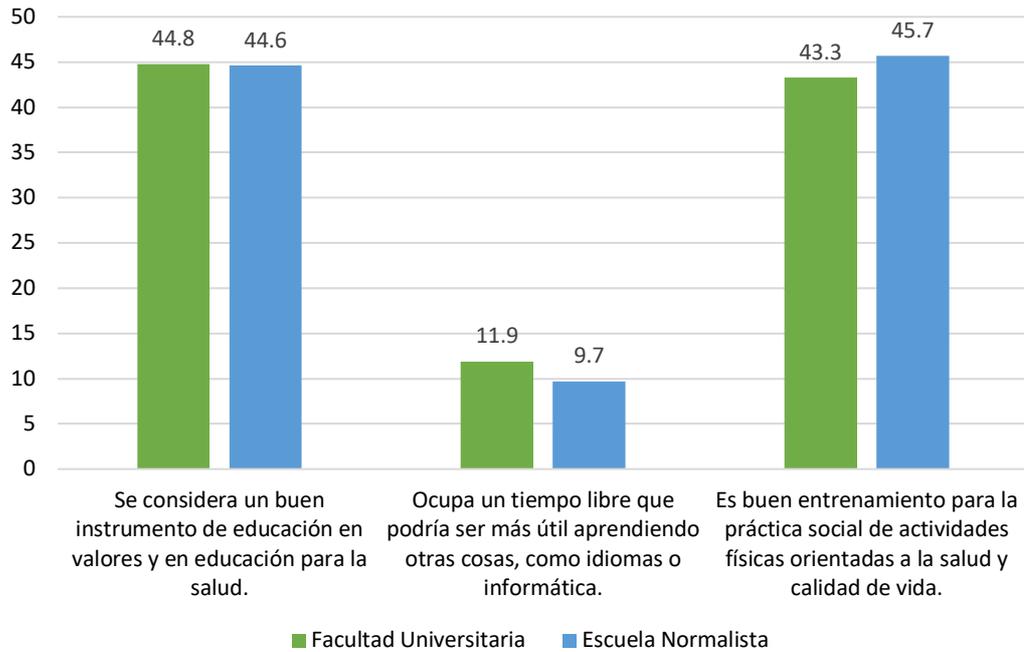
Existen diferencias significativas entre los estudiantes universitarios y los normalistas (p -valor 0.007) en cuanto a las características del deporte escolar no curricular o fuera de la escuela. Mientras que el 71.50% de los estudiantes normalistas se inclinaron por ser objeto de una legislación educativa, el 35% señalaron que debe de ser lo más parecido posible al deporte federativo o de adultos. El 59.60% de los estudiantes universitarios mencionaron que debe de ser objeto de una legislación educativa, y el 35% que debe de ser lo más parecido al deporte federativo. En iguales porcentajes (5.40%) tanto normalistas como universitarios indicaron otra opción.

Gráfica 46. Participación de los agentes sociales en la edad escolar. Universitarios vs. normalistas.



Existen diferencias altamente significativas entre los estudiantes universitarios y normalistas en cuanto a la participación de los agentes sociales en la edad escolar (p -valor 0.000). Mientras que el 62.30% de universitarios se concentran en que debe de ser una opción de atención familiar, municipal y estatal; los estudiantes normalistas distribuyen la participación de los agentes en atención familiar, municipal y estatal (43.50%), atención familiar y municipal (30.60%) y sólo familiar (19.40%).

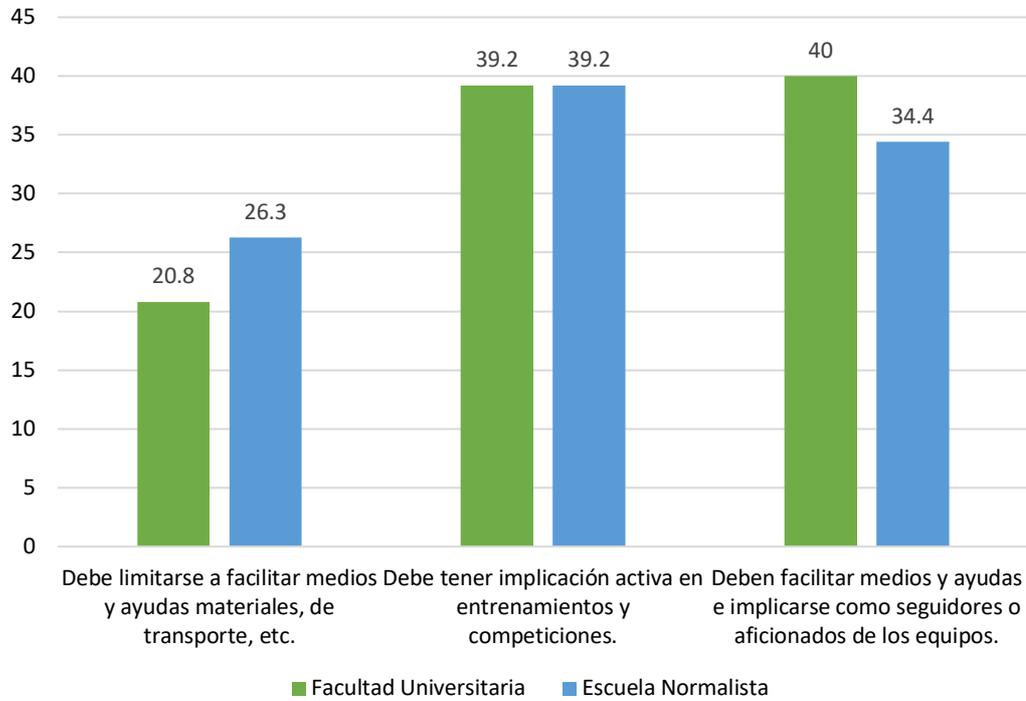
Gráfica 47. Percepción social y ciudadana del deporte en la edad escolar. Universitarios vs. normalistas.



Fuente: elaboración propia.

La percepción social y ciudadana del deporte en la edad escolar es similar entre universitarios y normalistas (p -valor 0.643). Los universitarios y normalistas, 44.80% y 44.60%, respectivamente, indicaron que se considera un buen instrumento de educación en valores y en educación para la salud. Asimismo, 11.90% y 9.70%, respectivamente, por que ocupa un tiempo libre que podría ser más útil aprendiendo otras cosas, como idiomas o informática; y, por último, es un buen entrenamiento para la práctica social de actividades físicas orientadas a la salud y calidad de vida: 43.30% y 45.70%, respectivamente.

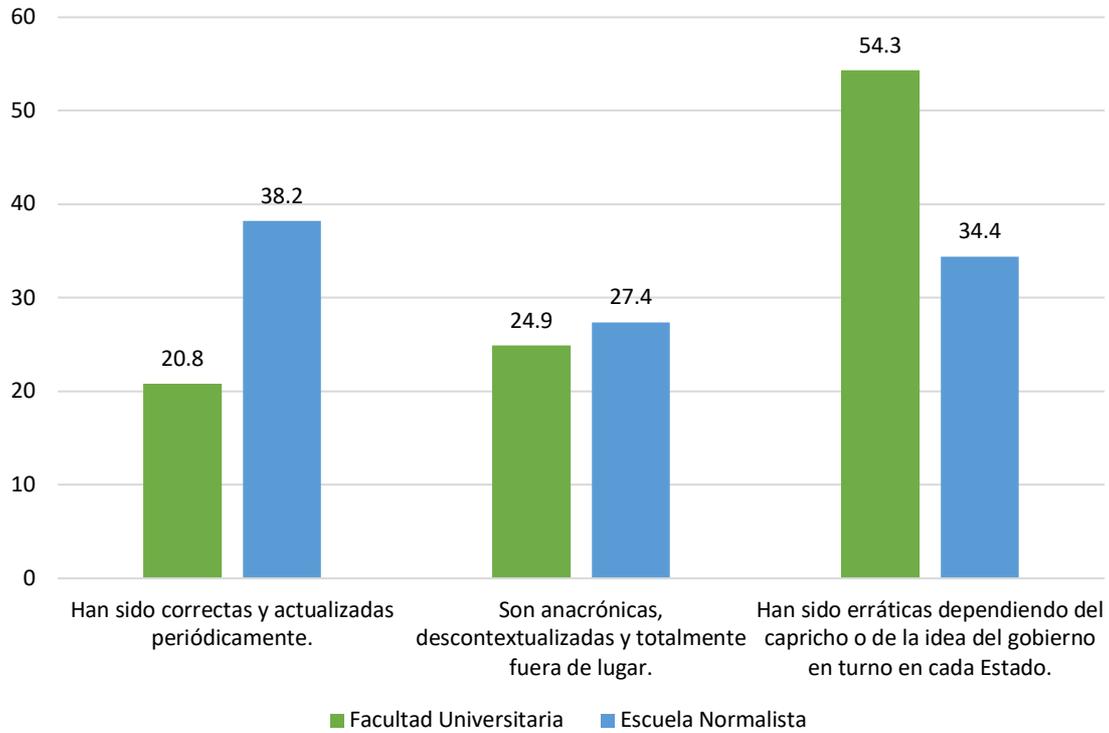
Gráfica 48. La intervención de los padres de familia en el deporte escolar. Universitarios vs. normalistas.



Fuente: elaboración propia.

No existen diferencias entre los estudiantes universitarios y normalistas con relación a la intervención de los padres de familia en el deporte escolar (p-valor 0.187). Los normalistas indicaron que la función de los padres es sólo facilitar medios y ayudas materiales, con 26.30% por 20.80% de los universitarios. El 39.20% de universitarios y normalistas mencionaron que debe tener implicación activa en entrenamiento y competiciones; y, por último, el 40% de universitarios que debe facilitar medios y ayudas e implicarse como seguidores o aficionados de los equipos, por el 34.40% de los normalistas.

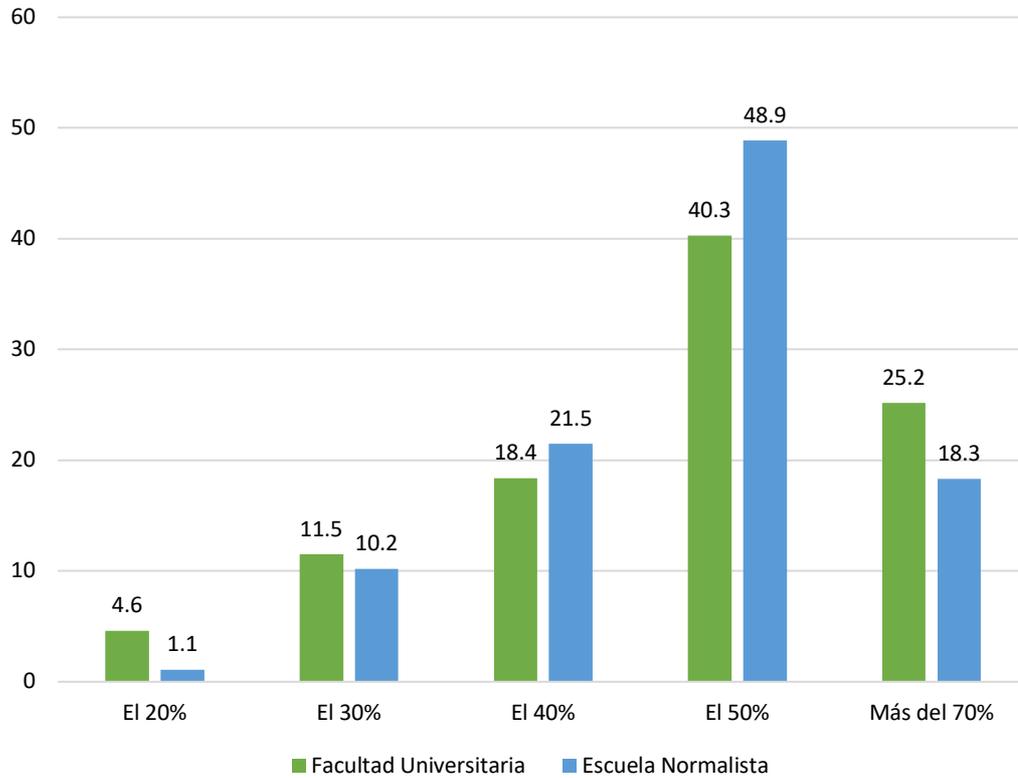
Gráfica 49. Las políticas deportivas relacionadas con el deporte escolar en México los últimos 30 años. Universitarios vs. normalistas.



Fuente: elaboración propia.

Existen diferencias altamente significativas entre los estudiantes universitarios y normalistas sobre las políticas deportivas relacionadas con el deporte escolar en México los últimos 30 años (p-valor 0.000). Mientras que el 54.30% de los universitarios informaron que las políticas han sido erráticas, dependiendo del capricho o de la idea del gobierno en turno en cada estado, el 38.20% de los normalistas indicó que han sido correctas y actualizadas periódicamente.

Gráfica 50. Qué peso otorgaría al deporte en el currículo de educación física. Universitarios vs. normalistas.



Fuente: elaboración propia.

Existe diferencia estadística significativa con respecto al peso que los estudiantes universitarios y normalistas le otorgarían al currículo de la educación física (p -valor 0.022). Mientras que los normalistas se inclinaron por darle un peso del cuarenta y cincuenta por ciento (21.50% y 48.90%, respectivamente), los universitarios se decantaron por darle un peso del cincuenta por ciento y más del setenta por ciento, como así lo manifestaron el 40.30% y el 25.20%, respectivamente.

Tabla 31. Papel del deporte en la educación por estudiantes universitarios y estudiantes normalistas.

Orientación del deporte	Sí/No	Estudiantes universitarios		Estudiantes normalistas		p-valor
		f	%	f	%	
Educación CON deporte en la forma actual	No	485	57.3	97	52.2	0.197
	Sí	361	42.7	89	47.8	
	Total	846	100	186	100	
Educación DE deporte orientado a las élites económicas y colegios de alto prestigio	No	761	90	170	91.4	0.548
	Sí	85	10	16	8.6	
	Total	846	100	186	100	
Educación DESDE EL deporte en el que el deporte juega un importante papel educativo socialmente orientado	No	403	47.6	65	34.9	0.002*
	Sí	443	52.4	121	65.1	
	Total	846	100	186	100	
Educación EN deporte orientado a la participación en la cultura del movimiento	No	444	52.5	846	52.2	0.252
	Sí	402	47.5	89	47.8	
	Total	846	100	97	100	
Educación PARA el deporte orientado a la competición y al mundo federativo, detección de talentos	No	511	60.4	132	71	0.007*
	Sí	335	39.6	54	29	
	Total	846	100	186	100	
Educación A TRAVÉS del deporte como educación no formal, no reglada	No	675	79.8	158	84.9	0.106
	Sí	171	20.2	28	15.1	
	Total	846	100	186	100	

NOTA: f = Frecuencias, % = Porcentaje, p-valor por chi-cuadrado de Pearson.

Fuente: elaboración propia.

Educación CON deporte en la forma actual no representa una opción para el 57.30% de estudiantes universitarios y el 52.20% de normalistas; en este sentido, coinciden ambos grupos y no existen diferencias estadísticas significativas (p-valor 0.197).

Educación DE deporte orientado a las élites económicas y colegios de alto prestigio no representa una opción entre los estudiantes universitarios y estudiantes normalistas; ambos grupos se encuentran con porcentajes similares (90% y 91.40%, respectivamente). Por lo que no existen diferencias estadísticas significativas (p-valor 0.548).

Educación DESDE EL deporte en el que el deporte juega un importante papel educativo socialmente orientado, representa —para los estudiantes de escuelas normales— una orientación importante a ser tomada en cuenta, con un total de 65.10% por el 52.40% de estudiantes universitarios; sin embargo, un porcentaje de estudiantes universitarios no considera ésta como opción viable. Este resultado es estadísticamente significativo (p -valor 0.002), por lo que podremos indicar que los estudiantes de escuelas normales no comparten la misma postura que los universitarios sobre esta orientación.

Educación EN deporte orientado a la participación en la cultura del movimiento no es, para ambos grupos de estudiantes, una opción viable. Los estudiantes universitarios se pronunciaron en contra, con porcentajes similares a los estudiantes normalistas, con 52.50% y 52.20%, respectivamente (p -valor 0.252).

Educación PARA el deporte orientado a la competición y al mundo federativo, detección de talentos, no es una opción para la mayor parte de estudiantes normalistas, con 71%; mientras que para los estudiantes universitarios la orientación tampoco es viable: así lo manifestó el 60.40%. Aun cuando la tendencia es hacia la misma postura, las diferencias porcentuales son estadísticamente significativas entre grupos (p -valor 0.007).

Educación A TRAVÉS del deporte como educación no formal, no reglada, no es una orientación que se considere tanto para los estudiantes universitarios como para los normalistas, con 79.80% y 84.90%, respectivamente; por lo que no existen diferencias entre los grupos (p -valor 0.106).

En cuanto a las instituciones que configuran el deporte en la edad escolar se obtuvieron los siguientes resultados:

Tabla 32. Instituciones u organismos competentes para el deporte en la edad escolar en México por estudiantes universitarios y estudiantes normalistas.

Institución u organismo	Sí/No	Estudiantes universitarios		Estudiantes normalistas		p-valor
		f	%	f	%	
Secretaría de Educación Pública (SEP)	No	389	46	113	60.8	0.000*
	Sí	457	54	73	39.2	
	Total	846	100	186	100	
Secretaría de Cultura	No	633	74.8	137	73.7	0.741
	Sí	213	25.2	49	26.3	
	Total	846	100	186	100	
Departamento de Educación Física-SEP	No	360	42.6	51	27.4	0.000*
	Sí	486	57.4	135	72.6	
	Total	846	100	186	100	
CONADE	No	386	45.6	97	52.2	0.106
	Sí	460	54.4	89	47.8	
	Total	846	100	186	100	
Institutos deportivos de los estados	No	386	45.6	97	52.2	0.000*
	Sí	460	54.4	89	47.8	
	Total	846	100	186	100	
Federaciones deportivas	No	521	61.6	106	57.0	0.245
	Sí	325	38.4	80	43.0	
	Total	846	100	186	100	
Comité Olímpico Mexicano	No	613	72.5	146	78.5	0.091
	Sí	233	27.5	40	21.5	
	Total	846	100	186	100	
Departamentos deportivos de los municipios	No	506	59.8	114	61.3	0.709
	Sí	340	40.2	72	38.7	
	Total	846	100	186	100	
Organizaciones No Gubernamentales del Deporte Escolar (ONGs)	No	741	87.6	168	90.3	0.297
	Sí	105	12.4	18	9.7	
	Total	846	100	186	100	
Iniciativa o empresa privada	No	776	91.7	175	94.1	0.278
	Sí	70	8.3	11	5.9	
	Total	846	100	186	100	
Familia y centros escolares	No	583	68.9	129	69.4	0.906
	Sí	263	31.1	57	30.6	
	Total	846	100	186	100	
Voluntariado social	No	735	86.9	166	89.2	0.380
	Sí	111	13.1	20	10.8	
	Total	846	100	186	100	

NOTA: f = Frecuencias, % = Porcentaje, p-valor por chi-cuadrado de Pearson.

Fuente: elaboración propia.

Sí es competencia de la *Secretaría de Educación Pública (SEP)* el tratamiento del deporte en edad escolar; así lo indica el 54% de estudiantes universitarios, por 39.20% de los estudiantes normalistas. Esta diferencia porcentual es significativa entre ambos grupos (p-valor 0.000).

La *Secretaría de Cultura* no representa una institución competente para el tratamiento del deporte en edad escolar; así lo manifestó el 74.80% de estudiantes universitarios por 73.70% de estudiantes normalistas, coincidiendo ambos grupos; sin encontrar diferencias estadísticas (p-valor 0.741).

Existe diferencia significativa entre estudiantes universitarios y normalistas con respecto a la competencia del *Departamento de Educación Física de la SEP* sobre el deporte en edad escolar; así lo considera el 72.60% de estudiantes normalistas, y los universitarios, con 57.40%. Esta diferencia porcentual es significativa entre ambos grupos (p-valor 0.000).

La *CONADE* es una institución competente del deporte en edad escolar, así lo indicó el 54% de los estudiantes universitarios, y el 47.80% de los estudiantes normalistas. Aun cuando existen diferencias porcentuales, éstas no son significativas (p-valor 0.106).

Para más de la mitad de la población encuestada de estudiantes universitarios (54.40%), los *Institutos Deportivos de los Estados* sí representan una institución con competencia sobre el deporte en edad escolar; a diferencia del 47.80% de estudiantes normalistas. Diferencia que sí es significativa entre ambos grupos (p-valor 0.000).

Para el 43% de los estudiantes normalistas, las *Federaciones Deportivas* sí tienen nivel de competencia sobre el deporte en edad escolar; a diferencia del 38.40% que le otorgan los estudiantes universitarios. Sin embargo, dicha diferencia no es significativa entre ambos grupos (p-valor 0.245).

Para ambos grupos de estudiantes (universitarios y normalistas), el *Comité Olímpico Mexicano* no es una institución a la que se le atribuya ser competencia sobre el deporte escolar en México, pues los grupos coinciden en porcentajes: 72.50% y 78.50%, respectivamente. No existen, por lo tanto, diferencias estadísticas (p-valor 0.091).

Para ambos grupos de estudiantes (universitarios y normalistas) a los *Departamentos Deportivos de los Municipios* no se les atribuye tener competencia sobre el deporte en la edad escolar en México; pues los grupos coinciden en porcentajes: 59.80% y 61.30%, respectivamente. No existen, por lo tanto, diferencias estadísticas (p-valor 0.709).

Para ambos grupos de estudiantes (universitarios y normalistas) a las *Organizaciones No Gubernamentales del Deporte Escolar (ONGs)*, no se les atribuye ser competentes sobre el deporte en la edad escolar; pues los grupos coinciden en porcentajes: 87.60% y 90.30%, respectivamente. No existe, por lo tanto, diferencia estadística (p-valor 0.297).

La iniciativa o empresa privada no es competente para el deporte en edad escolar: así se manifestó el 91.70% de estudiantes universitarios y el 94.10% de estudiantes normalistas, coincidiendo con esta postura. Por lo que no existe diferencia entre los grupos (p-valor 0.278).

La familia y centros escolares no son competentes para el deporte en edad escolar; así se manifestó el 68.90% de estudiantes universitarios y el 69.40% de estudiantes normalistas, coincidiendo con esta postura. Por lo que no existe diferencia entre los grupos (p-valor 0.906).

El voluntariado social no es competente para el deporte en edad escolar; así lo indicó el 86.90% de estudiantes universitarios y el 89.20% de estudiantes normalistas, coincidiendo ambos con esta postura. Por lo que no existe diferencia entre los grupos (p-valor 0.308).

En resumen: las instituciones que con más del 50% de los estudiantes universitario asignan grado de competencia sobre el deporte en edad escolar son:

- Secretaría de Educación Pública (SEP): 54%
- Departamento de Educación Física (SEP): 57%
- CONADE (Comisión Nacional del Deporte): 54.40%
- Institutos Deportivos de los Estados: 54.40%

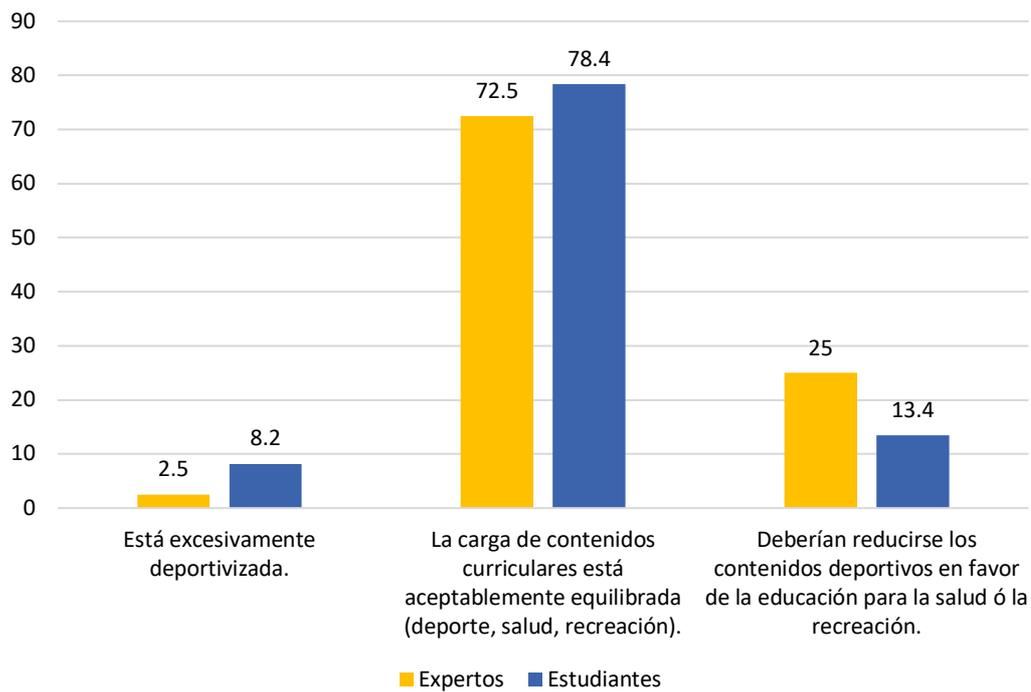
Para los estudiantes normalistas, a partir de porcentajes superiores a 40%, son:

- Departamento de Educación Física (SEP): 72.60%
- CONADE (Comisión Nacional del Deporte): 47.80%
- Institutos deportivos de los estados: 47.80%
- Federaciones deportivas: 43%

10.5 COMPARACIÓN ENTRE EXPERTOS Y ESTUDIANTES

10.5.1 Sobre la educación física y deporte escolar. Expertos vs. estudiantes

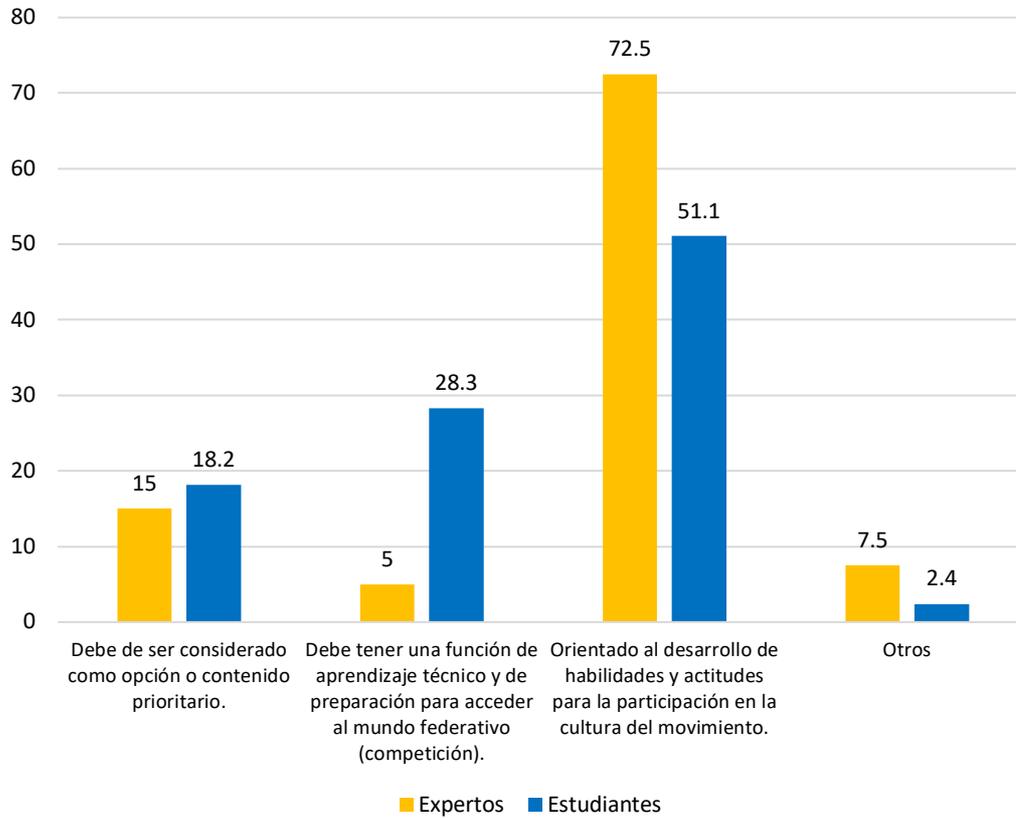
Gráfica 51. Sobre la educación física. Expertos vs. estudiantes.



Fuente: elaboración propia.

No existen diferencias estadísticas significativas entre expertos y estudiantes (p -valor 0.063). Mientras el 78.40% de los estudiantes indicó que la carga de contenidos está aceptablemente equilibrada (deporte, salud y recreación), el 13.40% informó que deberían de reducirse los contenidos deportivos en favor de la educación para la salud o la recreación. Por su parte, el 72.50% de los expertos se manifestó, al igual que los estudiantes, por indicar que los contenidos están equilibrados; sin embargo, a diferencia de los estudiantes, el 25% de los expertos se manifestó por reducir los contenidos deportivos.

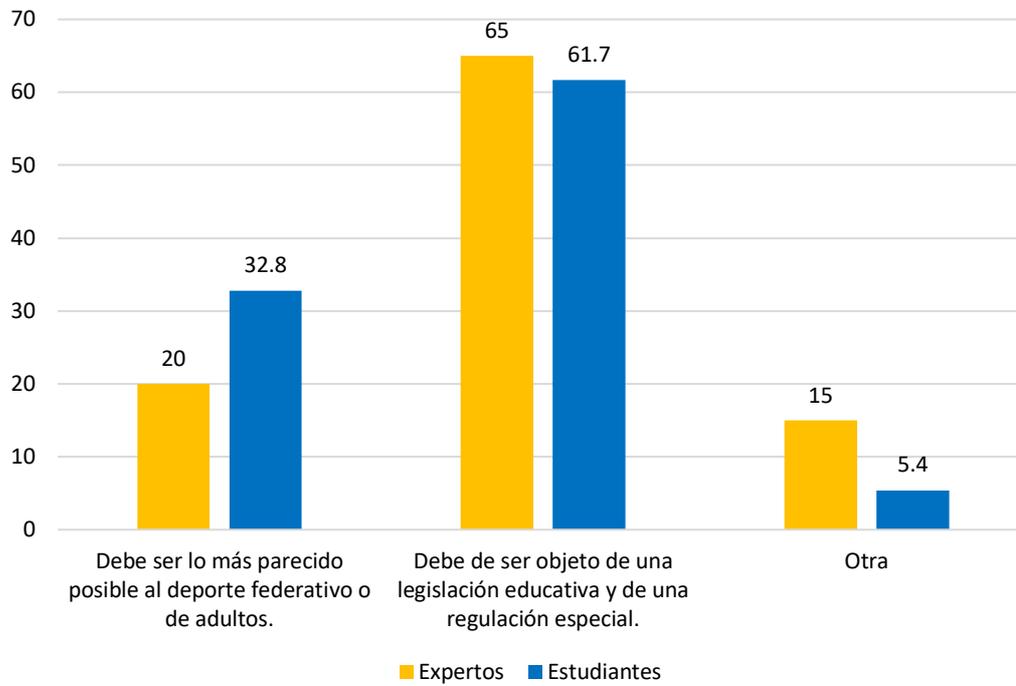
Gráfica 52. El deporte escolar en el currículo de la educación física. Expertos vs. estudiantes.



Fuente: elaboración propia.

Existen diferencias estadísticamente significativas (p -valor 0.002) entre expertos y estudiantes con relación a la función del deporte escolar en el currículo de la educación física. Mientras que el 72.50% de expertos indicó que el deporte escolar debe de estar orientado al desarrollo de habilidades y actitudes para la participación en la cultura del movimiento, los estudiantes distribuyeron la orientación, en 51.10%, hacia el desarrollo de habilidades y actitudes para la participación en la cultura del movimiento: 28.30% hacia una función técnica y de preparación para acceder al mundo federativo, y 18.20% como opción o contenido prioritario.

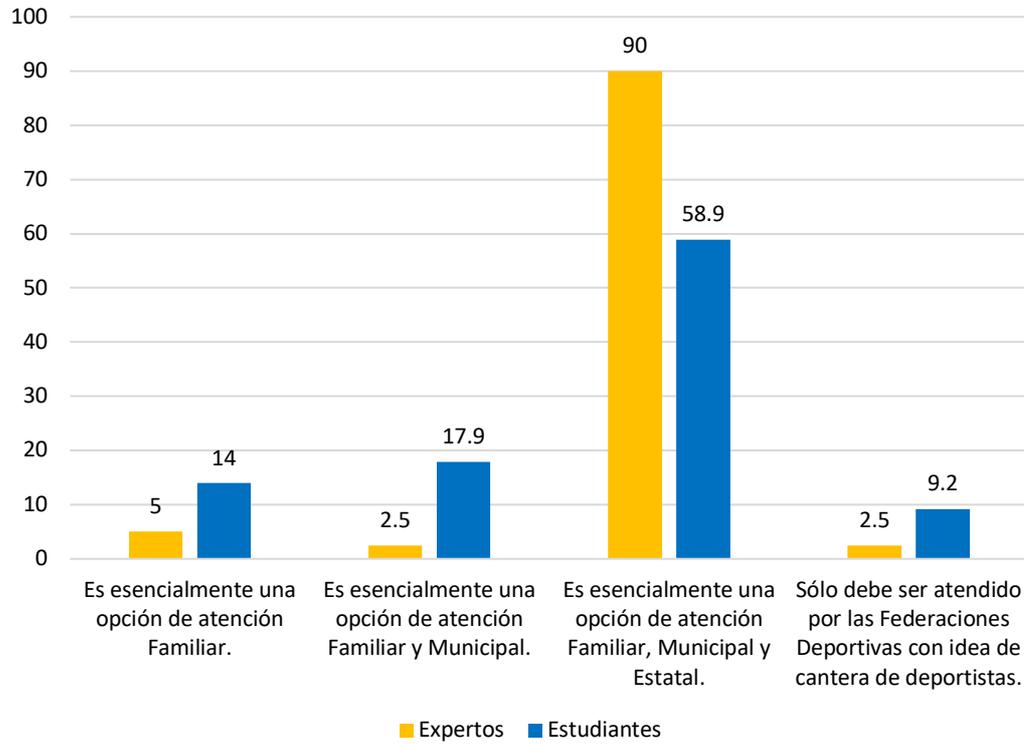
Gráfica 53. El deporte en la edad escolar no curricular o fuera de la escuela. Expertos vs. estudiantes.



Fuente: elaboración propia.

Existe diferencia estadística significativa (p -valor 0.017) entre la población; mientras que la mayoría de los expertos y estudiantes se inclinan por que el deporte en la edad escolar debe de ser objeto de una legislación educativa y de una regulación especial, con 65% y 61.70%, respectivamente, un gran porcentaje de estudiantes mencionaron que debe de ser lo más parecido posible al deporte federado (32.80%). Además, sobresalen los expertos (15%) por proponer otros objetivos para el deporte en edad escolar no curricular.

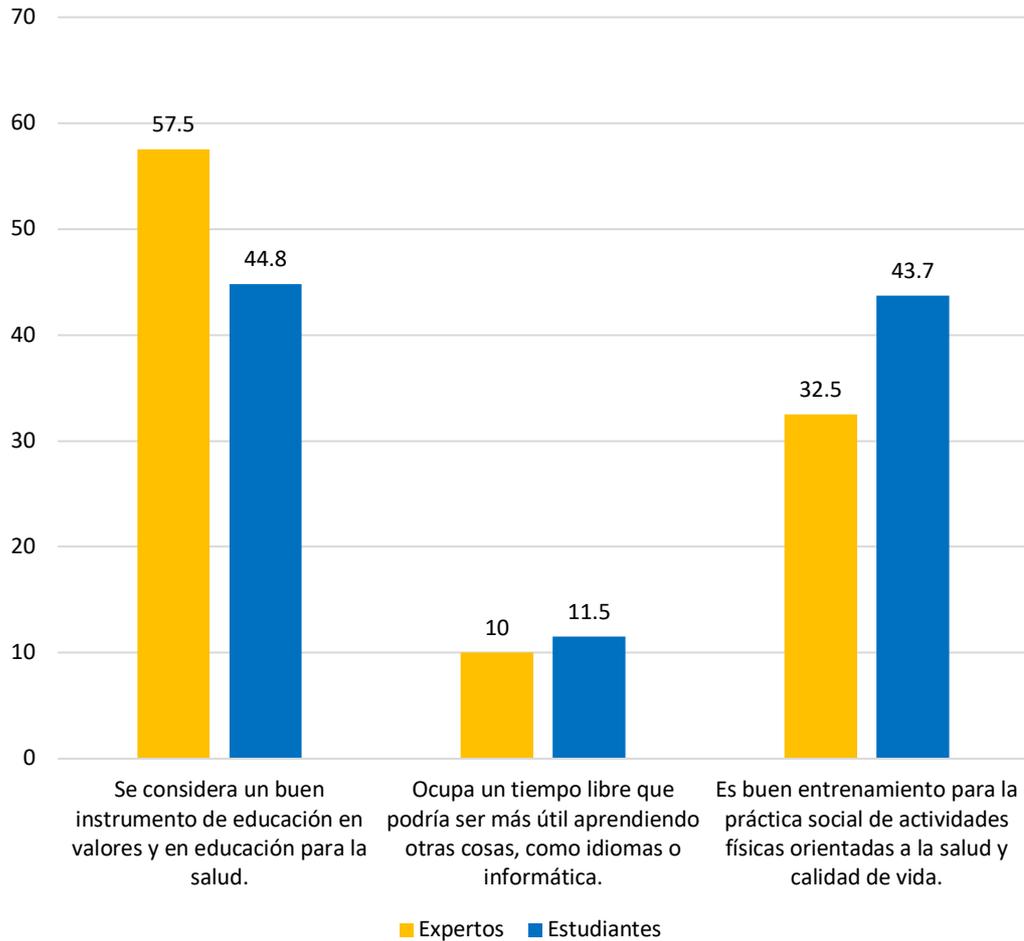
Gráfica 54. Participación de los agentes sociales en el deporte en la edad escolar. Expertos vs. estudiantes.



Fuente: elaboración propia.

Mientras que el 90% de los expertos se inclinó por que los agentes sociales del deporte en la edad escolar es esencialmente una opción de atención *Familia, Municipio y Estado*, los estudiantes se distribuyeron en 58.90% para esa opción, 17% para la opción de *atención Familiar y Municipal*, 14% de *atención Familiar* y 9.20% de atención por *Federaciones Deportivas*. Estas diferencias son estadísticamente significativas (p-valor 0.001).

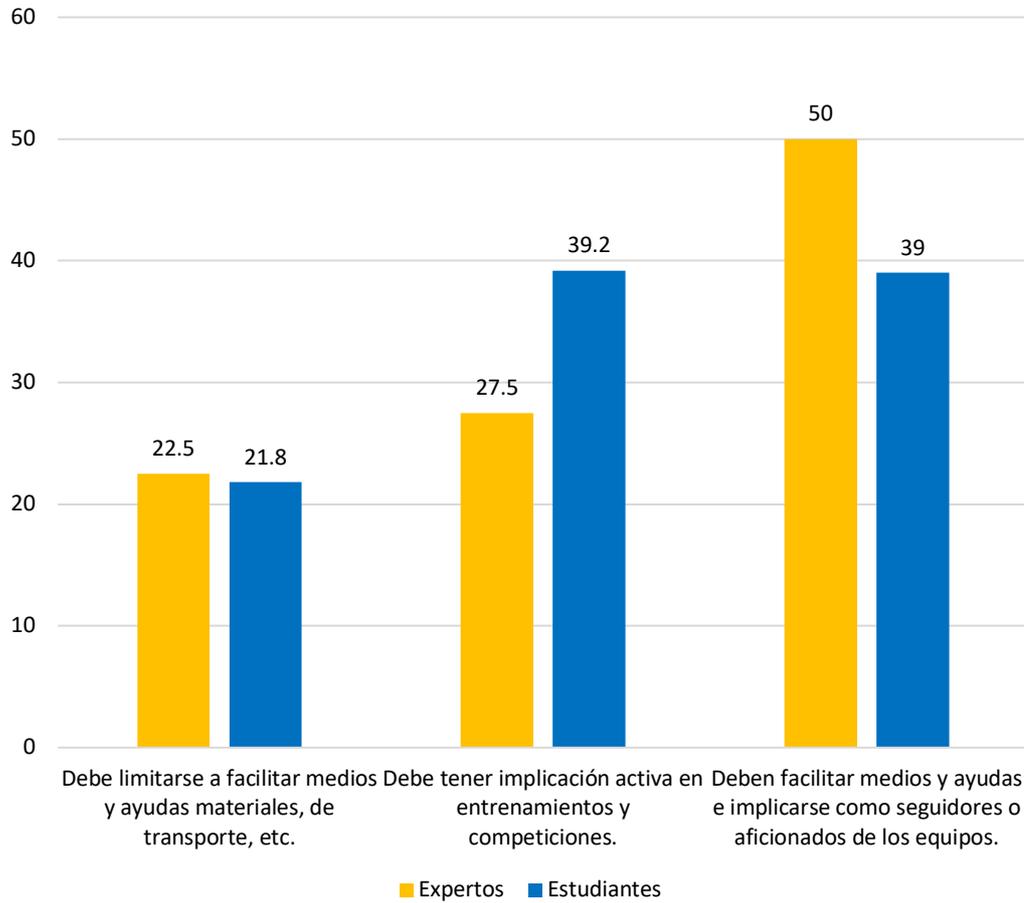
Gráfica 55. Percepción social y ciudadana del deporte en la edad escolar. Expertos vs. estudiantes.



Fuente: elaboración propia.

Mientras que el 57.70% de los expertos indicó que el deporte en edad escolar es considerado un buen instrumento de educación en valores y en educación para la salud y, 32.50%, que es un buen entrenamiento para la práctica social de actividades físicas orientadas a la salud y calidad de vida; los estudiantes se inclinaron por las mismas opciones, con 44.80% y 43.70%, respectivamente. Estas diferencias no son estadísticamente significativas (p-valor 0.276).

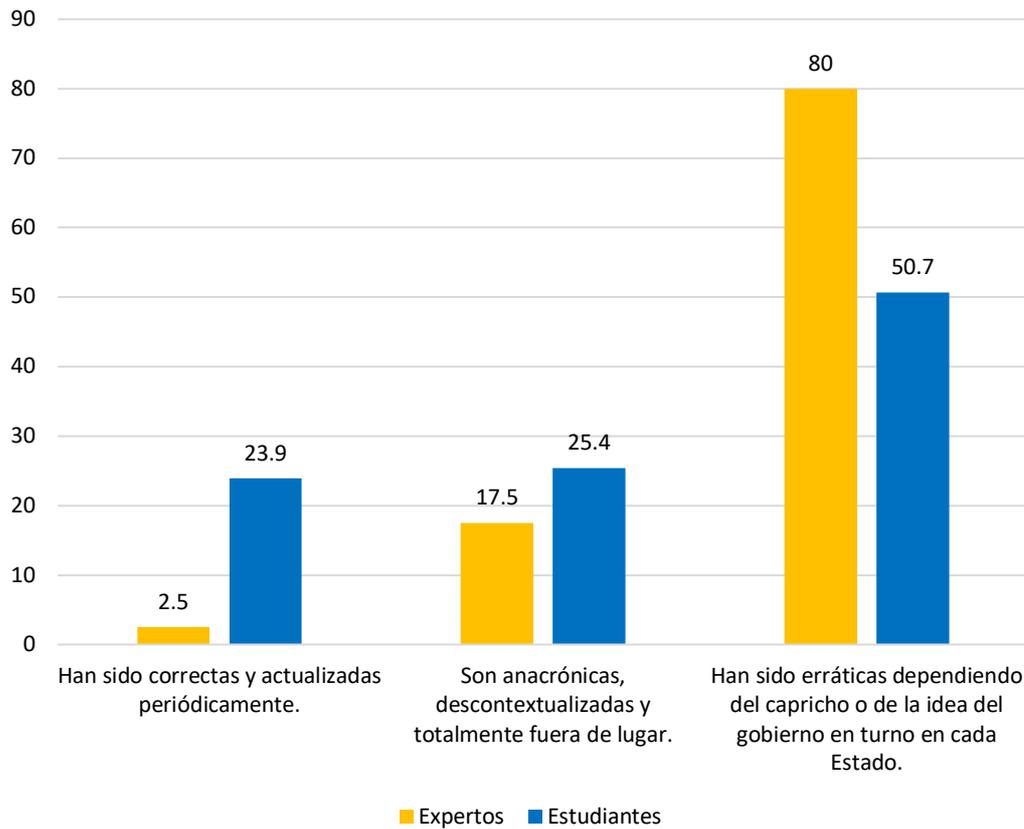
Gráfica 56. La intervención de los padres de familia en el deporte escolar. Expertos vs. estudiantes.



Fuente: elaboración propia.

Mientras que, para los expertos, la intervención de los padres debe de ser la de facilitar medios y ayudas e implicarse como seguidores o aficionados, con 50%, para el 39.20% y 39% de los estudiantes se inclinaron por que debe de tener una implicación activa en entrenamientos y competiciones, y facilitar medios y ayudas e implicarse como seguidores o aficionados de los equipos, respectivamente. Por último, porcentajes similares de expertos y estudiantes (22.50% y 21.80%) indicaron que los padres de familia se limiten a facilitar medios y ayudas materiales. Estos resultados no son estadísticamente significativos (p-valor 0.277).

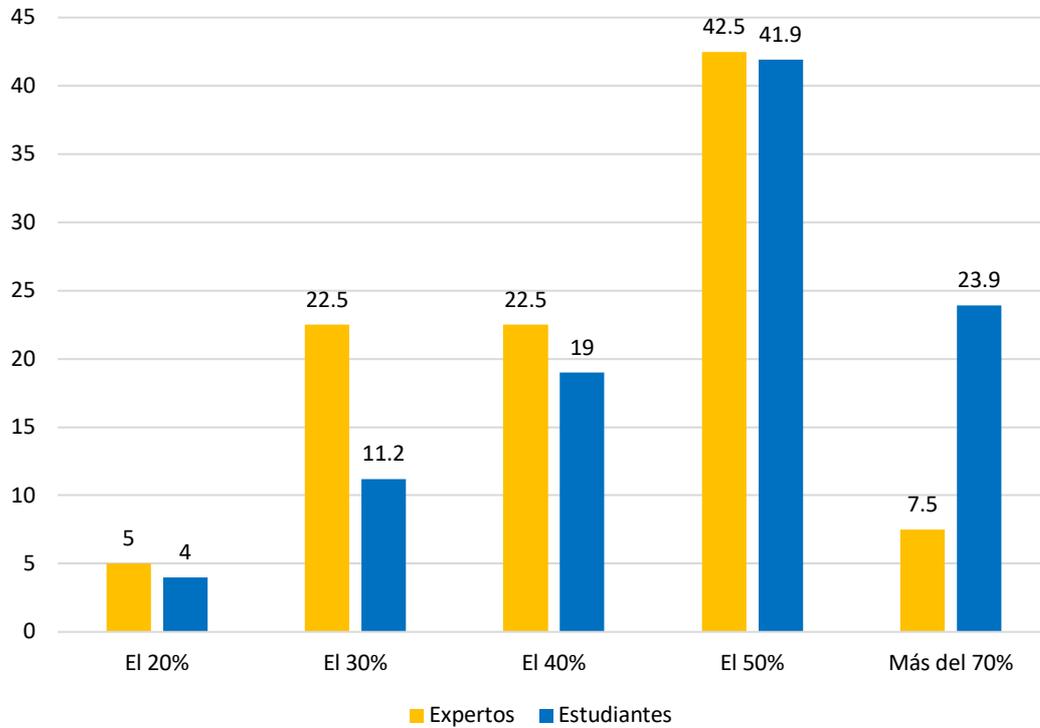
Gráfica 57. Las políticas deportivas relacionadas con el deporte escolar en México los últimos 30 años. Expertos vs. estudiantes.



Fuente: elaboración propia.

Considerando que las opciones de políticas anacrónicas y erráticas son negativas, al sumar el porcentaje de expertos, obtenemos un 97.50% por un 76.10% de estudiantes, quienes reprueban las políticas deportivas relacionadas con el deporte escolar en México en los últimos treinta años; sin embargo, el 23.90% de los estudiantes señaló que han sido correctas y actualizadas, por el 2.50% de expertos. Existen diferencias estadísticas significativas (p -valor 0.001).

Gráfica 58. Peso al deporte en el currículo de educación física. Expertos vs. estudiantes.



Fuente: elaboración propia.

Para los expertos y estudiantes (42.50% y 41.90%, respectivamente), el peso que otorgarían al deporte en el currículo de la educación física es del 50%. Le continúa un valor del 30% y 40% para los expertos, a diferencia de los estudiantes, que le otorgarían un valor de más del 70% del peso y así como también un valor del 40% como segunda opción. Por último, tanto expertos como estudiantes coinciden con otorgarle porcentajes similares al 20% del peso. Estas diferencias no son estadísticamente significativas (p-valor 0.061).

En lo que respecta al papel del deporte en la educación, se analizaron las frecuencias, porcentajes y diferencias estadísticamente significativas entre los expertos y estudiantes. Así, se obtuvieron los siguientes resultados:

Tabla 33. Papel del deporte en la educación por expertos y estudiantes.

Orientación del deporte	Sí/No	Expertos		Estudiantes		p-valor
		f	%	f	%	
Educación CON deporte en la forma actual	No	28	70	582	56.4	0.088
	Sí	12	30	450	43.6	
	Total	40	100	1032	100	
Educación DE deporte orientado a las élites económicas y colegios de alto prestigio	No	38	95	931	90.2	0.313
	Sí	2	5	101	9.8	
	Total	40	100	1032	100	
Educación DESDE EL deporte en el que el deporte juega un importante papel educativo socialmente orientado	No	14	35	468	45.3	0.197
	Sí	26	65	564	54.7	
	Total	40	100	1032	100	
Educación EN deporte orientado a la participación en la cultura del movimiento	No	15	37.5	533	51.6	0.079
	Sí	25	62.5	499	48.4	
	Total	40	100	1032	100	
Educación PARA el deporte orientado a la competición y al mundo federativo, detección de talentos	No	28	70	643	62.3	0.324
	Sí	12	30	389	37.7	
	Total	40	100	1032	100	
Educación A TRAVÉS del deporte como educación no formal, no reglada	No	28	70	833	80.7	0.075
	Sí	12	30	199	19.3	
	Total	40	100	1032	100	

NOTA: f = Frecuencias, % = Porcentaje, p-valor por chi-cuadrado de Pearson.

Fuente: Elaboración propia.

Educación CON deporte en la forma actual, no representa una opción para el 70% de los expertos, y el 56.40% de los estudiantes, coincidiendo ambos grupos; lo que implica que no existan diferencias significativas (p-valor 0.088).

El deporte EN la educación orientado a las élites económicas y colegios de alto prestigio no es una opción viable para la gran mayoría de expertos (95%) y estudiantes (90.20%); por lo que no existe diferencia estadística entre grupos (p-valor 0.313).

Educación DESDE EL deporte en el que el deporte juega un importante papel educativo socialmente orientado, para un porcentaje amplio de expertos es una opción viable, con el 65%, así como para el 54.70% de los estudiantes. Aun cuando existe una diferencia porcentual, éstas no son significativas (p-valor 0.197).

El deporte EN la educación orientado a la participación en la cultura del movimiento es, para el 62.50% de los expertos, una opción; sin embargo, para el 51.60% de los estudiantes no lo es. Aun cuando existe diferencia entre estos grupos, ésta no es estadísticamente significativa (p-valor 0.079). Acorde con lo anterior, podríamos indicar que una educación EN deporte es una opción viable para los expertos y no así para los estudiantes.

Educación PARA el deporte orientado a la competición y al mundo federativo, detección de talentos, no es una orientación aceptable para los expertos y estudiantes, con el 70% y 62.30%, respectivamente. Por lo tanto, no existen diferencias entre los grupos (p-valor 0.324).

Educación A TRAVÉS del deporte como educación no formal, no reglada, no es una orientación aceptada entre la mayoría de los expertos y estudiantes, con el 70% y 80.70%, respectivamente. Por lo tanto, no existen diferencias entre los grupos (p-valor 0.075).

En lo que respecta a las instituciones competentes para el deporte en la edad escolar en México, se analizaron las frecuencias, porcentajes y diferencias estadísticamente significativas entre los expertos y estudiantes. Con ello, se obtuvieron los siguientes resultados:

Tabla 34. Instituciones u organismos competentes para el deporte en la edad escolar en México por expertos y estudiantes.

Institución u organismo	Sí/No	Expertos		Estudiantes		p-valor
		f	%	f	%	
Secretaría de Educación Pública (SEP)	No	4	10	502	48.6	.000*
	Sí	36	90	530	51.4	
	Total	40	100	1032	100	
Secretaría de Cultura	No	35	87.5	770	74.6	.064
	Sí	5	12.5	262	25.4	
	Total	40	100	1032	100	
Departamento de Educación Física-SEP	No	16	40	411	39.8	.982
	Sí	24	60	621	60.2	
	Total	40	100	1032	100	
CONADE	No	21	52.5	483	46.8	.479
	Sí	19	47.5	549	53.2	
	Total	40	100	1032	100	
Institutos deportivos de los estados	No	21	52.5	522	50.6	.812
	Sí	19	47.5	510	49.4	
	Total	40	100	1032	100	
Federaciones deportivas	No	30	75	627	60.8	.070
	Sí	10	25	405	39.2	
	Total	40	100	1032	100	
Comité Olímpico Mexicano	No	32	80	759	73.5	.363
	Sí	8	20	273	26.5	
	Total	40	100	1032	100	
Departamentos deportivos de los municipios	No	23	57.5	620	60.1	.744
	Sí	17	42.5	412	39.9	
	Total	40	100	1032	100	
Organizaciones No Gubernamentales del Deporte Escolar (ONGs)	No	30	75	909	88.1	.014*
	Sí	10	25	123	11.9	
	Total	40	100	1032	100	
Iniciativa o empresa privada	No	31	77.5	951	92.2	.001*
	Sí	9	22.5	81	7.8	
	Total	40	100	1032	100	
Familia y centros escolares	No	23	57.5	712	69	.125
	Sí	17	42.5	320	31	
	Total	40	100	1032	100	
Voluntariado social	No	36	90	901	87.3	.614
	Sí	4	10	131	12.7	
	Total	40	100	1032	100	

NOTA: f = Frecuencias, % = Porcentaje, p-valor por chi-cuadrado de Pearson.

Fuente: elaboración propia.

La Secretaría de Educación Pública (SEP) sí es competente para el deporte en la edad escolar; así lo manifestó el 90% de expertos y el 51.40% de estudiantes, aun cuando existe diferencia estadística significativa (p-valor 0.000). Cabe destacar que, una gran cantidad de estudiantes normalistas no considera a la Secretaría de Educación Pública (SEP), como competente para el deporte en edad escolar (ver análisis de estudiantes universitarios vs. estudiantes normalistas).

La Secretaría de Cultura no es competente para el deporte en edad escolar; así lo indicó el 87.50% de expertos y el 74.60% de estudiantes; por lo que no existen diferencias entre los grupos (p-valor 0.064).

El Departamento de Educación Física-SEP sí es competente para el deporte en la edad escolar; así coincidió el 60% de expertos y el 60.20% de estudiantes; por lo que no existen diferencias entre los grupos (p-valor 0.982).

La *CONADE* es una institución competente para el deporte en la edad escolar; así lo manifestó el 52.50% de los expertos; sin embargo, el 53.20% de los estudiantes, considera lo contrario. Aun cuando las opiniones son distantes entre los expertos y estudiantes, dichas diferencias no son significativas (p-valor 0.479).

Los *Institutos Deportivos de los estados* son considerados competentes, por el 52.50% de los expertos y el 50.60% de estudiantes; por lo que existe coincidencia de opinión y, por lo tanto, no existen diferencias entre los grupos (p-valor 0.812).

Las *Federaciones deportivas* son consideradas competentes para el deporte en edad escolar; así lo señaló el 75% de los expertos y el 60.80% de los estudiantes, coincidiendo ambos grupos en tal opinión (p-valor 0.070).

El *Comité Olímpico Mexicano* no es una institución competente, para el 80% de los expertos y el 73.50% de los estudiantes, coincidiendo ambos grupos en su opinión al respecto (p-valor .363).

Para los expertos y los estudiantes, los *Departamentos deportivos de los municipios* no son competentes para el deporte en la edad escolar: con 57.50% y 60.10%, respectivamente. Con ello, coinciden en opinión entre los grupos (p-valor 0.744).

Las Organizaciones No Gubernamentales del Deporte Escolar (ONGs) no son competentes para el deporte escolar; así lo indicó el 75% de los expertos y el 88.10% de los estudiantes. Aun cuando coinciden los grupos en opinión, los datos porcentuales representan diferencias significativas (p-valor 0.014).

La iniciativa o empresa privada no es competente para el deporte en la edad escolar; así lo indicó el 77.50% de los expertos y el 92.20% de los estudiantes. Aun cuando coinciden los grupos en opinión, los datos porcentuales representan diferencias significativas (p-valor 0.001).

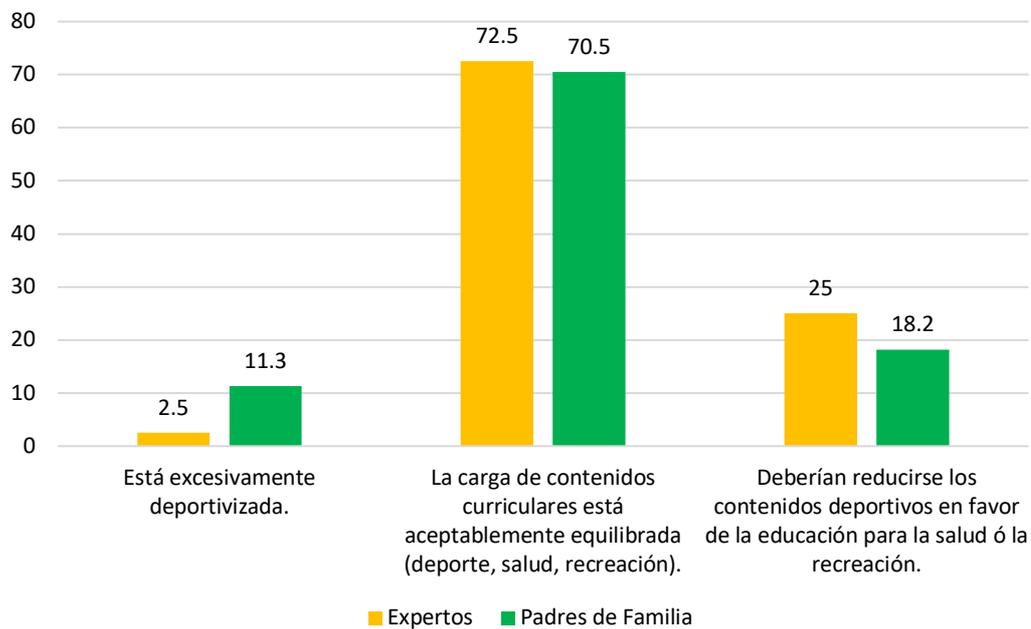
Las familias y centros escolares no son competentes para el deporte en la edad escolar; así lo indicó el 57.50% de los expertos y el 69% de los estudiantes, coincidiendo en opinión ambos grupos (p -valor 0.125).

El *voluntariado social* no representa competencia para el deporte escolar, para el 90% de los expertos y el 87.30% de los estudiantes; por lo que coinciden en opinión los grupos (p-valor 0.614).

10.6 COMPARACIÓN ENTRE EXPERTOS Y PADRES DE FAMILIA

10.6.1 Sobre La educación física y deporte escolar. Expertos vs. padres de familia

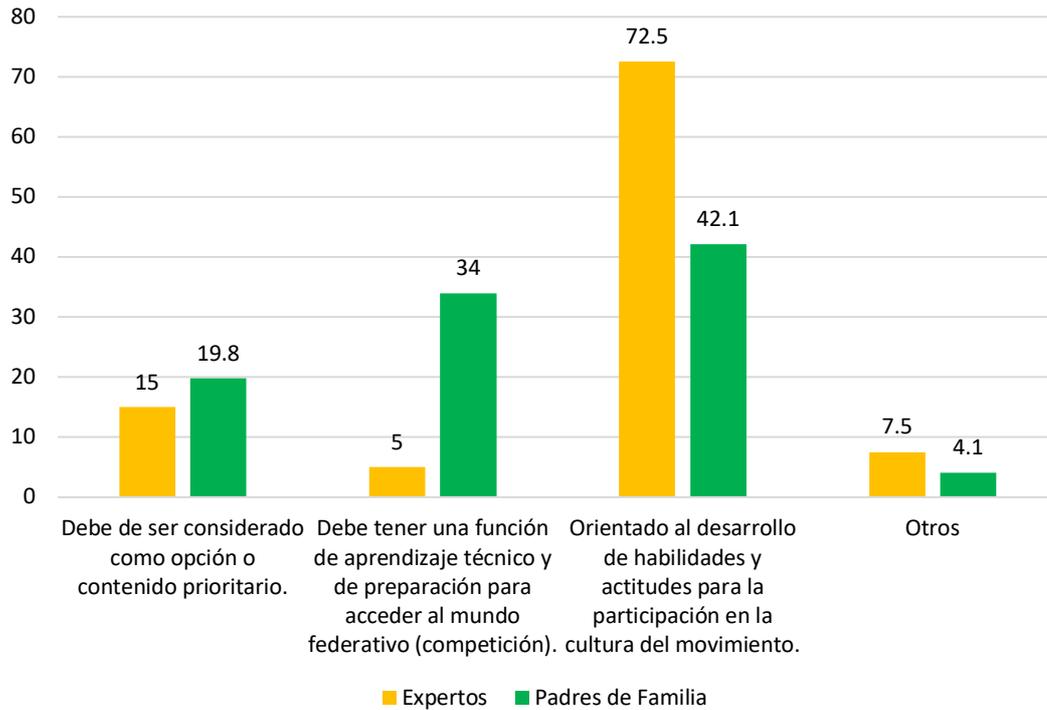
Gráfica 59. Sobre la educación física escolar. Expertos vs. padres de familia.



Fuente: elaboración propia.

Los expertos en educación física y padres de familia coinciden en que la carga de contenidos curriculares está aceptablemente equilibrada (deporte, salud, recreación), con 72.50% y 70.50%, respectivamente. En cuanto a que está excesivamente deportivizada, hay diferencias porcentuales entre expertos (2.50%) y padres de familia (11.30%); lo mismo ocurre con la opción de reducción de los contenidos deportivos en favor de la educación para la salud o la recreación entre expertos (25%) y padres de familia (18.20%). Estas diferencias no son estadísticamente significativas (p-valor 0.157).

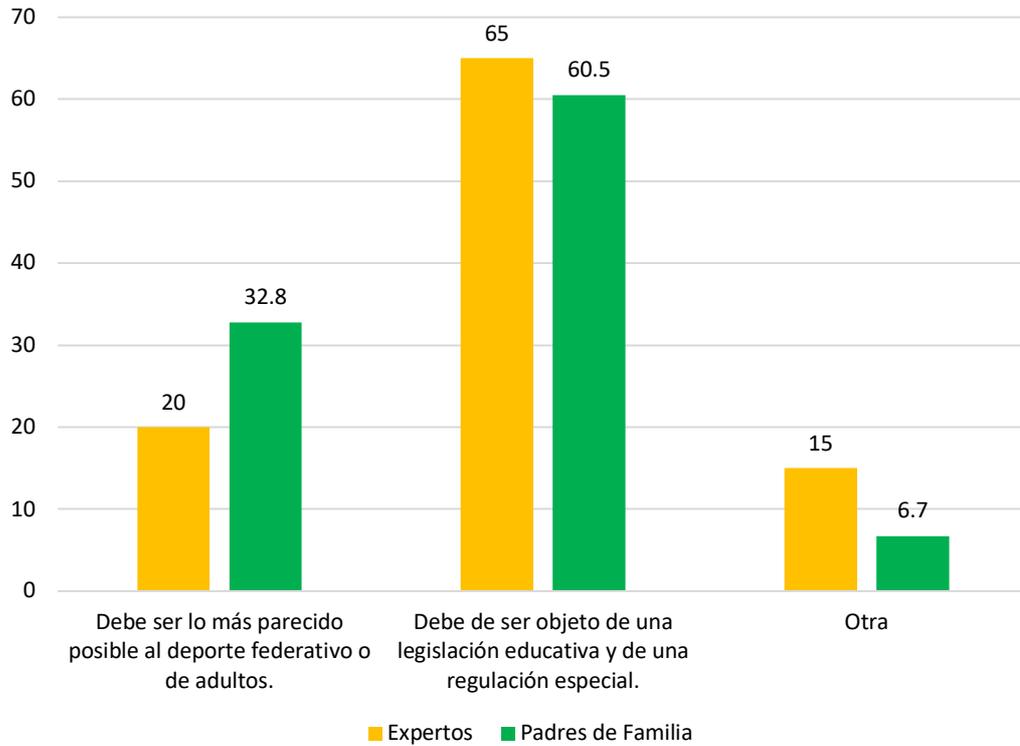
Gráfica 60. El deporte escolar en el currículo de la educación física.
Expertos vs. padres de familia.



Fuente: elaboración propia.

Mientras que el 72.50% de los expertos indicó que el deporte en el currículo debe de estar orientado al desarrollo de habilidades y actitudes para la participación en la cultura del movimiento, los padres de familia distribuyeron la función en tres opciones: 42.10% para la mencionada con anterioridad, 34% que debe de tener una función de aprendizaje técnico y de preparación para acceder al mundo federativo y 19.80% al considerar como opción o contenido prioritario. Estos datos reflejan una diferencia estadística significativa (p-valor 0.000).

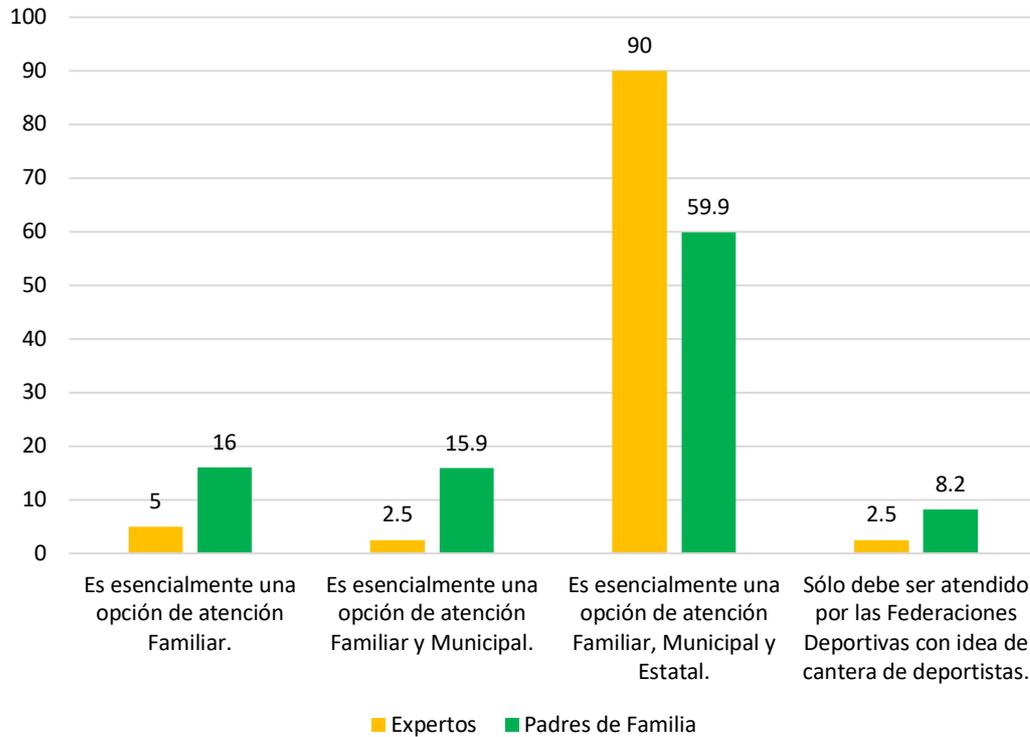
Gráfica 61. El deporte en la edad escolar no curricular o fuera de la escuela. Expertos vs. padres de familia.



Fuente: elaboración propia.

Los expertos en educación física y los padres de familia coinciden en indicar que el deporte en la edad escolar no curricular o fuera de la escuela debe de ser objeto de una legislación educativa y de una regulación especial, con 65% y 60.50%, respectivamente. Existen diferencias en los porcentajes: con relación a que debe de ser lo más parecido posible al deporte federativo o de adultos, con 20% de los expertos por 32.80% de los padres de familia; así como en otras opciones, con 15% de expertos por 6.70% de padres de familia. Aun cuando existen diferencias porcentuales, en estas últimas dos opciones, no son estadísticamente significativas (p -valor 0.057).

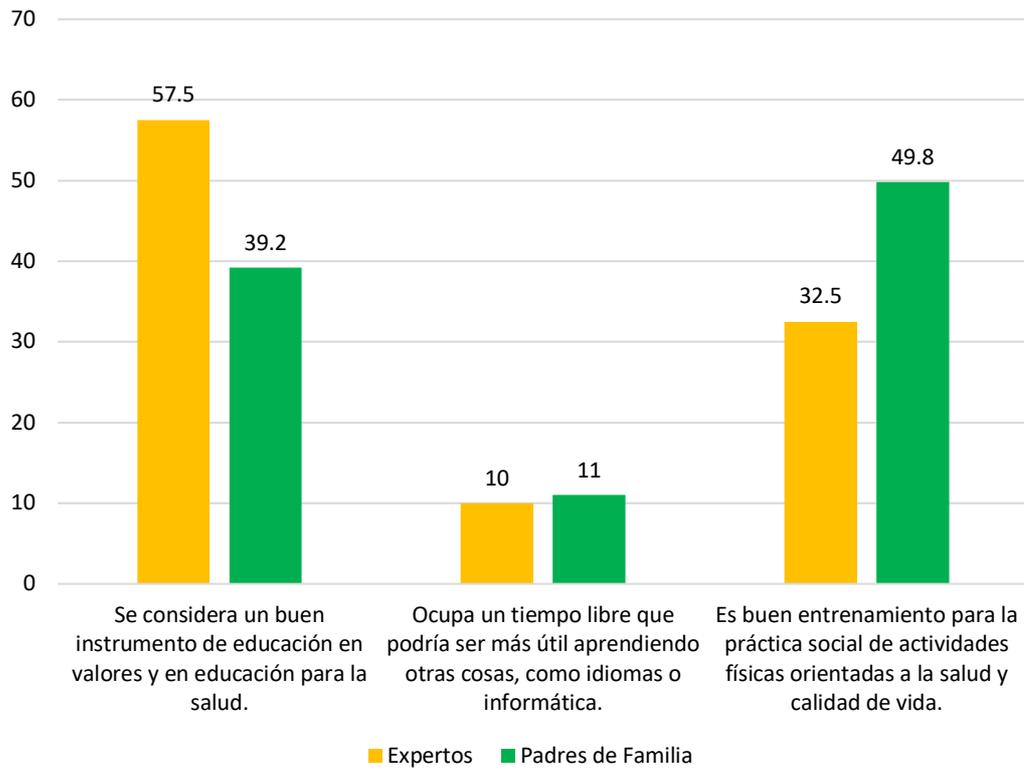
Gráfica 62. Participación de los agentes sociales en el deporte en la edad escolar. Expertos vs. padres de familia.



Fuente: elaboración propia.

Existen diferencias porcentuales entre expertos y padres de familia sobre: que en el deporte en edad escolar la atención esencialmente es opción Familiar, Municipal y Estatal, con 90% y 59.90%, respectivamente; aunque en ambos casos es la opción con mayor porcentaje recibido. Las opciones de que esencialmente es opción Familiar, los expertos le otorgan un 5% por 16% de los padres de familia; así como la opción de que sea de atención Familiar y Municipal, otorgándole, los expertos 2.50% por 15.90% los padres de familia. Por último, en cuanto a que las federaciones deportivas sean las únicas que atiendan, los expertos le otorgan 2.50% por 8.20% de los padres de familia. Existen diferencias entre ambos grupos que, estadísticamente, son significativas (p-valor 0.002).

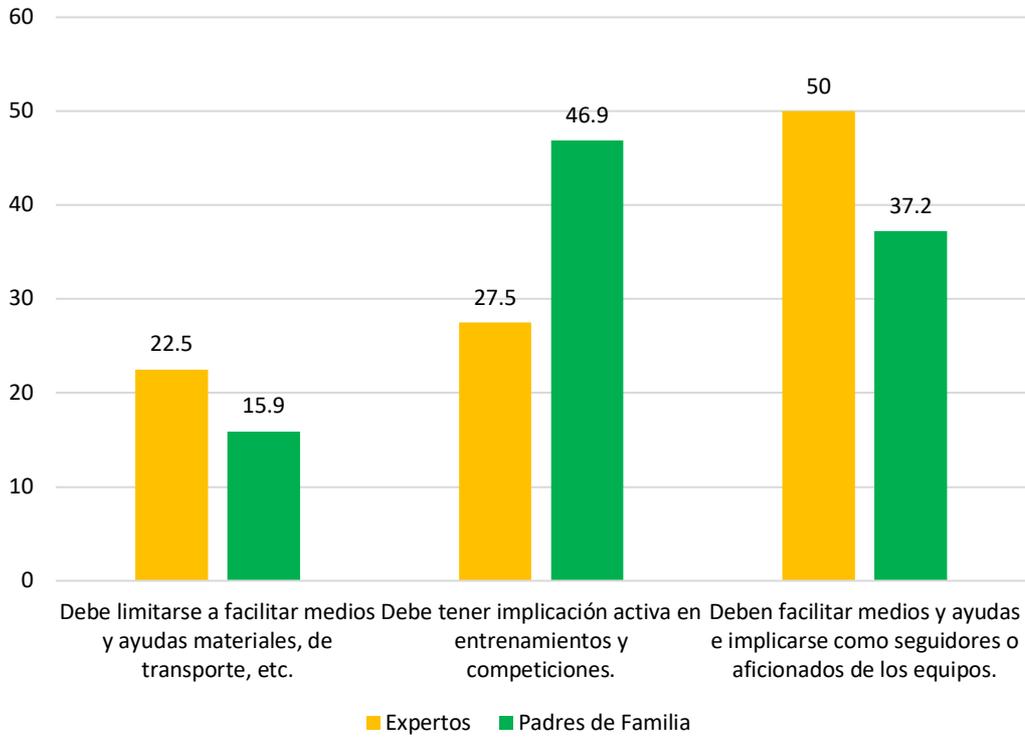
Gráfica 63. Percepción social y ciudadana del deporte en la edad escolar. Expertos vs. padres de familia.



Fuente: elaboración propia.

La percepción social y ciudadana del deporte en la edad escolar —según los expertos— es considerada como un buen instrumento de educación en valores y en educación para la salud, otorgándole a esta opción 57.50%, por 39.20% de los padres de familia. En cuanto a la opción de considerarla como entrenamiento para la práctica social de actividades físicas orientadas a la salud y calidad de vida, los expertos le otorgaron el 32.50% por 49.80% de los padres de familia. Por último, la opción con menos porcentaje fue la de que ocupa un tiempo libre que podría ser más útil aprendiendo otras cosas, con un 10% de expertos por 11% de padres de familia. Aun cuando los expertos se inclinaron, en mayor porcentaje, por la primera opción y los padres de familia por la tercera, dichas diferencias no son estadísticamente significativas (p-valor 0.064).

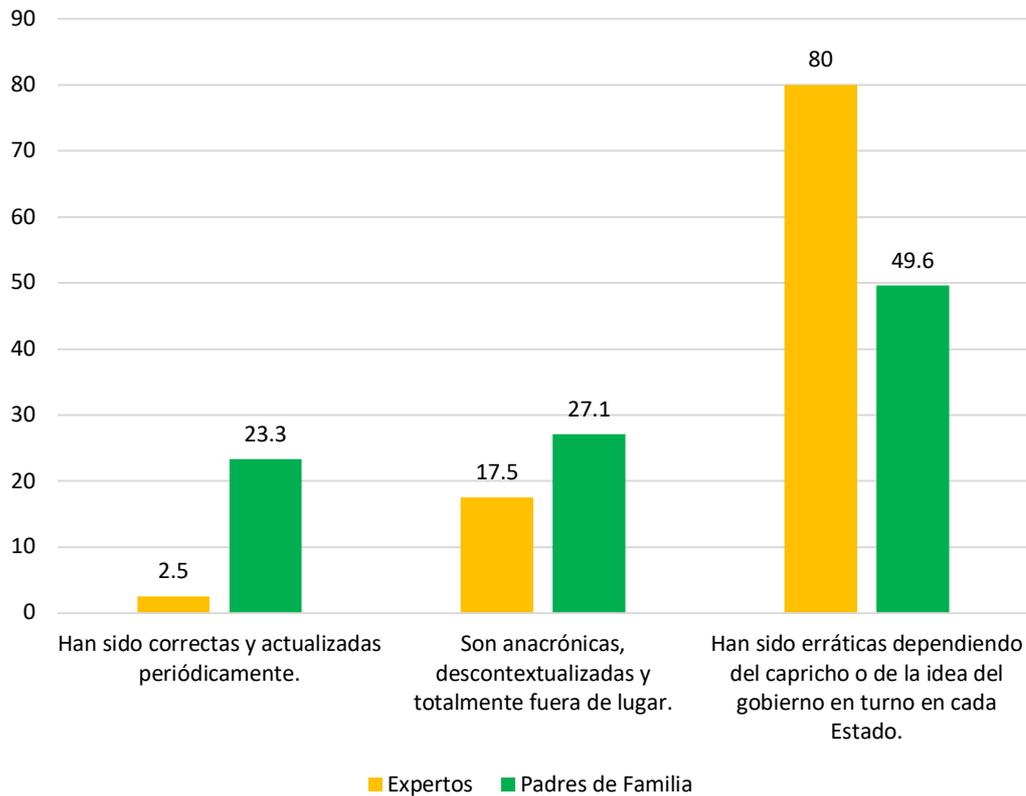
Gráfica 64. La intervención de los padres de familia en el deporte escolar. Expertos vs. padres de familia.



Fuente: elaboración propia.

La intervención de los padres de familia en el deporte escolar debe de ser la de facilitador de medios y ayudas e implicarse como seguidores o aficionados de los equipos, así lo indican el 50% de los expertos; mientras que los propios padres de familia indicaron que deben de implicarse sólo en entrenamientos y competiciones, con 46.90%. En cuanto a limitarse a facilitar medios y ayudas materiales, los expertos se inclinaron con 22.50% por 15.90% de los padres de familia. Aun cuando existen posturas diferentes entre ambos grupos, las diferencias estadísticas no son significativas (p-valor 0.057).

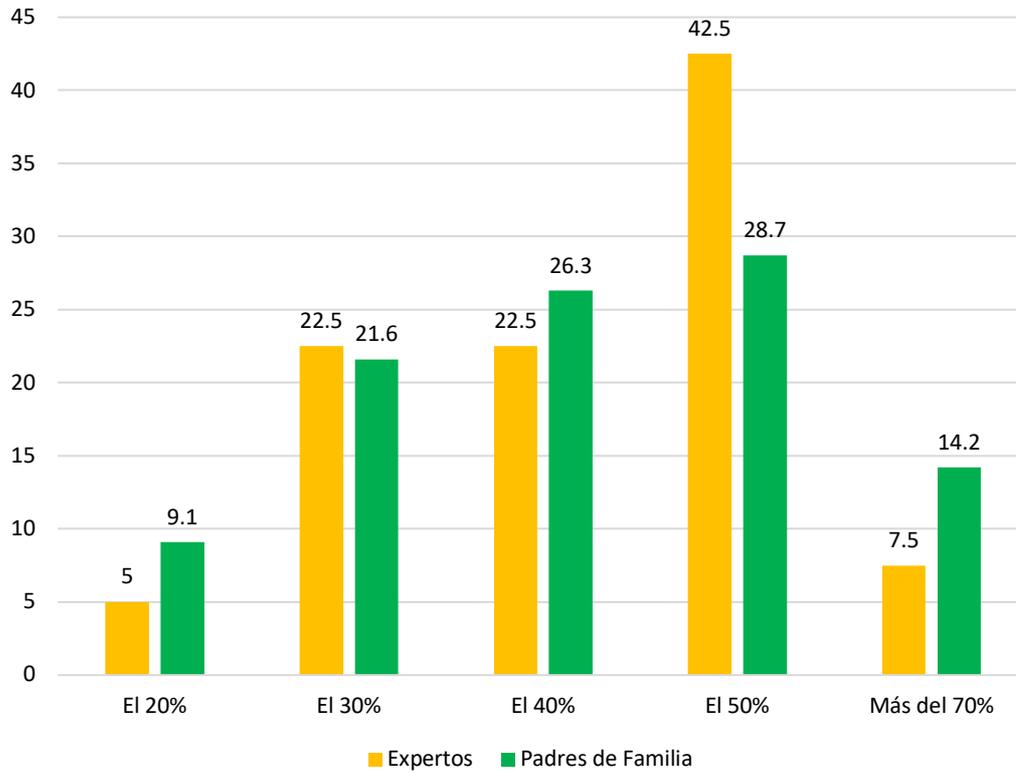
Gráfica 65. Las políticas deportivas relacionadas con el deporte en México los últimos 30 años. Expertos vs. padres de familia.



Fuente: elaboración propia.

Los profesores expertos en educación física se inclinaron por indicar que las políticas deportivas, en los últimos 30 años en México, han sido erráticas, dependiendo del capricho o de la idea del gobierno en turno en cada estado, con 80%; los padres de familia se inclinaron por esta opción, con un 49.60%. En cuanto a que son anacrónicas, descontextualizadas y totalmente fuera de lugar, los expertos le otorgaron un 17.50% por 27.10% de los padres de familia. Por último, un porcentaje considerable de padres de familia indicó que las políticas deportivas han sido correctas y actualizadas periódicamente, con 23.30% por sólo el 2.50% de expertos. Estas diferencias entre los grupos son estadísticamente significativas (p-valor 0.000).

Gráfica 66. Qué peso otorgaría al deporte en el currículo de educación física. Expertos vs. padres de familia.



Fuente: elaboración propia.

Expertos en educación física se inclinaron por otorgar un peso del cincuenta por ciento al currículo de educación física, con 42.50% por 28.70% de padres de familia. Con el treinta y cuarenta por ciento, los expertos se inclinaron con 22.50%; mientras que, los padres de familia con 21.60% y 26.30%, respectivamente. Con un veinte por ciento, se inclinaron el 5% de los expertos por 9.10% de los padres de familia; y, por último, más del setenta por ciento de los expertos le otorgaron 7.50% por 14.20% de los padres de familia. Aun cuando existen diferencias porcentuales entre los grupos, éstos no son significativos (p-valor 0.333).

Tabla 35. Papel del deporte en la educación por expertos y padres de familia.

Orientación del deporte	Sí/No	Expertos		Padres de familia		p-valor
		f	%	f	%	
Educación CON deporte en la forma actual	No	28	70	463	70	0.995
	Sí	12	30	198	30	
	Total	40	100	661	100	
Educación DE deporte orientado a las élites económicas y colegios de alto prestigio	No	38	95	592	89.6	0.268
	Sí	2	5	69	10.4	
	Total	40	100	661	100	
Educación DESDE EL deporte en el que el deporte juega un importante papel educativo socialmente orientado	No	14	35	356	53.9	0.020*
	Sí	26	65	305	46.1	
	Total	40	100	661	100	
Educación EN deporte orientado a la participación en la cultura del movimiento	No	15	37.5	446	67.5	0.000*
	Sí	25	62.5	215	32.5	
	Total	40	100	661	100	
Educación PARA el deporte orientado a la competición y al mundo federativo, detección de talentos	No	28	70	426	64.4	0.475
	Sí	12	30	235	35.6	
	Total	40	100	661	100	
Educación A TRAVÉS del deporte como educación no formal, no reglada	No	28	70	570	86.2	0.005*
	Sí	12	30	91	13.8	
	Total	40	100	661	100	

NOTA: f = Frecuencias, % = Porcentaje, p-valor por chi-cuadrado de Pearson.

Fuente: elaboración propia.

Educación *CON deporte en la forma actual*, para el 70% de los expertos y padres de familia no es una opción viable; por lo que concuerdan ambos grupos, coincidiendo en opinión. Por lo tanto, tampoco existe diferencia estadística (p-valor 0.995).

Con relación a *educación DE deporte orientado a las élites económicas y colegios de alto prestigio*, los expertos se inclinaron por que ésta no sea una opción, con el 95% por 89.60% de los padres de familia; así que ambos grupos coincidieron. Por lo que, además, no existe diferencia estadística (p-valor 0.268).

En cuanto a *educación DESDE EL deporte* en el que el deporte juega un importante papel educativo socialmente orientado, los expertos indican que sí es una opción, con el 65% por el 46.10% de los padres de familia, demostrando diferencias estadísticamente significativas entre ambos grupos (p-valor 0.020).

Educación EN deporte orientado a la participación en la cultura del movimiento, es una opción indicada por los expertos, con el 62.50% por 32.50% de los padres de familia; así, existen diferencias significativas entre ambos grupos (p-valor 0.000).

Educación PARA el deporte orientado a la competición y al mundo federativo, detección de talento, no es opción para los expertos, con 70%; mientras los padres de familia le otorgaron el 64.40% a esta orientación. Aun cuando existe una diferencia porcentual, ésta no es estadísticamente significativa (p-valor 0.475).

Educación A TRAVÉS del deporte como educación no formal, no reglada no es opción para los expertos, con el 70% y el 86.20% de los padres de familia. Aun cuando existen diferencias significativas (p-valor 0.005), los expertos y padres de familia coinciden.

Tabla 36. Instituciones u organismos competentes para el deporte en la edad escolar en México por expertos y padres de familia.

Institución u organismo	Sí/No	Expertos		Padres de Familia		p-valor
		f	%	f	%	
Secretaría de Educación Pública (SEP)	No	4	10	379	57.3	0.000*
	Sí	36	90	282	42.7	
	Total	40	100	661	100	
Secretaría de Cultura	No	35	87.5	521	78.8	0.188
	Sí	5	12.5	140	21.2	
	Total	40	100	661	100	
Departamento de Educación Física-SEP	No	16	40	395	59.8	0.014*
	Sí	24	60	266	40.2	
	Total	40	100	661	100	
CONADE	No	21	52.5	388	58.7	0.440
	Sí	19	47.5	273	41.3	
	Total	40	100	661	100	
Institutos deportivos de los estados	No	21	52.5	434	65.7	0.090
	Sí	19	47.5	227	34.3	
	Total	40	100	661	100	
Federaciones deportivas	No	30	75	470	71.1	0.597
	Sí	10	25	191	28.9	
	Total	40	100	661	100	
Comité Olímpico Mexicano	No	32	80	550	83.2	0.600
	Sí	8	20	111	16.8	
	Total	40	100	661	100	
Departamentos deportivos de los municipios	No	23	57.5	484	73.2	0.031*
	Sí	17	42.5	177	26.8	
	Total	40	100	661	100	
Organizaciones No Gubernamentales del Deporte Escolar (ONGs)	No	30	75	606	91.7	0.000*
	Sí	10	25	55	8.3	
	Total	40	100	661	100	
Iniciativa o empresa privada	No	31	77.5	626	94.7	0.000*
	Sí	9	22.5	35	5.3	
	Total	40	100	661	100	
Familia y centros escolares	No	23	57.5	506	76.6	0.007*
	Sí	17	42.5	155	23.4	
	Total	40	100	661	100	
Voluntariado social	No	36	90	621	93.9	0.317
	Sí	4	10	40	6.1	
	Total	40	100	661	100	

f = Frecuencias, % = Porcentaje, p-valor por chi-cuadrado de Pearson.

Fuente: elaboración propia.

Para 90% de los expertos la *Secretaría de Educación Pública* sí es competente para el deporte escolar; mientras que así lo manifiestan el 57.30% de los padres de familia. Esta diferencia porcentual es estadísticamente significativa (p-valor 0.000).

La Secretaría de Cultura no representa una institución competente para el deporte escolar; así lo manifestó el 87.50% de los expertos y el 78.80% de los padres de familia. En este sentido, aun cuando hay diferencia porcentual, ésta no es significativa (p-valor 0.188).

El Departamento de Educación Física-SEP sí es competente para el deporte escolar; así lo indicó el 60% de los expertos; sin embargo, para los padres de familia no es así, pues el 58.70% manifestó que el Departamento de Educación Física-SEP no es competente. Existen, por lo tanto, diferencias estadísticamente significativas (p-valor 0.014).

La CONADE no representa una institución competente tanto para los expertos como para los padres de familia, con 52.20% y 58.70%, respectivamente. En este sentido, no existen diferencias entre los grupos (p-valor 0.440).

Los Institutos Deportivos de los estados no son competentes para el deporte escolar; así lo expresó el 52.20% de los expertos y el 65.70% de los padres de familia; por lo que no existen diferencias significativas (p-valor 0.090).

Las Federaciones deportivas no son competentes, para el 75% de los expertos y el 71.10% de los padres de familia; por lo que no existen diferencias entre los grupos (p-valor 0.597).

El Comité Olímpico no representa una institución competente para el deporte escolar, tal como lo indicó el 80% de los expertos y el 83.20% de los padres de familia; por lo que no existen diferencias entre los grupos (p-valor 0.600).

Los Departamentos deportivos de los municipios sí son competentes para el deporte escolar, así lo manifestó el 57.70% de los expertos y el 73.20% de los padres de familia. Aun cuando existen porcentajes diferentes y estadísticamente significativos (p-valor 0.031), ambos grupos están de acuerdo.

Las Organizaciones No Gubernamentales del Deporte Escolar (ONGs) no son competentes para el deporte escolar, así lo señaló el 75% de los expertos y el 91.70% de los padres de familia. Aun cuando existen porcentajes diferentes y estadísticamente significativos (p -valor 0.000), ambos grupos están de acuerdo.

La iniciativa o empresa privada no es competente para el deporte escolar; así lo manifestó el 77.50% de los expertos y el 94.70% de los padres de familia. Aun cuando existen porcentajes diferentes y estadísticamente significativos (p -valor 0.000), ambos grupos están de acuerdo.

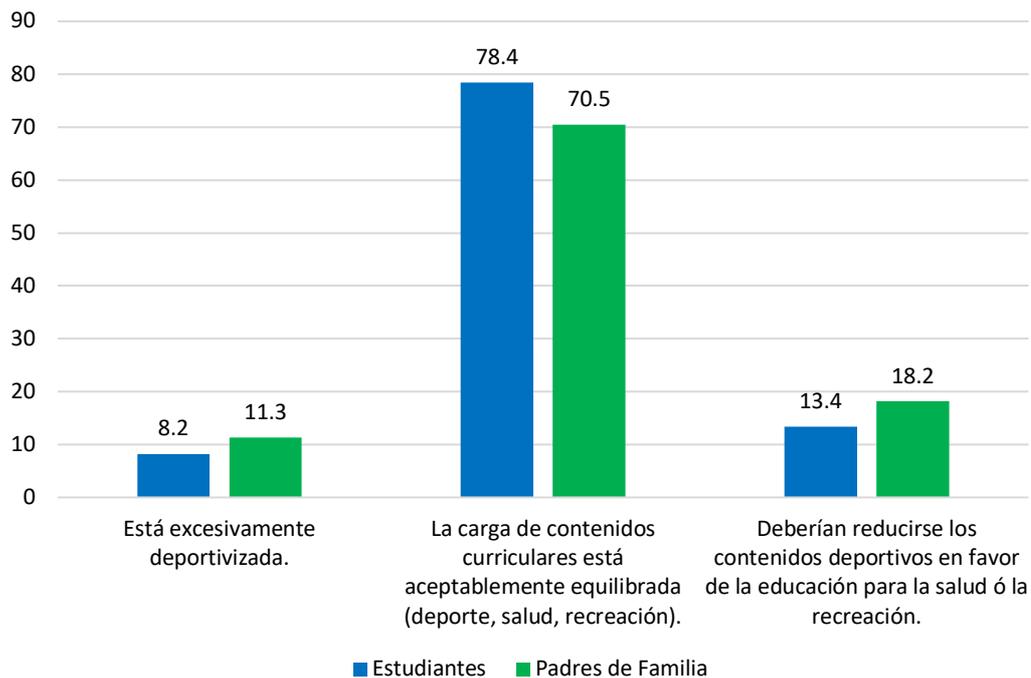
Las familias y centros escolares no son competentes para el deporte escolar; esto lo expresó el 57.50% de los expertos y el 76.60% de los padres de familia. Aun cuando existen porcentajes diferentes y estadísticamente significativos (p -valor 0.007), ambos grupos están de acuerdo.

El voluntariado social no representa —para ambos grupos— un organismo competente para el deporte escolar; así lo manifestó el 90% de expertos y el 93.90% de padres de familia. No existen diferencias entre ambos grupos (p -valor 0.317).

10.7 COMPARACIÓN ENTRE ESTUDIANTES Y PADRES DE FAMILIA

10.7.1 Sobre la educación física y deporte escolar. Estudiantes vs. padres de familia

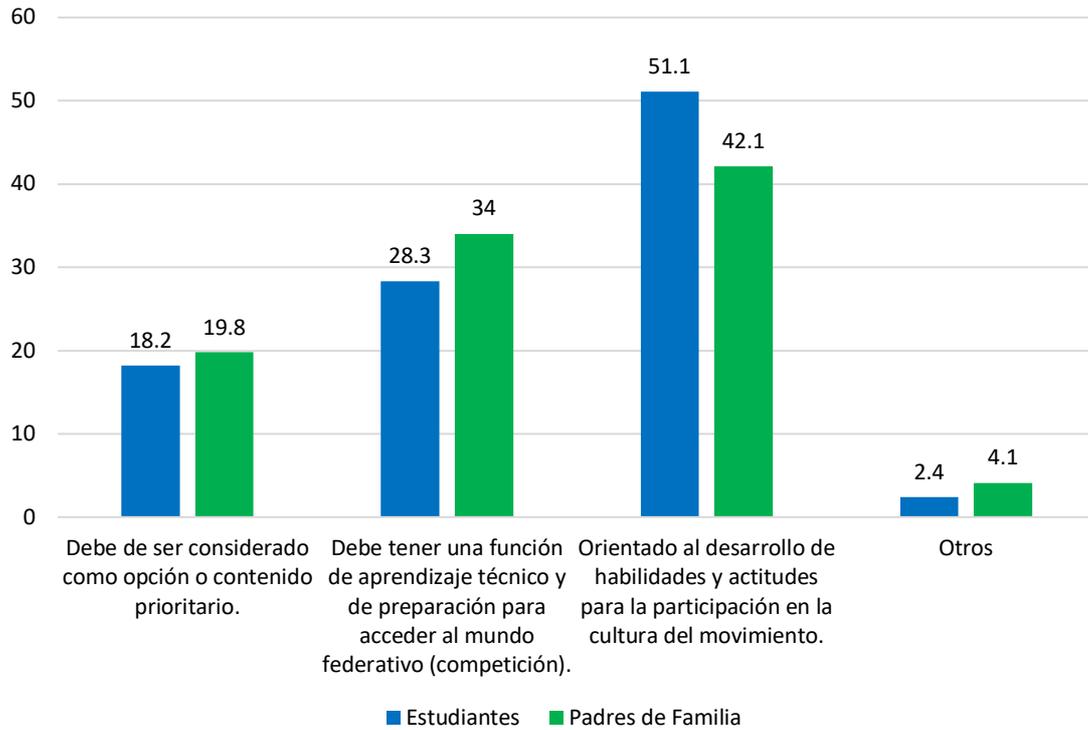
Gráfica 67. Sobre la educación física. Estudiantes vs. padres de familia.



Fuente: elaboración propia.

Los estudiantes y padres de familia se inclinaron por indicar que los contenidos curriculares de la educación física están aceptablemente equilibrados, con un 78.40% y 70.50%, respectivamente; sin embargo, entre ambos grupos se encontraron diferencias estadísticamente significativas (p -valor 0.001); por lo que debemos resaltar que el 18.20% de los padres de familia consideraron que deberían reducirse los contenidos deportivos en favor de la educación para la salud o la recreación, y el 11.30% consideró que la clase está excesivamente deportivizada.

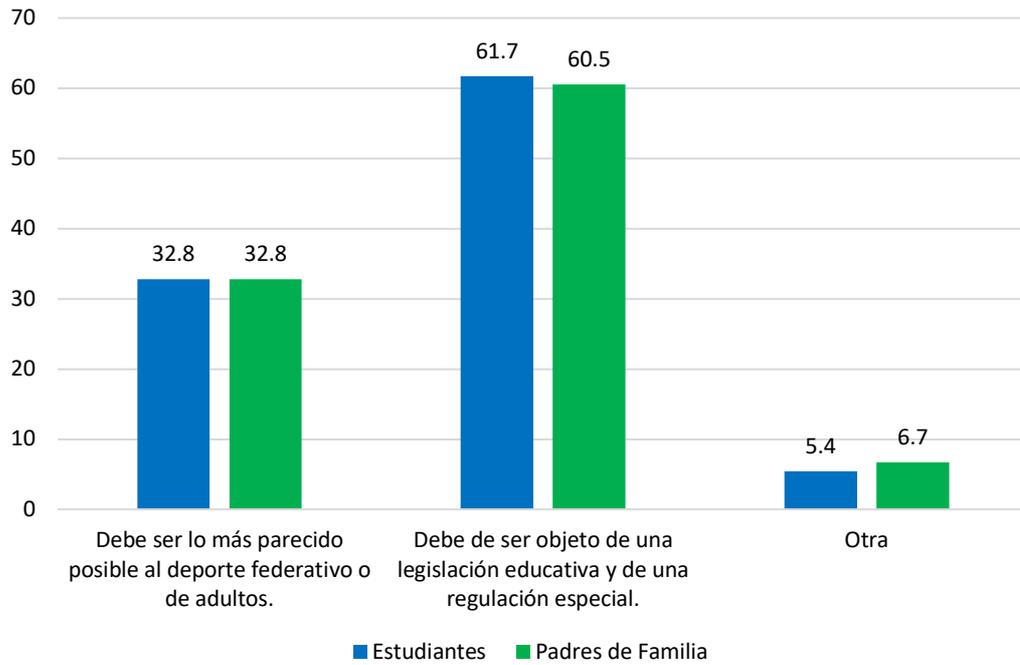
Gráfica 68. El deporte escolar en el currículo de la educación física. Estudiantes vs. padres de familia.



Fuente: elaboración propia.

Para el 51.10% de los estudiantes, el deporte en el currículum de la educación física debería de estar orientado al desarrollo de habilidades y actitudes para la participación en la cultura del movimiento, por 42.10% de los padres de familia, quien consideraron esta opción como principal. Sin embargo, entre ambos grupos hubo diferencias estadísticas significativas (p -valor 0.002); por lo que debemos resaltar que el 34% de los padres de familia consideró que debe tener una función de aprendizaje técnico y de preparación para acceder al mundo federativo y, 19.80%, que debe de ser considerado como opción o contenido prioritario.

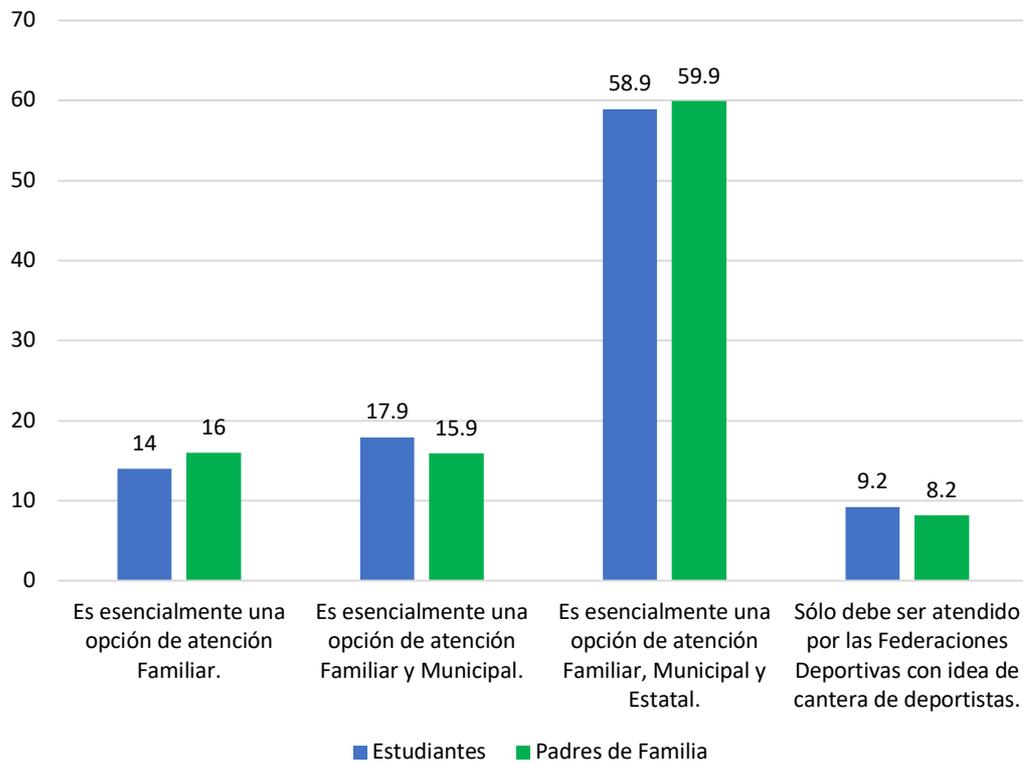
Gráfica 69. El deporte en la edad escolar no curricular o fuera de la escuela. Estudiantes vs. padres de familia.



Fuente: elaboración propia.

Para los estudiantes como para los padres de familia, el deporte en la edad escolar no curricular o fuera de ella, debe de ser objeto de una legislación educativa y de una regulación especial, con 61.70% y 60.50%, respectivamente; además, los grupos coinciden en que debe de ser lo más parecido posible al deporte federativo o de adultos; así lo manifestó el 32.80% de estudiantes y de padres de familia; y en otras opciones, 5.40% de estudiantes por 6.70% de padres de familia. Por lo que no existen diferencias estadísticas significativas entre los grupos (p-valor 0.569).

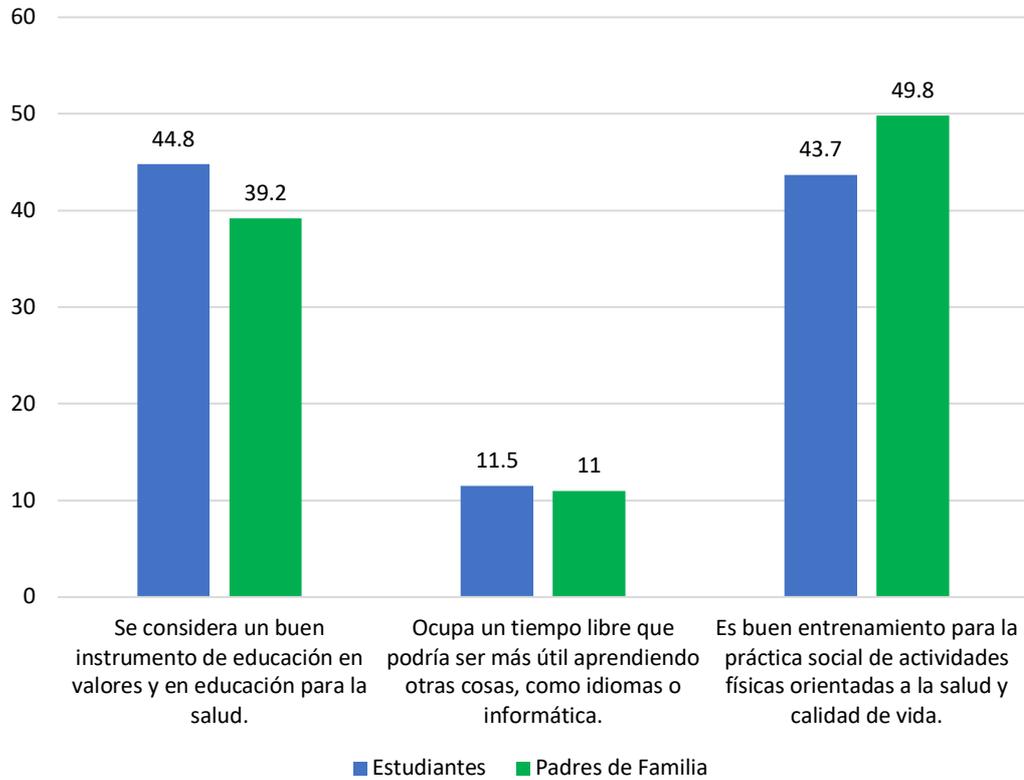
Gráfica 70. Participación de los agentes sociales en el deporte en la edad escolar. Estudiantes vs. padres de familia.



Fuente: elaboración propia.

Los estudiantes y padres de familia consideraron que la participación de los agentes sociales en el deporte escolar es esencialmente una opción Familiar, Municipal y Estatal, con 58.90% y 59.90%, respectivamente. Las otras opciones varían en uno y dos por cientos entre ambos grupos; por lo que no existen diferencias estadísticas significativas (p-valor 0.436).

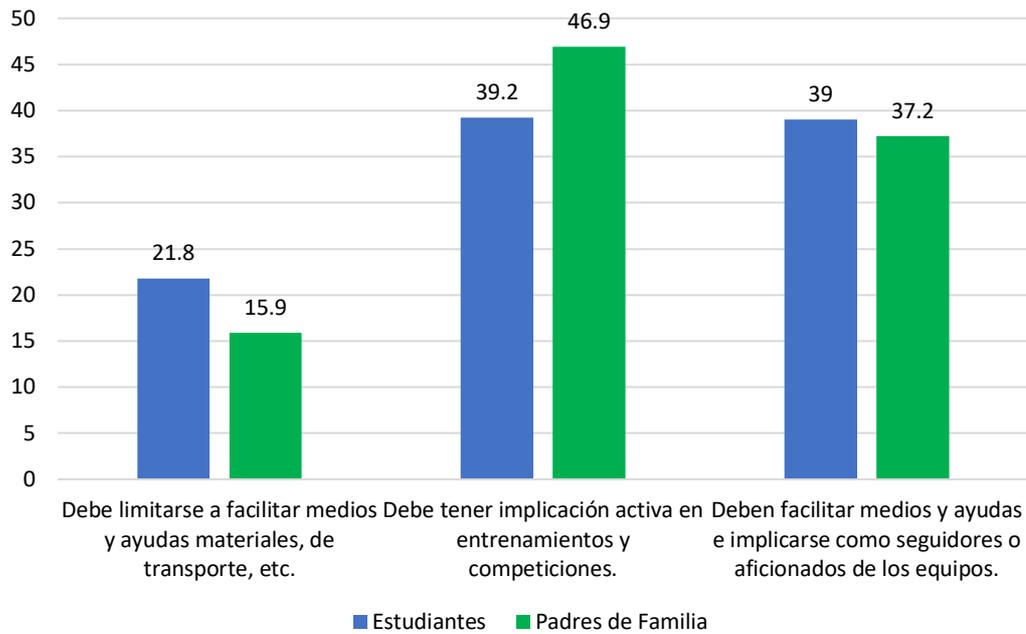
Gráfica 71. Percepción social y ciudadana del deporte en la edad escolar. Estudiantes vs. padres de familia.



Fuente: elaboración propia.

Mientras que los estudiantes indicaron que la percepción social y ciudadana del deporte en la edad escolar es considerada como un buen instrumento de educación en valores y en educación para la salud (44.80%) y como buen entrenamiento para la para la práctica social de actividades físicas orientadas a la salud y calidad de vida (43.70%), los padres de familia se inclinaron por esas opciones, con un 39.20% y 49.80%, respectivamente. Por lo que estas diferencias son estadísticamente significativas (p-valor 0.044).

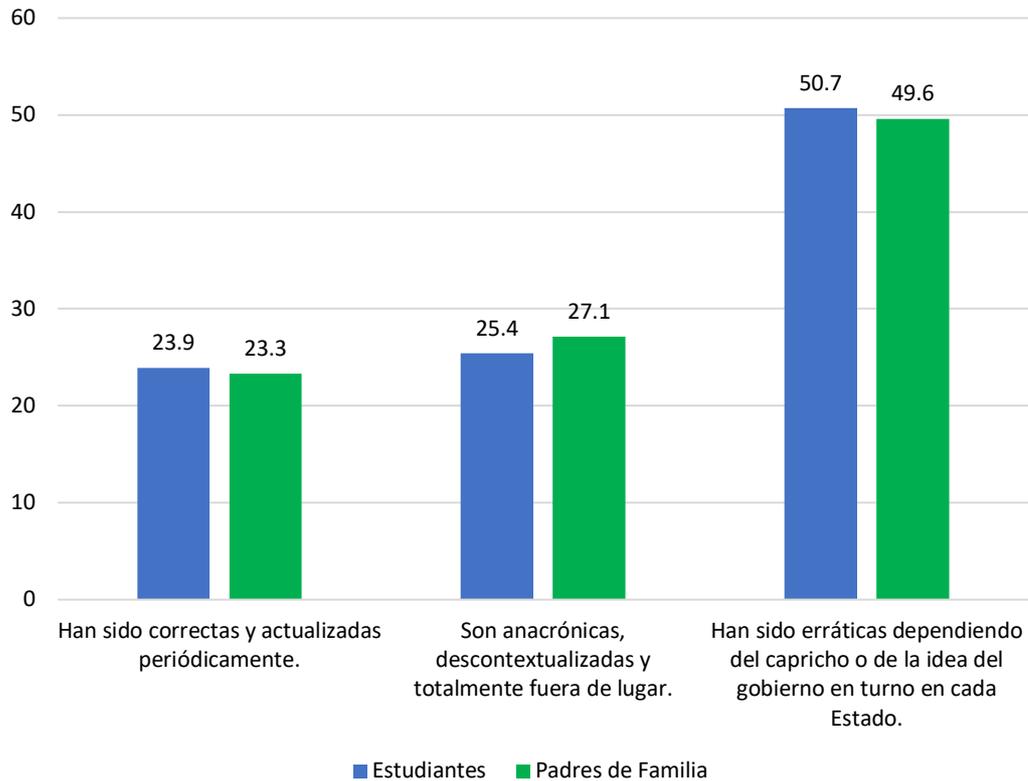
Gráfica 72. La intervención de los padres de familia en el deporte escolar. Estudiantes vs. padres de familia.



Fuente: elaboración propia.

Los estudiantes indicaron que los padres de familia deben de tener implicación activa en entrenamiento y competiciones (39.20%) así como facilitar medios y ayudas e implicarse como seguidores o aficionados de los equipos (30%), a diferencia de los padres de familia, quienes se inclinaron por que sólo deben de tener implicación activa en entrenamientos y competiciones (46.90%); en cuanto a limitarse a facilitar medios y ayudas materiales, el 21.80% de los estudiantes se decantó por esta opción, mientras que los padres de familia, con 15.90%; por lo que estas diferencias porcentuales son estadísticamente significativas (p-valor 0.001).

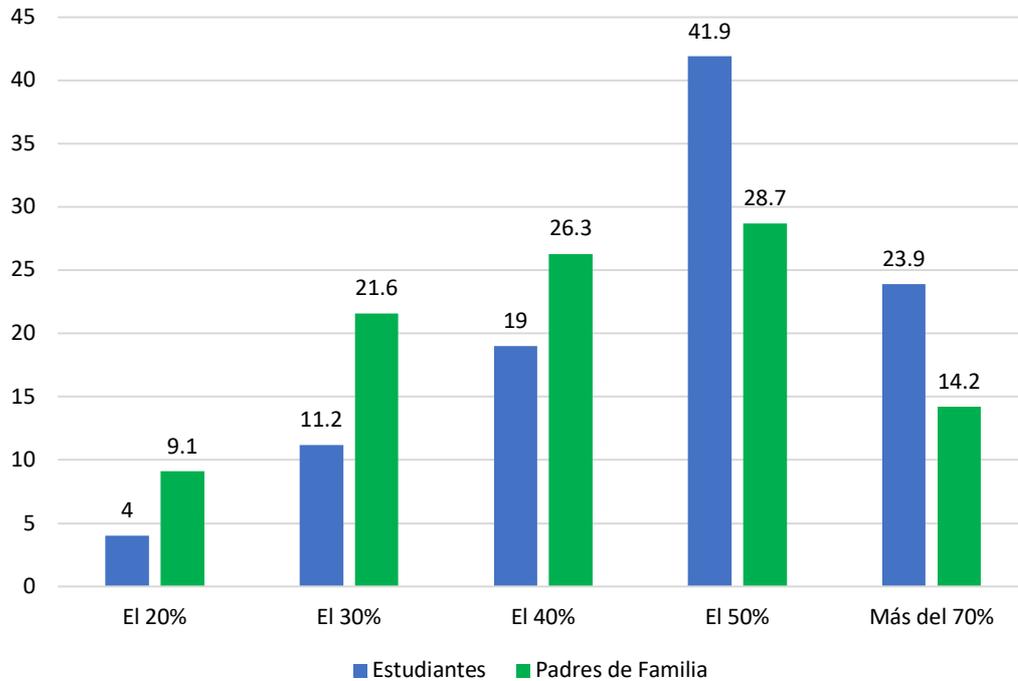
Gráfica 73. Las políticas deportivas relacionadas con el deporte escolar en México los últimos 30 años. Estudiantes vs. padres de familia.



Fuente: elaboración propia.

Los estudiantes, así como los padres de familia, se inclinaron por indicar que la política deportiva relacionada con el deporte escolar es anacrónica, descontextualizada y fuera de lugar (25.40% y 27.10%), así como erráticas, dependiendo del capricho o la idea del gobierno en turno (50.70% y 49.60%). En cuanto a considerar como política deportiva correcta y actualizada, prácticamente fueron los mismos porcentajes entre estudiantes y padres de familia (23.90% y 23.30%). Entre los grupos no tienen diferencias significativas (p-valor 0.740).

Gráfica 74. Qué peso otorgaría al deporte en el currículo en educación física. Estudiantes vs. padres de familia.



Fuente: elaboración propia.

Mientras los estudiantes se inclinaron por otorgarle un peso del 50% y más del 70% al deporte en el currículo, los padres de familia distribuyeron los porcentajes de forma equilibrada entre otorgarle el 30%, 40% y 50% del peso; por lo que estas diferencias entre los grupos son estadísticamente significativas (p-valor 0.000).

En lo que respecta al papel del deporte en la educación, se analizaron las frecuencias, porcentajes y diferencias estadísticamente significativas entre los estudiantes y padres de familia. Se obtuvieron, así, los siguientes resultados:

Tabla 37. Papel del deporte en la educación por estudiantes y padres de familia.

Orientación del deporte	Sí/No	Estudiantes		Padres de familia		p-valor
		f	%	f	%	
Educación CON deporte en la forma actual	No	582	56.4	463	70	0.000*
	Sí	450	43.6	198	30	
	Total	1032	100	661	100	
Educación DE deporte orientado a las élites económicas y colegios de alto prestigio	No	931	90.2	592	89.6	0.663
	Sí	101	9.8	69	10.4	
	Total	1032	100	661	100	
Educación DESDE EL deporte en el que el deporte juega un importante papel educativo socialmente orientado	No	468	45.3	356	53.9	0.001*
	Sí	564	54.7	305	46.1	
	Total	1032	100	661	100	
Educación EN deporte orientado a la participación en la cultura del movimiento	No	533	51.6	446	67.5	0.000*
	Sí	499	48.4	215	32.5	
	Total	1032	100	661	100	
Educación PARA el deporte orientado a la competición y al mundo federativo, detección de talentos	No	643	62.3	426	64.4	0.373
	Sí	389	37.7	235	35.6	
	Total	1032	100	661	100	
Educación A TRAVÉS del deporte como educación no formal, no reglada	No	833	80.7	570	86.2	0.003*
	Sí	199	19.3	91	13.8	
	Total	1032	100	661	100	

NOTA: f = Frecuencias, % = Porcentaje, p-valor por chi-cuadrado de Pearson.

Fuente: elaboración propia.

Educación CON deporte en la forma actual, para el 56.40% de los estudiantes no es una opción viable, así como por el 70% de los padres de familia. En ambos casos, la mayoría se inclinó por no ser considerada opción; sin embargo, la diferencia porcentual es estadísticamente significativa (p-valor 0.000).

Educación DE deporte orientado a las élites económicas y colegios de alto prestigio, para el 90.10% de estudiantes no es una opción viable, coincidiendo con esta postura los padres de familia (89.60%). Ambos grupos se inclinaron por que ésta no sea una opción de orientación; y no hay diferencias estadísticas significativas (0.663).

Educación DESDE EL deporte en el que el deporte juega un importante papel educativo socialmente orientado, es una opción para el 54.70% de los estudiantes; mientras que para los padres de familia no lo es (53.90%); por lo que existen diferencias estadísticas significativas (p-valor 0.001).

Educación EN deporte orientado a la participación en la cultura del movimiento, el 48.40% de los estudiantes indicó que sí es una opción, así como sólo el 32.50% de los padres de familia. Existen, por lo tanto, diferencias porcentuales estadísticamente significativas (p-valor 0.000).

Educación A TRAVÉS del deporte como educación no formal, no reglada, para el 19.30% de los estudiantes sí es una orientación para considerar, así como sólo el 13.80% de los padres de familia; por lo que existen diferencias estadísticas significativas (p-valor 0.003).

Tabla 38. Instituciones u organismos competentes para el deporte en la edad escolar en México por estudiantes y padres de familia.

Institución u organismo	Sí/No	Estudiantes		Padres de familia		p-valor
		f	%	f	%	
Secretaría de Educación Pública (SEP)	No	502	48.6	379	57.3	0.000*
	Sí	530	51.4	282	42.7	
	Total	1032	100	661	100	
Secretaría de Cultura	No	770	74.6	521	78.8	0.047*
	Sí	262	25.4	140	21.2	
	Total	1032	100	661	100	
Departamento de Educación Física-SEP	No	411	39.8	395	59.8	0.000*
	Sí	621	60.2	266	40.2	
	Total	1032	100	661	100	
CONADE	No	483	46.8	388	58.7	0.000*
	Sí	549	53.2	273	41.3	
	Total	1032	100	661	100	
Institutos deportivos de los estados	No	522	50.6	434	65.7	0.000*
	Sí	510	49.4	227	34.3	
	Total	1032	100	661	100	
Federaciones deportivas	No	627	60.8	470	71.1	0.000*
	Sí	405	39.2	191	28.9	
	Total	1032	100	661	100	
Comité Olímpico Mexicano	No	759	73.5	550	83.2	0.000*
	Sí	273	26.5	111	16.8	
	Total	1032	100	661	100	
Departamentos deportivos de los municipios	No	620	60.1	484	73.2	0.000*
	Sí	412	39.9	177	26.8	
	Total	1032	100	661	100	
	No	909	88.1	606	91.7	0.019*
	Sí	123	11.9	55	8.3	

Organizaciones No Gubernamentales del Deporte Escolar (ONGs)	Total	1032	100	661	100	
Iniciativa o empresa privada	No	951	92.2	626	94.7	0.042*
	Sí	81	7.8	35	5.3	
	Total	1032	100	661	100	
Familia y centros escolares	No	712	69	506	76.6	0.001*
	Sí	320	31	155	23.4	
	Total	1032	100	661	100	
Voluntariado social	No	901	87.3	621	93.9	0.000*
	Sí	131	12.7	40	6.1	
	Total	1032	100	661	100	

NOTA: f = Frecuencias, % = Porcentaje, p-valor por chi-cuadrado de Pearson.

Fuente: elaboración propia.

La *Secretaría de Educación Pública (SEP)* sí es competente para el deporte escolar; así lo indicó el 51.40% de los estudiantes, mientras que sólo el 42.70% los padres de familia compartieron la misma opinión. Acorde con lo anterior, además de una clara diferencia de opinión, dicha diferencia también es estadísticamente significativa (p-valor 0.000).

La *Secretaría de Cultura* no es competente para el deporte en la edad escolar, así lo indicó el 74.60% de estudiantes y 78.80% de padres de familia. Aun cuando se coincide en opinión, existe diferencia estadística significativa (p-valor 0.047).

Para el 60.20% de estudiantes, el *Departamento de Educación Física-SEP* sí es institución competente para el deporte en edad escolar; a diferencia del 59.80% de padres de familia que indicaron lo contrario. Existe una diferencia de opinión estadísticamente significativa (p-valor 0.000).

La *CONADE* es, para el 53.20% de estudiantes, una institución competente para el deporte en la edad escolar, a diferencia del 58.70% de padres de familia que indicaron lo contrario. Existe, por lo tanto, diferencia estadísticamente significativa (p-valor 0.000).

Para el 50.60% de estudiantes y el 65.70% de padres de familia, los *Institutos Deportivos de los estados*, no son competentes para el deporte en edad escolar, coincidiendo en opinión; sin embargo, a pesar de que se inclinaron por la misma opción, existen diferencias estadísticas significativas (p-valor 0.000).

Las *Federaciones deportivas* no son competentes para el deporte en edad escolar; así lo indicó el 60.80% de los estudiantes y 71.10% de los padres de familia. Aun cuando se inclinaron por la misma opción, existen diferencias estadísticas significativas (p-valor 0.000).

El *Comité Olímpico Mexicano* no es competente para el deporte en edad escolar; así lo señaló el 73.50% de estudiantes y 83.20% de padres de familia. Aun cuando se decantaron por la misma opción, existen diferencias estadísticas significativas (p-valor 0.000).

Los Departamentos deportivos de los municipios no son competentes para el deporte en edad escolar; así lo manifestó el 60.10% de estudiantes y 73.20% de padres de familia. Aun cuando se inclinaron por la misma opción, existen diferencias estadísticas significativas (p-valor 0.000).

Las Organizaciones No Gubernamentales del Deporte Escolar (ONGs), no son competentes para el deporte en edad escolar; así lo indicó el 88.10% de estudiantes y 91.70% de padres de familia. Aun cuando se inclinaron por la misma opción, existen diferencias estadísticas significativas (p-valor 0.019).

La Iniciativa o empresa privada no es competente para el deporte en edad escolar; así lo expresó el 92.20% de estudiantes y 94.70% de padres de familia. Aun cuando se inclinaron por la misma opción, existen diferencias estadísticas significativas (p-valor 0.042).

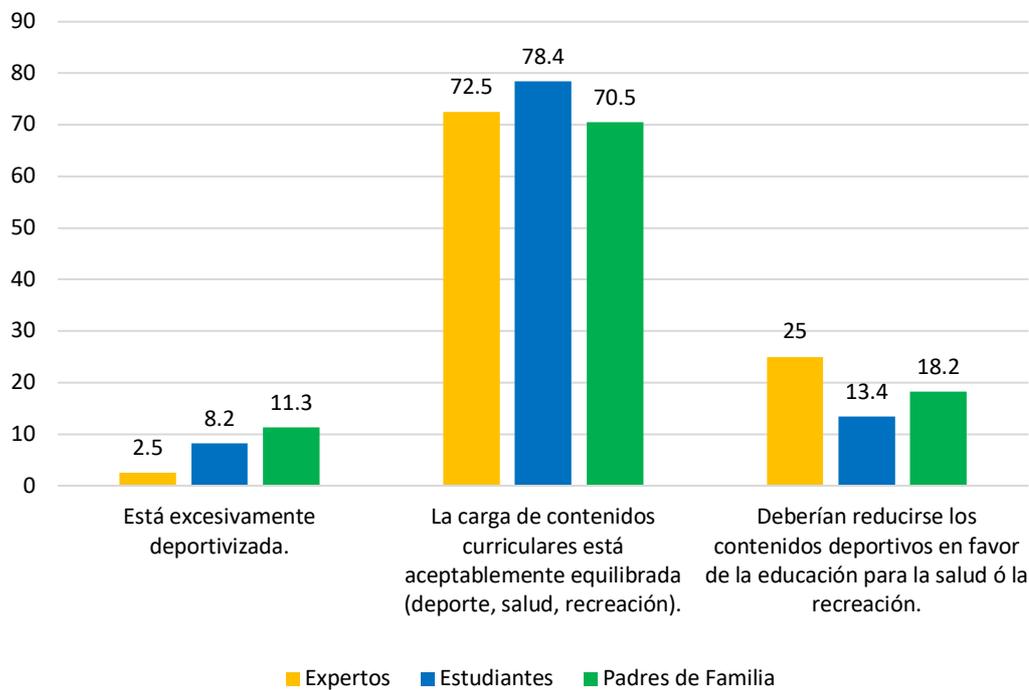
Las familias y centros escolares no son competentes para el deporte en edad escolar, así lo indicó el 69% de estudiantes y 76.60% de padres de familia. Aun cuando se decantaron por la misma opción, existen diferencias estadísticas significativas (p-valor 0.001).

El voluntariado social no es competente para el deporte en edad escolar; así lo indicó el 87.30% de estudiantes y 93.90% de padres de familia. Aun cuando se inclinaron por la misma opción, existen diferencias estadísticas significativas (p-valor 0.000).

10.8 COMPARACIÓN ENTRE EXPERTOS, ESTUDIANTES Y PADRES DE FAMILIA

10.8.1 Sobre la educación física y deporte escolar

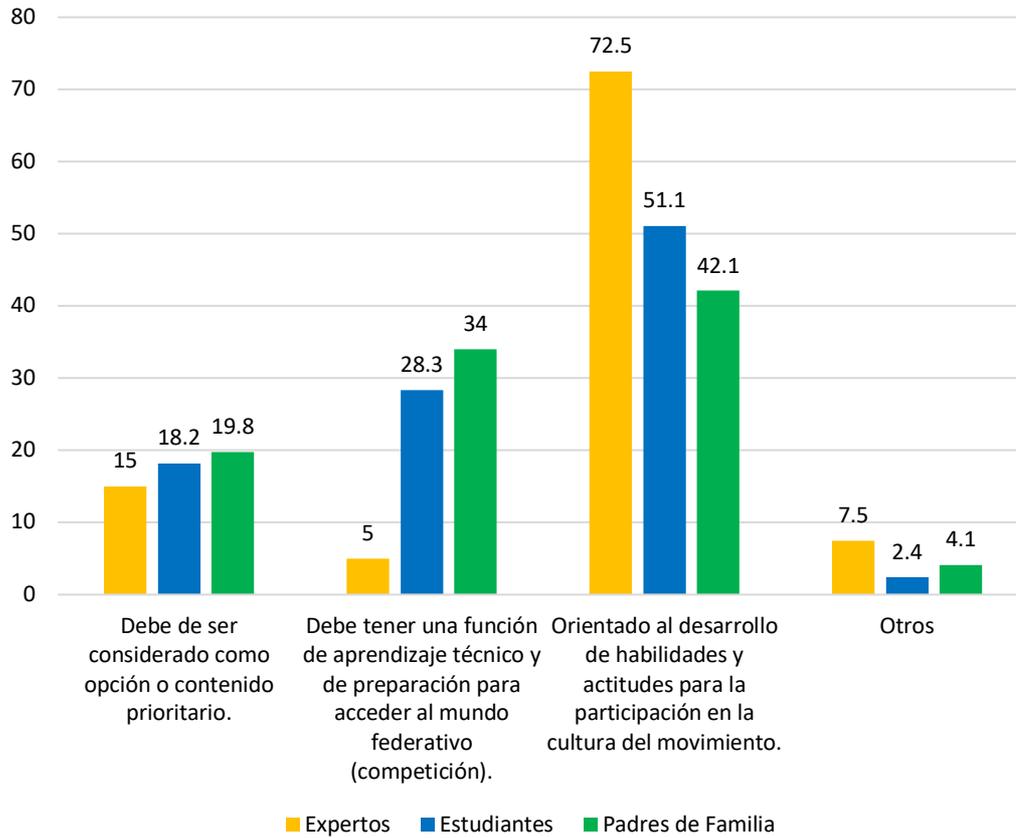
Gráfica 75. Sobre la educación física escolar. Expertos, estudiantes y padres de familia.



Fuente: elaboración propia.

Para la mayoría de los expertos (72.50%), estudiantes (78.40%) y padres de familia (70.50%), coincidieron en que la carga de contenidos curriculares está aceptablemente equilibrada entre deporte, salud y recreación. Sin embargo, entre los grupos se encontraron diferencias estadísticamente significativas (p -valor 0.001); por lo que debemos resaltar que el 25% de los expertos consideraron que deberían de reducirse los contenidos deportivos en favor de la educación para la salud o la recreación, y el 11.30% de los padres de familia consideraron que está excesivamente deportivizada.

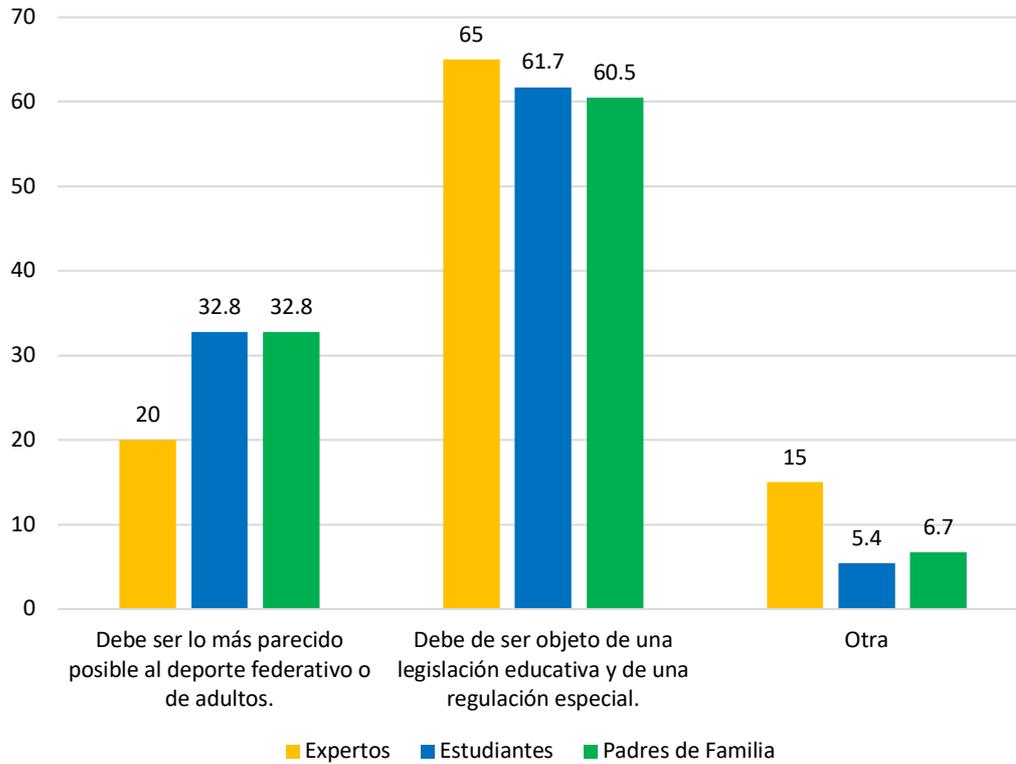
Gráfica 76. El deporte escolar en el currículum de la educación física. Expertos, estudiantes y padres de familia.



Fuente: elaboración propia.

Para la mayoría de los expertos (72.50%) el deporte escolar en el currículum de la educación física debe de estar orientada al desarrollo de habilidades y actitudes para la participación en la cultura del movimiento. Así lo indicaron, también, el 51.10% de estudiantes; quienes, a su vez, el 28.30% mencionaron que debe de tener una función de aprendizaje técnico y de preparación para acceder al mundo federativo (competición); y, en este mismo sentido, lo manifestó el 34% de padres de familia. Esas diferencias son estadísticamente significativas (p-valor 0.000).

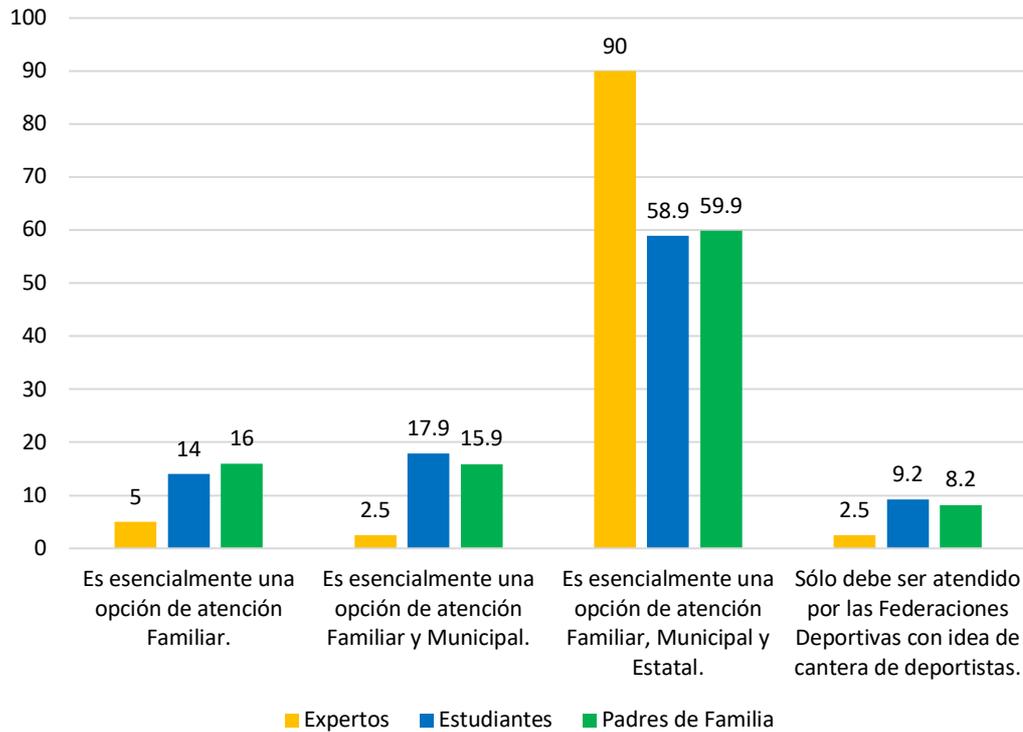
Gráfica 77. El deporte en la edad escolar no curricular o fuera de la escuela. Expertos, estudiantes y padres de familia.



Fuente: elaboración propia.

Para la mayoría de los expertos (65%), estudiantes (61.70%) y padres de familia (60.50%) indicaron que el deporte escolar no curricular o fuera de la escuela debe de ser objeto de una legislación educativa y de una regulación especial. En este mismo sentido, el 20% de expertos indicó que debe de ser lo más parecido posible al deporte federativo; así lo señalaron, también, el 32.80% estudiantes y padres de familia. Aun cuando existen diferencias porcentuales, éstas no son significativas (p-valor 0.077).

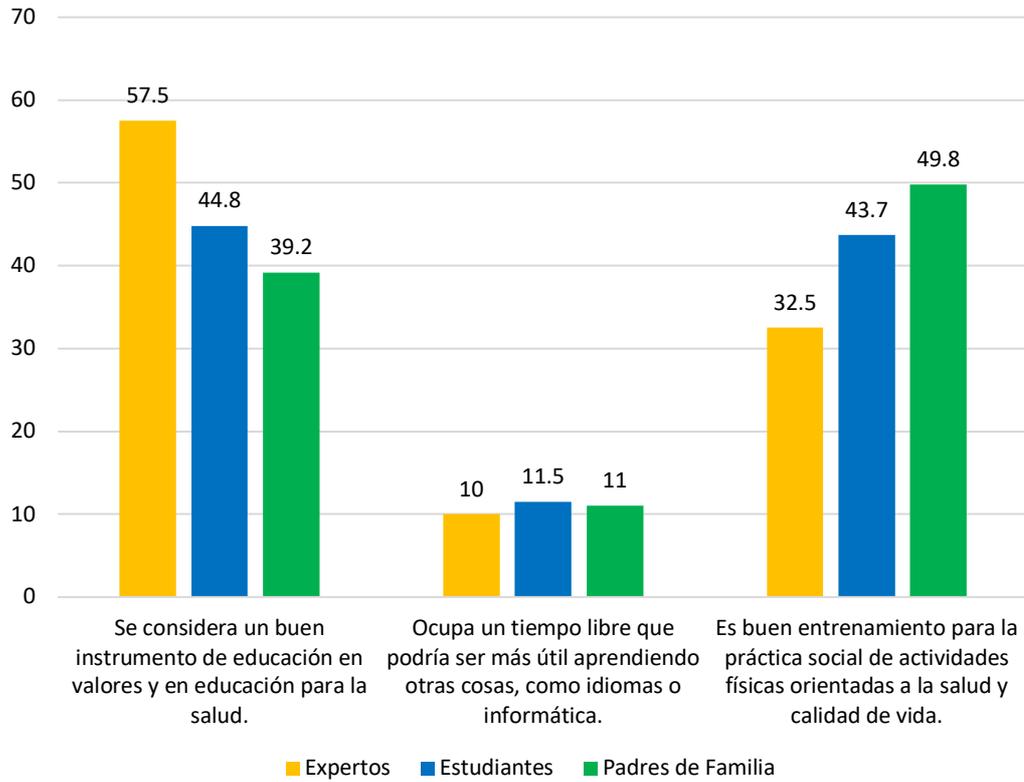
Gráfica 78. Participación de los agentes sociales en el deporte en la edad escolar. Expertos, estudiantes y padres de familia.



Fuente: elaboración propia.

Mientras la mayoría de los expertos (90%) se manifestó indicando que la participación de los agentes sociales debe de ser de atención familiar, municipal y social, los padres de familia se inclinaron por esta opción con el 58.90% y se dispersaron entre las demás opciones; lo mismo ocurrió con los estudiantes. Por lo que estas diferencias son estadísticamente significativas (p-valor 0.006).

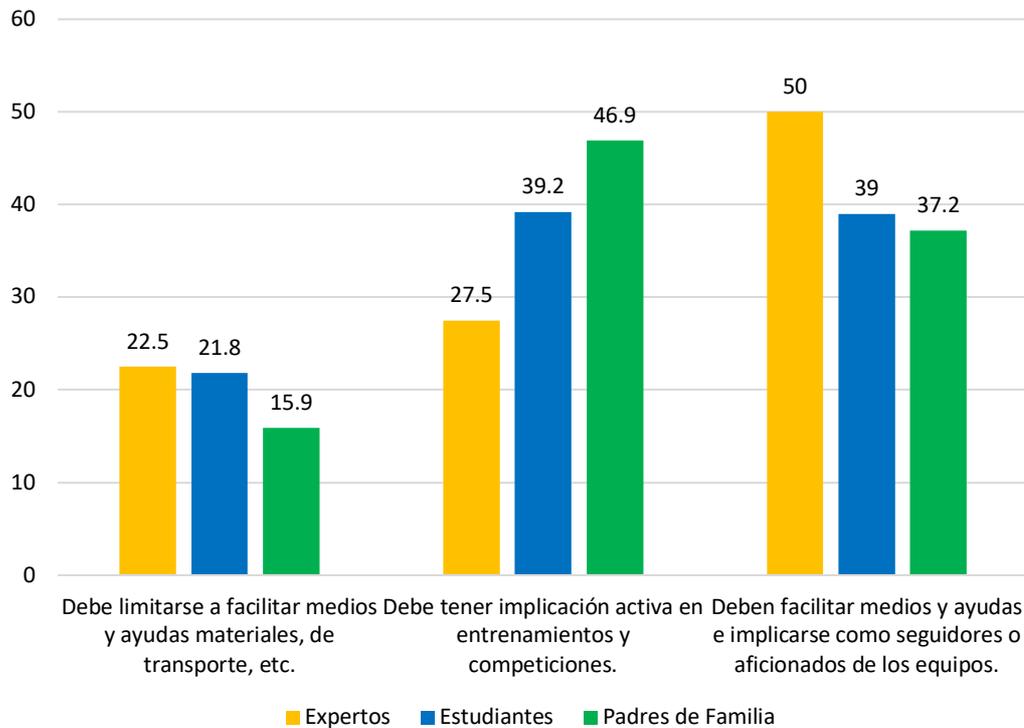
Gráfica 79. Percepción social y ciudadana del deporte en la edad escolar. Expertos, estudiantes y padres de familia.



Fuente: elaboración propia.

Mientras que los expertos se inclinaron por que la percepción ciudadana considera al deporte como un buen instrumento de educación en valores y en educación para la salud (57.50%), así como en que es un buen entrenamiento para la práctica social de actividades físicas orientadas a la salud y calidad de vida (32.70%), los estudiantes le otorgaron porcentajes similares a estas dos opciones y los padres de familia se manifestaron en favor de que debe de ser un entrenamiento para la práctica social de actividades orientadas a la salud y calidad de vida (49.80%) y ser un buen instrumento de educación en valores y en educación para la salud (39.20%) con lo que los datos representan diferencias estadísticas significativas (p-valor 0.042).

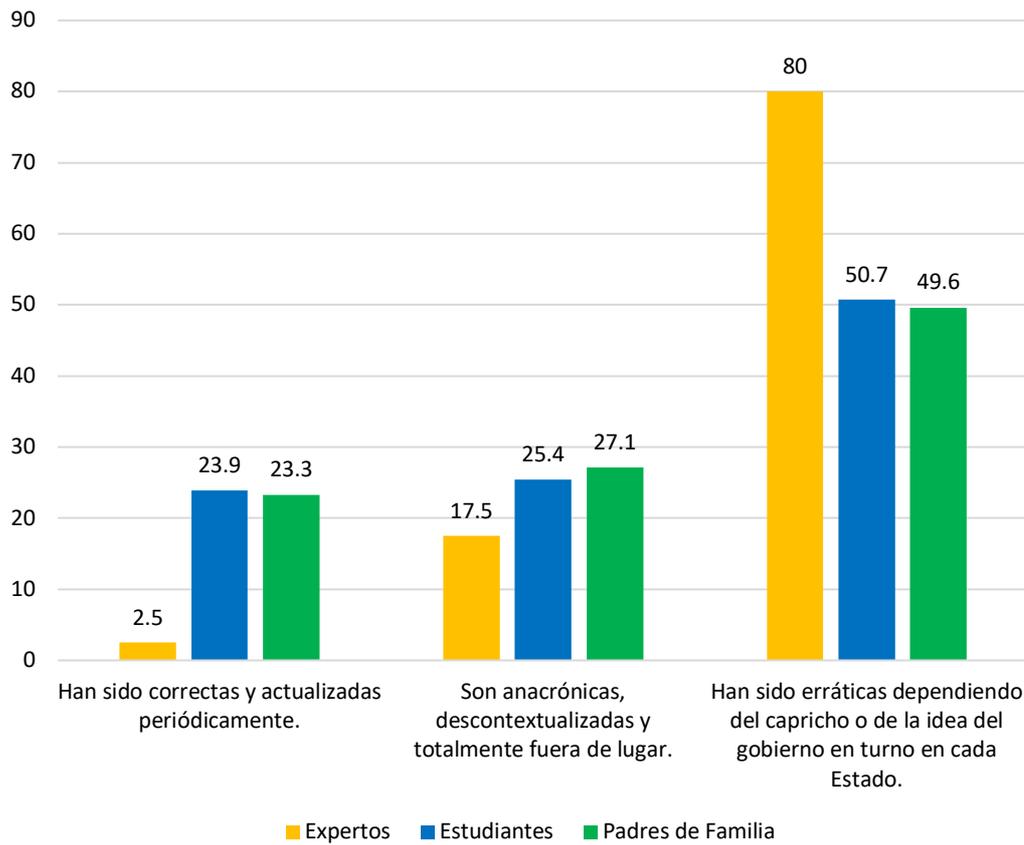
Gráfica 80. La intervención de los padres de familia en el deporte escolar. Expertos, estudiantes y padres de familia.



Fuente: elaboración propia.

Mientras que los expertos (50%) indicaron que la intervención de los padres de familia en el deporte en edad escolar debe de ser la de facilitar medios y ayudas e implicarse como seguidores o aficionados, 27.50% indicaron que debe de tener implicaciones activas en entrenamientos y competencias, y el 22.50% que debe de limitarse a sólo facilitar medios y ayudas; por su parte, los padres de familia indicaron que su función es la de implicarse activamente en entrenamientos y competencias (39.20%), facilitar medios y ayudas e implicarse como seguidores o aficionados (39%) y limitarse a sólo facilitar medios y ayudas (15.90%). Mientras que los estudiantes se manifestaron equilibradamente (39.20% y 39%), entre implicación activa en entrenamientos y competencias y facilitar medios y ayudas e implicarse como seguidores. Estas diferencias entre los grupos son estadísticamente significativas (p-valor 0.002).

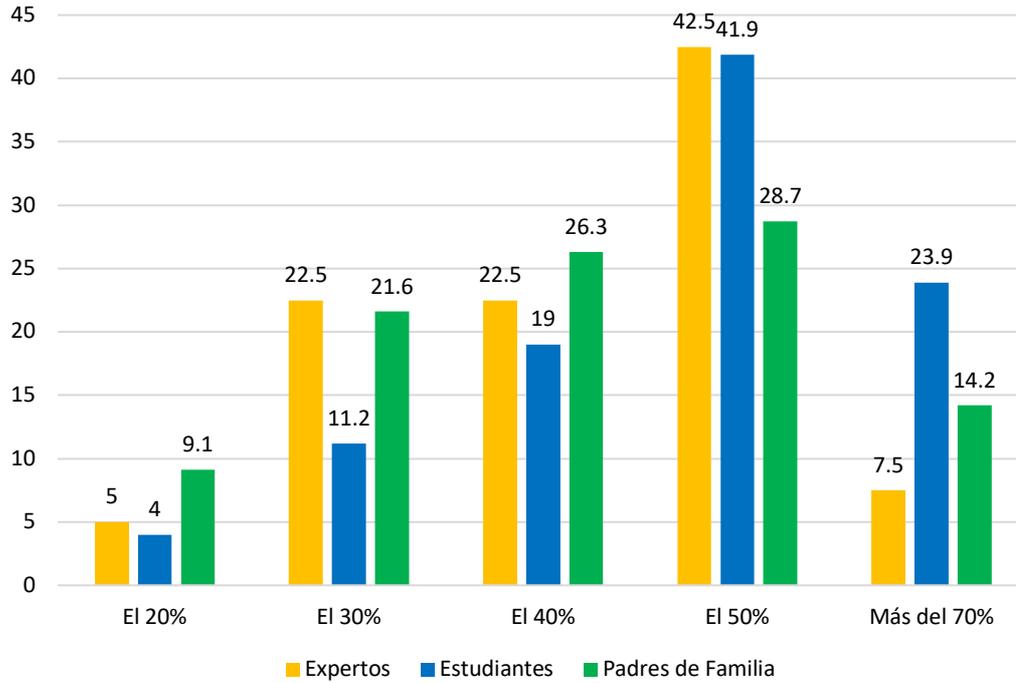
Gráfica 81. Las políticas deportivas relacionadas con el deporte escolar en México los últimos 30 años. Expertos, estudiantes y padres de familia.



Fuente: elaboración propia.

Mientras que, para el 80% de los expertos, las políticas deportivas relacionadas con el deporte escolar en México los últimos 30 años han sido erráticas, dependiendo del capricho o de la idea del gobierno en turno en cada estado, así lo manifestó también el 50.70% de estudiantes y el 49.60% de padres de familia; sin embargo, para estos últimos —23.90% y 23.30%, respectivamente— las políticas deportivas han sido correctas y actualizadas periódicamente. Estas diferencias entre los grupos son estadísticamente significativas (p-valor 0.003).

Gráfica 82. Qué peso otorgaría al deporte en el currículo de educación física. Expertos, estudiantes y padres de familia.



Fuente: elaboración propia.

Mientras que los expertos distribuyeron el peso del deporte en el currículo de la educación física, principalmente al 50%, y luego, con porcentajes similares al 30% y 40%, los estudiantes otorgaron un peso distribuyéndolo, sobre todo, al 50% y luego al 40% y a más del 70%, y los padres de familia, con porcentajes equilibrados entre el 30% y el 50% del peso. Estas diferencias entre los grupos son estadísticamente significativas (p-valor 0.000).

Tabla 39. Papel del deporte en la educación por expertos, estudiantes y padres de familia.

Orientación del deporte	Sí/No	Expertos		Estudiantes		Padres de familia		p-valor
		f	%	f	%	f	%	
Educación CON deporte en la forma actual	No	28	70	582	56.4	463	70	0.000*
	Sí	12	30	450	43.6	198	30	
	Total	40	100	1032	100	661	100	
Educación DE deporte orientado a las élites económicas y colegios de alto prestigio	No	38	95	931	90.2	592	89.6	0.521
	Sí	2	5	101	9.8	69	10.4	
	Total	40	100	1032	100	661	100	
Educación DESDE EL deporte en el que el deporte juega un importante papel educativo socialmente orientado	No	14	35	468	45.3	356	53.9	0.001*
	Sí	26	65	564	54.7	305	46.1	
	Total	40	100	1032	100	661	100	
Educación EN deporte orientado a la participación en la cultura del movimiento	No	15	37.5	533	51.6	446	67.5	0.000*
	Sí	25	62.5	499	48.4	215	32.5	
	Total	40	100	1032	100	661	100	
Educación PARA el deporte orientado a la competición y al mundo federativo, detección de talentos	No	28	70	643	62.3	426	64.4	0.452
	Sí	12	30	389	37.7	235	35.6	
	Total	40	100	1032	100	661	100	
Educación A TRAVÉS del deporte como educación no formal, no reglada.	No	28	70	833	80.7	570	86.2	0.001*
	Sí	12	30	199	19.3	91	13.8	
	Total	40	100	1032	100	661	100	

NOTA: f = Frecuencias, % = Porcentaje, p-valor por chi-cuadrado de Pearson.

Fuente: Elaboración propia.

Los expertos, se inclinaron —con un 65%— hacia una educación DESDE EL deporte; en el que éste juega un papel educativo socialmente orientado, 62.50% hacia una educación EN deporte orientado a la participación en la cultura del movimiento, 30% a educación CON, PARA y A TRAVÉS; y, por último, 5% a educación DE deporte. Por lo que podemos aseverar que las primeras dos opciones son con las que más están de acuerdo los expertos.

Los estudiantes, se inclinaron —con un 54.70%— hacia una educación DESDE EL deporte, en el que el deporte juega un papel educativo socialmente orientado; 48.70%, hacia una educación EN deporte orientado a la participación en la cultura del movimiento; 43.60%, hacia una educación CON deporte en la forma actual; 37.70%, PARA el deporte; 19.30%, A TRAVÉS del deporte; y, por último, 9.80%, en una educación DE deporte. Por lo que podremos indicar que los estudiantes se inclinaron por tres opciones: educación DESDE EL, EN y CON.

Los padres de familia se inclinaron —con 46.20%— por una educación DESDE EL deporte, en el que éste juega un importante papel educativo socialmente orientado. Un 35.60% por una educación PARA el deporte orientado a la competición y al mundo federativo, detección de talentos. Un 32.50% en una educación EN deporte orientado a la participación en la cultura del movimiento. Un 30% en una educación CON deporte en la forma actual; y, por último, 13.80% en una educación A TRAVÉS del deporte como educación no formal, no reglada.

Tabla 40. Instituciones u organismos competentes para el deporte en la edad escolar en México por expertos, estudiantes y padres de familia.

Institución u organismo	Sí/No	Expertos		Estudiantes		Padres de familia		p-valor
		f	%	f	%	f	%	
Secretaría de Educación Pública (SEP)	No	4	10	502	48.6	379	57.3	0.000*
	Sí	36	90	530	51.4	282	42.7	
	Total	40	100	1032	100	661	100	
Secretaría de Cultura	No	35	87.5	770	74.6	521	78.8	0.035*
	Sí	5	12.5	262	25.4	140	21.2	
	Total	40	100	1032	100	661	100	
Departamento de Educación Física-SEP	No	16	40	411	39.8	395	59.8	0.000*
	Sí	24	60	621	60.2	266	40.2	
	Total	40	100	1032	100	661	100	
CONADE	No	21	52.5	483	46.8	388	58.7	0.000*
	Sí	19	47.5	549	53.2	273	41.3	
	Total	40	100	1032	100	661	100	
Institutos deportivos de los estados	No	21	52.5	522	50.6	434	65.7	0.000*
	Sí	19	47.5	510	49.4	227	34.3	
	Total	40	100	1032	100	661	100	
Federaciones deportivas	No	30	75	627	60.8	470	71.1	0.000*
	Sí	10	25	405	39.2	191	28.9	
	Total	40	100	1032	100	661	100	
Comité Olímpico Mexicano	No	32	80	759	73.5	550	83.2	0.000*
	Sí	8	20	273	26.5	111	16.8	
	Total	40	100	1032	100	661	100	
Departamentos deportivos de los municipios	No	23	57.5	620	60.1	484	73.2	0.000*
	Sí	17	42.5	412	39.9	177	26.8	
	Total	40	100	1032	100	661	100	
Organizaciones No Gubernamentales del Deporte Escolar (ONGs)	No	30	75	909	88.1	606	91.7	0.001*
	Sí	10	25	123	11.9	55	8.3	
	Total	40	100	1032	100	661	100	
Iniciativa o empresa privada	No	31	77.5	951	92.2	626	94.7	0.000*
	Sí	9	22.5	81	7.8	35	5.3	
	Total	40	100	1032	100	661	100	
Familia y centros escolares	No	23	57.5	712	69	506	76.6	0.000*
	Sí	17	42.5	320	31	155	23.4	
	Total	40	100	1032	100	661	100	
Voluntariado social	No	36	90	901	87.3	621	93.9	0.000*
	Sí	4	10	131	12.7	40	6.1	
	Total	40	100	1032	100	661	100	

NOTA: f = Frecuencias, % = Porcentaje, p-valor por chi-cuadrado de Pearson.

Fuente: elaboración propia.

Mientras que para el 90% de los expertos la *Secretaría de Educación Pública (SEP)* representa una institución competente para el deporte en la edad escolar, sólo el 51.40% de estudiantes y el 42.70% de padres de familia así lo consideraron. Estas diferencias son estadísticamente significativas (p-valor 0.000).

Mientras que para el 25.40% de estudiantes y el 21.20% de padres de familia consideraron a la *Secretaría de Cultura* competente para el deporte escolar, sólo para el 12.50% de expertos así lo es. Estas diferencias son estadísticamente significativas (p-valor 0.035).

Mientras que para los expertos (60%) y estudiantes (60.20%) el *Departamento de Educación Física-SEP* es competente para el deporte escolar, sólo el 40.20% de padres de familia así lo consideraron. Esta diferencia es estadísticamente significativa (p-valor 0.000).

Mientras que para el 47.50% y el 49.40% de expertos y estudiantes, respectivamente, consideraron a la *CONADE* como institución competente para el deporte escolar, para el 41.30% de padres de familia así lo creen. Esta diferencia es estadísticamente significativa (p-valor 0.000).

Mientras que para el 47.50% de expertos y el 49.40% de estudiantes consideraron a los *Institutos Deportivos de los estados* como competentes para el deporte escolar, para el 34.30% de los padres de familia así lo es. Esta diferencia es estadísticamente significativa (p-valor 0.000).

Mientras que para el 39.20% de estudiantes y el 28.90% de padres de familia consideraron a las *Federaciones deportivas* competentes para el deporte escolar, sólo para el 25% de los expertos así lo es. Esta diferencia es estadísticamente significativa (p-valor 0.000).

Mientras que para el 26.50% de estudiantes y el 20% de expertos consideraron al *Comité Olímpico Mexicano* competente para el deporte escolar, sólo para el 16.80% de los padres de familia así lo creen. Esta diferencia es estadísticamente significativa (p-valor 0.000).

Mientras que para el 42.50% de expertos consideraron que los *Departamentos deportivos de los municipios* son competentes para el deporte escolar, sólo para el 26.80% de padres de familia así lo consideraron. Esta diferencia es estadísticamente significativa (p-valor 0.000).

Mientras que para el 11.90% de estudiantes consideraron a las *Organizaciones No Gubernamentales del Deporte Escolar (ONGs)* como competentes para el deporte escolar, para el 8.30% de padres de familia así lo creen. Esta diferencia es estadísticamente significativa (p-valor 0.001).

Mientras que para el 22.50% de expertos consideraron a la *Iniciativa o empresa privada* como competente para el deporte escolar, sólo el 5.30% de padres de familia así lo creen. Esta diferencia es estadísticamente significativa (p-valor 0.000).

Mientras que para el 42.50% de expertos consideraron que la *Familia y centros escolares* son competentes para el deporte escolar, sólo para el 23.40% de los padres de familia así lo creen. Esta diferencia es estadísticamente significativa (p-valor 0.000). Cabe señalar que los padres de familia no se creen competentes para el deporte escolar.

Mientras que para el 12.70% de estudiantes consideraron al *Voluntariado Social* como competente para el deporte escolar, sólo para el 6.10% de padres de familia así lo creen. Esta diferencia es estadísticamente significativa (p-valor 0.000).

DISCUSIÓN

11.1 DISCUSIÓN DE DATOS SOCIODEMOGRÁFICOS DE EXPERTOS

En cuanto al sexo de los expertos encuestados, la mayoría son hombres (78%), mujeres (22%); esto significa que existe una tendencia que durante años se ha presentado en la educación básica y superior del país —específicamente, en educación física—; esto, en atención a los estudios realizados por Lozano (2009), a una muestra de 108 profesores de Mexicali, Baja California (México); de los cuales, el 81% son hombres y el 15% son mujeres (4% no respondieron). Asimismo, Medina (2012), desarrolló una investigación en el estado de Colima (México), a una muestra de 516 profesores de educación física; de los cuales, el 83.72% son hombres y el 16.28% mujeres. Por su parte, Hoyos (2015), a una muestra de 457 profesores de educación física de 18 Instituciones de Educación Superior Pública en México; de los cuales, el 68.70% son hombres por 31.30% de mujeres. Vale afirmar que la profesión de maestros en educación física, en México, se encuentra impartida mayoritariamente por hombres.

En cuanto a los años de servicio en nuestro estudio, un poco más de la mitad tiene más de 20 años de servicio de docencia directa de educación física; cinco, imparten docencia en nivel preescolar, 27 en primaria, nueve en educación secundaria, cinco en nivel medio superior y 10 en educación superior; se destaca que muchos de los docentes laboran en escuelas de distinto nivel educativo. En resumen: los expertos que laboran en nivel superior tienen vinculación directa con la impartición de sesiones de educación física en Educación Básica (preescolar, primaria y secundaria). Esta vinculación es fundamental, pues es reconocida como la cuarta función sustantiva que —según Vite (2009)— a partir de ésta, se genera innovación; que corresponde al quehacer de la universidad en la generación, aplicación y transferencia de conocimiento.

En cuanto a la institución de egreso de los expertos, el 67.50% proviene de Facultad Universitaria; mientras que el 32.50% es egresado de Escuelas Normales. A diferencia del estudio realizado por Hoyos (2015), en el que la mayoría de los egresados participantes fueron de Escuelas Normales (73%) y 20.40% de Facultades Universitarias. Además, un 6.10% de otras instituciones formadoras; lo que representa una visión complementaria de toda una población de educadores físicos a nivel nacional.

Generalmente, se asocia a los educadores físicos como sujetos corporalmente activos; en este sentido, el 73% de nuestra población practica deporte recreativo o de mantenimiento de forma autónoma, individual, familiar o con amigos; mientras que sólo el 12% no practica ningún deporte o actividad física. En un comparativo entre sexos y niveles de actividad física, realizado por Lozano (2009), la tendencia de prácticas deportivas entre la población masculina de educadores físicos mexicanos fue de 82%, mientras que la población femenina fue de 75%; son datos que refuerzan el indicativo de que los profesores de educación física suelen ser activos físicamente, aun cuando los años de servicio se van acumulado, como lo indica Lozano (2009). Sin embargo, dentro de los centros escolares, este nivel de actividad física no se ve reflejado durante sesiones de educación física por el propio educador físico, quien debería de asumir la responsabilidad legal y ética inherente a la profesión para el bienestar de los alumnos. En un estudio realizado por Flores, Salazar, Gómez, Barreto, González, Rivera y Del Río (2016) sobre los tiempos efectivos de la clases de educación física y gasto calórico —en nivel primaria, de escuelas urbanas en México— en cuanto a la interacción del profesor con los alumnos dentro de la sesión, encontraron que: la mayor parte del tiempo, el docente lo dedica a observar la clase (27.80%) y a estar fuera del área de trabajo (26.40%); así, concluyen que es muy poco el tiempo dedicado a la demostración (1.70%) y promoción de aptitud (6.60%). Estos datos se repiten en escuelas rurales en México; así lo indican —en su estudio— Salazar, Flores, Barajas, Medina, Chávez y Camacho (2017): los docentes ocupan el 68% de la sesión en dar instrucciones generales, 16% en observación; mientras que la demostración de aptitud ocupa sólo un 3% del total de la sesión. En conclusión: el ser un profesor físicamente activo y practicar algún deporte, no garantiza que las sesiones de educación física sean activas y se promuevan actitudes positivas hacia los escolares de nivel básico sobre actividad física y deportiva en las que el docente además participe de ella.

11.2 DISCUSIÓN DE DATOS SOCIODEMOGRÁFICOS DE ESTUDIANTES

La mayoría de los estudiantes, en el estudio, son hombres (67.80%) por 32.20% de mujeres; en este sentido, otros estudios realizados en México —como el de Medina (2012), en la Universidad de Colima, a estudiantes de educación física y deporte— reporta un total de 253 escolares; de los cuales, 187 fueron hombres y 66 mujeres; lo cual refleja una tendencia porcentual similar. Para 2019, 186 son hombres y 79 mujeres; aun cuando va en aumento la cantidad de mujeres en la licenciatura, podemos indicar que esta carrera es integrada en un porcentaje más amplio por hombres.

Con relación a los porcentajes de participantes de estudiantes encuestados por cada estado de la República Mexicana, en nuestro estudio, se tiene que recordar que fue una participación voluntaria y en acuerdo y apoyo de las instituciones que integran a la Asociación Mexicana de Instituciones Superiores de Cultura Física (AMISCF); las cuales, geográficamente, se ubican en mayor porcentaje al norte de México. Acorde con lo anterior, la mayoría de estudiantes encuestados fueron del estado de Baja California Norte (14%), Nuevo León (12.50%), Sonora (11.10%); del occidente, con Colima (13.80%) y Jalisco (10.90%), y en menores porcentajes, los estados ubicados geográficamente en el Centro, Este y Sur del país. Cabe destacar que, en el Sur del país, existen pocas universidades públicas y escuelas normalistas que ofertan la Licenciatura en Educación Física o nomenclatura afín; por lo cual, dicho contexto influye en el reconocimiento de un mayor número de estudiantes encuestados que abarquen todo el territorio nacional. Este hecho se convierte en un área de oportunidad para el desarrollo de la educación física del país.

En cuanto a la participación de estudiantes encuestados por semestre, como no hubo criterios de inclusión y exclusión, prácticamente, pudieron intervenir todos los estudiantes que de manera voluntaria quisieran colaborar para ser encuestados; en este sentido, los estudiantes que más participaron fueron los de quinto semestre (32.30%), seguidos por los de séptimo semestre (18.30%) y los de tercer semestre (12%). Este dato es interesante, pues refleja hacia dónde deben de estar dirigidas las futuras intervenciones, en el entendido de lograr una mayor captación de información; y, por ende, asegurar un porcentaje paramétrico importante.

Sobre el tipo de actividad física que desarrollan los estudiantes, casi la mitad de la población (48.30%) practica deporte recreativo o de mantenimiento de forma autónoma, individual, familiar o con amigos; y el 24.30% practica deporte federado de manera regular (amateur). En este sentido, si sumamos estos porcentajes, podremos indicar que el 72.80% de los estudiantes mexicanos son físicamente activos; dato que sobresale del promedio, si se asocia a porcentajes en cuanto a prevalencia de actividad física entre la población juvenil de 15 a 19 años de edad; que —según datos de la ENSANUT 2016— el 69.90% de hombres son físicamente activos por el 51.20% de mujeres.

11.3 DISCUSIÓN DE DATOS SOCIODEMOGRÁFICOS DE PADRES DE FAMILIA

Con relación al sexo de los padres de familia, reconocemos una participación voluntaria mayoritariamente de mujeres (64%), mientras que la de los hombres fue menor (36%); y, entre todos, con promedio de edad de 36.5 ± 8.56 años. Es importante señalar que, en atención al tipo de población, se tomó la decisión de que —además de la encuesta electrónica— se facilitara la encuesta de manera impresa, haciéndola llegar directamente a los padres de familia, a través de los coordinadores por estado. En este sentido, se asistió a las escuelas de educación básica (preescolar, primaria y secundaria) en el entendido de que ahí se localizarían directamente y en porcentajes más amplios a los padres de familia, pues es el tiempo durante el cual pasan a dejar y/o recoger a sus hijos.

El nivel de estudios de los padres de familia fue, en su mayoría, de educación superior (43.30%); enseguida, los de media superior (25.60%), primaria (11.60%), secundaria (10.40%), posgrado (7.70%) y otros estudios (1.20%), como estudios técnicos, entre otros. Datos que no se corresponden a lo que indica el último censo nacional del INEGI,⁴⁶ en 2015, que señala mayores porcentajes a educación secundaria (23.70%), media superior (21.70%), superior (18.60%) y primaria (15%), en atención a que el resto de los porcentajes se adjudica a estos grados escolares no concluidos. Por todo lo anterior, podremos expresar que los padres de familia mexicanos han avanzado en cuestión del grado máximo de estudios; sin embargo, este hecho habrá que confirmarlo a través de las instituciones correspondientes, especialistas en el área.

⁴⁶ NA. Para más información, consultar: <https://www.inegi.org.mx/temas/educacion/>

Con relación al porcentaje de padres de familia participantes distribuidos por estados de la República Mexicana, sobresale significativamente el estado de Sonora (30.90%), debido al gran apoyo de un profesor-investigador que labora en nivel superior y en educación básica. Esta vinculación favoreció la recopilación de información; le continúan los estados de Colima, Oaxaca, Guerrero, Veracruz, con porcentajes equilibrados de participación voluntaria de los padres de familia; y, en menor número, los estados de Campeche, Chihuahua, Quintana Roo, Nayarit, Tamaulipas, Baja California, Nuevo León, Jalisco, Puebla, Durango y Estado de México.

11.4. DISCUSIÓN SOBRE LA EDUCACIÓN FÍSICA Y EL DEPORTE ESCOLAR CURRICULAR Y EXTRACURRICULAR. EXPERTOS, ESTUDIANTES Y PADRES DE FAMILIA

11.4.1 Deporte escolar curricular

Partiendo de una percepción negativa —generalizada entre expertos, estudiantes y padres de familia— sobre las políticas deportivas relacionadas con el deporte escolar, en México, durante los últimos 30 años, coinciden en que *ha sido errática dependiendo del capricho o de la idea del gobierno en turno en cada estado y totalmente fuera de lugar*. Así, se considera como ineficiente a las cinco administraciones gubernamentales pasadas. Las políticas deportivas y sus regulaciones, así como las instituciones que han coordinado las actividades han sido las mismas desde 1988, salvo algunas excepciones y adherencias sin relevancia significativa; es decir, la estructura que soporta la organización de la educación física y el deporte escolar curricular y extracurricular en México no ha cambiado. Vizuite (2017) señala que:

Los creadores de los Sistemas Educativos pasados y actuales, nunca plantearon la inclusión de la educación física y del deporte en los currículos educativos, como materias de educación en pleno derecho y que, cuando lo han hecho en la actualidad, han sido forzados por las circunstancias y por la presión de la sociedad; para muchos de los autores de las políticas educativas, la educación física y el deporte en el currículo escolar es una cuestión marginal, sin contenido de educación y cercana a la idea del recreo dirigido (pp. 4).

En este mismo sentido, Vizuite —desde 2005— indicaba, particularmente, que:

La educación física y el deporte se mantenía en una burbuja educativa ajena a los cambios sociales e históricos y, por supuesto, a los resultados de las investigaciones en ciencias de la educación (p. 4).

Por lo que, es fundamental para la práctica del deporte escolar curricular, avanzar hacia nuevos planteamientos, partiendo de un diagnóstico preciso y con datos científicos para organizar y dar orientación hacia propuestas de intervención, en atención a las necesidades de la población.

La legislación del deporte escolar curricular del país, en la actualidad, descansa en el Sistema Educativo y en la Ley General de Educación Mexicana; en su estructura, considera a los estudiantes y padres de familia como parte integrante y fundamental; sin embargo, en cuanto a su regulación, no se cuenta con una secretaría o dirección que coordine de forma única y exclusiva a la educación física en el país, delegando la función en la Subsecretaría de Educación Básica; que, como ya se ha mencionado, en su estructura orgánica y niveles de competencia en cada uno de los estados de la República Mexicana son diversos; por lo que los procesos de gestión difieren de un estado a otro, implicando que la organización y comunicación sea compleja. No obstante, para el gobierno actual del presidente constitucional Andrés Manuel López Obrador (en transición, a la fecha de redacción de este documento), se ha puesto de manifiesto la voluntad de retorno a la estructura organizacional de la Secretaría de Educación Pública (SEP) a la desaparecida Dirección General de Educación Física (el 31 de julio del 2013), cuyo objetivo general, en aquel tiempo, era el de:

Ofrecer un servicio de Educación Física con equidad y calidad educativa, aplicando los programas de estudio vigentes en todas las escuelas de Educación Básica que promueva y propicie la práctica sistemática de la actividad física y el deporte, como una forma de vida que le garantice un óptimo estado de salud (p. 18).

Y con relación al deporte escolar tenía el de:

Promover la incorporación en cada centro escolar programas recreativos y deportivos, que contribuyan a mejorar la salud física y mental de niñas, niños y jóvenes, como parte de una mejor calidad de vida (p. 19).

La posible incorporación no implica soluciones inmediatas, sin embargo, sería un primer paso oportuno para organizar a la educación física y el deporte escolar curricular y extracurricular del país: primero, desde su estructura orgánica y, posteriormente, su modelo; ello, en atención a las nuevas realidades del país.

En cuanto a la carga de contenidos de la educación física, los expertos, estudiantes y padres de familia, coinciden en que el programa actual está aceptablemente equilibrado (deporte, salud, recreación); sin embargo, un porcentaje considerable de expertos indicó que deberían reducirse los contenidos deportivos en favor de la educación para la salud o la recreación. Esto se puede entender tomando en cuenta los problemas de salud propiciados por el desbalance de consumo de energéticos y el sedentarismo, que —desde 2006 y hasta la última evaluación de la encuesta ENSANUT 2016— dan como resultado prevalencias alarmantes de sobrepeso y obesidad en México; por lo que los expertos precisan un aumento de actividades orientadas a la salud, como una opción más para contrarrestar esta problemática.

Si verificamos contenidos del Programa de Educación Física, Global y Sistemático de la Motricidad (vigente), daremos cuenta de que los contenidos de las sesiones se corresponden con una serie de aprendizajes esperados que están articulados por niveles educativos, a lo largo de toda la Educación Básica (preescolar, primaria y secundaria); y que, de forma progresiva, dentro de dichos aprendizajes, aparece el deporte.⁴⁷ Así, su práctica se inició en los últimos años de educación primaria (quinto y sexto grado) y a lo largo de toda la educación secundaria. Sin embargo, es importante señalar que aun cuando la población encuestada manifestó un equilibrio en el currículo de la educación física actual —particularmente los expertos— le otorgarían al deporte curricular, en el currículo, un peso del 30% al 50%; mientras que los estudiantes y padres de familia, del 40% a más del 70%, identificando que no existe consenso y claridad entre los encuestados. Ante este hecho, lo que ha venido ocurriendo en los últimos años es la disminución de contenidos deportivos en el currículo de la educación física, según suscribe el diagnóstico del Informe Sectorial 1, (s.f.):

Detecta que en el currículo de la Educación Física escolar ha ido despegándose de los contenidos de deporte (pp. 43).

En este sentido, argumentamos que el retirar contenidos de deporte a la educación física no implica la ausencia de prácticas deportivas, sino la presencia de prácticas deportivas desorientadas, con implicaciones poco educativas en la mayoría de los casos.

⁴⁷ NA. Desde una orientación educativa, pedagógica y didáctica.

El espacio donde se practica el deporte curricular, evidentemente, es dentro de los centros escolares; durante las sesiones de educación física, en menor porcentaje —mediante sesiones estructuradas— donde el deporte resulta mediador del aprendizaje y, en mayor porcentaje, como prácticas sistematizadas, en donde el deporte adquiere el protagonismo y sus finalidades son poco educativas; aunque se debe señalar que este último tipo de prácticas van en descenso.

Barajas, Del Río y Manzo (2017), identifican:

Otro espacio donde se practican comúnmente actividades deportivas de carácter competitivo y excluyente por los escolares son en los recreos escolares, regulados por los mismos estudiantes y eventualmente por el profesor de educación física o docente de aula (p. 175).

Los Juegos Deportivos Escolares, definidos por Barajas, Del Río y Manzo (2017) como:

Un modelo reducido del deporte practicado por los profesionales y antesala de éste, se pone de manifiesto características como el reglamento de juego, la gestualidad o técnica, el espacio y la comunicación motriz (p. 179).

Son convocados formalmente por la Secretaría de Educación Pública, en coordinación con la CONADE; es otro espacio fuera del entorno escolar, pero en un contexto educativo, en el que la práctica del deporte entre los escolares está presente. Aquí, manifestamos un encuentro de orientaciones que se contraponen en sus fines: por un lado, la práctica de deporte curricular durante el ciclo escolar (Educación DESDE el deporte) y la práctica de deporte extracurricular, selectivo y competitivo (Educación PARA el deporte), practicados por los mismos estudiantes, coordinados por los mismos docentes de educación física; quienes imparten sesiones deportivas con orientación educativa en atención al programa de estudio y modifican su visión —e, incluso, se transforman en una especie de *coach* seleccionador— en un periodo determinado; para desarrollar prácticas justificadas a partir de políticas deportivas sin ninguna intención educativa.

Barajas, Del Río y Manzo (2017) le llaman a este fenómeno:

El dilema que supone los juegos deportivos escolares (p.178).

Como ya lo señala Crum (citado por Vizúete, 2017), el fenómeno deportivizador no puede desligarse ni ser ignorado a la hora de establecer cualquier planteamiento educativo acerca del deporte y sobre la forma en que debe de ser entendido y contemplado, tanto en el currículo como en la práctica extraescolar; por su parte, Contreras, de la Torre y Velázquez (2001)

atribuyen a este fenómeno, el gran auge del deporte centrado en la competición y de rendimiento en las últimas décadas, su difusión a través de medios de comunicación y su capacidad de influencia en otras vertientes de la práctica deportiva. Este factor ha propiciado la transportación acrítica de su significado, formas, métodos y valores al ámbito escolar; lo que ha supuesto, frecuentemente, una desvirtuación del significado que debe de tener tales aspectos en el contexto educativo; y que genera confusión entre los docentes por la nebulosa conceptual políticamente interesada, que el deporte y su mundo han venido tejiendo y destejiendo en las últimas centurias (Vizueté, 2014).

Acorde con lo anterior, mientras los expertos tienen claridad sobre la orientación que debe de tener el deporte escolar curricular, los estudiantes y padres de familia no lo tienen muy claro: pues, los primeros, consideran que debe de desarrollar habilidades y actitudes para la participación en la cultura del movimiento —conceptualizado por Vizueté (2015)— que ha sido emergente en Europa, relacionado con la salud y calidad de vida. Por otro lado, los estudiantes y padres de familia se inclinan por que debe de tener una función de aprendizaje técnico y de preparación para acceder al mundo federativo; y, por último, que debe ser considerado como contenido prioritario. Todas estas orientaciones persiguen objetivos muy diferentes. En este sentido, no se ha logrado bajar la información a los estudiantes y padres de familia, lo cual le corresponde a los profesionales expertos de la educación física y deporte: hacer divulgación y promoción, así como generar y desarrollar programas de formación continua orientados a mejorar la calidad de profesores, entrenadores y voluntariado. Vizueté (2017) indica que se debe de crear un perfil profesional de *Especialistas en Deporte Escolar* dentro de los posibles itinerarios de formación: desde la formación profesional hasta los sucesivos niveles que contempla la educación superior. Además, se debe de desarrollar más investigación destinada a mejorar los conocimientos de la educación física, el deporte en la edad escolar y el deporte para jóvenes, lo que corresponde a la Educación Superior.

En atención al programa de Educación Física en Educación Básica, la orientación del deporte escolar curricular se relaciona directamente con la visión de los expertos, pues concibe al deporte escolar curricular como (Programa de Estudios, 2011):

Un medio de la Educación Física cuya finalidad es promover la práctica del deporte desde un enfoque que permita a quienes así lo deseen, canalizar el sentido de

participación, generar el interés lúdico y favorecer hábitos relacionados con la práctica sistemática de la actividad física, el sentido de cooperación, el trabajo colaborativo, el reconocimiento y la valoración de la diversidad al trabajar con alumnos con necesidades educativas especiales, con o sin discapacidad, y el cuidado de la salud (p. 203).

Además de una educación EN deporte, los expertos, estudiantes y padres de familia coinciden en que el papel del deporte en la educación deberá de tener una función de educar DESDE el deporte, en el que el deporte juega un importante papel educativo socialmente orientado. Sin embargo, aun entre los estudiantes y padres de familia, se mantiene presente el papel de la educación CON deporte y PARA el deporte, cuyas características van más enfocadas hacia la máxima competición y con fines poco educativos; por lo que aún queda por hacer con respecto a la transmisión de conocimientos hacia esta población.

Por otro lado, las problemáticas y necesidades sociales han cambiado a lo largo del tiempo; y, en este sentido, ya se preguntaba Vizuite (2017):

¿Son la educación física y el deporte escolar un argumento intertemporal al que no le afectan los cambios históricos y las mudanzas sociales? (p. 8).

Es un hecho que, en México, sí han ocurrido cambios de enfoques y de prácticas en la educación física y el deporte escolar, durante los periodos y se dieron a partir de contextos sociales y adelantos científicos (tema que ya se ha desarrollado en el marco teórico); por lo que corresponde a la actualidad, una de las posibles orientaciones que más adeptos ha ganado entre los expertos en educación física y las escuelas formadoras, es la del movimiento crítico-constructivista de socialización; que, según Vizuite (2014):

Pues se orientan hacia el movimiento cultural existente fuera de la escuela. Los objetivos se formulan en términos tecnomotrices, sociomotrices y de competencias reflexivas desde la necesidad de la consecución de la satisfacción de las necesidades personales y sociales, aumento de la vida y de la calidad de la vida y de participación en el movimiento cultural (p.13).

Acorde con lo anterior, ante una sociedad mexicana con altos índices de sedentarismo y obesidad, los especialistas en el área de la educación física, así como todas las políticas de salud

pública están siendo orientados para contrarrestar estos padecimientos; por lo que se convierte en un fenómeno de atención y, por consecuencia, de prioridad nacional.

11.4.2 Deporte escolar extracurricular

En cuanto al deporte escolar extracurricular, se encuentra legislado a partir de los Artículo 3^{ro} y 4^{to} constitucionales, y el organismo que encabeza la regulación es la Secretaría de Educación Pública (SEP); quien, a su vez, delega dicha función en el organismo descentralizado de la SEP — la Comisión Nacional de Cultura y Deporte (CONADE)— cuyo enfoque de práctica deportiva sólo obedece a procesos formativos,⁴⁸ competitivos y selectivos para la conformación de representaciones de orden municipal, estatal y nacional; tal como se manifiesta en los Informes Sectoriales del Deporte Mexicano (s. f.), en la sección de “Potencialidades de la educación física, el deporte escolar y el deporte universitario”:

Existe una cultura asentada de competiciones deportivas en todas las edades. Además, la responsabilidad de la implementación de las competiciones deportivas recae en organismos específicos para todos los niveles de enseñanza hasta la Universidad (pp. 41).

Por lo anterior, quienes desarrollan prácticas de deporte escolar extracurricular con enfoque pedagógico y didáctico (que son escasos) se ven en la necesidad de participar (por contexto social y de estructura) en un sistema de competencia integrada casi en un 100% por clubes deportivos, cuyas prácticas se encuentran alineadas al rendimiento físico, competición y la búsqueda de resultados.

Acorde con todo lo anterior, los expertos, estudiantes y padres de familia, indican que el deporte escolar extracurricular debe de ser objeto de una legislación educativa y de una regulación especial, en la que los agentes sociales participantes sean: las familias, el Estado, a través de la Secretaría de Educación Pública, el Departamento de Educación Física de la SEP, los Institutos Deportivos del estado —a través de la Comisión Nacional del Deporte (CONADE)— las federaciones deportivas y los municipios —a través de los Departamentos Deportivos Municipales y Centros Escolares—. Las funciones que cada una debe desempeñar las discutiremos a continuación:

⁴⁸ NA. Relacionados con el desarrollo de la técnica y táctica propios del deporte que se practica.

- **Familiares:** quienes deberán de facilitar medios y ayudas materiales e implicarse como seguidores y aficionados y acompañarlos en entrenamientos. A este señalamiento de los encuestados se agrega lo que indica Sibaja (2003): que deben de estar presentes en reuniones especiales, informarse y estar en constante comunicación con el club; por otra parte, Fassi (2003) indica que deben de estar dispuestos a cooperar con el equipo (especialmente en un ambiente donde el servicio es voluntario) y mantener una presencia discreta; ya que, de ese modo, serán más útiles).

Para efectos de este estudio y de quien lo encabeza, se comprende la importancia de los padres de familia en el acompañamiento y apoyo de los niños o niñas en el deporte extracurricular, pues ellos son los principales iniciadores en la práctica de actividades físicas de sus hijos. En este sentido, Vizueté (2017) señala que la actividad física de los niños y jóvenes no puede establecerse con criterios de calidad suficiente sin la participación activa de la familia; sin embargo, es importante señalar que dichas implicaciones deben de estar al margen de conductas antisociales que, invariablemente, se han venido presentando a lo largo de todo el mundo (especialmente en México). Las conductas violentas durante los entrenamientos, encuentros deportivos y campeonatos han sido constantes y van en aumento, lo cual se ha propiciado por los elementos caracterizadores de un modelo reducido del deporte practicado por los profesionales; por lo que se han desarrollado estudios y propuestas de intervención con el objetivo de mejorar la práctica deportiva en niños y jóvenes de manera que se pueda prevenir la agresión y la violencia, como es el caso de la investigación realizada por Ortega, Franco y Giménez (2012), cuyo proyecto denominado “Tarjeta Blanca” generó catálogos de buenos comportamientos y hábitos deportivos durante la competición. El estudio de Gutiérrez (2008) intitulado “Modelo ecológico” y el modelo “de la Comunidad Justa de Kohlberg” —caracterizado por intervención longitudinal a través de grupo control y experimental— en donde, a través del análisis del video del comportamiento de los deportistas ante el juego limpio y la deportividad, mejoró algunos aspectos relacionados con el comportamiento. Paluo, Borràs, Ponseti, Vidal y Torregrosa (2007) también con intervención longitudinal a entrenadores, padres y jugadores de fútbol —a través de sesiones teórico-prácticas para conocer los resultados acerca del *fair play* de los deportistas— así como la propuesta de nombre *juga verd play* (por la diputación de

Barcelona, España); quienes desde 2013 desarrollan prácticas de deporte en edad escolar con objetivo de potencializar los valores a través de un cambio de estructura del deporte considerando el calendario, la forma de competición, el sistema de puntuación y el papel activo del público, árbitro, técnicos y deportistas (quienes otorgan puntuaciones a partir del comportamiento de los implicados al final del encuentro deportivo).

El deporte social se ha convertido en una práctica revalorizada que intenta responder las necesidades sociales desatendidas por el deporte competitivo; es, por ello, que en la actualidad surgen asociaciones y organismos internacionales que trabajan a partir de este enfoque, como es el caso de la *International Sociological Sport Observatory*,⁴⁹ quienes desarrollan propuestas y estudios empíricos en el ámbito del deporte social y educativo, utilizando al deporte como instrumento de desarrollo de cohesión social en contextos marcados por diversas problemáticas sociales. *Coaches a Cross de World*⁵⁰ es una organización que desarrolla proyectos sociales y que utiliza el deporte como una herramienta para la vinculación con la educación. En el contexto local mexicano, se encuentra el programa *Street Soccer “De la calle a la cancha”*, cuyo objetivo general es la creación de ligas formativas que fomenten, en la comunidad, la cultura del deporte social, como herramienta para integrar —a los jóvenes en riesgo y vulnerables— en actividades que favorezcan positivamente su desarrollo personal.

- **El Estado:** a través de la Secretaría de Educación Pública, el Departamento de Educación Física de la SEP, los Institutos Deportivos del estado —a través de la Comisión Nacional del Deporte (CONADE) — y las Federaciones deportivas; quienes, en general, deberán de revalorizar las políticas de apoyo al deporte escolar curricular y extracurricular. Y coordinarse de manera responsable y diseñar estrategias que potencialicen al deporte escolar curricular y extracurricular entre todos los agentes, otorgando suma importancia a la promoción de valores y la máxima participación, además de diseñar iniciativas de largo aliento que garanticen estabilidad. Además de una articulación del plan curricular, se deberá de trabajar sobre una correcta aplicación metodológica y didáctica de los planes de estudio y de entrenamiento deportivo. Se deberá de crear una plataforma

⁴⁹ Para más información: <https://issobservatory.org/>

⁵⁰ Para más información: <https://coachesacrosscontinents.org/>

nacional de diálogo y desarrollo de iniciativas en favor del deporte en la edad escolar, en la que todos los implicados estén involucrados.⁵¹

- **Los municipios a través de los Departamentos deportivos municipales y Centros escolares:** en lo que respecta a los municipios y centros escolares, éstos deberán de favorecer la participación de todos en el deporte. Desarrollar programas para la participación de niñas y mujeres. Potenciar la integración de colectivos inmigrantes. Diseñar intervenciones para la integración de personas con discapacidad. Tener siempre presente la inclusión social. Apoyar económicamente la adquisición de materiales deportivos para desfavorecidos.

⁵¹ NA. Recomendaciones recuperadas y adaptadas para este documento, de: Vizúete C. (2017). *El deporte en la edad escolar de los nativos digitales*.

CONCLUSIONES

Conclusiones en atención a la hipótesis general

Los expertos en educación física, estudiantes en formación y padres de familia, conceptualizan al deporte curricular y extracurricular de forma diversa, perciben y orientan prácticas desiguales, atribuyen políticas públicas incorrectas y no tienen claridad sobre los agentes sociales e instituciones que deben intervenir el deporte escolar curricular y extracurricular, de manera tal, que dichas diferencias complican el entorno y configuran un modelo ineficiente y confuso.

Podemos indicar que se acepta parcialmente, pues los expertos en educación física, estudiantes en formación y padres de familia, conceptualizan al deporte escolar curricular y extracurricular de forma diversa; los expertos tienen clara la orientación, sin embargo, estudiantes y padres de familia aún no. Todos coinciden en que las políticas públicas son incorrectas, y sobre los agentes sociales que deben intervenir; no obstante, no con el grado de implicación de los padres de familia. La percepción ciudadana que se tiene sobre el deporte en la edad escolar es clara entre los entrevistados, mas no hay consenso en cuanto al peso que debe tener el deporte en el currículo de la educación física. Aun cuando existen puntos de encuentro, se percibe un modelo de deporte escolar mexicano encontrado entre dos orientaciones: poca claridad sobre el deporte escolar curricular, y muy confuso el deporte escolar extracurricular e instituciones competentes.

Conclusiones en atención a las hipótesis específicas

H1: El deporte escolar curricular y extracurricular ha evolucionado paralelamente al Sistema Educativo mexicano.

Respuesta: se acepta. Ya que, a partir de los análisis de documentos históricos, indicamos que la práctica del deporte escolar curricular y extracurricular ha evolucionado con relación al Sistema Educativo, en atención a estructuras y enfoques de atención, propiciados por cambios sociales y científicos.

H2: Hay consenso entre los expertos y los estudiantes de educación física sobre las características que integran el concepto, percepciones, orientaciones, políticas, agentes sociales e instituciones que configuran el deporte escolar curricular y extracurricular en México.

Respuesta: se acepta, parcialmente. Los expertos conceptualizan al deporte escolar de forma diferente, sin embargo, coinciden con relación a la percepción ciudadana, las políticas deportivas relacionadas, los agentes sociales que deben de intervenir, así como instituciones competentes.

H3: Hay consenso entre los expertos y los padres de familia sobre las características que integran el concepto, percepciones, orientaciones, políticas, agentes sociales e instituciones que configuran el deporte escolar curricular y extracurricular en México.

Respuesta: se acepta, parcialmente. Los expertos conceptualizan al deporte escolar y le otorgan una orientación diferente, sin embargo, coinciden con relación a la percepción ciudadana, las políticas deportivas relacionadas, los agentes sociales que deben de intervenir, así como instituciones competentes para el deporte escolar.

H4: Hay consenso entre los estudiantes y los padres de familia sobre las características que integran el concepto, percepciones, orientaciones, políticas, agentes sociales e instituciones que configuran el deporte escolar curricular y extracurricular en México.

Respuesta: se acepta. Pues, entre esta población sí existe consenso en cuanto a conceptualización, percepciones, orientaciones, políticas, peso en el currículo y agentes sociales e instituciones que intervienen en el deporte escolar curricular y extracurricular.

Conclusiones en atención al objetivo

Partiendo de un análisis de la evolución histórica del deporte escolar curricular y extracurricular en el Sistema Educativo mexicano y asociándolo con una intervención a profesores expertos en educación física y deporte, estudiantes en formación y padres de familia, se plantea como objetivo general, analizar los conceptos, percepciones, orientaciones, políticas, agentes sociales e instituciones que intervienen en el deporte escolar curricular y extracurricular en México.

Conclusiones generales

- Mientras los expertos tienen claridad sobre la orientación que debe de seguir el deporte escolar curricular, no se ha traducido así para los estudiantes en formación y padres de familia, pues consideran que el deporte escolar curricular:
 - Es aquel que debe de estar orientado al desarrollo de habilidades y actitudes para la participación en la cultura del movimiento.
 - Debe de tener una función de aprendizaje técnico y de preparación para acceder al mundo federativo (competición).
 - Debe de ser considerado como opción o contenido prioritario.
- Hay consenso y claridad entre los encuestados, en cuanto a que el deporte escolar extracurricular debe de ser objeto de una legislación educativa y una regulación especial. Además, que esta práctica debe de ser lo más parecida posible al deporte federativo o de adultos.
- Hay consenso y claridad entre los encuestados, sobre la percepción ciudadana del deporte en la edad escolar hacia dos enfoques:
 - Como un instrumento de educación en valores y en educación para la salud.
 - Como entrenamiento para la práctica social de actividades físicas orientadas a la salud y calidad de vida.
- Hay consenso y claridad entre los encuestados sobre la educación física en cuanto a que los contenidos curriculares son equilibrados (deporte, salud, recreación). Sin embargo, existe confusión en toda la población, en cuanto al peso que le otorgarían al deporte escolar en el currículo. Mientras los expertos se inclinan por otorgarle entre 30% y 50% y los estudiantes, así como los padres de familia, le otorgan entre 40% y más del 70%.

- Hay consenso y claridad entre los encuestados, sobre la política deportiva relacionada con el deporte escolar los últimos 30 años en México, indicando que ha sido errática y anacrónica.
- Hay consenso y claridad entre los encuestados sobre los agentes sociales que deben intervenir en el deporte escolar curricular y extracurricular, reconociendo al Estado, al Municipio y a las Familias, sin embargo, existe confusión sobre cuál debe de ser la implicación de los padres de familia; incluso, entre los propios padres de familia —con relación al deporte escolar— pues indican que:
 - Debe de limitarse a facilitar medios y ayudas materiales.
 - Deben de tener implicación activa en entrenamientos y competiciones.
 - Deben de facilitar medios y ayudas e implicarse como seguidores o aficionados de los equipos.
- Aun cuando existen diferencias entre los grupos sobre las instituciones competentes para el deporte escolar curricular y extracurricular, se percibe una inclinación porcentual por las siguientes instituciones:
 - La Secretaría de Educación Pública (SEP)
 - El Departamento de Educación Física-(SEP)
 - La Comisión Nacional del Deporte (CONADE)
 - Las federaciones deportivas
 - Los institutos deportivos de los estados
 - Los departamentos deportivos de los municipios y,
 - Las familias y centros escolares
- En cuanto al papel del deporte en la educación, los expertos tienen una inclinación hacia un proceso pedagógico y didáctico con implicaciones eminentemente educativas (Educación A TRAVÉS del deporte), y dirigido hacia la participación en la cultura del movimiento (Educación EN deporte).
- Acorde con lo anterior, la tendencia de los estudiantes es similar a las de los expertos, orientando el papel del deporte en la educación DESDE EL deporte y EN deporte; sin embargo, aún existen estudiantes que están de acuerdo con una educación CON

deporte, en la forma actual, y una educación PARA el deporte orientado a la competición y al mundo federativo y detección de talentos.

- Por su parte, para los padres de familia, el papel del deporte en la educación es muy diversa: se inclinan por una educación DESDE EL deporte, y una educación EN deporte; ambos enfoques con perspectiva pedagógica, sin embargo, también contemplan como opción a la educación PARA el deporte orientado a la competición y al mundo federativo, así como una educación CON deporte, en la forma actual.

Aportaciones derivadas de esta investigación:

Artículos:

Barajas, P., Del Río, V., Salazar, C., Flores, M., Andrade, S., Vargas, B. (2017). Práctica variable frente habilidades cerradas, en la precisión de golpeo de balón de fútbol, una caracterización en niños de escuela primaria. *Acción Motriz*. Núm. 20. ISSN: 1989- 2837 pp.47-63.

Libros:

Barajas, P., Del Río, Flores, M. y Gómez, G. (2017). *El recreo escolar... ¿es sólo para jugar?* Editorial INDE. ISBN: 978-84-9729-366-2

Capitulos Libros:

Barajas, P. (2018). Experiencia Exitosa para el desarrollo de Aprendizajes Significativos en la Asignatura: Epistemología de la Educación Física En: Salazar, C., Silva, P. y Medina, V. *Estrategias de enseñanza y aprendizaje para la docencia universitaria. Experiencias desde el aula*. ISBN: 978-607-8549-42-9 pp. 141 -162.

Barajas, P., Del Río, J. y Manzo, L. (2017). *La Educación Física y la Práctica del Deporte en el Contexto Escolar* En: Tolano, F., Toledo, D. y Lozoya, V. *La Educación Física. Reflexiones del profesorado hacia una mejor práctica*. Fontamara. ISBN: 978-607-736-477-1

Bautista, G., Del Río, V. y Barajas, P. (2017). Percepción de los profesores de educación básica sobre recreos activos En: Barajas, P., Del Río, V., Flores, M. y Gómez, G. *El Recreo Escolar... ¿Es Sólo para Jugar?* INDE. pp.147 - 158

Barajas, P., Manzo, L. y Bautista, G. (2017). Recreo Activo. Espacio propicio para generar ambientes de aprendizaje, una experiencia exitosa En: Barajas, P., Del Río, V., Flores, M. y Gómez, G. El Recreo Escolar ¿Es Sólo para Jugar? INDE. pp.159 – 166.

Barajas, P. y Flores, M. (2016). La tarea extraescolar como actividad complementaria a la clase de educación física En: Peña, V., Salazar, C. y Márquez, C. Experiencias educativas y estrategias innovadoras para estudiantes formadores. Universidad de Colima: México. ISBN: 978-607-8356-71-3. pp.149 – 159

Ponencias en Congresos Internacionales:

Constancia de participación en el trabajo libre: *“El conocimiento del educador físico y su procedimiento en el deporte escolar”*. Dentro del programa del III Congreso Internacional en Educación Física y Salud, IV Congreso Nacional en Ciencias Aplicadas a la Actividad Física y Deporte, IX Ciclo de Conferencias Tendencias de la Educación Física. Organizado por la Facultad de Educación Física, Deporte y Recreación de la Universidad Veracruzana y el Centro Universitario Latino Veracruz. Celebrado en la Ciudad de Boca del Río Veracruz, los días del 26,27 y 28 de abril del 2017.

Constancia por haber impartido la conferencia magistral: *“El contexto del Estudiante de Educación Física y El Deporte del Estado de Colima”* en la Facultad de Educación Física, Deporte y Recreación de la Universidad Veracruzana el día 8 de septiembre del 2017.

Constancia de participación como ponente en el III Congreso Internacional de Investigación Educativa en Educación Física, Deporte Escolar y Recreación. Con el tema titulado: *“Aportaciones de los colegios del exilio sobre la educación física y el deporte escolar en México”*. Realizado en Puebla, Puebla, con una duración de 30 horas del 4 al 6 de octubre del 2018.

Programa de Doctorado Interuniversitario: *“Investigación en la Enseñanza y el Aprendizaje de las Ciencias Experimentales, Sociales, Matemáticas y la Actividad Física y Deportiva (R17)*. Lenin Tlamatini Barajas Pineda ha sido ponente del Seminario de Investigación del Programa de Doctorado, celebrado el día 22 de Febrero del 2018 en Badajoz en la Facultad de Educación de la Universidad de Extremadura, con la ponencia titulada: *“La Educación Física en el Sistema Educativo Mexicano”*.

Constancia por haber impartido la conferencia magistral: *“Deporte Escolar en México. Análisis y Prospectiva”*. Dentro del programa del 5to Congreso Internacional en Educación Física y Salud, 6to Congreso Nacional en Ciencias Aplicadas a la Actividad Física y Deporte, 11vo Ciclo de Conferencias Tendencias de la Educación Física. Organizado por la Facultad de Educación Física, Deporte y Recreación de la Universidad Veracruzana y el Centro Universitario Latino Veracruz. Celebrado en la Ciudad de Boca del Río Veracruz, los días del 24,25 y 26 de abril del 2019.

Taller:

Taller titulado: *“Iniciación al Deporte dese su Estructura y Dinámica”*. Dentro del programa del III Congreso Internacional en Educación Física y Salud, IV Congreso Nacional en Ciencias Aplicadas a la Actividad Física y Deporte, IX Ciclo de Conferencias Tendencias de la Educación Física. Organizado por la Facultad de Educación Física, Deporte y Recreación de la Universidad Veracruzana y el Centro Universitario Latino Veracruz. Celebrado en la Ciudad de Boca del Río Veracruz, los días del 26,27 y 28 de abril del 2017.

PROPUESTA Y PROSPECTIVA

Como prospectiva, superando los cuestionamientos sobre que si la práctica de educación física dentro de los centros escolares sirve o no de algo, nos detenemos en preguntarnos sobre el deporte escolar curricular y extracurricular ¿éste enseña algo? ¿debería de enseñar algo?, y si es así, ¿Qué enseñar?, ¿Cómo se enseña? ¿Cuándo y dónde enseña?

¿Qué enseñar en el deporte escolar curricular y extracurricular?

En atención a los resultados, y atendiendo a los expertos, se propone una orientación del deporte escolar curricular hacia el desarrollo de habilidades y actitudes para la participación en la cultura del movimiento, por lo que Vizuite (2017) *manifiesta que para la participación en esa cultura se requiere, necesariamente, el dominio de gestos y técnicas motrices que posibiliten la participación en esa cultura*. En este sentido, la labor del educador físico es fundamental, porque es a partir de ahí, en los centros escolares y con actividades orientada, en donde se deberá de enseñar a la población infantil el ser competentes motrices.

Con respecto al deporte escolar extracurricular debe de ser objeto de una legislación educativa y una regulación especial, por lo que se propone que las instituciones identificadas en éste documento como competentes, así como los agentes sociales (Familia, Estado y Municipios) se organicen y desarrollen propuestas articuladas, coordinadas, de largo aliento que revaloricen las practicas del deporte y se ajusten las politicas públicas con relacion a las conclusiones a las que se llegue.

¿Cómo enseñar el deporte escolar curricular y extracurricular?

Se requiere una actualización de los métodos y planteamientos didácticos, pues como lo la manifiesta Vizuite (2017):

Mientras todas las disciplinas relacionadas con las ciencias de la educación han replanteado sus didácticos y científicos actuales, aplicados por especialistas en Ciencias del Deporte o en Pedagogía Deportivas, siguen siendo, no solo una asignatura pendiente, sino uno de los escollos más difíciles de remover. (p.11)

Se destacan los modelos de enseñanza cognitivos (Delgado, 1991; Mosston, 1993), modelo compresivo (Devís & Peiró, 1992, Giménez & Sáenz-López, 2000; Thorpe, Bunker & Almond, 1986), y el modelo Integrado (Castejón, 2004; López & Castejón, 1998; Navarro & Jimenez,

1999). Se proponen proyectos de intervención en México a través de las diferentes metodologías de enseñanza, con el objetivo mejorar la calidad de enseñanza y de los programas de entrenamiento. Además se propone iniciar con pruebas piloto del programa exitoso *Juga Verd Play* adaptándose a la población mexicana durante los Juegos Deportivos Escolares, organizados por la SEP y CONADE.

¿Cuándo y dónde enseñar?

A partir de la práctica del deporte escolar curricular organizada, estructurada y orientada hacia el desarrollo de habilidades y actitudes para la participación en la cultura del movimiento, en los diversos momentos disponibles (sesiones de educación física, recreo escolar y juegos deportivos escolares) siempre respetando la orientación anteriormente señalada. Para el deporte escolar extracurricular, en los espacios habituales de juego libre y en complejos deportivos en horarios y planificaciones comprendiendo la práctica como un buen instrumento de educación en valores y en educación para la salud y como entrenamiento para la práctica social de actividades físicas orientadas a la salud y calidad de vida.

Oportunidad

La práctica del deporte aún permanece en dentro de las escuelas, durante las sesiones de educación física y como actividades extraescolares, generalmente guiadas por el educador físico, mientras que otras latitudes como en España, únicamente se desarrollan fuera del entorno escolar, en quella región, los especialistas ya se están cuestionando sobre la pertinencia de regresar dichas prácticas a los centros escolares, por lo que en nuestro país, esto representa un panorama de oportunidades que debemos de tener en cuenta.

¿Qué es lo que viene para México con relación al deporte escolar curricular y extracurricular?

El nuevo gobierno de la república del Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, Lic. Andrés Manuel López Obrador, en su Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 - en el apartado Cultura Física y educación para todos - diagnóstica que por la corrupción y falta de transparencia, así como la deficiencia de planeación a largo plazo sin incentivos, limitó la participación activa de la iniciativa privada y de instituciones sociales así como que no se dio

prioridad a las actividades deportivas dentro del sistema escolar en todos sus niveles. Además, resalta la falta de investigación, desarrollo académico, científico y tecnológico en materia deportiva por lo que porpone:

Incorporar, como parte del modelo de vida de cada mexicano, una cultura física que vincule la nutrición con la actividad física, la salud con el deporte y el trabajo en equipo con las conductas sociales, en un ambiente que estimule prácticas concretas para una vida sana y una sociedad armónica y equitativa. (p.422)

Algo relevante de la nueva administración federal, es la de considerar a la activación física prioridad nacional - como parte de una política de salud integral - buscarán configurar un Comité Nacional de Cultura Física y Deporte, cuya función será la de crear un modelo que dinamice y articule la participación deportiva comunitaria, escolar y federada, de manera tal que utilizarán la activación física como herramienta de prevención de enfermedades relacionadas con el sedentarismo, el sobrepeso y la obesidad de forma particular; por lo que la CONADE coordinará en conjunto con las Secretarías de Educación, Trabajo, Desarrollo Social y Salud, todos los proyectos relacionados con dicho propósito.

Acorde con lo anterior, el crear un comité que desde nuestra perspectiva deberá de incluir a parte de la población que se encuentra aún excluida en la toma de decisiones (padres de familia y escolares) y con ellos, generar un modelo de orientación integral del deporte y la actividad física través de la CONADE y ésta en coordinación con las demás dependencias. Lo anterior es en esencia una propuesta que suma al orden estructural del deporte configurando un modelo que se supone será mas incluyente.

Otro punto que se destaca, es la importancia que se le da a la educación física dentro del sistema educativo nacional, se visualiza un educador físico capacitado y especializado, además se contempla un aumento de horas de educación física estandarizando a nivel nacional a tres horas semana-mes; lo que supone un esfuerzo económico que buca atender de forma responsable los altos índices de inactividad física, sobrepeso y obesidad de la población infanto-juvenil mexicana. Con lo que respecta al enfoque de la educación física esta por verse, púes aún no se presenta el Modelo Educativo Nacional, sin embargo, el Secretario de Educación Pública,

Esteban Moctezuma, contempla como fundamental a la Educación Física y el Civismo como parte de una verdadera educación Integral.

La practica de deporte escolar extracurricular se fortalecerá, pues se pretende que los Juegos Nacionales Escolares se desarrollen en todos sus niveles y en todas las escuelas, propiciando una participación en un sistema integral de competencia (inter-escolar e intermunicipales). Además, se impulsará el desarrollo de talento deportivo, dandole seguimiento a su preparación escolar y deportiva.

En atención al punto anterior, el visualizar al deporte extracurricular como base de semillero para el alto rendimiento, es decir, se continuará con un modelo de deporte competitivo, mejor administrado y organizado en su estructura, con una visión de largo alcance. Se hace énfasis en la practica del deporte de béisbol, la caminata y el boxeo.

En cuanto a la generación de una cultura del movimiento, además de lo anterior, se contempla fortalecer el uso de la bicicleta desde la niñez y la cultura ciclista integral, coadyuvando a el incremento de infraestructura vial que permita dicho propósito. Además la vinculación con el sector privado será fundamental, ya que a partir de la adecuación de estímulos fiscales propiciarán la creación de Centros Deportivos Municipales de desarrollo comunitario y de centros especializados por región, para los deportes más representativos, generando condiciones idóneas para la práctica deportiva y en este sentido, propiciar una mayor práctica de actividades deportivas generando un país mas sano, con una mejor convivencia social y una niñez y juventud plena.

BIBLIOGRAFÍA

Abascal, A. (2012). ¿Y el deporte? Recuperado de <http://puebladeportes.blogspot.mx/2012/07/yel-deporte-antonioabascal.html> (Consultado el 12 de diciembre de 2017, 11:43 am).

Barajas, P.; Del Río, V. y Manzo, L. (2017). La educación física y la práctica del deporte en el contexto escolar. En: Tolano, Toledo y Lozoya, *La educación física, Reflexiones del profesorado hacia una mejor práctica*. (pp. 177-193). México: Fontamara.

Barajas, P.; Manzo, L. y Bautista, G. (2017). Recreo activo. Espacio propicio para generar ambientes de aprendizaje, una experiencia exitosa. En: Barajas, P.; Del Río, V.; Flores, M. y Gómez, G. *El recreo escolar... ¿Es sólo para Jugar?* (pp. 159-166). Barcelona: INDE.

Bassols Batalla, A. (1967). *Recursos naturales de México. Teoría, conocimiento y uso*. México: Nuestro Tiempo.

Bisquerra, R. (1989). *Métodos de investigación educativa: Guía práctica*. Barcelona: CEAC.

Blanco, H.; Marín, M.; Zueck, C. y Gastelum, G. (2011). Análisis psicométrico de la escala autoeficacia en conductas académicas en universitarios de primer ingreso. *Revista Actualidades Investigativas en Educación*, 11(3), 1-27.

Blázquez, D. (1999). *La iniciación deportiva y el deporte escolar*. Barcelona: INDE.

Boletín de Instrucción Pública, órgano de la Secretaría del Ramo (1908), Tomo X.
Recuperado de
[https://archive.org/stream/boletindeinstruc1019mexi#page/n5/search/escuela
s+rurales](https://archive.org/stream/boletindeinstruc1019mexi#page/n5/search/escuela+s+rurales) (Consultado el 04 de agosto de 2018, 12:40 pm).

Bouet, M. (1968). *Signification du sport*. P.U.F.: París.

Buendía, L. (1997). La investigación por encuesta. La investigación observacional. En:
Buendía, P. Colás y F. Hernández (Coords.), *Métodos de investigación en
psicopedagogía*. Madrid: McGraw-Hill.

Cagigal, J. M. (1979). *Cultura intelectual y cultura física*. Buenos Aires. Argentina:
Kapelusz.

Casal, J. y Mateu, E. (2003). Tipos de muestreo. *Rev. Epidem. Med. Prev*, 1(1), 3-7.

Castañer, B. y Camerino, F. (2001). *La educación física en la enseñanza primaria*. 4ta. Ed.
Barcelona: INDE.

Castejón, F. J. (2004). La utilización del modelo integrado de enseñanza en la iniciación
deportiva; limitaciones desde la atención y la memoria. *Revista Complutense De
Educación*, 15(1), 203-230.

Cerón, M. C. y Cerâon, M. C. (2006). *Metodologías de la investigación social*. LOM
ediciones.

Cervantes, G.; Aguilar, C. y Acitores, R. (1995). *Juegos predeportivos: Iniciación al
deporte*. México: Trillas.

- COMIE (2007). Colección: La investigación educativa en México 1992-2002. *Volumen 12: Corporeidad, Movimiento y Educación Física (Tomo I)*. México: Grupo Ideograma Editores.
- Conrado, R. (2001). Obras completas de enfoque C. Rébsamen. Gobierno del Estado de Veracruz, México: SEP.
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1917; Párrafo adicionado DOF 12-10-2011. México.
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. 1917. México.
- Contreras, O.; de la Torre, E. y Velázquez, R. (2001). *Iniciación deportiva*. Madrid: Síntesis.
- Crum, B. (1992). *Sobre el Versporting Social*. Haarlem: El Vrieseborch.
- Crum, B. (1994). *A Critical Review of Competing Physical Education Concepts*. En: J. Mester (Ed.). *Sport Sciences in Europe 1993-Current and Future Perspectives*, Aachen, Meyer & Meyer. pp. 516-533.
- Cruz, J. (s.f.). El exilio pedagógico español de 1939. Datos, reflexiones e interpretaciones. Recuperado de <http://ler.letras.up.pt/uploads/ficheiros/15026.pdf> (Consultado el 04 de junio del 2018, 9:40 am).
- Curado, F. J. (2010). El sistema educativo: funciones y principios. Innovación y experiencias educativas, 33(1), 1-9. Recuperado de https://archivos.csif.es/archivos/andalucia/ensenanza/revistas/csicsif/revista/pdf/Numero_33/JOSE%20FELIX_CUADRADO_1.pdf (Consultado el 05 de agosto de 2018, 13:40 pm).

De Bofarull de Torrents, I. y Cusí, M. (2014). Deportividad en el deporte escolar y extracurricular. *Apuntes. Educación física y deportes*, 2(116), 52–59. DOI: <http://dx.doi.org/10.5672/apunts.2014-0983.es> (Consultado el 12 de agosto de 2018, 13:12 pm).

De Luis, M. (2016). El exilio de la Federación Española de Trabajadores de la Enseñanza en México (1939-1949), 63, pp. 207-241. Tzintzun. *Rev. Est. Históricas* [versión electrónica]: México. Recuperado de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-719X2016000100207 (Consultado el 17 de mayo de 2018, 5:50 pm).

Delgado, M. A. (1991). Hacia una clarificación conceptual de los términos en didáctica de la educación física y el deporte. *Revista De Educación Física*, 40, 2-10.

Devís, J. y Peiró, C. (1992). *Nuevas perspectivas curriculares en educación física: la salud y los juegos modificados*. Barcelona: INDE.

Díaz, S. (2007). La educación física y el deporte escolar en la región de Murcia. *Retos*, 11, pp. 26-32.

Díaz, Z. (1979). La escuela nacional primaria en la Ciudad de México (1876-1910). *Historia Mexicana, El Colegio de México*. 29(1), pp. 59-90.

Durand, G. (1968). *El adolescente y los deportes*. Barcelona: Plaideia.

Fassi, A. (2003). *Manual de entrenamiento de escuelas de fútbol*. Pachuca, México.

Fernández, S. y Agulló, D. (1997). La depuración franquista del magisterio primario. *Historia de la Educación: Revista interuniversitaria*. (16), pp. 315-350.

Ferrer, E. (1999, 1 septiembre). El exilio español en México. *El País*. Recuperado de https://elpais.com/diario/1999/09/01/opinion/936136804_850215.html (Consultado el 17 de mayo de 2018, 5:46 pm).

Ferry, G. (1991). *El trayecto de la formación*. Madrid: Paidós.

Flores, M.; Salazar, C.; Gómez, F.; Barreto, V.; Valdovinos, G.; Vicente, R. y Del Río, V. (2017). Medición del tiempo efectivo de la clase de educación física y su impacto en el gasto calórico en escolares de nivel primaria del municipio de Colima, México. *Sportis*, (3)1, pp.34-49, DOI: <https://doi.org/10.17979/sportis.2017.3.1.1766> (Consultado el 7 de agosto de 2018, 9:40 am).

Fraile, A. (1999). Propuesta para una formación permanente del profesorado de educación física. En: A. Sierra; J. Tierra y M. Díaz (Eds.). *Formación del profesorado en educación física*. Huelva: Servicio de publicaciones de la Universidad de Huelva.

Fuentes-Guerra, F. (2000). *Fundamentos básicos de la iniciación deportiva en la escuela*. Cádiz-España: Wanceulen Editorial Deportiva, S. L.

Gámez, S. I. (2014). Reconocen aportes del exilio español. Reforma online. Recuperado de <https://www.reforma.com/aplicacioneslibre/articulo/default.aspx?id=381740&md5=d813a5cc9fa3e2c581212a1ec3d3cb85&ta=0dfdbac11765226904c16cb9ad1b2efe> (Consultado el 24 de julio del 2018, 10:04 am).

García Ferrado, M. (1990). *Aspectos sociales del deporte: una reflexión sociológica*. Madrid: Alianza.

- García, E. (1995). *Epistemología de la complejidad y enseñanza de la ecología. El concepto de ecosistema en la Educación Secundaria*. Tesis doctoral. Universidad de Sevilla. España.
- García, F. J. A. y Masera, V. I. (1998). *Algunas reflexiones en torno al proceso de depuración del profesorado universitario tras la Guerra Civil*. En: X coloquio de Historia de la educación, La Universidad en el siglo XX (España e Iberoamérica), Murcia, SEHDE-Universidad de Murcia. pp. 515-521.
- García, H. (2008, martes 30 de septiembre). Cultura, la casa de España, semilla de un pilar de la educación pública. *La Jornada*. Recuperado de: <http://www.jornada.unam.mx/2008/09/30/index.php?section=cultura&article=a05n1cul> (Consultado el 04 de agosto del 2018, 17:50 pm).
- Giménez, F. (2002). El deporte dentro del ámbito recreativo: iniciación deportiva para todos. En: Rebollo (Eds.), *Deporte para todos*. pp. 195-208. Huelva: Diputación de Huelva. Área de deportes.
- Giménez, F. J. y Sáenz-López, P. (2000). *Aspectos teóricos y prácticos de la iniciación al baloncesto*. Huelva: Diputación Provincial de Huelva.
- Gómez, F., Hernández, L., Salazar, C., Gerzaín, M., Del Río, V. y Medina, V. (2011). El modelo educativo integral y flexible en la formación del profesional de educación física. En: *IX Congreso Argentino y IV Latinoamericano de Educación Física y Ciencias*.
- Gómez, J. y García, J. (1993). *El deporte en la edad escolar*. Madrid: F.E.M.P.
- González, A. y Marquès, S. (1996). *La repressió del professorat a Catalunya sota el franquisme (1939-1943)*. España: Institut d'Estudis Catalans.

Guidi, M. (2006). La formación de profesores de educación física. Mirada retrospectiva al proceso de investigación realizado. *Lecturas: Educación física y deportes*. (11);96, pp. 1. Recuperado de <https://www.efdeportes.com/efd96/formac.htm> (Consultado el 12 de septiembre de 2018, 20:50 pm).

Gutiérrez, D. (2008). El instrumento de observación de *fair play* en fútbol como herramienta para evaluar las conductas relacionadas con el juego limpio en jugadores jóvenes de fútbol. *Edupsykhé. Revista de Psicología Y Educación*, 7(1), pp. 61–79.

Hernández de León-Portilla, A. (2010). Revolución Mexicana y exilio español: tesoro, símbolo, legado. En: Godínez, P. (2014). *Las aportaciones de los exiliados españoles a México y una nota sobre Bañuel. Entrehojas: Revista de Estudios Hispánicos*. (4)1, pp. 1-12.

Hernández, M. (2000). *La iniciación a los deportes desde su estructura y dinámica. Aplicación a la educación física escolar y al entrenamiento deportivo*. Barcelona: INDE.

Hernández, M.; Castro, N.; Gil, S.; Cruz, C.; Guerra, B.; Quiroga, E. y Rodríguez, R. (2001). La iniciación a los deportes de equipo de cooperación/oposición desde la estructura y dinámica de la acción de juego: un nuevo enfoque [versión electrónica]. *Lecturas: Educación Física y Deporte, Revista Digital*, 33. Recuperado de <http://www.efdeportes.com/efd33/inicdep.htm> (Consultado el 28 de junio del 2018, 13:35 pm).

Hoyos, G. (2015). *La formación del profesorado de educación física en México: necesidad de un cuerpo troncal*. Tesis Doctoral. Extremadura: España.

Informe Presidencial. Álvaro Obregón. (2006). Dirección de Servicio de Investigación y Análisis. Congreso de la Unión. Recuperado de <http://www.diputados.gob.mx/sedia/sia/re/RE-ISS-09-06-03.pdf> (Consultado el 05 de septiembre de 2018, 8:10 am).

Informe Sectorial 1: *Educación Física y Deporte en el Sistema Educativo*. Deporte Universitario (s.f). México.

Lamoneda Prieto, J.; Huertas Delgado, F. J.; Córdoba Caro, L. G. y García Preciado, A. V. (2015). Desarrollo de los componentes sociales de la deportividad en futbolistas alevines. *Cuadernos de Psicología Del Deporte*, 15(2), 113–124. DOI: [org/10.4321/S1578-84232015000200013](https://doi.org/10.4321/S1578-84232015000200013) (Consultado el 05 de octubre de 2018, 9:33 am).

Landa, L.; Briones, H. y Sánchez, H. (2009). El legado científico del exilio español en México a través de la Ciencia. *Revista Hispanoamericana de ciencias puras y aplicadas*. 3, pp.87-93.

Le Boulch (1991). *El deporte educativo. Psicocinética y aprendizaje motor*. Barcelona: Paidós.

Ledesma, R.; Ibáñez, G. y Mora, P. (2002). Análisis de consistencia interna mediante Alfa de Cronbach: un programa basado en gráficos dinámicos. *Psico-USF*, 7(2), pp. 143-152.

Ley General de Educación, Fracción recorrida DOF 19-08-2010. Reformada DOF 17-12-2015.

Ley General de Educación, Fracción reformada DOF 17-12-2015.

Ley General de Educación, Fracción reformada DOF 21-06-2011.

López-Alonzo, S. J.; Marín-Uribe, R. y Rivera-Sosa, J. M. (2015). Percepción de la educación física en docentes universitarios. *Educación Física y Ciencia*, 17(1). Recuperado de <http://www.efyc.fahce.unlp.edu.ar/article/view/EFyCv17n01a02/> (Consultado el 30 de febrero de 2018, 13:54 pm).

López-Walle, J.; Zueck, C.; Flores, F.; Blanco, H. y Chávez, A. (2012). Impacto de competencias profesionales en la formación de estudiantes de la Universidad Autónoma de Chihuahua, México. *Revista de ciencias del ejercicio FOD*, 7 (7), pp. 173-181.

López, V. y Castejón, F. (1998). Técnica, táctica individual y táctica colectiva. Teoría de la implicación en el aprendizaje y la enseñanza deportiva (I). *Revista de Educación Física: Renovar la teoría y práctica*, 68, pp. 5-11.

Lozano, I. (2009). *La educación física en el sistema educativo mexicano: evaluación y prospectiva*. (Tesis doctoral). Huelva: España.

Manual de Organización de la Dirección General de Educación Física (2012). SEP: México. pp. 17-19.

Manzo, E.; Salazar, C. y Medina, R. (2012). La reconfiguración del docente, un modelo basado en competencias: caso Universidad de Colima, la formación de profesionales para la educación: análisis y reflexión de la práctica docente. En: López, A. *La formación de profesionales para la educación: análisis y reflexión de la práctica docente en México*: Grupo Editorial García. pp. 66-75.

Maso, J. L. (2014). La institución libre de enseñanza: sus principios pedagógicos innovadores y su presencia en el currículo de la educación física actual. El primer

centro docente español que utilizó el deporte como elemento educativo. *Citius, Altius, Fortius*, 7 (2), pp. 57-82.

Matviev, L. (1975). *Periodización del entrenamiento deportivo*. Madrid: INEF.

Medina, R. (2012). *El círculo vicioso de la educación física en México: Colima, un estado de la cuestión*. (Tesis doctoral). Universidad de Extremadura. España.

Medina, R.; Salazar, C.; Manzo, G.; Gómez, J. y Flores, P. (2012). La recreación en el currículum de los profesionales de educación física y deporte en México. *Revista Latinoamericana de Recreación*, 1(2), pp. 1-12.

Medina, R.; Vizuetete, M.; Salazar, C.; Del Río, J.; Manzo, G.; Ramos, B. y Vargas, M. (2011). Percepción del concepto de Educación Física en los estudiantes de primer año de la licenciatura en Educación Física y Deporte. Campo Abierto. *Revista de Educación*, 30(2), pp. 11-22.

Miró, S. (1998). *Maestros depurados en Baleares durante la Guerra Civil*. Leonard Muntaner: Palma.

Monedero, L. (s.f.) Los colegios del exilio. Recuperado de <http://www.exiliorepublicano.org/tallerexilio/documents/3-monedero.pdf> (Consultado el 24 de enero del 2018, 19:03 pm).

Morales, V. (1965). El sistema escolar español: en función de las necesidades económicas sociales. *Revista española de pedagogía*, 23(91).

Moreno, F. J. (1998). El deporte escolar como labor intencionada de intervención psicopedagógica y de aprendizaje. En: *VVAA Nuevos horizontes en la Educación Física y el Deporte Escolar*. Málaga: Instituto Andaluz del Deporte. pp. 167-179.

- Morente, V. (1996). *La escuela y el Estado Nuevo. La depuración del magisterio nacional (1936-1943)*, Ámbito: Valladolid. pp. 943.
- Morente, V. (2009, 12-13 de noviembre). *La escuela republicana y exilio: maestros y pedagogos catalanes en México*. Exilios en la Europa mediterránea: actas del Coloquio Internacional: Santiago de Compostela. pp. 163-190.
- Muñiz-Huberman, A. (2014). *La sombra del exilio de la república española, guerra civil y exilio*. Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Autónoma de México (UNAM).
- Navarro, V. y Jiménez, F. (1999). Un modelo estructural-funcional para el estudio del comportamiento estratégico en los juegos deportivos (I). *Revista de Educación Física*, pp. 71, 5-13.
- OEI. Organización de Estados Iberoamericanos. Sistemas Educativos Nacionales. *Revista Iberoamericana de Educación*. (s.f) pp. 1-8. Recuperado de <http://www.oei.es/quipu/mexico/mex15.pdf> (Consultado el 25 de enero de 2018 13:31 pm).
- Ortega, G.; Franco Martín, J. y Giménez, J. (2012). La Tarjeta Blanca de la Fundación Real Madrid. Una propuesta educativa a través de la competición. *Cuadernos de Psicología del Deporte*, 12(1), 37-40.
- Otero, C. (2001). La destrucción de la ciencia en España. Las consecuencias del triunfo militar de la España franquista. *Historia y Comunicación Social*. 6, 164-186.
- Otero, U.; Navarro, P. y Basanta, C. (2013). Las colonias escolares de vacaciones y la Institución Libre de Enseñanza. Historia y actualidad. *Revista de Investigación en Educación*, 1(2), pp. 140-157.

- Palou, P.; Borràs, P. A.; Ponseti, F. X.; Vidal, J. y Torregrosa, M. (2007). Intervención para la promoción de actitudes de *fairplay* en futbolistas cadetes. *Apunts: Educación Física y Deportes*, 89, 15–22.
- Parlebás, P. (1974). *Activités physiques et éducation motrice*. Paris: Editions Revue Education Physique et Sport.
- Parlebás, P. (1988). *Elementos de sociología del deporte*. Málaga: Unisport.
- Pascual, C. (1999). La formación del profesorado en Educación Física: en busca del significado profesional perdido. *Revista Conceptos de Educación*, 6, 75-90.
- Pastor, L. (2012). Una cuestión de identidad. *Revista Española de Educación Física y Deportes*, (399)11, pp.11-31.
- Peña, C.; Salazar, C. y Medina, R. (2016). La dimensión internacional del currículo para la formación del licenciado en educación física y deporte. En: Hernández, E. y Pereyra-García, M. (1982). Educación, salud y filantropía: el origen de las colonias escolares de vacaciones en España. *Historia de la educación: Revista interuniversitaria*. pp. 145-168.
- Plan de Estudios 2002. Licenciatura en Educación Física. Programa para la Transformación y el Fortalecimiento Académico de las Escuelas Normales. Dirección General de Normatividad y de la Dirección General de Materiales y Métodos Educativos de la Subsecretaría de Educación Básica y Normal de la Secretaría de Educación Pública. México. Recuperado de <https://www.dgespe.sep.gob.mx/public/planes/lef/plan.pdf> (Consultado el 05 de septiembre de 2018, 10:34 am).

Plan Sexenal, PNR, 1993. Recuperado de https://es.wikisource.org/wiki/PNR:_Plan_Sexenal_1934-1940 (Consultado el 6 de septiembre de 2018, 11:40 am).

Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024. <https://www.gob.mx/cenace/acciones-y-programas/plan-nacional-de-desarrollo-2019-2024-195029> (Consultado el 15 de mayo de 2019, 13:48 pm).

Programa Nacional de Cultura Física y Deporte 2001-2006. CONADE: México.

Ramos, I. y Del Villar, F. (2005). *La enseñanza de la educación física*. Madrid: Editorial Síntesis.

Revista Proceso, 1998. Recuperado de: <http://www.proceso.com.mx/179265/despues-de-la-olimpiada-gobierno-y-sociedad-retiraron-el-apoyo-al-deporte-mexicano> (Consultado el 29 de octubre de 2018, 12:07 pm).

Robles, R.; Abad, R. y Giménez, F. (2009). Conceptos, características, orientaciones y clasificación del deporte actual (versión electrónica). Lecturas: *Educación Física y Deporte*, Revista Digital, 14, 138. Recuperado de <http://www.efdeportes.com/efd138/concepto-y-clasificaciones-del-deporte-actual.htm> (Consultado el 29 de junio de 2018, 11:07 am).

Rodríguez, J. (1980). Aportaciones de la investigación experimental a la formación de profesores. *Revista española de pedagogía*, 38(147), 36-58.

Romero, C. (1997). Una nueva perspectiva de iniciación al fútbol en la escuela. *Training futbol* (16), 28-38.

Ruiz, C. y Palacio, I. (1999). *Higienismo, educación ambiental y previsión escolar*. Ed. Universidad de Valencia: Valencia.

- Ruiz, O. (2004). *Pedagogía de los valores en la Educación Física*. España: CCS.
- Salazar, C.; Flores, M.; Barajas, P.; Medina, V.; Chávez, V. y Camacho, A. (2017). Evaluación del tiempo efectivo de la clase de educación física en escolares del ámbito rural. *Edu-fisica.com* 9 (19), pp. 34-46.
- Salazar, C.; Larios, J.; Del Río, J. y Velasco, M. (2013). Educación física y salud. Perspectiva del profesorado de educación física. En: R. Gómez, M. De Arruda y C. M. Salazar C. *Tendencias de la actividad física para la promoción de la salud* (pp. 17-43). México: Universidad de Colima.
- Salazar, C.; Manzo, E.; Medina, R.; Villanueva, R.; Hernández, S. y Pérez, M. (2014). Autoevaluación descriptiva del uso de *las cloud computing -Dropbox-* en alumnos de educación física y deporte, educación especial y matemáticas. En: Rocha, S.; Acosta-Díaz, R. y Contreras-Castillo, J. *Experiencias con tecnología educativa, proyectos y desarrollo* (pp.185-207). México: Universidad de Colima.
- Salazar, C.; Medina, R. y Del Río, J. (2016). Apuesta crítica para la formación de profesionales en cultura física: caso Universidad de Colima. En: F. Santillán Campos y J. E. Martínez Íñiguez (Coords.). *Aportes de la investigación educativa al mejoramiento de la calidad de la educación* (pp. 37-49). México: Cenid.
- Salazar, C.; Peña, C.; Medina, R. y Manzo, G. (2013). *Marco formativo común de los profesionales en cultura física y deporte*. Estudio curricular de las instituciones educativas afiliadas a la AMISCF.
- Sánchez Bañuelos, F. (1992). *Bases para una didáctica de la educación física y el deporte*. Madrid: Gymnos.

Sánchez Bañuelos, F. (2000). Análisis del deporte en edad escolar y una alternativa para el futuro. En: J. Díaz García (Ed.), *Actas de I Congreso Nacional de Deporte en edad escolar*, (pp. 63-79). Dos Hermanas (Sevilla): Excmo. Ayuntamiento de Dos Hermanas.

Sánchez, B. (1996). *La actividad física orientada hacia la salud*. Madrid: Gymnos.

Sánchez, J. M. et al. (1995). *Diccionario de las Ciencias de la Educación* (Primera edición). Santillana: Madrid

Sandoval, M. (s.f.). La escuela experimental Freinet. Historia y vigencia de unos saberes y prácticas pedagógicas. Recuperado de <http://www.comie.org.mx/congreso/memoriaelectronica/v09/ponencias/at09/PRE1178922656.pdf> (Consultado el 13 de enero del 2018, 12:124 pm).

Santoyo, H.; Rabadan, O. y Santoyo, R. (2012). *Historia de la educación física en México*. SEP: Puebla.

Secretaría de Salud, México. *Acuerdo Nacional para la Salud Alimentaria (ANSA)*. Estrategia contra el sobrepeso y obesidad, México, 2010.

Secretaría de Salud, México. *Estrategia nacional para la prevención y el control del sobrepeso, la obesidad y la diabetes*. Primera Edición, México, septiembre de 2013.

SEP (1968). *Programa de educación física y deportiva. Escuelas primarias*, México: SEP.

SEP. Programa de Estudios, 1993. México: SEP.

SEP. Programa de Estudios, 2011. México: SEP.

SEP. Programa de Estudios, *Aprendizajes Clave para la Educación Integral, Educación Física*, 2017. México: SEP.

Sibaja, Q. (2003) El rol de los padres en la formación futbolística del niño. *Revista de Ciencias del Ejercicio y la Salud*, 3(1), pp. 77-81.

Solana, F.; Cardiel, R. y Bolaños, M. (2014). *Historia de la Educación Pública en México (1876-1976)*. 7ma. Ed. México: Fondo de Cultura Económica.

Summers, F. (1982). *Medición de actitudes*. Ciudad de México: Trillas.

Thorpe, R.; Bunker, D. y Almond, L. (1986). *Rethinking games teaching*. Loughborough, U.K.: University of Technology, Department of Physical Education and Sport Science.

Timón, B. y Hormigo, G. (2010). *El deporte en la escuela. Hacia la búsqueda del deporte educativo*. Wanceulen: España.

Vaquero, A. (2005). La formación del profesorado de educación física: algunas cuestiones. *Retos. Nuevas tendencias en educación física, deporte y recreación*, (7), pp. 33-41.

Vázquez, B. (1989). *La educación física en la educación básica*. España: Gymnos.

Vite, N. (2009). La colaboración universidad-empresa en México: Un análisis regional. En: R. Kent, *Las Políticas de Educación Superior en México Durante la Modernización. Un análisis regional* (pp. 251-281). México, D.F: ANUIES.

Vizueté, C. (2006). El deporte escolar en España. Investigación sobre la situación y la valoración social. Badajoz: España. Recuperado de

<https://efidex.files.wordpress.com/2017/08/deporte-escolar-investigacion-estado-de-la-cuestion.pdf> (Consultado el 7 de junio de 2018, 10:31 am).

Vizueté, C. (2012). Bolonia o la apoteosis de la crisis de identidad. *Revista Española de Educación Física y Deportes*, (399) 33.

Vizueté, C. (2014a). Tendencias de la educación física en la escuela. Las vanguardias. *Revista Edu-física.com*; 6, (13) pp. 70-95.

Vizueté, C. (2014b). Educación a través del deporte. Un callejón sin salida para la educación física. Recuperado de <https://efidex.blog/2014/07/24/educacion-a-traves-del-deporte-un-callejon-sin-salida-para-la-educacion-fisica/> (Consultado el 22 de enero de 2019, 12:41pm).

Vizueté, C. (2015). El deporte en la edad escolar. Problemas y soluciones para el siglo XXI. Recuperado de: <https://efidex.wordpress.com/2015/11/05/el-deporte-en-la-edad-escolar-problemas-y-soluciones-para-el-siglo-xxi-2/> (Consultado el 17 de mayo de 2018, 7:58 pm).

Vizueté, C. (2017). El deporte en la edad escolar de los nativos digitales. Necesidad de un cambio de paradigma. Recuperado de: Efidex <https://efidex.blog/2017/02/20/el-deporte-en-la-edad-escolar-de-los-nativos-digitales-necesidad-de-un-cambio-de-paradigma/> (Consultado el 22 de enero de 2019, 10:40 am).

Zueck, M. (2010). *Habilidades cognitivas y conocimientos generales en universitarios que ingresan a la carrera de educación física y otras disciplinas de la Universidad Autónoma de Chihuahua, México*. (Tesis doctoral). Universidad de Granada, España.

ANEXOS

EL DEPORTE ESCOLAR EN MÉXICO. ESTUDIANTES.

El objetivo de la presente encuesta es conocer el particular punto de vista de los estudiantes en formación en educación física sobre el deporte escolar en México, y a partir de ello, desarrollar un análisis detallado sobre las características que integran al concepto, práctica, e instituciones que configuran el modelo de deporte escolar. El cuestionario es completamente anónimo, y la confidencialidad del mismo está garantizada por la Ley Federal de Protección de Datos Personales.

*Obligatorio

1. Dirección de correo electrónico *

2. Estado y Municipio. *

3. Semestre de estudio actual *

4. Formación de estudio *

Marca solo un óvalo.

- Formación Normalista
- Formación en Facultad Universitaria
- Otro: _____

5. Información del estudiante *

Marca solo un óvalo.

- Hombre
- Mujer

6. Es actualmente practicante de algún deporte o actividad física. (Puede seleccionar más de una opción). *

Selecciona todos los que correspondan.

- No practico actualmente ningún deporte o actividad física.
- Practico deporte recreativo o de mantenimiento de forma autónoma, individual, familiar o con amigos.
- Practico deporte federado de manera regular (amateur).
- He sido deportista olímpico o de alta competición.

7. Sobre la Educación Física escolar. *

Marca solo un óvalo.

- Está excesivamente deportivizada.
- La carga de contenidos curriculares está aceptablemente equilibrada (deporte, salud, recreación).
- Deberían reducirse los contenidos deportivos en favor de la educación para la salud ó la recreación.

8. El deporte escolar en currículum de Educación Física. *

Marca solo un óvalo.

- Debe ser considerado como opción o contenido prioritario.
- Debe tener una función de aprendizaje técnico y de preparación para acceder al mundo federativo (competición).
- Orientado al desarrollo de habilidades y actitudes para la participación en la cultura del movimiento.
- Otro: _____

9. El deporte en la edad escolar no curricular o fuera de la escuela. *

Marca solo un óvalo.

- Debe ser lo más parecido posible al deporte federativo o de adultos.
- Debe ser objeto de una legislación educativa y de una regulación especial.
- Otro: _____

10. Participación de los agentes sociales en el deporte en edad escolar: *

Marca solo un óvalo.

- Es esencialmente una opción de atención Familiar.
- Es esencialmente una opción de atención Familiar y Municipal.
- Es esencialmente una opción de atención Familiar, Municipal y Estatal.
- Solo debe ser atendido por las Federaciones Deportivas con idea de cantera de deportistas.

11. Percepción social y ciudadana del deporte en la edad escolar. *

Marca solo un óvalo.

- Se considera un buen instrumento de educación en valores y en educación para la salud.
- Ocupa un tiempo libre que podría ser más útil aprendiendo otras cosas, como idiomas o informática.
- Es un buen entrenamiento para la práctica social de actividades físicas orientadas a la salud y la calidad de vida.

12. La intervención de los padres en el deporte en la edad escolar. *

Marca solo un óvalo.

- Debe limitarse a facilitar medios y ayudas materiales, de transportes, etc.
- Deben tener implicación activa en entrenamientos y competiciones.
- Deben facilitar medios y ayudas e implicarse como seguidores o aficionados de los equipos.

13. Las políticas deportivas relacionadas con el deporte escolar en México los últimos 30 años. *

Marca solo un óvalo.

- Han sido correctas y actualizadas periódicamente.
- Son anacrónicas, desactualizadas y totalmente fuera de lugar.
- Han sido erráticas dependiendo del capricho o de la idea del gobierno de turno en cada Estado.

14. Desde su experiencia personal ¿Qué peso otorgaría al deporte en el currículo de Educación Física? *

Marca solo un óvalo.

- El 20%.
- El 30%.
- El 40%.
- El 50%.
- Mas del 70%.

15. Como estudiante y referido a su experiencia y trayectoria escolar, considera que el papel del deporte en la educación debería ser: (Puede seleccionar más de una opción). *

Selecciona todos los que correspondan.

- Educación CON deporte en la forma actual.
- Educación DE deporte orientado a las élites económicas y colegios de alto prestigio.
- Educación DESDE EL deporte en el que el deporte juega un importante papel educativo socialmente orientado
- Educación EN el deporte orientado a la participación en la cultura del movimiento.
- Educación PARA el deporte orientado a la competición y al mundo federativo; detección de talentos.
- Educación A TRAVÉS del deporte como educación no formal, no reglada.

16. Según su experiencia y criterio el deporte en la edad escolar debería ser competencia de: (Puede seleccionar más de una opción). *

Selecciona todos los que correspondan.

- Secretaría de Educación Pública. SEP
- Secretaría de Cultura.
- Departamento de Educación Física de la SEP.
- CONADE.
- Institutos Deportivos de los Estados.
- Federaciones Deportivas.
- Comité Olímpico Mexicano.
- Departamentos Deportivos de los Municipios.
- Organizaciones No Gubernamentales del Deporte Escolar (ONGs).
- Iniciativa o Empresa Privada.
- Familia y Centros Escolares.
- Voluntariado Social.

EL DEPORTE ESCOLAR EN MÉXICO. EXPERTOS.

El objetivo de la presente encuesta es conocer el particular punto de vista de los especialistas de la educación física sobre el deporte escolar en México, y a partir de ello, desarrollar un análisis detallado sobre las características que integran el concepto, práctica, e instituciones que configuran el modelo de deporte escolar. El cuestionario es completamente anónimo, y la confidencialidad del mismo está garantizada por la Ley Federal de Protección de Datos Personales.

*Obligatorio

1. Dirección de correo electrónico *

2. Información del docente *

Marca solo un óvalo.

- Hombre
 Mujer

3. Número de años de servicio en docencia directa de Educación Física. *

Marca solo un óvalo.

- Menos de 5 años.
 Entre 6 y 10 años.
 Entre 11 y 15 años.
 Entre 16 y 20 años.
 Más de 20 años.

4. Nivel educativo en el que imparte docencia: *

Selecciona todos los que correspondan.

- Preescolar.
 Primaria.
 Secundaria.
 Medio Superior.
 Otro: _____

5. Es actualmente practicante de algún deporte o actividad física. (Puede seleccionar más de una opción). *

Selecciona todos los que correspondan.

- No practico actualmente ningún deporte o actividad física.
 Practico deporte recreativo o de mantenimiento de forma autónoma, individual, familiar o con amigos.
 Practica deporte federado de manera regular (amateur).
 He sido deportista olímpico o de alta competición.

6. Procedencia académica. *

Marca solo un óvalo.

- Formación Normalista.
- Formación en Facultad Universitaria.
- Otra.
- Otro: _____

7. Sobre la Educación Física escolar. *

Marca solo un óvalo.

- Está excesivamente deportivizada.
- La carga de contenidos curriculares está aceptablemente equilibrada (deporte, salud, recreación).
- Deberían reducirse los contenidos deportivos en favor de la educación para la salud ó la recreación.

8. El deporte escolar en el currículum de Educación Física. *

Marca solo un óvalo.

- Debe ser considerado como opción o contenido prioritario.
- Debe tener una función de aprendizaje técnico y de preparación para acceder al mundo federativo (competición).
- Orientado al desarrollo de habilidades y actitudes para la participación en la cultura del movimiento.
- Otro: _____

9. El deporte en la edad escolar no curricular o fuera de la escuela. *

Marca solo un óvalo.

- Debe ser lo más parecido posible al deporte federativo o de adultos.
- Debe ser objeto de una legislación educativa y de una regulación especial.
- Otro: _____

10. Participación de los agentes sociales en el deporte en la edad escolar. *

Marca solo un óvalo.

- Es esencialmente una opción de atención Familiar.
- Es esencialmente una opción de atención Familiar y Municipal.
- Es esencialmente una opción de atención Familiar, Municipal y Estatal.
- Solo debe ser atendido por las Federaciones Deportivas con idea de cantera de deportistas.

11. Percepción social y ciudadana del deporte en la edad escolar *

Marca solo un óvalo.

- Se considera un buen instrumento de educación en valores y en educación para la salud.
- Ocupa un tiempo libre que podría ser más útil aprendiendo otras cosas, como idiomas o informática.
- Es un buen entrenamiento para la práctica social de actividades físicas orientadas a la salud y la calidad de vida.

12. La intervención de los padres en el deporte en la edad escolar *

Marca solo un óvalo.

- Debe limitarse a facilitar medios y ayudas materiales, de transportes, etc.
- Deben tener implicación activa en entrenamientos y competiciones.
- Deben facilitar medios y ayudas e implicarse como seguidores o aficionados de los equipos.

13. Las políticas deportivas relacionadas con el deporte escolar en México los últimos 30 años. *

Marca solo un óvalo.

- Han sido correctas y actualizadas periódicamente.
- Son anacrónicas, desactualizadas y totalmente fuera de lugar.
- Han sido erráticas dependiendo del capricho o de la idea del gobierno de turno en cada Estado.

14. Desde su experiencia personal ¿Qué peso otorgaría al deporte en el currículo de Educación Física? *

Marca solo un óvalo.

- El 20%.
- El 30%.
- El 40%.
- El 50%.
- Mas del 70%.

15. Como educador y referido a su experiencia y trayectoria profesional, considera que el papel del deporte en la educación debería ser: (Puede seleccionar más de una opción). *

Selecciona todos los que correspondan.

- Educación CON deporte en la forma actual.
- Educación DE deporte orientado a las élites económicas y colegios de alto prestigio.
- Educación DESDE EL deporte en el que el deporte juega un importante papel educativo socialmente orientado
- Educación EN el deporte orientado a la participación en la cultura del movimiento.
- Educación PARA el deporte orientado a la competición y al mundo federativo; detección de talentos.
- Educación A TRAVÉS del deporte como educación no formal, no reglada.

**16. Según su experiencia y criterio el deporte en la edad escolar debería ser competencia de:
(Puede seleccionar más de una opción). ***

Selecciona todos los que correspondan.

- Secretaría de Educación Pública. SEP
- Secretaría de Cultura.
- Departamento de Educación Física de la SEP.
- CONADE.
- Institutos Deportivos de los Estados.
- Federaciones Deportivas.
- Comité Olímpico Mexicano.
- Departamentos Deportivos de los Municipios.
- Organizaciones No Gubernamentales del Deporte Escolar (ONGs).
- Iniciativa o Empresa Privada.
- Familia y Centros Escolares.
- Voluntariado Social.

EL DEPORTE ESCOLAR EN MÉXICO. PADRES DE FAMILIA.

El objetivo de la presente encuesta es conocer el particular punto de vista de los padres de familia sobre el deporte escolar en México, y a partir de ello, desarrollar un análisis detallado sobre las características que integran el concepto, práctica, e instituciones que configuran el modelo de deporte escolar. El cuestionario es completamente anónimo, y la confidencialidad del mismo está garantizada por la Ley Federal de Protección de Datos Personales.

***Obligatorio**

1. Dirección de correo electrónico.

2. Estado y Municipio. *

3. Información del padre de familia. *

Marca solo un óvalo.

- Hombre
 Mujer

4. Edad. *

5. Nivel Educativo. *

Marca solo un óvalo.

- Preescolar.
 Primaria.
 Secundaria.
 Medio Superior.
 Licenciatura
 Posgrado
 Otro: _____

6. Es actualmente practicante de algún deporte o actividad física. (Puede seleccionar más de una opción). *

Selecciona todos los que correspondan.

- No practico actualmente ningún deporte o actividad física.
- Practico deporte recreativo o de mantenimiento de forma autónoma, individual, familiar o con amigos.
- Practica deporte federado de manera regular (amateur).
- He sido deportista olímpico o de alta competición.

7. Sobre la Educación Física escolar. *

Marca solo un óvalo.

- Está excesivamente deportivizada.
- La carga de contenidos curriculares está aceptablemente equilibrada (deporte, salud, recreación).
- Deberían reducirse los contenidos deportivos en favor de la educación para la salud ó la recreación.

8. El deporte escolar en el curriculum de Educación Física. *

Marca solo un óvalo.

- Debe ser considerado como opción o contenido prioritario.
- Debe tener una función de aprendizaje técnico y de prepración para acceder al mundo federativo (competición).
- Orientado al desarrollo de habilidades y actitudes para la participación en la cultura del movimiento.

9. El deporte en la edad escolar no curricular o fuera de la escuela. *

Marca solo un óvalo.

- Debe ser lo más parecido posible al deporte federativo o de adultos.
- Debe ser objeto de una legislación educativa y de una regulación especial.
- Otro: _____

10. Participación de los agentes sociales en el deporte en la edad escolar. *

Marca solo un óvalo.

- Es esencialmente una opción de atención Familiar.
- Es esencialmente una opción de atención Familiar y Municipal.
- Es esencialmente una opción de atención Familiar, Municipal y Estatal.
- Solo debe ser atendido por las Federaciones Deportivas con idea de cantera de deportistas.

11. Percepción social y ciudadana del deporte en la edad escolar *

Marca solo un óvalo.

- Se considera un buen instrumento de educación en valores y en educación para la salud.
- Ocupa un tiempo libre que podría ser más útil aprendiendo otras cosas, como idiomas o informática.
- Es un buen entrenamiento para la práctica social de actividades físicas orientadas a la salud y la calidad de vida.

12. La intervención de los padres en el deporte en la edad escolar *

Marca solo un óvalo.

- Debe limitarse a facilitar medios y ayudas materiales, de transportes, etc.
- Deben tener implicación activa en entrenamientos y competiciones.
- Deben facilitar medios y ayudas e implicarse como seguidores o aficionados de los equipos.

13. Las políticas deportivas relacionadas con el deporte escolar en México los últimos 30 años. *

Marca solo un óvalo.

- Han sido correctas y actualizadas periódicamente.
- Son anacrónicas, desactualizadas y totalmente fuera de lugar.
- Han sido erráticas dependiendo del capricho o de la idea del gobierno de turno en cada Estado.

14. Desde su experiencia personal ¿Qué peso otorgaría al deporte en el currículo de Educación Física? *

Marca solo un óvalo.

- El 20%.
- El 30%.
- El 40%.
- El 50%.
- Mas del 70%.

15. Como padre de familia y referido a su experiencia, considera que el papel del deporte en la educación debería ser: (Puede seleccionar más de una opción). *

Selecciona todos los que correspondan.

- Educación CON deporte en la forma actual.
- Educación DE deporte orientado a las élites económicas y colegios de alto prestigio.
- Educación DESDE EL deporte en el que el deporte juega un importante papel educativo socialmente orientado
- Educación EN el deporte orientado a la participación en la cultura del movimiento.
- Educación PARA el deporte orientado a la competición y al mundo federativo; detección de talentos.
- Educación A TRAVÉS del deporte como educación no formal, no reglada.

16. Según su experiencia y criterio, el deporte en la edad escolar debería ser competencia de:
(Puede seleccionar más de una opción). *

Selecciona todos los que correspondan.

- Secretaría de Educación Pública. SEP
- Secretaría de Cultura.
- Departamento de Educación Física de la SEP.
- CONADE.
- Institutos Deportivos de los Estados.
- Federaciones Deportivas.
- Comité Olímpico Mexicano.
- Departamentos Deportivos de los Municipios.
- Organizaciones No Gubernamentales del Deporte Escolar (ONGs).
- Iniciativa o Empresa Privada.
- Familia y Centros Escolares.
- Voluntariado Social.